

"Fiscalizando con Responsabilidad para Transparentar Sistema de Gestión de la Calidac

RECIBO DOCUMENTAL

FO-RD-VIII-1-6 Revisión: 03/2020 Emisión: febrero/2013 Revisado por: A EN

En la ciudad de Morelia de Michoacán de Ocampo, siendo las 12 doce horas del día 17 diecisiete, del mes de marzo del año 2022 dos mil veintidos, se recibe por parte del(a) C. María del Rosario Celaya García, quien se identifica con Credencial para votar con no. 0347085875762, y quien en este momento manifiesta ocupa el cargo de Tesorera de la Administración Pública Municipal de Charo, Michoacán de Ocampo, mismo que en este acto hace entrega del documento denominado Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, dos mil veintiuno, el cual se integra en 2 legajos, y 457 fojas, los cuales contienen el/los siguientes organismos: CAPA así como un CD y un USB que dice contener el documento electrónico que complementa el(a) Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021; por lo que, se recibe para los efectos de dar cabal cumplimiento a la temporalidad legal que contempla el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

RECIBE

**ENTREGA** 

Cristian Lucero Contreras Manzo

María del Rosario Celaya García

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"

Avenida Guadalupe Victoria No. 245. Zona Centro. C.P. 58000 Morelia, Michoacán, México.

Tel. (443) 3 10 83 00. Fax 3 10 83 02. Página web; www.asm.gob.mx

auditoriasuperiormich@asm.gob.mx

Auditoria Superior de Machoacán



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN 2021-2024



Oficio No.	T-037
Dependencia	H. Ayuntamiento de Charo, Mich.
Expediente	Cuenta Pública
Asunto:	Entrega Cuenta Pública 2022.

CHARO, MICHOACÁN A 17 DE MARZO DE 2022.

C.P. MIGUEL ANGEL AGUIRRE ABELLANEDA AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN P R E S E N T E:

LA QUE SUSCRIBE M.B.A. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, EN CUANTO A TESORERA DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, ADMNISTRACIÓN 2021-2024, CON LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN SU ARTÍCULO 76 FRACCIÓN V Y SEGÚN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, EN EL QUE MENCIONA QUE EL TESORERO SERÁ RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES, ANTE USTED CON EL DEBIDO RESPETO COMPARESCO A EXPONER:

TENERME POR PRESENTADO Y ACEPTADO EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR LA REGLAMENTACIÓN ACTUAL, LA CUENTA PÚBLICA ANUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 DOS MIL VEINTIUNO, DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.

ANEXO A LA PRESENTE SE ENTREGA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.

CABE HACER MENCIÓN QUE LA INFORMACIÓN SE ENTREGA EN FORMA IMPRESA Y EN MEDIO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE.

CHARO, MICN. 2021-2024

M.B.A. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA TESORERA MUNICIPAL, CHARO, MICHOACÁN.

TESORERIA









# MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN

# **CUENTA PÚBLICA 2021**

LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNOLA

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SARA EDITH FACIO GARCÍA

SÍNDICO

C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE

**SECRETARIO** 

M.B.A. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA TESORERA

I.G.E. AIDÉ MACIEL HERNÁNDEZ

CONTRALOR

ARQ. SERGIO IVAN ARREOLA SÁNCHEZ

DIR. OBRAS PÚBLICAS

L.A.E. LUIS THEO MARTÍNEZ FANTINI GUILLEN

DIR. DEL CAPA



# INDICE:

#### I.- CARATULA

II.-ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LOS INFORMES TRIMESTRALES

III.- COPIA DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, DONDE SE APRUEBA:

- A) La Cuenta Pública.
- B) El Plan Municipal de Desarrollo.
- C) El Programa Operativo Anual y sus modificaciones.
- D) El Presupuesto de Egresos y sus modificaciones.
- E) Plantilla de personal, Tabuladores de Sueldos y sus modificaciones.

IV.- RELACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS, EN LAS CUALES SE DEPOSITARON LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS, CON SUS RESPECTIVAS CONCILIACIONES.

#### V.- EXPEDIENTE FINANCIERO.

#### A).- ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS.

#### I. INFORMACION CONTABLE

- a) Estado de Actividades.
- b) Estado de Situación Financiera
- c) Estado de Variación en la Hacienda Pública
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera
- e) Estado de Flujo de Efectivo.
- f) Notas a los Estados Financieros.
- g) Estado Analítico del Activo. (Digital)



#### VI.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

- a) Estado Analítico de Ingresos. (Digital)
- Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones. (Digital)
  - -Administrativa.
  - -Económica.
  - -Por Objeto del Gasto.
  - -Funcional.
- c) Relación de los Bienes que componen su Patrimonio (Digital)
- d) Informe respecto al ejercicio y destino del gasto Federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por el municipio.

# VII.- REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS.

#### VIII. EXPEDIENTE DE OBRA PÚBLICA

- 1.- Copia certificada del acta de sesión del Ayuntamiento, donde conste la aprobación de:
  - a) Programa anual de Obra Pública.
  - Modificaciones del Programa Anual de Obra Pública. (Transferencias, Ampliaciones, Reducciones, Modificaciones, Creaciones y/o suspensiones de Obra Pública).
  - c) Montos y rangos para la adjudicación de Obra Pública.
  - d) Montos y rangos para la adquisición de materiales, bienes y contratación de servicios.
  - e) Aprobación para ejecutar Obra Pública por administración directa.
  - f) Aprobación de transferencias de recursos de un ejercicio fiscal a otro.
- 2.- Informe analítico de la Obra Pública realizada durante el ejercicio fiscal, conforme a la siguiente información:
  - a) Relación de gastos realizado en obras ejecutadas por administración directa.

#### TESORERÍA MUNICIPAL



- b) Relación de obras ejecutadas durante el ejercicio.
- c) Modificaciones presupuestales, efectuadas a Obra Pública, durante el ejercicio fiscal.

#### IX.- EXPEDIENTE DE DESEMPEÑO

- 1.- Vinculación de los objetivos de los programas aprobados, con los planes de desarrollo.
- 2.- Informe del avance programático presupuestario, conforme a los datos que se requieran en el anexo correspondiente.



# III.- ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DONDE SE APRUEBA (COPIA)

- A) CUENTA PÚBLICA.
- B) PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
- C) EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y SUS MODIFICACIONES.
- D) EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SUS MODIFICACIONES.
- E) PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADORES DE SUELDOS Y SUS MODIFICACIONES.



# A) CUENTA PÚBLICA

#### ACTA S.O. 8 DE CABILDO 2022 H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 8 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 15 DE MARZO DE 2022.

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DEL AÑO 2022, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA, A LA QUE L'UERON PREVIAMENTE CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL LIC. SALVADOR CORTES ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES: C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN, C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO, LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ Y C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, Y EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDEMOS A INICIAR LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO. - EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL- PRESENTE
C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL- PRESENTE
C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN, REGIDOR - PRESENTE
C. MAYRA I IZBETH ROJAS MARTÍNEZ, REGIDORA - PRESENTE
C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, REGIDOR - FALTA JUSTIFICADAC. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO, REGIDORA- PRESENTE
LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, REGIDOR - PRESENTE
C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ, REGIDOR - PRESENTE
C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, REGIDOR - PRESENTE

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y LA SINDICA, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL DARA LLEVAR A CADO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO NÚMERO DOS. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO TAL COMO LO MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CONSISTENTE EN:

- 1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- PRESENTACION PARA SU VALORACION Y APROBACION EN SU CASO, DE LAS ENCARGATURAS DEL ORDEN DE GIRASOLES 1 Y CUMBRES DEL CIELO.
- PRESENTACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CABILDO Y SUS FUENTES DE INFORMACIÓN.

Edit Hanole,

John Organs May

ACT STATE

Antonio C.y

000009

 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.

6. PRESENTACIÓN DE LOS GASTOS DEL EVENTO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA "ENCHULANDO CHARO".

 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA "DOCTOR EN TU COMUNIDAD".

9. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DE MORELIA, CHARO, TARIMBARO, PARA PROCESO DE PLANEACIÓN, ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE MORELIA- CHARO.

10. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO NÚMERO TRES. - TOMA LA PALABRA EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN PRESENTA ANTE EL CABILDO DOS SOLICITUDES POR PARTE DE LOS HABITANTES DE LAS COLONIA DE GIRASOLES 1 Y CUMBRES DEL CIELO, EN LAS CUALES SOLICITAN LA CREACIÓN DE LAS ENCARGATURAS DEL ORDEN EN DICHAS COLONIAS.

#### ACUERDO NÚMERO 029/2022

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, DETERMINA POR UNANIMIDAD QUE POR EL MOMENTO NO SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LAS ENCARGATURAS SOLICITADAS, YA QUE SE TIENE QUE REALIZAR UNA EXHAUSTIVA REVISIÓN DEL TEMA, ASÍ COMO LA SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA DEL MUNICIPIO, POR LO QUE SE SEGUIRÁ REVISANDO EL TEMA Y POSTERIORMENTE SE DARA RESPUESTA.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTA DE MANERA FÍSICA UN INFORME DEL PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022, DE ACUERDO COMO LO MARCA EL ARTICULO 69 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

UNA VEZ QUE EL CABILDO CONOCIÓ EL TEMA, SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 69 FRACCIÓN XIII, ASÍ MISMO SE ENTREGA DE MANERA FÍSICA UN TANTO DE DICHO INFORME.

PUNTO NÚMERO CINCO. - TOMA LA PALABRA LA M.B.A. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, TESORERA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR PARA SU APROBACIÓN LA CUENTA PUBLICA ANUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN, MISMA QUE FUE PREVIAMENTE ENTREGADA A SUS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SU PREVIA REVISION.

#### **ACUERDO NÚMERO 030/2022**

UNA VEZ QUE EL CABILDO DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CUENTA PUBLICA ANUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 Y ASI MISMO SE AUTORIZA SU PRESENTACIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

PUNTO NÚMERO SEIS. - EN USO DE LA VOZ LA M.B.A. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, TESORERA MUNICIPAL, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL CABILDO LOS GASTOS QUE SE REALIZARON DURANTE LOS EVENTOS EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MILIER, LOS CUALES ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$50,000 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

All - IFT SI

DAMG 6

The state of the s

Antonio C.y

#### ACUERDO NÚMERO 031/2022

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS GASTOS REALIZADOS EN EL EVENTO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, LO CUALES ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$50,000 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

PUNTO NÚMERO SIETE. - TOMA LA PALABRA EL ARQ. HUGO CESAR VALERIO GIL, DIRECTOR DE URBANISMO Y ECOLOGÍA, QUIEN SOLICITA ANTE EL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA "ENCHULANDO CHARO", EL CUAL TIENEN COMO OBJETIVO DAR MANTENIMIENTO A LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE TODO EL MUNICIPIO Y CON ELLO BRINDAR UNA BUENA IMAGEN.

#### ACUERDO NÚMERO 032/2022

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA "ENCHULANDO CHARO", Y CON ELLO MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO.

PUNTO NÚMERO OCHO. - TOMA LA PALABRA LA REGIDORA MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, QUIEN SOLICITA ANTE EL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA "DOCTOR. EN TU COMUNIDAD" EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO BRINDAR ASISTENCIA MEDICA EN ALGUNAS DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, EL CUAL OFRECERÁ LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA, DIAGNOSTICO MEDICO Y MEDICAMENTO GRATUITO.

#### ACUERDO NÚMERO 033/2022

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA "DOCTOR EN SU COMUNIDAD"

PUNTO NÚMERO NUEVE. - RETOMA LA PALABRA EL ARQ. HUGO CESAR GIL VALERIO, DIRECTOR DE URBANISMO Y ECOLOGÍA, QUIEN SOLICITA ANTE EL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DE MORELIA, CHARQ. TARIMBARO, PARA PROCESO DE PLANEACIÓN, ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE MORELIA-CHARO, EN EL CUAL SE PODRÁN OBTENER BENEFICIOS EN EL ÁMBITO URBANO.

#### ACUERDO NÚMERO 034/2022

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DE MORELIA, CHARO, TARIMBARO, PARA PROCESO DE PLANEACIÓN, ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE MORELIA-CHARO

#### PUNTO NÚMERO DIEZ. - ASUNTOS GENERALES

AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 12:20 DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 15 DE MARZO DEL AÑO 2022.

> acio SINDICA MUNICIPAL

C. SARA EDITH FACIO GARCÍA

LIC. SALVADOR CORTÉS **ESPÍNDOLA** PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN 1ER. REGIDOR

C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO 4TO. REGIDOR

C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ 2DO. REGIDOR

C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ 5TO. REGIDOR

LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO 6TO. REGIDOR

C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ 7MO. REGIDOR

C. JOSÉ LUIS PIÑON TOCHE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 15 DE MARZO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.





# B) PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ADMIN. 2021 - 2024

000013

ACTA S.E. 23 DE CABILDO 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 23 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021.

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 17:00 DIECISIETE HORAS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL LIC. SALVADOR CORTES ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN, C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ Y C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, Y EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDEMOS A INICIAR LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO.- EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y LA SINDICA, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO NÚMERO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO TAL COMO LO MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CONSISTENTE EN:

- 1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024.
- 4. CLAUSURA DE SESIÓN.

PUNTO NÚMERO TRES.- TOMA LA PALABRA EL LIC. SALVADOR CORTES ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024, CON LA

Ma 1. Sargro Rico (.

Janet Janet

The state of the s

R

tedithanole,

Serel 1

FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 40 INCISO B) FRACCIÓN I, 138, 139 Y 140 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL CUAL FUE ELABORADO EN BASE A LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA POR EL AYUNTAMIENTO, EL CUAL VA ENCAMINADO EN LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO MUNICIPAL, PREVIENDO LOS RECURSOS ASIGNADOS AL TALES FINES, DOCUMENTO QUE FUE PREVIAMENTE OTORGADO PARA SU ANÁLISIS.

#### **ACUERDO NUMERO 063**

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL TEMA, EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024.

DE IGUAL MANERA SE EXHORTA A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ASIMISMO SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y OPINIÓN.

#### PUNTO NÚMERO CUATRO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 17:40 DIECISIETE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

LIC. SALVADOR CORTES
ESPÍNDOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SARA EDITH FACIO GARCÍA SINDICA MUNICIPAL

C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN

1ER. REGIDOR

C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ 2DO. REGIDOR

C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ 3ER. REGIDOR

C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO 4TO. REGIDOR

C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES

YÉPEZ 5TO. REGIDOR LIC. LUIS RODÓLFO MAGAÑA SALGUERO 6TO. REGIDOR

C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ

C. JOSÉ LUIS PIÑON TOCHE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

7MO. REGIDOR

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO VEINTITRÉS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.



- C) EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y SUS MODIFICACIONES
- D) ELPRESUPUESTO DE EGRESOS Y SUS MODIFICACIONES
- E) PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y SUS MODIFICACIONES

ACTA S.O. 22 DE CABILDO 2021 H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 22 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTQ CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2021.

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 17:00 DIECISIETE HORAS DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA, A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL LIC. SALVADOR CORTES ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN, C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ Y C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, Y EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDEMOS A INICIAR LA SESIÓN.

EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE AL PASE DE LISTA, SE VERIFICA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE, EL SÍNDICO Y EL DE LA VOZ POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO.- EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL- PRESENTE C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL- PRESENTE - -C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN, REGIDOR - PRESENTE ----C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, REGIDORA .- PRESENTE-C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, REGIDOR - PRESENTE -----C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO, REGIDORA- PRESENTE - - - -LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, REGIDOR - PRESENTE -C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ, REGIDOR- PRESENTE - - -C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, REGIDOR -PRESENTE ----

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAÑ PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y LA SINDICA, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN. AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO NÚMERO DOS .- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO TAL COMO LO MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CONSISTENTE EN:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Sargio (100 Sara

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BAJAS REALIZADAS DEL PERSONAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021

6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

7. ASUNTOS GENERALES.

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DEL CABILDO CONOCIERON EL ORDEN DEL DÍA LO APROBARON POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO TRES.- TOMA LA PALABRA LA M.B.A. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, TESORERA MUNICIPAL, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN, CON EL QUE SE COSTEARÁ DURANTE TODO EL EJERCICIO LAS ACTIVIDADES, LAS OBRAS, Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS, PREVISTOS EN LOS PROGRAMAS A CARGO DEL MUNICIPIO Y QUE DEBEN CONTENERSE EN EL PRESUPUESTO QUE SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN. ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11,24,25,28,29,30,31,32 Y 33 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGREGANDO AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, EL RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, PONIENDO ADEMÁS A SU CONSIDERACIÓN, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y LAS DISPOSICIONES GENERALES DE SU EJERCICIO, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN; LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

PRIMERO.- DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO, SE ENCARGARÁ LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUE EN TODAS Y CADA UNO DE SUS RUBROS SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y EL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SEGUNDO.- PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, LA PROYECCIÓN DE LA LEY DE INGRESOS ENVIADA AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN QUE PERCIBIRÁ EL AYUNTAMIENTO. SEGÚN SU NATURALEZA Y ORIGEN, SERÁ LA SIGUIENTE:

#### PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS 2022

			100
Código	Rubro	Presupuesto de Ingresos 2022	
10000	IMPUESTOS	\$ 5,956,973.00	,
40000	DERECHOS	\$ 4,348,735.00	1
50000	PRODUCTOS	\$ 13,500.00	
60000	APROVECHAMIENTOS	\$ 6,352,000.00	
80000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 82,821,697.00	
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO	\$ 99,492,905.00	

MI Sargio Rid Sarci Edith Facio 6.



I. Andorso Coy



TERCERO.- LOS INGRESOS QUE RECIBA LA TESORERÍA MUNICIPAL SERÁN DESTINADOS ÍNTEGRAMENTE A FINANCIAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO. EN CASO DE RECAUDARSE UNA CANTIDAD MAYOR A LA ESTIMADA, PARA SU DISPOSICIÓN, SE SOLICITARÁ LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA SU INCORPORACIÓN COMO AMPLIACIÓN AL PRESENTE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS. LAS APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES QUE DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL SE CONVENGAN CON ESTOS ÓRDENES; DE GOBIERNO, SE DESTINARÁN A LOS FINES QUE EN DICHOS INSTRUMENTOS SE DISPONGA, DEBIENDO INFORMAR DE ESTOS AL AYUNTAMIENTO EN LOS INFORMES, DE AVANCE TRIMESTRAL QUE SE PRESENTEN LOS INGRESOS QUE SE RECAUDEN POR CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS ENUNCIADOS EN EL PUNTO RESOLUTIVO TERCERO DE ESTE ACUERDO, DEBERÁN AFECTARSE EN LOS REGISTROS CONTABLES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y REFLEJARSE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS, CORTE DE CAJA Y REPORTES QUE INTEGREN LOS INFORMES DE AVANCE TRIMESTRAL Y LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, QUE PREVIA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SE PRESENTEN ANTE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

CUARTO.- LA SINDICATURA Y LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, VERIFICARÁN Y EVALUARÁN PERIÓDICAMENTE LA APLICACIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DE RECAUDACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y REVISARÁN TRIMESTRALMENTE SU COMPORTAMIENTO, CONFORME A LA DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, ASÍ COMO EN LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS Y PLAN ANUAL DE TRABAJO QUE SON APROBADOS PARA TAL FIN.

QUINTO .- EL EJERCICIO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, SE SUJETARÁ A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A LAS DE ESTE ACUERDO, A LAS MEDIDAS CONDUCENTES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA QUE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE REALICE CON BASE A LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL, ASÍ COMO A LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, Y SU OBSERVANCIA ES OBLIGATORIA PARA TODAS LAS UNIDADES PROGRAMÁTICAS PRESUPUESTARIAS. EL EJERCICIO DEL MISMO QUEDARÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, PREVISTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. EN EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO, LAS UNIDADES PROGRAMÁTICAS PRESUPUESTARIAS DEBERÁN REALIZAR SUS ACTIVIDADES CONFORME A LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021- 2024, ASÍ COMO A LOS OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE SUSTENTA EL PRESUPUESTO CONTENIDO EN ESTE ACUERDO

SEXTO.- EL GASTO TOTAL QUE EJERCERÁ EL AYUNTAMIENTO DE CHARO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, IMPORTA LA CANTIDAD DE 99 (NOVENTA Y NUEVE) MILLONES,492 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS) MIL, 905 (NOVECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N. Y SERÁ FINANCIADO CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LOS INGRESOS APROBADOS PARA DICHO EJERCICIO FISCAL.

1 Sargio Rao C Sora Editto Tacarolo

J. Antonio Cy

The factor of th

Ala ala

SÉPTIMO.- LAS EROGACIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CLASIFICADAS POR CAPÍTULO PRESUPUESTARIO DE GASTO SERÁ LA SIGUIENTE:

#### PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2022

Código	Concepto	Presupuesto de Egreso 2022
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 31,489,637.02
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 12,412,971.41
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 13,160,423.57
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 15,664,407.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 2,220,000.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 24,221,927.00
90000	DEUDA PÚBLICA.	\$ 323,539.00
30000	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 99,492,905.00

OCTAVO.- SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y AL TABULADOR DE SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE PRESUPUESTO, ASIGNÁNDOSELE EL EJERCICIO AL CAPÍTULO 10000, SERVICIOS PERSONALES, CUYO ANEXO SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA.

NOVENO.- LOS RECURSOS QUE RECIBA LA TESORERÍA MUNICIPAL PROVENIENTES DE LOS FONDOS DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, PREVISTOS EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS FEDERAL Y DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SE DESTINARÁN A LOS FINES PRÉVISTOS EN LA MISMA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, RESPETANDO LAS ORIENTACIONES QUE PARA SU APLICACIÓN Y RENDICIÓN DE INFORMES QUE ESTABLECE LA PROPIA LEY.

DÉCIMO.- LA TESORERÍA MUNICIPAL SERÁ LA ENCARGADA DEL PAGO DE LOS ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PROGRAMADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

DÉCIMO PRIMERO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PODRÁ REASIGNAR LOS RECURSOS PREVISTOS EN LOS INCISOS ANTERIORES, DE ESTE ACUERDO DE PRESUPUESTO, A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y PRIORITARIOS QUE ASÍ LO REQUIERAN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y METAS, MISMOS QUE FORMAN PARTE DEL SUSTENTO DEL PRESENTE ACUERDO; LAS CUALES SE DEBERÁN ENTERAR AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y EN LOS INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCE Y EN LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A DICHO EJERCICIO.

DÉCIMO SEGUNDO.- LAS AMPLIACIONES AL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SE AUTORICEN CON MOTIVO DE UNA MAYOR RECAUDACIÓN DE INGRESOS, DEBERÁN DESTINARSE PREFERENTEMENTE AL GASTO DE INVERSIÓN EN OBRAS, ACCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS Y EN SEGUNDO TÉRMINO AL FORTALECIMIENTO DE LOS CAPÍTULOS QUE JUSTIFICADAMENTE LO REQUIERAN, EL MISMO TRATAMIENTO DEBERÁ DARSE A LAS ECONOMÍAS QUE RESULTAN DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE.

DÉCIMO TERCERO.- LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE EJERZAN RECURSOS APROBADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022, Y LOS

Sargio Ruo C. Sora Edith Facilo.

A A

A Habaneo C.

SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS, SERÁN LOS RESPONSABLES DEL MANEJO Y APLICACIÓN DE ÉSTOS; DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS CONTENIDOS EN SU PRESUPUESTO AUTORIZADO ; DE QUE SE CUMPLAN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA EL EJERCICIO DEL GASTO: DE QUE LOS COMPROMISOS SEAN EFECTIVAMENTE DEVENGADOS, COMPROBADOS Y JUSTIFICADOS; DE LLEVAR UN ESTRICTO CONTROL DE LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: Y DE LLEVAR LOS REGISTROS DE SUS OPERACIONES CONFORME A LO DISPUESTO EN ESTE ACUERDO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

DÉCIMO CUARTO.- DE PRESENTARSE UNA DISMINUCIÓN EN LOS INGRESOS. PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EL LIC. SALVADOR CORTES ESPÍNDOLA PRESIDENTE MUNICIPAL POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EFECTUARÁ LOS AJUSTES QUE CORRESPONDAN A LOS PRESUPUESTOS AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. LOS AJUSTES QUE SE EFECTUEN EN OBSERVANCIA DE LO ANTERIOR, DEBERÁN REALIZARSE PREFERENTEMENTE SIN AFECTAR LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL GASTO SOCIAL, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

DÉCIMO QUINTO.- EN TODO LO NO PREVISTO EN ESTE ACUERDO, SE ESTARÁ A LO QUE DISPONEN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA MATERIA, TODA VARIACIÓN QUE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, APRUEBE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, SERÁN PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA LO CUAL EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREVERÁ LO NECESARIO PARA SU CUMPLIMIENTO.

DÉCIMO SEXTO.- EL PRESENTE ACUERDO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS SURTE EFECTOS A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2022, UNA VEZ QUE SE REALICE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

**ACUERDO NUMERO 059** 

UNA VEZ ANALIZADO, LOS MIEMBROS DEL CABILDO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, SU PLANTILLA DE TABULADOR DE SUELDOS, PROGRAMAS OPERATIVO ANUAL Y TODOS LOS ELEMENTOS DE LO INTEGRAN CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PROPUESTO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- TOMA LA PALABRA EL LUIS THEO MARTÍNEZ FANTINI GUILLÉN, DIRECTOR DEL CAPA (COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN), CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR AL HONORABLE CABILDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2022 Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN MISMO QUE FUE APROBADO EN EL ACTA Nº 4 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1 Sargio (2006. Sora Edito Faciolo

#### PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS 2022 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.

# COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO CALENDARIO DE COBROS PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022

#### RESUMEN POR CONCEPTO

Códlgo	Concepto	Anual
10000	IMPUESTOS	\$ 0.00
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00
40000	DERECHOS	\$ 2,472,000.0
50000	PRODUCTOS	\$ 0.00
60000	APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00
70000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ 0.00
80000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 0.00
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 377,000.00

\$ 2,849,000.00 TOTAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO P999

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2022 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN

#### COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO CALENDARIO DE PAGOS PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022

RESUMEN POR CONCEPTO	
Concepto	Total
SERVICIOS PERSONALES.	\$ 992,355.86
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 500,900.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,105,744.14
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 250,000.00
TOTAL DEL BRESLIBLIESTO DE EGRESOS	\$ 2,849,000.0
	Concepto  SERVICIOS PERSONALES.  MATERIALES Y SUMINISTROS  SERVICIOS GENERALES  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

PLANTILLA DE PERSONAL 2022 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN. ---

1 Sargio Red Sora Edith Facillo

		C	OMITE DE	AGUA POTABLE Y A	ALCANTARILLA MTILLA DE PERSO		INK	IPIO DE C	HA	RO							
N° DE MUNICIPIO. 072 NOMBRE DEL MUNICIPIO: CHARO EJERCINO PRESUPUESTAL' 2012 UNICAD RESPONSABLE: DRECCIÓN GENERAL PROGRAMA: 105 SERVECOS PÚBLICOS MUNICIPALES																	
NOVERE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHADE NGRESO	CURP	REC	SUELDO BASE	1055	SUNADO LOI ENE AL 31 DIC		PRIMA	SUBSTION AL EMPLEO	t.	228	LS F	-	200	OBPE HANA
LUS THEO MARTINEZ FANTIN SULLEN	DRECTOR DEL ORGANISMO	С	1509/2021	MAGL860212948 FLS04	MAGL86021284A	\$ 16,157.66	\$	21,543 61	\$	2,592.95	s	:	-	1 22	33 00	\$	4847
JESÚS CORTES A DRADE	AUXLAR ADM24STRATIVO	В	01/12/2021	CCAJ901215HW1F1802	COA.901215	\$ 12,343.00	\$	16,457.33	\$	2,057.17	\$	:		\$ 1,2	98 CO	:	3702
ARMANDO VALERIO CHORA	FONTANERO A	В	01/09/2015	VACAS60720HALLHROA	VACA563720HG5	\$ 8,705.10	2	11,606 80	5	1,450.85	\$	. 5	-	\$ 6	21.14	:	20%
EDGAR CUAUHTEMOC HERNANDEZ CALDERÓN	FORTALEROB	E	01/11/2021	HECES10501HATELDCS	HECEB10901JWS	\$ 8,70510	3	11,606.60	3	1,450.85	\$	1	•	\$ 6	81.14	:	2511
VACANTE	CHOFER DE PPA	E	-	-	25	\$ 870510	\$	11,506 80	5	1,450.85	3	- 1	•	\$ 6	21.14	1	281
NOEW TAPIA WACEL	CAJERA	5	1509/2021	TAMES1012/AARPCMO	2 TAM #81012CE	5 8 705 10	5	11,606 80	5	1,450.85	5	- 1		5 6	81.14	1	261
FERNADO CRUZ SARASA	A RALEGUA	В	10/01/2003	CUSF831112/40/29720	CUSF831110H35		1.	11,606.60	\$	1,450,85	\$			: 8	21.14	:	251.
					TOTAL MENSUAL TOTAL ANUAL			\$96,035.11 \$96,035.1		\$12,004.35 \$12,004.35			20.02	-	26.70 240.40	_	\$2,160. 25,923.
PLAZA: (8) BASE (C) CONFLACIA (E) EVENTUAL (N) HONORARCS						The second second second					-				249.40	\$	25

TABULADOR DE SUELDOS 2022 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.

	COMITE DE AGUA POTABLE Y	ADOR DE SUELDO	JS	
N' MUNICI	PIO: 022 ESPONSABLE: DIRECCIÓN GEE IA: 106 SERVICIOS PÚBLICOS MI	OMBRE DEL MUNIO JERCICIO PRESUP UNICIPALES	DIPIO: CHARO UESTAL 2022	
CLAVE	PUESTO	NÚMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL
	DIRECTOR	1	C	\$16,157.86
1.1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C	\$12.343.00
1.2			С	\$8.705.10
1.3	CAJERA	1	С	\$8,705.10
1.4	FONTANERO A	1	C	\$8.705.10
1.5	FONTANERO B		C	\$8,705.10
1.6	CHOFER DE PIPA		C	\$8,705,10
1.7	AUXILIAR A	1		

- (C) CONFIANZA
- (E) EVENTUAL
- (H) HONORARIOS

## ACUERDO NÚMERO 060

UNA VEZ ANALIZADO, EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, SU PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PROPUESTO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

PUNTO NÚMERO CINCO.- TOMA LA PALABRA LA M.B.A. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, TESORERA MUNICIPAL, SOLICITANDO AL CABILDO LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL, LAUDOS Y CONVENIOS DE TERMINACIÓN LABORAL REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021, SIENDO LAS SIGUIENTES, SON LOS CONVENIOS DE TERMINACIÓN Y FINIQUITO DE RELACIÓN DE TRABAJO COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

, I. Sargio Nicol.

Sora Edith Facilly

Antones Cy

1 JOSÉ MANUEL BARRIOS SERRA 2 AURELIO MOLINA GIL 3 ROBERTO NINCHE HERNÁNDEZ 4 ALEJANDRO MACIEL OROZCO 5 EZEQUIEL MORAN SILVA 6 ROBERTO HERNÁNDEZ LÓPEZ 7 JOSÉ MANUEL ORTIZ DÍAZ 8 SERGIO MONTERO TOCHE 9 JOSÉ ANTONIO RUIZ TINOCO 10 JOSÉ OLFRADE CASTAÑEDA FLORES 11 JESÚS VALERIO BAEZA 12 LAURA SUSANA AVILÉS SALGUERO 13 ANTONIO TAPIA ESCOBAR 14 MARIO DANIEL GÓMEZ GUZMÁN 15 JUANA SALGUERO MELGAREJO 16 MARÍA CECILIA ROJAS GARCÍA 17 MARTHA SALGUERO MELGAREJO 19 IRMA RODRÍGUEZ RUEDA 20 ALEJANDRO LEONARDO LÓPEZ LULO 21 ROGELIO VILLASEÑOR CALDERÓN 22 RUBÉN SEGUNDO LÓPEZ 23 RAFAEL ARREOLA VENCES 24 FRANCISCO RANGEL SÁNCHEZ 25 JESÚS ANTONIO MONDRAGÓN MARTÍNEZ 26 JOSÉ SAMUEL MONDRAGÓN MARTÍNEZ 27 LUIS AARÓN PIZANO GONZÁLEZ 28 EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ 29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA 30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ 31 ISMAEL NIETO FLORES 32 SALVADOR HUILA PIÑÓN 33 VALENTÍN GARCÍA FLORES 34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA 35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS 36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUJEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 5,000.00 \$ 15,000.00 \$ 15,000.00 \$ 30,000.00 \$ 4,000.00 \$ 15,000.00 \$ 10,500.00 \$ 10,871.00 \$ 10,871.00 \$ 37,333.30 \$ 17,500.00 \$ 21,500.00 \$ 21,500.00 \$ 27,999.99 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 24,999.99 \$ 24,999.85 \$ 19,071.70 \$ 23,838.00
3 ROBERTO NINCHE HERNÁNDEZ 4 ALEJANDRO MACIEL OROZCO 5 EZEQUIEL MORAN SILVA 6 ROBERTO HERNÁNDEZ LÓPEZ 7 JOSÉ MANUEL ORTIZ DÍAZ 8 SERGIO MONTERO TOCHE 9 JOSÉ ANTONIO RUIZ TINOCO 10 JOSÉ OLFRADE CASTAÑEDA FLORES 11 JESÚS SALERIO BAEZA 12 LAURA SUSANA AVILÉS SALGUERO 13 ANTONIO TAPIA ESCOBAR 14 MARIO DANIEL GÓMEZ GUZMÁN 15 JUANA SALGUERO MELGAREJO 16 MARÍA CECILIA ROJAS GARCÍA 17 MARTHA SALGUERO MELGAREJO 18 SERGIO ZONATO GALINDO 19 IRMA RODRÍGUEZ RUEDA 20 ALEJANDRO LEONARDO LÓPEZ LULO 21 ROGELIO VILLASEÑOR CALDERÓN 22 RUBÉN SEGUNDO LÓPEZ 23 RAFAEL ARREOLA VENCES 24 FRANCISCO RANGEL SÁNCHEZ 25 JESÚS ANTONIO MONDRAGÓN MARTÍNEZ 26 JOSÉ SAMUEL MONDRAGÓN MARTÍNEZ 27 LUIS AARÓN PIZANO GONZÁLEZ 28 EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ 29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA 30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ 31 ISMAEL NIETO FLORES 32 SALVADOR HUILA PIÑÓN 33 VALENTÍN GARCÍA FLORES 34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA 35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS 36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 15,000.00 \$ 5,025.00 \$ 30,000.00 \$ 4,000.00 \$ 15,000.00 \$ 10,500.00 \$ 9,750.00 \$ 10,871.00 \$ 8,500.00 \$ 37,333.30 \$ 17,500.00 \$ 21,500.00 \$ 21,500.00 \$ 27,999.99 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 24,999.99 \$ 24,999.99 \$ 24,999.95 \$ 19,071.70
3 ROBERTO NINCHE HERNÁNDEZ 4 ALEJANDRO MACIEL OROZCO 5 EZEQUIEL MORAN SILVA 6 ROBERTO HERNÁNDEZ LÓPEZ 7 JOSÉ MANUEL ORTIZ DÍAZ 8 SERGIO MONTERO TOCHE 9 JOSÉ ANTONIO RUIZ TINOCO 10 JOSÉ OLFRADE CASTAÑEDA FLORES 11 JESÚS VALERIO BAEZA 12 ŁAURA SUSANA AVILÉS SALGUERO 13 ANTONIO TAPIA ESCOBAR 14 MARIO DANIEL GÓMEZ GUZMÁN 15 JUANA SALGUERO MELGAREJO 16 MARÍA CECILIA ROJAS GARCÍA 17 MARTHA SALGUERO MELGAREJO 18 SERGIO ZONATO GALINDO 19 IRMA RODRÍGUEZ RUEDA 20 ALEJANDRO LEONARDO LÓPEZ LULO 21 ROGELIO VILLASEÑOR CALDERÓN 22 RUBÉN SEGUNDO LÓPEZ 23 RAFAEL ARREOLA VENCES 24 FRANCISCO RANGEL SÁNCHEZ 25 JESÚS ANTONIO MONDRAGÓN MARTÍNEZ 26 JOSÉ SAMUEL MONDRAGÓN MARTÍNEZ 27 LUIS AARÓN PIZANO GONZÁLEZ 28 EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ 29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA 30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ 31 ISMAEL NIETO FLORES 32 SALVADOR HUILA PIÑÓN 33 VALENTÍN GARCÍA FLORES 34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA 35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS 36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 5,025.00 \$ 30,000.00 \$ 4,000.00 \$ 15,000.00 \$ 30,000.00 \$ 10,500.00 \$ 9,750.00 \$ 10,871.00 \$ 8,500.00 \$ 37,333.30 \$ 17,500.00 \$ 21,500.00 \$ 21,500.00 \$ 27,999.99 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 24,999.99 \$ 24,999.95 \$ 19,071.70
4 ALEJANDRO MACIEL OROZCO 5 EZEQUIEL MORAN SILVA 6 ROBERTO HERNÁNDEZ LÓPEZ 7 JOSÉ MANUEL ORTIZ DÍAZ 8 SERGIO MONTERO TOCHE 9 JOSÉ ANTONIO RUIZ TINOCO 10 JOSÉ OLFRADE CASTAÑEDA FLORES 11 JESÚS VALERIO BAEZA 12 ŁAURA SUSANA AVILÉS SALGUERO 13 ANTONIO TAPIA ESCOBAR 14 MARIO DANIEL GÓMEZ GUZMÁN 15 JUANA SALGUERO MELGAREJO 16 MARÍA CECILIA ROJAS GARCÍA 17 MARTHA SALGUERO MELGAREJO 18 SERGIO ZONATO GALINDO 19 IRMA RODRÍGUEZ RUEDA 20 ALEJANDRO LEONARDO LÓPEZ LULO 21 ROGELIO VILLASEÑOR CALDERÓN 22 RUBÉN SEGUNDO LÓPEZ 23 RAFAEL ARREOLA VENCES 24 FRANCISCO RANGEL SÁNCHEZ 25 JESÚS ANTONIO MONDRAGÓN MARTÍNEZ 26 JOSÉ SAMUEL MONDRAGÓN MARTÍNEZ 27 LUIS AARÓN PIZANO GONZÁLEZ 28 EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ 29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA 30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ 31 ISMAEL NIETO FLORES 32 SALVADOR HUILA PIÑÓN 33 VALENTÍN GARCÍA FLORES 34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA 35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS 36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 30,000.00 \$ 4,000.00 \$ 15,000.00 \$ 30,000.00 \$ 10,500.00 \$ 10,871.00 \$ 8,500.00 \$ 37,333.30 \$ 17,500.00 \$ 21,500.00 \$ 21,500.00 \$ 27,999.99 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 24,999.99 \$ 24,999.85 \$ 19,071.70
5 EZEQUIEL MORAN SILVA 6 ROBERTO HERNÁNDEZ LÓPEZ 7 JOSÉ MANUEL ORTIZ DÍAZ 8 SERGIO MONTERO TOCHE 9 JOSÉ ANTONIO RUIZ TINOCO 10 JOSÉ OLFRADE CASTAÑEDA FLORES 11 JESÚS VALERIO BAEZA 12 ŁAURA SUSANA AVILÉS SALGUERO 13 ANTONIO TAPIA ESCOBAR 14 MARIO DANIEL GÓMEZ GUZMÁN 15 JUANA SALGUERO MELGAREJO 16 MARÍA CECILIA ROJAS GARCÍA 17 MARTHA SALGUERO MELGAREJO 18 SERGIO ZONATO GALINDO 19 IRMA RODRÍGUEZ RUEDA 20 ALEJANDRO LEONARDO LÓPEZ LULO 21 ROGELIO VILLASEÑOR CALDERÓN 22 RUBÉN SEGUNDO LÓPEZ 23 RAFAEL ARREOLA VENCES 24 FRANCISCO RANGEL SÁNCHEZ 25 JESÚS ANTONIO MONDRAGÓN MARTÍNEZ 26 JOSÉ SAMUEL MONDRAGÓN MARTÍNEZ 27 LUIS SARÓN PIZANO GONZÁLEZ 28 EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ 29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA 30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ 31 ISMAEL NIETO FLORES 32 SALVADOR HUILA PIRÓN 33 VALENTÍN GARCÍA FLORES 34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA 35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS 36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 4,000.00 \$ 15,000.00 \$ 30,000.00 \$ 10,500.00 \$ 9,750.00 \$ 10,871.00 \$ 8,500.00 \$ 17,500.00 \$ 21,500.00 \$ 21,500.00 \$ 27,999.99 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 24,999.99 \$ 24,999.85 \$ 19,071.70
6 ROBERTO HERNÁNDEZ LÓPEZ 7 JOSÉ MANUEL ORTIZ DÍAZ 8 SERGIO MONTERO TOCHE 9 JOSÉ ANTONIO RUIZ TINOCO 10 JOSÉ OLFRADE CASTAÑEDA FLORES 11 JESÚS VALERIO BAEZA 12 LAURA SUSANA AVILÉS SALGUERO 13 ANTONIO TAPIA ESCOBAR 14 MARIO DANIEL GÓMEZ GUZMÁN 15 JUANA SALGUERO MELGAREJO 16 MARÍA CECILIA ROJAS GARCÍA 17 MARTHA SALGUERO MELGAREJO 18 SERGIO ZONATO GALINDO 19 IRMA RODRÍGUEZ RUEDA 20 ALEJANDRO LEONARDO LÓPEZ LULO 21 ROGELIO VILLASEÑOR CALDERÓN 22 RUBÉN SEGUNDO LÓPEZ 23 RAFAEL ARREOLA VENCES 24 FRANCISCO RANGEL SÁNCHEZ 25 JESÚS ANTONIO MONDRAGÓN MARTÍNEZ 26 JOSÉ SAMUEL MONDRAGÓN MARTÍNEZ 27 LUIS AARÓN PIZANO GONZÁLEZ 28 EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ 29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA 30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ 31 ISMAEL NIETO FLORES 32 SALVADOR HUILA PIÑÓN 33 VALENTÍN GARCÍA FLORES 34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA 35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS 36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 15,000.00 \$ 30,000.00 \$ 10,500.00 \$ 9,750.00 \$ 10,871.00 \$ 8,500.00 \$ 37,333.30 \$ 17,500.00 \$ 21,500.00 \$ 21,500.00 \$ 27,999.99 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 24,999.99 \$ 24,999.85 \$ 19,071.70
7 JOSÉ MANUEL ORTIZ DÍAZ 8 SERGIO MONTERO TOCHE 9 JOSÉ ANTONIO RUIZ TINOCO 10 JOSÉ OLFRADE CASTAÑEDA FLORES 11 JESÚS VALERIO BAEZA 12 ŁAURA SUSANA AVILÉS SALGUERO 13 ANTONIO TAPIA ESCOBAR 14 MARIO DANIEL GÓMEZ GUZMÁN 15 JUANA SALGUERO MELGAREJO 16 MARÍA CECILIA ROJAS GARCÍA 17 MARTHA SALGUERO MELGAREJO 18 SERGIO ZONATO GALINDO 19 IRMA RODRÍGUEZ RUEDA 20 ALEJANDRO LEONARDO LÓPEZ LULO 21 ROGELIO VILLASEÑOR CALDERÓN 22 RUBÉN SEGUNDO LÓPEZ 23 RAFAEL ARREOLA VENCES 24 FRANCISCO RANGEL SÁNCHEZ 25 JESÚS ANTONIO MONDRAGÓN MARTÍNEZ 26 JOSÉ SAMUEL MONDRAGÓN MARTÍNEZ 27 LUIS AARÓN PIZANO GONZÁLEZ 28 EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ 29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA 30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ 31 ISMAEL NIETO FLORES 32 SALVADOR HUILA PIÑÓN 33 VALENTÍN GARCÍA FLORES 34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA 35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS 36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 30,000.00 \$ 10,500.00 \$ 9,750.00 \$ 10,871.00 \$ 8,500.00 \$ 37,333.30 \$ 17,500.00 \$ 21,500.00 \$ 16,500.00 \$ 27,999.99 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70
8 SERGIO MONTERO TOCHE 9 JOSÉ ANTONIO RUIZ TINOCO 10 JOSÉ OLFRADE CASTAÑEDA FLORES 11 JESÚS VALERIO BAEZA 12 LAURA SUSANA AVILÉS SALGUERO 13 ANTONIO TAPIA ESCOBAR 14 MARIO DANIEL GÓMEZ GUZMÁN 15 JUANA SALGUERO MELGAREJO 16 MARÍA CECILIA ROJAS GARCÍA 17 MARTHA SALGUERO MELGAREJO 18 SERGIO ZONATO GALINDO 19 IRMA RODRÍGUEZ RUEDA 20 ALEJANDRO LEONARDO LÓPEZ LULO 21 ROGELIO VILLASEÑOR CALDERÓN 22 RUBÉN SEGUNDO LÓPEZ 23 RAFAEL ARREOLA VENCES 24 FRANCISCO RANGEL SÁNCHEZ 25 JESÚS ANTONIO MONDRAGÓN MARTÍNEZ 26 JOSÉ SAMUEL MONDRAGÓN MARTÍNEZ 27 LUIS AARÓN PIZANO GONZÁLEZ 28 EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ 29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA 30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ 31 ISMAEL NIETO FLORES 32 SALVADOR HUILA PIÑÓN 33 VALENTÍN GARCÍA FLORES 34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA 35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS 36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO	\$ 10,500.00 \$ 9,750.00 \$ 10,871.00 \$ 8,500.00 \$ 37,333.30 \$ 17,500.00 \$ 21,500.00 \$ 21,500.00 \$ 27,999.99 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 24,999.99 \$ 24,999.99 \$ 24,999.85 \$ 19,071.70
9 JOSÉ ANTONIO RUIZ TINOCO 10 JOSÉ OLFRADE CASTAÑEDA FLORES 11 JESÚS VALERIO BAEZA 12 LAURA SUSANA AVILÉS SALGUERO 13 ANTONIO TAPIA ESCOBAR 14 MARIO DANIEL GÓMEZ GUZMÁN 15 JUANA SALGUERO MELGAREJO 16 MARÍA CECILIA ROJAS GARCÍA 17 MARTHA SALGUERO MELGAREJO 18 SERGIO ZONATO GALINDO 19 IRMA RODRÍGUEZ RUEDA 20 ALEJANDRO LEONARDO LÓPEZ LULO 21 ROGELIO VILLASEÑOR CALDERÓN 22 RUBÉN SEGUNDO LÓPEZ 23 RAFAEL ARREOLA VENCES 24 FRANCISCO RANGEL SÁNCHEZ 25 JESÚS ANTONIO MONDRAGÓN MARTÍNEZ 26 JOSÉ SAMUEL MONDRAGÓN MARTÍNEZ 27 LUIS AARÓN PIZANO GONZÁLEZ 28 EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ 29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA 30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ 31 ISMAEL NIETO FLORES 32 SALVADOR HUILA PIÑÓN 33 VALENTÍN GARCÍA FLORES 34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA 35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS 36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO	\$ 9,750.00 \$ 10,871.00 \$ 8,500.00 \$ 37,333.30 \$ 17,500.00 \$ 21,500.00 \$ 16,500.00 \$ 27,999.99 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70
11 JESÚS VALERIO BAEZA 12 ŁAURA SUSANA AVILÉS SALGUERO 13 ANTONIO TAPIA ESCOBAR 14 MARIO DANIEL GÓMEZ GUZMÁN 15 JUANA SALGUERO MELGAREJO 16 MARÍA CECILIA ROJAS GARCÍA 17 MARTHA SALGUERO MELGAREJO 18 SERGIO ZONATO GALINDO 19 IRMA RODRÍGUEZ RUEDA 20 ALEJANDRO LEONARDO LÓPEZ LULO 21 ROGELIO VILLASEÑOR CALDERÓN 22 RUBÉN SEGUNDO LÓPEZ 23 RAFAEL ARREOLA VENCES 24 FRANCISCO RANGEL SÁNCHEZ 25 JESÚS ANTONIO MONDRAGÓN MARTÍNEZ 26 JOSÉ SAMUEL MONDRAGÓN MARTÍNEZ 27 LUIS AARÓN PIZANO GONZÁLEZ 28 EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ 29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA 30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ 31 ISMAEL NIETO FLORES 32 SALVADOR HUILA PIÑÓN 33 VALENTÍN GARCÍA FLORES 34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA 35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS 36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 10,871.00 \$ 8,500.00 \$ 37,333.30 \$ 17,500.00 \$ 21,500.00 \$ 16,500.00 \$ 27,999.99 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.00 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 24,999.99 \$ 24,999.85 \$ 19,071.70
11 JESÚS VALERIO BAEZA 12 LAURA SUSANA AVILÉS SALGUERO 13 ANTONIO TAPIA ESCOBAR 14 MARIO DANIEL GÓMEZ GUZMÁN 15 JUANA SALGUERO MELGAREJO 16 MARÍA CECILIA ROJAS GARCÍA 17 MARTHA SALGUERO MELGAREJO 18 SERGIO ZONATO GALINDO 19 IRMA RODRÍGUEZ RUEDA 20 ALEJANDRO LEONARDO LÓPEZ LULO 21 ROGELIO VILLASEÑOR CALDERÓN 22 RUBÉN SEGUNDO LÓPEZ 23 RAFAEL ARREOLA VENCES 24 FRANCISCO RANGEL SÁNCHEZ 25 JESÚS ANTONIO MONDRAGÓN MARTÍNEZ 26 JOSÉ SAMUEL MONDRAGÓN MARTÍNEZ 27 LUIS AARÓN PIZANO GONZÁLEZ 28 EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ 29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA 30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ 31 ISMAEL NIETO FLORES 32 SALVADOR HUILA PIÑÓN 33 VALENTÍN GARCÍA FLORES 34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA 35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS 36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 8,500.00 \$ 37,333.30 \$ 17,500.00 \$ 21,500.00 \$ 16,500.00 \$ 27,999.99 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.00 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 24,999.99 \$ 24,999.85 \$ 19,071.70
12 tAURA SUSANA AVILÉS SALGUERO  13 ANTONIO TAPIA ESCOBAR  14 MARIO DANIEL GÓMEZ GUZMÁN  15 JUANA SALGUERO MELGAREJO  16 MARÍA CECILIA ROJAS GARCÍA  17 MARTHA SALGUERO MELGAREJO  18 SERGIO ZONATO GALINDO  19 IRMA RODRÍGUEZ RUEDA  20 ALEJANDRO LEONARDO LÓPEZ LULO  21 ROGELIO VILLASEÑOR CALDERÓN  22 RUBÉN SEGUNDO LÓPEZ  23 RAFAEL ARREOLA VENCES  24 FRANCISCO RANGEL SÁNCHEZ  25 JESÚS ANTONIO MONDRAGÓN MARTÍNEZ  26 JOSÉ SAMUEL MONDRAGÓN MARTÍNEZ  27 LUIS AARÓN PIZANO GONZÁLEZ  28 EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ  29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA  30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  31 ISMAEL NIETO FLORES  32 SALVADOR HUILA PIÑÓN  33 VALENTÍN GARCÍA FLORES  34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA  35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS  36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ  37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA  38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO  39 MIGUEL HOMERO PÉREZ  40 ALEXIS MORAN OROZCO  41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 37,333.30 \$ 17,500.00 \$ 21,500.00 \$ 16,500.00 \$ 27,999.99 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.00 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 16,687.84 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 24,999.99 \$ 24,999.99 \$ 24,999.85 \$ 19,071.70
13 ANTONIO TAPIA ESCOBAR  14 MARIO DANIEL GÓMEZ GUZMÁN  15 JUANA SALGUERO MELGAREJO  16 MARÍA CECILIA ROJAS GARCÍA  17 MARTHA SALGUERO MELGAREJO  18 SERGIO ZONATO GALINDO  19 IRMA RODRÍGUEZ RUEDA  20 ALEJANDRO LEONARDO LÓPEZ LULO  21 ROGELIO VILLASEÑOR CALDERÓN  22 RUBÉN SEGUNDO LÓPEZ  23 RAFAEL ARREOLA VENCES  24 FRANCISCO RANGEL SÁNCHEZ  25 JESÚS ANTONIO MONDRAGÓN MARTÍNEZ  26 JOSÉ SAMUEL MONDRAGÓN MARTÍNEZ  27 LUIS AARÓN PIZANO GONZÁLEZ  28 EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ  29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA  30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  31 ISMAEL NIETO FLORES  32 SALVADOR HUILA PIÑÓN  33 VALENTÍN GARCÍA FLORES  34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA  35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS  36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ  37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA  38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO  39 MIGUEL HOMERO PÉREZ  40 ALEXIS MORAN OROZCO  41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 17,500.00 \$ 21,500.00 \$ 16,500.00 \$ 27,999.99 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.00 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 16,687.84 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 24,999.99 \$ 24,999.85 \$ 19,071.70
14 MARIO DANIEL GÓMEZ GUZMÁN 15 JUANA SALGUERO MELGAREJO 16 MARÍA CECILIA ROJAS GARCÍA 17 MARTHA SALGUERO MELGAREJO 18 SERGIO ZONATO GALINDO 19 IRMA RODRÍGUEZ RUEDA 20 ALEJANDRO LEONARDO LÓPEZ LULO 21 ROGELIO VILLASEÑOR CALDERÓN 22 RUBÉN SEGUNDO LÓPEZ 23 RAFAEL ARREOLA VENCES 24 FRANCISCO RANGEL SÁNCHEZ 25 JESÚS ANTONIO MONDRAGÓN MARTÍNEZ 26 JOSÉ SAMUEL MONDRAGÓN MARTÍNEZ 27 LUIS AARÓN PIZANO GONZÁLEZ 28 EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ 29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA 30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ 31 ISMAEL NIETO FLORES 32 SALVADOR HUILA PIÑÓN 33 VALENTÍN GARCÍA FLORES 34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA 35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS 36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 21,500.00 \$ 16,500.00 \$ 27,999.99 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.00 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 15,687.84 \$ 15,687.84 \$ 19,071.70 \$ 24,999.99 \$ 24,999.85 \$ 19,071.70
15 JUANA SALGUERO MELGAREJO 16 MARÍA CECILIA ROJAS GARCÍA 17 MARTHA SALGUERO MELGAREJO 18 SERGIO ZONATO GALINDO 19 IRMA RODRÍGUEZ RUEDA 20 ALEJANDRO LEONARDO LÓPEZ LULO 21 ROGELIO VILLASEÑOR CALDERÓN 22 RUBÉN SEGUNDO LÓPEZ 23 RAFAEL ARREOLA VENCES 24 FRANCISCO RANGEL SÁNCHEZ 25 JESÚS ANTONIO MONDRAGÓN MARTÍNEZ 26 JOSÉ SAMUEL MONDRAGÓN MARTÍNEZ 27 LUIS AARÓN PIZANO GONZÁLEZ 28 EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ 29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA 30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ 31 ISMAEL NIETO FLORES 32 SALVADOR HUILA PIÑÓN 33 VALENTÍN GARCÍA FLORES 34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA 35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS 36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 16,500.00 \$ 27,999.99 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.00 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 16,687.84 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 24,999.99 \$ 24,999.85 \$ 19,071.70
16 MARÍA CECILIA ROJAS GARCÍA 17 MARTHA SALGUERO MELGAREJO 18 SERGIO ZONATO GALINDO 19 IRMA RODRÍGUEZ RUEDA 20 ALEJANDRO LEONARDO LÓPEZ LULO 21 ROGELIO VILLASEÑOR CALDERÓN 22 RUBÉN SEGUNDO LÓPEZ 23 RAFAEL ARREOLA VENCES 24 FRANCISCO RANGEL SÁNCHEZ 25 JESÚS ANTONIO MONDRAGÓN MARTÍNEZ 26 JOSÉ SAMUEL MONDRAGÓN MARTÍNEZ 27 LUIS AARÓN PIZANO GONZÁLEZ 28 EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ 29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA 30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ 31 ISMAEL NIETO FLORES 32 SALVADOR HUILA PIÑÓN 33 VALENTÍN GARCÍA FLORES 34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA 35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS 36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 27,999.99 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 19,071.70 \$ 16,687.00 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 24,999.99 \$ 24,999.99
17 MARTHA SALGUERO MELGAREJO  18 SERGIO ZONATO GALINDO  19 IRMA RODRÍGUEZ RUEDA  20 ALEJANDRO LEONARDO LÓPEZ LULO  21 ROGELIO VILLASEÑOR CALDERÓN  22 RUBÉN SEGUNDO LÓPEZ  23 RAFAEL ARREOLA VENCES  24 FRANCISCO RANGEL SÁNCHEZ  25 JESÚS ANTONIO MONDRAGÓN MARTÍNEZ  26 JOSÉ SAMUEL MONDRAGÓN MARTÍNEZ  27 LUIS AARÓN PIZANO GONZÁLEZ  28 EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ  29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA  30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  31 ISMAEL NIETO FLORES  32 SALVADOR HUILA PIÑÓN  33 VALENTÍN GARCÍA FLORES  34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA  35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS  36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ  37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA  38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO  39 MIGUEL HOMERO PÉREZ  40 ALEXIS MORAN OROZCO  41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 19,071.70 \$ 16,687.00 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 24,999.99 \$ 24,999.95 \$ 19,071.70
18 SERGIO ZONATO GALINDO 19 IRMA RODRÍGUEZ RUEDA 20 ALEJANDRO LEONARDO LÓPEZ LULO 21 ROGELIO VILLASEÑOR CALDERÓN 22 RUBÉN SEGUNDO LÓPEZ 23 RAFAEL ARREOLA VENCES 24 FRANCISCO RANGEL SÁNCHEZ 25 JESÚS ANTONIO MONDRAGÓN MARTÍNEZ 26 JOSÉ SAMUEL MONDRAGÓN MARTÍNEZ 27 LUIS AARÓN PIZANO GONZÁLEZ 28 EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ 29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA 30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ 31 ISMAEL NIETO FLORES 32 SALVADOR HUILA PIÑÓN 33 VALENTÍN GARCÍA FLORES 34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA 35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS 36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 19,071.70 \$ 19,071.70 \$ 16,687.00 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 24,999.99 \$ 24,999.85 \$ 19,071.70
19 IRMA RODRÍGUEZ RUEDA 20 ALEJANDRO LEONARDO LÓPEZ LULO 21 ROGELIO VILLASEÑOR CALDERÓN 22 RUBÉN SEGUNDO LÓPEZ 23 RAFAEL ARREOLA VENCES 24 FRANCISCO RANGEL SÁNCHEZ 25 JESÚS ANTONIO MONDRAGÓN MARTÍNEZ 26 JOSÉ SAMUEL MONDRAGÓN MARTÍNEZ 27 LUIS AARÓN PIZANO GONZÁLEZ 28 EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ 29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA 30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ 31 ISMAEL NIETO FLORES 32 SALVADOR HUILA PIÑÓN 33 VALENTÍN GARCÍA FLORES 34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA 35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS 36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 19,071.70 \$ 16,687.00 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 24,999.99 \$ 24,999.85 \$ 19,071.70
20 ALEJANDRO LEONARDO LÓPEZ LULO 21 ROGELIO VILLASEÑOR CALDERÓN 22 RUBÉN SEGUNDO LÓPEZ 23 RAFAEL ARREOLA VENCES 24 FRANCISCO RANGEL SÁNCHEZ 25 JESÚS ANTONIO MONDRAGÓN MARTÍNEZ 26 JOSÉ SAMUEL MONDRAGÓN MARTÍNEZ 27 LUIS AARÓN PIZANO GONZÁLEZ 28 EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ 29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA 30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ 31 ISMAEL NIETO FLORES 32 SALVADOR HUILA PIÑÓN 33 VALENTÍN GARCÍA FLORES 34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA 35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS 36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 16,687.00 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 24,999.99 \$ 24,999.85 \$ 19,071.70
21 ROGELIO VILLASEÑOR CALDERÓN  22 RUBÉN SEGUNDO LÓPEZ  23 RAFAEL ARREOLA VENCES  24 FRANCISCO RANGEL SÁNCHEZ  25 JESÚS ANTONIO MONDRAGÓN MARTÍNEZ  26 JOSÉ SAMUEL MONDRAGÓN MARTÍNEZ  27 LUIS AARÓN PIZANO GONZÁLEZ  28 EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ  29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA  30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  31 ISMAEL NIETO FLORES  32 SALVADOR HUILA PIÑÓN  33 VALENTÍN GARCÍA FLORES  34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA  35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS  36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ  37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA  38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO  39 MIGUEL HOMERO PÉREZ  40 ALEXIS MORAN OROZCO  41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 24,999.99 \$ 24,999.85 \$ 19,071.70
22 RUBÉN SEGUNDO LÓPEZ 23 RAFAEL ARREOLA VENCES 24 FRANCISCO RANGEL SÁNCHEZ 25 JESÚS ANTONIO MONDRAGÓN MARTÍNEZ 26 JOSÉ SAMUEL MONDRAGÓN MARTÍNEZ 27 LUIS AARÓN PIZANO GONZÁLEZ 28 EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ 29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA 30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ 31 ISMAEL NIETO FLORES 32 SALVADOR HUILA PIÑÓN 33 VALENTÍN GARCÍA FLORES 34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA 35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS 36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 24,999.99 \$ 24,999.85 \$ 19,071.70
23 RAFAEL ARREOLA VENCES 24 FRANCISCO RANGEL SÁNCHEZ 25 JESÚS ANTONIO MONDRAGÓN MARTÍNEZ 26 JOSÉ SAMUEL MONDRAGÓN MARTÍNEZ 27 LUIS AARÓN PIZANO GONZÁLEZ 28 EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ 29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA 30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ 31 ISMAEL NIETO FLORES 32 SALVADOR HUILA PIÑÓN 33 VALENTÍN GARCÍA FLORES 34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA 35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS 36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 19,071.70 \$ 16,687.84 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 24,999.99 \$ 24,999.85 \$ 19,071.70
24 FRANCISCO RANGEL SÁNCHEZ 25 JESÚS ANTONIO MONDRAGÓN MARTÍNEZ 26 JOSÉ SAMUEL MONDRAGÓN MARTÍNEZ 27 LUIS AARÓN PIZANO GONZÁLEZ 28 EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ 29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA 30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ 31 ISMAEL NIETO FLORES 32 SALVADOR HUILA PIÑÓN 33 VALENTÍN GARCÍA FLORES 34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA 35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS 36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 16,687.84 \$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 24,999.99 \$ 24,999.85 \$ 19,071.70
25 JESÚS ANTONIO MONDRAGÓN MARTÍNEZ 26 JOSÉ SAMUEL MONDRAGÓN MARTÍNEZ 27 LUIS AARÓN PIZANO GONZÁLEZ 28 EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ 29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA 30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ 31 ISMAEL NIETO FLORES 32 SALVADOR HUILA PIÑÓN 33 VALENTÍN GARCÍA FLORES 34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA 35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS 36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 16,687.84 \$ 19,071.70 \$ 24,999.99 \$ 24,999.85 \$ 19,071.70
26 JOSÉ SAMUEL MONDRAGÓN MARTÍNEZ 27 LUIS AARÓN PIZANO GONZÁLEZ 28 EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ 29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA 30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ 31 ISMAEL NIETO FLORES 32 SALVADOR HUILA PIÑÓN 33 VALENTÍN GARCÍA FLORES 34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA 35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS 36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 19,071.70 \$ 24,999.99 \$ 24,999.85 \$ 19,071.70
27 LUIS AARÓN PIZANO GONZÁLEZ  28 EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ  29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA  30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  31 ISMAEL NIETO FLORES  32 SALVADOR HUILA PIÑÓN  33 VALENTÍN GARCÍA FLORES  34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA  35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS  36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ  37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA  38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO  39 MIGUEL HOMERO PÉREZ  40 ALEXIS MORAN OROZCO  41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 24,999.99 \$ 24,999.85 \$ 19,071.70
28 EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ 29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA 30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ 31 ISMAEL NIETO FLORES 32 SALVADOR HUILA PIÑÓN 33 VALENTÍN GARCÍA FLORES 34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA 35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS 36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 24,999.85 \$ 19,071.70
29 JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA 30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ 31 ISMAEL NIETO FLORES 32 SALVADOR HUILA PIÑÓN 33 VALENTÍN GARCÍA FLORES 34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA 35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS 36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 19,071.70
30 MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ 31 ISMAEL NIETO FLORES 32 SALVADOR HUILA PIÑÓN 33 VALENTÍN GARCÍA FLORES 34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA 35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS 36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	
31 ISMAEL NIETO FLORES 32 SALVADOR HUILA PIÑÓN 33 VALENTÍN GARCÍA FLORES 34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA 35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS 36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 23 838 00
32 SALVADOR HUILA PIÑÓN  33 VALENTÍN GARCÍA FLORES  34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA  35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS  36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ  37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA  38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO  39 MIGUEL HOMERO PÉREZ  40 ALEXIS MORAN OROZCO  41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 23,030.00
33 VALENTÍN GARCÍA FLORES  34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA  35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS  36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ  37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA  38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO  39 MIGUEL HOMERO PÉREZ  40 ALEXIS MORAN OROZCO  41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 18,499.98
34 JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA 35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS 36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 28,605.99
35 CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS 36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 29,358.32
36 MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ 37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 26,950.65
37 JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA 38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 28,598.66
38 PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO 39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 9,251.56
39 MIGUEL HOMERO PÉREZ 40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 8,945.65
40 ALEXIS MORAN OROZCO 41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 11,856.00
41 JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 25,945.83
	\$ 20,500.00
42 JULIETA AYALA MÉNDEZ	\$ 23,071.70
43 ETHEL MACOUZET SALGADO	\$ 35,358.33
44 JULIO OROZCO MORAN	\$ 23,071.70
45 PLACIDA PALOMA ORTEGA MORENO	\$ 35,000.00
46 ANDREA DAILEN SOLÓRZANO LÓPEZ	\$ 10,238.39
47 CLAUDIA IVETH PILLE GARCÍA	\$ 20,514.7
48 ROSA ISELA TORRES GARDUÑO	\$ 12,613.5
49 ALEJANDRO VENEGAS GARCÍA	\$ 12,335.3
50 MARÍA DE LOS ÁNGELES JACOBO GARCÍA	\$ 20,065.5
51 LORENZO DOMÍNGUEZ YÉPEZ	\$ 20,942.3
52 SANDRA DORANTES CANO	\$ 17,125.7
53 JORGE RAMÍREZ GARCÍA	\$ 19,500.3
54 LRENAN HERNÁNDEZ GARCÍA	\$ 24,463.5
Sargro Rico (. Sorat	1 11-

UNA VEZ QUE EL CABILDO CONOCIÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA AUTORIZA POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y AL TABULADOR DE SUELDOS, CON LAS BAJAS COMO FUERON PRESENTADAS.

PUNTO NUMERO SEIS.- TOMA LA PALABRA EL ARQ. SERGIO IVÁN ARREOLA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DEL MUNICIPIO DE CHARO, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PROPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO.

#### ACUERDO NÚMERO 062

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE CABILDO CONOCIERON Y DISCUTIERON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2022 (POA 2022), LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

-	DIR, MANAGERIA	DWAS				or continue to				110-000000				merimane i i	111			
Г			1		MUNICANO NO	H	the consiste	HAPAN				Doe:	Sim (See old)	L	FIRMAL	-	Aroni, In	- strikttrisen.
	-	DRADO DE MOCAMONA	ILIMO	MANNE DE LA DINA	E-MOUNDA PM	eAverons	LIMENAD	Printed Carrierys	0,410	MINI	EMBOLIS PARACAL	MIAIN	FRENA	Free Land		(Assessed	I	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
Γ	DIESTO COPERA	(A) MECHA	AGA PUTAGE	COMENDE INDIA COMENDE INDIA COMENDE BATA CHE CARACOMIA (* LEDIX CARACOMIA (* LEDIX	CONTRACTO	100.00	ц	Horiovae 13%		SE ANION				. 495	esi be			
	(21) P(UE1)	180 180	ARRPOTRE	TOWN BATTY HIGE TY HE DIS. THE TWENT PUNET LINE OF THE TOWN BOTHER LINES CHILD. TOWN BATTY HIGH TY HE DIS. TOWN BATTY HIGH TY HE DIS.	COMMUNICAL	1900	u	INDERWER.	•	Is we're				1 90	-			
	DIN COPANO	PATTAN CH	AARINEE	ANA POINT BY IN CALL ANA FOUR DE LA CANCORA MANAGEMA CONSTRUCTORA CONST	COMMANS.	1400	и	FIN	'	\$3,000,00				1 451	-	and the second second		
1	89 0893	PKDP3	AGN POYABLE	AGA PORRE IN LA CALIE CARCINO DE LA CARCINO DE CARCINO	CONTENTS	150.00	ц	PIN FIN	1	es assum		-		£ 62	-			
	EINEAU	PECPS (2)	AGA PODEE	NA LINCATA MATERIALES AND	CHARKE	3490 M	м	ALLESAN	1	PL POS 98			<u> </u>	. 1.000			1:	1
CAI	TARILLADO D	RESALVE	ALCONTRACTORS	COMB MALISHICE AND CO.				100					1	5 500	900 90			1
	AGTO (CD)	NELLING PRESENTED	CHENNEY LEPONS	CONTROL NATO COST CHARLES NATO CAST CHARLES NATO CAST CHARLES NATO	CHEMIN	185.00		HUNDWER	<u>'</u>	134,000.00	-		-					
	(\$1) (3-4-%)	MIDKS	ALCANDARIANO EPENALE Y LE PREAS	DIETHA E ENGLAND T ACH PURINE INTA CALLE SAME ELDIN DE LA LOCALDAD IX (1-MH)	COMMAN	11.00	щ	HAMMALE	•	\$10,000,10				1 10	ton so			-
	GII FUFEO	NCO)	TEMANS DESIGNED PERMINISTRUS	CHESALE SANDARD ENLA	COMMENTO	13676	M	HANNES	1	372,000 10				1 14				-
	OH-SO Eni	NEDRO	ALCHIOMETACO CACHY E.A. FEARING A.C.	OURS BEFORMES WED IN CHECK THREE OFFT OURS BEFORM OF IT YED ON OURS BEFORM OF IT YED ON OUR OUR OUR OUR OWNERS.		140.00	u	ALS ALS	-	MINUX					1 000 00			
•	813 0480	NEDIO (0)	DENA.EY LEPOWS	CATE COM PACADO ENTE CATE COM PACADO DE TY DIEDAT ENTENDO DATA	COMME	106 80	u	PHOLONICA		200 200 10	-	,	-					-
	enred Wared	NEDKO CIR	PECANENTE AND DESPET A	DREMAR SANDARD Y AGUS POTAKE EPILA GALE PRANCECOL MADERO DE LI ROMBICA DE MAPEO	COMPAR	04.01	4	HAMMER		NAMES OF THE PARTY OF		,		. 5 60	90 L bo 1		_	
12	Number East Valida	MEZAS (s)	ECHNON	OS IN FOCUENDOS NACO TA EXCTETA APERICINOMO COMPONICACIÓN DE WITA DA	COMPAN	4870	W	13W HANNEZ	,	100.000 p				\$ 7,374	MAN L			
244	HERTAL HUN D	CMITS		PAULENDACKINA BASE OF	-	1	_	T	1	di la constitución de la constit	1					emiceonic.		
13	(23 JUSPECO	ESCHARI CACCION	PHYSICIACIE	CONTRACTOR AND CO.	CONTRACT		M	INDIANAE 2	1	1.825.105 P		-	-	\$ 160	0,810,00			
*	(A GOVETA	(Si NEDO	PANESITACIONE		-	-	M	E 638	+	AMANG O			+-	-	u 800 00		-	-
15	OM/O	MEDIO	PANADANONIA	DUTE SHIP COME OF CHANGE OF COME	CONFAR	E P XX	M2	HORNES	-	\$10,000		-	-	-			-	-
14	EAL EAL EAL EAL EAL EAL EAL EAL EAL EAL	MEINO	PANNEDITACIONE	PAYMENTO DE CONCRETO  HETHERSON DINCE CALLE JO  LOCALBAD DE MANEO  PAYMENTACIÓN CON	ac contract	p #18 00	k/2	1,017 HUNTANKS	•	1.806.000	12	1	-	-	06 000 00		-	
17	CHAO	(B MEZDO	PAVMENTACON	CONDETT HERALIZO DE LA CAMPOSTA MANOSAL LA CAMPOSTA MANOSAL	* Consu	948.00	-	K-138 HARDONET		1,546,000	-	-	-	-	40.000 DC			-
4	OMIO	MEDIO	MINERACON	CONTRETO HERVALUOS EN	COVERN	E) 865 5	MI	HARME	* 5	1,000,900	-	-		-				-
18	DHMO	NEDO W	PANNEHRADON	PANTAGERO A BASE DE CONCRETO HOMAGUICO E LA DILLE TORNOCOLOPEZ RAYON	CONTRA	FO 608 8	е ма	TIS	-  -	917.406 4.800,846					******	LANAN	N 1	-1-
UR	AND ACION		1	SEULADA ETAPA DE LA		1		LIN				-	1			1 4 800 N	400	
20	SPI) CHANG ENG DE APORTA	(R MEDIO CHORES BEFA	LIMBULENCON	COMETNACION DE LOS ESPRACIONS LA DELICION DE LOS ESPRACIONAS DE LOS ES	St. Land		III PARAMA	HARRIE		4.000.000 6,673,332		1 4.09.0	NM I	-		1	-	-
21	COMBATE?	C) LIEDIO	Demoroo	ENNAHONO COMPALE	Œ	765 WO 800 BTG	LEVANCINO	S. MILIMITAN	aes 1	3.500.60		\$ 3,500	W00 00				_	_
n	(PA) CANAO	(A) WEDO	PENALTHURA EDUCATIVA	SEGUNDA ETAPA DE LA COMBINACION DE ALEXT ENLA PREPARA ERRA HOLIGO Y MUNICIOS CO DAVE MPONICIOS EN DIDECTRA MANCINA DE DIMENDA MONDACAN CONSTRESSOR DE LA	M COMPA	N) 170	e M	R 106 Indaport	ıs I	2 600 60	10	1 LAX	_				_	-
1	(PE)	MECHO	SALLO	ESTANDA LIES ADAL YO MA EN LA CABECIERA SALNOS PHILADIA ETAPA	CONTRACTOR CONTRACTOR	10 800	00 140		,	2.671.30 34.815,0		1 1 kg	1	120	Light Lot on	1 LINE	49 (	7 .11

## PUNTO SIETE.- ASUNTOS GENERALES

AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 18:40 DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

LIC. SALVADOR CORTES **ESPÍNDOLA** PRESIDENTE MUNICIPAL C. SARA EDITH FACIO GARCIA SINDICA MUNICIPAL

C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN 1ER. REGIDOR

C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ 2DO. REGIDOR

C. ALCADIO DIAZ RODRIGUEZ 3ER. REGIDOR

C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO 4TO. REGIDOR

C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES

YÉPEZ

5TO. REGIDOR

LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA

SALGUERO 6TO. REGIDOR

C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ 7MO. REGIDOR

C. JOSÉ L'ÚIS PIÑÓN TOCHE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIDÓS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

# ACTA S. O. 26 DE CABILDO 2020

H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 26, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, CON OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA NUMERO 26, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, LOS CC. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, SINDICO MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO, C. MA. CARMEN SILVA BARRERA, LAE. MARIO VILLA MONCADA, LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, C. ROBERTO SÁNCHEZ ZAMUDIO, C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO Y JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA Y EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDEMOS A INICIAR LA SESIÓN.

EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE AL PASE DE LISTA, SE VERIFICA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE, EL SÍNDICO Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

PUNTO UNO .- EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

C. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL- PRESENTE - - -MTRA. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, SINDICO - PRESENTE - - - -

C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO, REGIDOR - PRESENTE -----

C. MA. CARMEN SILVA BARRERA, REGIDORA.- PRESENTE - -LAE. MARIO VILLA MONCADA, REGIDOR - PRESENTE - - -LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, PRESENTE-

C. ROBERTO SÁNCHEZ ZAMUDIO, REGIDOR- FALTA - - -C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO, REGIDOR - PRESENTE - -

C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA, REGIDOR - PRESENTE - -

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y EL SINDICO, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL O PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN. AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO DOS .- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO, CONSISTENTE EN:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.





3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BAJAS REALIZADAS DE PERSONAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.

6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APOYO AL SECTOR DE PANADERÍA Y PASTELERÍAS DEL MUNICIPIO.

8. ASUNTOS GENERALES.

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DEL CABILDO CONOCIERON EL ORDEN DEL DÍA LO APROBARON POR UNANIMIDAD.

PUNTO TRES .- TOMA LA PALABRA EL C. JUAN GABRIEL MOLINERO VILLASEÑOR, TESORERO MUNICIPAL, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2021 DOS MIL VEINTIUNO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN , CON EL QUE SE COSTEARA DURANTE TODO EX EJERCICIO LAS ACTIVIDADES, LAS OBRAS, Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS PREVISTOS EN LOS PROGRAMAS A CARGO DEL MUNICIPIO Y QUE DEBEN CONTENERSE EN EL PRESUPUESTO QUE SE PRESENTA APROBACIÓN, ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11,24, 25,28, 29,30,31, 32 Y 33 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGREGANDO AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, EL RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, PONIENDO ADEMÁS A SU CONSIDERACIÓN, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y LAS DISPOSICIONES GENERALES DE SU EJERCICIO, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN ; LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

PRIMERO.- DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO, SE ENCARGARÁ LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUE EN TODAS Y CADA UNO DE SUS RUBROS SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y EL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SEGUNDO.- PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, LA PROYECCIÓN DE LEY DE INGRESOS ENVIADA AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN QUE PERCIBIRÁ EL AYUNTAMIENTO, SEGÚN SU NATURALEZA Y ORIGEN, SERÁ LA SIGUIENTE:

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS 2021

Dane Cerus

( ) say



Código	Rubro	Presupuesto de linguesos
10000	IMPUESTOS.	4077
40000	DERECHOS	\$ 4,919,817.00
50000	PRODUCTOS.	\$ 3,990,460.00
60000	APROVECHAMIENTOS.	\$ 21,400.00
80000	The state of the s	\$ 873,800.00
50000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	\$ 70,194,523.00
	TOTAL, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO	\$ 80,000,000.00

TERCERO. - LOS INGRESOS QUE RECIBA LA TESORERÍA MUNICIPAL, SERÁN DESTINADOS ÍNTEGRAMENTE A FINANCIAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO. EN CASO DE RECAUDARSE UNA CANTIDAD MAYOR A LA ESTIMADA, PARA SU DISPOSICIÓN, SE SOLICITARÁ LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA SU INCORPORACIÓN COMO AMPLIACIÓN AL PRESENTE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS. LAS APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES QUE DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL SE CONVENGAN CON ESTOS ÓRDENES DE GOBIERNO, SE DESTINARÁN A LOS FINES QUE EN DICHOS INSTRUMENTOS SE DISPONGA, DEBIENDO INFORMAR DE ESTOS AL AYUNTAMIENTO EN LOS INFORMES DE AVANCE TRIMESTRAL QUE SE PRESENTEN. LOS INGRESOS QUE SE RECAUDEN POR CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS ENUNCIADOS EN EL PUNTO RESOLUTIVO TERCERO DE ESTE ACUERDO, DEBERÁN AFECTARSE EN LOS REGISTROS CONTABLES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y REFLEJARSE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS, CORTE DE CAJA Y REPORTES QUE INTEGREN LOS INFORMES DE AVANCE TRIMESTRAL Y LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, QUE PREVIA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SE PRESENTEN ANTE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

CUARTO.- LA SINDICATURA Y LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, VERIFICARÁN Y EVALUARÁN PERIÓDICAMENTE LA APLICACIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DE RECAUDACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y REVISARÁN TRIMESTRALMENTE SU COMPORTAMIENTO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021, ASÍ COMO EN LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS Y PLAN ANUAL DE TRABAJO QUE SON APROBADOS PARA TAL FIN.

QUINTO .- EL EJERCICIO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, SE SUJETARÁ A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A LAS DE ESTE ACUERDO, A LAS MEDIDAS CONDUCENTES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA QUE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE REALICE CON BASE EN LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA DISCIPLINA PRESUPUESTAL, ASÍ COMO A LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, Y SU OBSERVANCIA ES OBLIGATORIA PARA TODAS LAS UNIDADES PROGRAMÁTICAS PRESUPUESTARIAS. EL EJERCICIO DEL MISMO QUEDARÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y A LA

Daniel Corul

Mero Wha Honcoda Me

the sel hard

Carples

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, PREVISTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021. EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO, LAS UNIDADES PROGRAMÁTICAS PRESUPUESTARIAS DEBERÁN REALIZAR SUS ACTIVIDADES CONFORME A LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASÍ COMO A LOS OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE SUSTENTA EL PRESUPUESTO CONTENIDO EN ESTE ACUERDO.

SEXTO.- EL GASTO TOTAL QUE EJERCERÁ EL AYUNTAMIENTO DE CHARO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, IMPORTA LA CANTIDAD DE 80 (OCHENTA) MILLONES, DE PESOS 00/100 M.N. Y SERÁ FINANCIADO CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LOS INGRESOS APROBADOS PARA DICHO EJERCICIO FISCAL.

SÉPTIMO.- LAS EROGACIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CLASIFICADAS POR CAPÍTULO PRESUPUESTARIO DE GASTO, SERÁ LA SIGUIENTE:

#### PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2021

Código	Rubro	Presupuesto de Egresos 2021
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 27,306,194.50
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 9,845,233.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 11,354,826.48
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 7,683,074.02
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 800,000.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 21,450,672.00
90000	DEUDA PÚBLICA.	\$ 1,560,000.00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 80,000,000.0

OCTAVO. - SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y AL TABULADOR DE SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE PRESUPUESTO, ASIGNÁNDOSELE EL EJERCICIO AL CAPÍTULO 10000, SERVICIOS PERSONALES, CUYO ANEXO SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA.

NOVENO.- LOS RECURSOS QUE RECIBA LA TESORERÍA MUNICIPAL PROVENIENTES DE LOS FONDOS DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, PREVISTOS EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS FEDERAL Y DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SE DESTINARÁN A LOS FINES PREVISTOS EN LA MISMA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, RESPETANDO LAS ORIENTACIONES QUE PARA SU APLICACIÓN Y RENDICIÓN DE INFORMES ESTABLECE LA PROPIA LEY.

DÉCIMO. - LA TESORERÍA MUNICIPAL SERÁ LA ENCARGADA DEL PAGO DE LOS ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PROGRAMADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

DÉCIMO PRIMERO.-. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PODRÁ REASIGNAR LOS RECURSOS PREVISTOS

Nondel Corus

Contract of the second

alla Moreada

Mark

Mes Ships

EN LOS INCISOS ANTERIORES, DE ESTE ACUERDO DE PRESUPUESTO, A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y PRIORITARIOS QUE ASÍ LO REQUIERAN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y METAS, MISMOS QUE FORMAN PARTE DEL SUSTENTO DEL PRESENTE ACUERDO; LAS CUALES SE DEBERÁN ENTERAR AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y EN LOS INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCE Y EN LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A DICHO EJERCICIO.

DÉCIMO SEGUNDO.- LAS AMPLIACIONES AL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SE AUTORICEN CON MOTIVO DE UNA MAYOR RECAUDACIÓN DE INGRESOS, DEBERÁN DESTINARSE PREFERENTEMENTE AL GASTO DE INVERSIÓN EN OBRAS, ACCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS Y EN SEGUNDO TÉRMINO AL FORTALECIMIENTO DE LOS CAPÍTULOS QUE JUSTIFICADAMENTE LO REQUIERAN. EL MISMO TRATAMIENTO DEBERÁ DARSE A LAS ECONOMÍAS QUE RESULTEN DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE.

DÉCIMO TERCERO.- LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE EJERZAN RECURSOS APROBADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021, Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS, SERÁN LOS RESPONSABLES DEL MANEJO Y APLICACIÓN DE ÉSTOS; DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS CONTENIDOS EN SU PRESUPUESTO AUTORIZADO; DE QUE SE CUMPLAN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA EL EJERCICIO DEL GASTO; DE QUE LOS COMPROMISOS SEAN EFECTIVAMENTE DEVENGADOS, COMPROBADOS Y JUSTIFICADOS; DE LLEVAR UN ESTRICTO CONTROL DE LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; Y DE LLEVAR LOS REGISTROS DE SUS OPERACIONES CONFORME A LO DISPUESTO EN ESTE ACUERDO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

DÉCIMO CUARTO.- DE PRESENTARSE UNA DISMINUCIÓN EN LOS INGRESOS PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EFECTUARÁ LOS AJUSTES QUE CORRESPONDAN A LOS PRESUPUESTOS AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. LOS AJUSTES QUE SE EFECTÚEN EN OBSERVANCIA DE LO ANTERIOR, DEBERÁN REALIZARSE PREFERENTEMENTE SIN AFECTAR LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL GASTO SOCIAL, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

DÉCIMO QUINTO.- EN TODO LO NO PREVISTO EN ESTE ACUERDO, SE ESTARÁ A LO QUE DISPONEN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA MATERIA. TODA VARIACIÓN QUE, AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, APRUEBE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, SERÁN PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA LO CUAL EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREVERÁ LO NECESARIO PARA SU CUMPLIMIENTO.

DÉCIMO SEXTO. - EL PRESENTE ACUERDO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS SURTE EFECTOS A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2021, UNA VEZ QUE SE REALICE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

Donie Corde Jarmer Silva Barro

A Company

Ma Moncada

Complex Complex





#### **ACUERDO NÚMERO 122**

UNA VEZ ANALIZADO, LOS MIEMBROS DEL CABILDO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, SU PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PROPUESTO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

PUNTO CUATRO.- TOMA LA PALABRA EL C. RAMÓN CELAYA NINCHE, DIRECTOR DEL CAPA (COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN), CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR AL HONORABLE CABILDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2021 Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN MISMO QUE FUE APROBADO EN EL ACTA Nº 22 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS 2021 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.

# COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACAN

CALENDARIO DE COBROS
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021

#### RESUMEN POR CONCEPTO

\$ 0.0	IMPUESTOS	10000
\$ 0.00	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20000
\$ 0.00	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	30000
\$ 2,400,000.00	DERECHOS	40000
\$ 0.00	PRODUCTOS	50000
\$ 0.00	APROVECHAMIENTOS	60000
\$ 0.00	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	70000
\$ 0.00	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	80000
\$ 700,000.00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	90000
\$ 0.00	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	00000

TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO \$3,100,000.00

Corner Silva Barca

and How Whe More



PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2021 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.

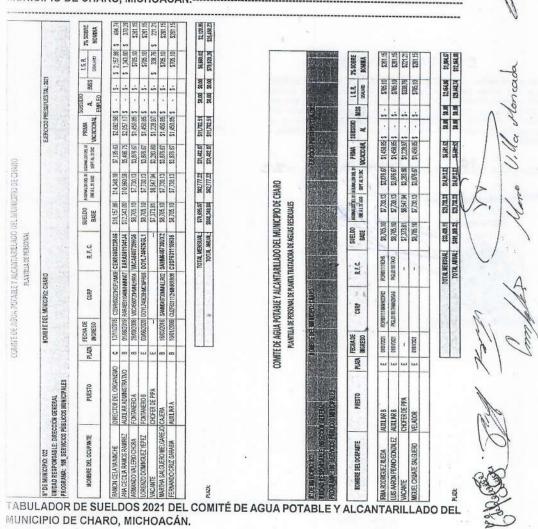
# COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACAN

**CALENDARIO DE PAGOS** 

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021

Total		Concepto	Código
\$ 1,421,486.4		SERVICIOS PERSONALES.	10000
\$ 486,450.0	1-2	MATERIALES Y SUMINISTROS	20000
\$ 1,117,063.5		SERVICIOS GENERALES	30000
\$ 0.0	SUBSIDIOS Y	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, OTRAS AYUDAS	40000
\$ 75,000.0		DEUDA PUBLICA.	90000

PLANTILLA DE PERSONAL 2021 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.-----



Página 7 | 12

	UNICIPIO: CHARO SUPUESTAL 2021
PLAZA	PLAZA SUELDO BA
C	C \$16,157,86
В	
В	
В	
E	
E	40,100.10
E	41,010.01
E	4-17-0-110
E	40,700.10

PLAZA: (B)BASE (C)CONFIANZA (E)EVENTUAL (H)HONORARIOS

#### **ACUERDO NÚMERO 123**

UNA VEZ ANALIZADO, EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, SU PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PROPUESTO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

PUNTO CINCO. TOMA LA PALABRA EL C. JUAN GABRIEL MOLINERO VILLASEÑOR, TESORERO MUNICIPAL, SOLICITANDO AL CABILDO LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y AL TABULADOR DE SUELDOS CON LAS BAJAS DE PERSONAL, LAUDOS Y CONVENIOS DE TERMINACIÓN LABORAL REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020, SIENDO LAS SIGUIENTES, CON LOS CONVENIOS DE TERMINACIÓN Y FINIQUITO DE RELACIÓN DE TRABAJO COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

No.	NOMBRE:	IMPORTE:		
1	PATRICIA BARRAGAN DIAZ	\$	21,000.00	
2	MARIA DEL PILAR NEZ VALERIO	\$	125,000.00	
3	MARIA DEL PILAR NEZ VALERIO	\$	125,000.00	
4	EMILIANO LAZARO HERNANDEZ GUILLEN	\$	25,000.00	
5	ERIKA SANCHEZ FONSECA	\$	7,000.00	
6	FELIPE MELCHOR ESCUTIA	\$	4,887.00	
7	ADAN SANCHEZ MORENO	\$	6,399.67	
8	CLAUDIA MELISSA MELCHOR RODRIGUEZ	\$	10,000.00	
9	HECTOR GUSTAVO PAZ ARREOLA	\$	6,803.00	
10	JOSE CELAYA RUIZ	\$	45,000.00	
11	SAMUEL TOCHE ALVARADO	\$	17,500.00	
12	WENDY PEREZ ORTIZ	\$	2,915.00	
13	SAMUEL TOCHE ALVARADO	Ś	17,500.00	



Donuel Corde

Aff

lavio Villa Honcada

Applie



			605,658.00
	SESAN LOFEZ DUENAS	\$	14,705.00
21	JULIO CESAR LOPEZ DUEÑAS	\$	12,000.00
20	MARIA DEL CARMEN MONTOYA MEDRANO	\$	100,000.00
19	ISRAEL CORTES CORTES	3	15,000.00
18	EVERARDO BUITRON RODRIGUEZ	6	
17	MARIA NOHEMI PIZANO HUILA	¢	18,000.00
16	LAURA GABRIELA ADRADE OLIVERA	5	16,000.00
15	JOSE LUIS MONTALBAN VAZQUEZ	Ś	10,833.33
14	SERGIO BAZAN SILVA	\$	5,115.00

#### ACUERDO NÚMERO 124

UNA VEZ QUE EL CABILDO CONOCIÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA AUTORIZA POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y AL TABULADOR DE SUELDOS, CON LAS BAJAS COMO FUERON PRESENTADAS.

PUNTO SEIS.- TOMA LA PALABRA LA ARQ. KARLA GALINDO BAEZA, DIRECTORA DE OBRA PUBLICA, URBANISMO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE CHARO, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PROPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN.

#### ACUERDO NÚMERO 125

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE CABILDO CONOCIERON LA PROPUESTA DEL POA 2021, LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD. EN LOS TÉRMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE: Don

	11
ON LA PROPUESTA S TÉRMINOS QUE A	The same of the sa
REPORT FROM IN SECTION DO	

mar ba	HUNGE	PIG CHANG				100	B5117	P. C. S. C.								
N. N.		GRADO DE		T	MODALIDA		IT'AS PROG	EAGAMAN	-	EARKOCIO PRIBLE-LESTAL: 2021 PECCRESOS PROGRAMAZOS						
1008	JOAD	MARGINGO	PLEHO .	HOMBITE DE LA CRITA	DE EUROUGO	about 100		NOVEMO DE	costo to	NUNCPAL	-	COMMEND	PROGRAMAD	PESP	02 1	
APQL	BLE .		-		- Lancaca Ca	1	10000	INSTIGNED		DIRECTO	BRITATA	L	PECEPAL.	FISM	FORTANDIN	APORT, FINAN
		(1)		DE CONDUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA			_	-	\$ 600.0	2 00.00		. 5		\$ 800,000,00		5 . 3
-0.00	100	HEDO.	AGUA FOTABLE	POTABLE, ENTATIONALIDAD	COMMATO	2,660	M.	HARTMITES	\$ 500	00 00				\$ \$00,000.00	1	
WTAR	LADO	DRENALEY	LETRINAS	CE JASPED		1		77.50						* *20,000,00		
		13637	ALCANTARELADO	CONSTRUCCION DE RED DE	T	1	_		3 511.1	15.00 \$	. 1	- 1		\$ 811,105.00	1 .	5 . 5
ALC	ing and	MEDIO	CROINE T LETINIS	CALLES DE LA LOCAL DAD DE	CONTRATO	455	M.	220 HABITAVITE	5 4 611					1,000		
ACIO		-	CEMPS	Unidermodreso		1	-	1	1/20	-	1			\$ 011,105.00		
HOLINE				CONSTRUCCIÓN DE RED DE	-		_		\$ 100.0	0.00 \$	. 1	. 5		\$ 180,000,00		1.
2014	- 1	NEDO:	EDUCACON	AGUA POTABLE EN LA ESCUELA SECURDADA	001/98430	7000	14.	350 ALLARKOS	1 100		1			The state of		-
				"LAZARO CARCENAS"		-	-	200 ALUNEAUS	9 190	XIO 00				\$ 100,000 00		
NOA_				CONSTRUCTORION FE DE	14			and the	\$ 2,000.00	0.00 8		N.				
10	- 1	MITTER.	WEREA		COMPLATO	40	WENDAS	(made some		N. Walley	1	1	-	\$ 2,800,000,00	1	-
	22.4	. Ander	The State of	DE CHIMO DE CHIMO	- The state of the	-	I WENTAN	MOTALE N.S.	\$ 2,600	00.00	N.			1 7,000,000,00		
maia	109 0	CALLES		/	-		District N	-	\$ 6,560,00	0.00 3						
				CONSTRUCCION DE		PAY	MENTO.				1			\$ 8,940,000,00		
nie d	200	m	PAVAMENTACONES	PAYMENTO DE CONCRETIO		HERALLIC	O, 190 BO ML NICKNIDE						-	100		
11/08	20	84,0	- CONTRACTORS	LOCALDAD DE FRANCISCO I	CONTRATO	CONCRETO	Y 99 30 ML	340 HABITANTE!	\$ 800,0	00:00		31 -		1 500,000.00		
	- 1			MAZERO		POTABLE	CE AGUA V DRENALE						-	12 12000		
-	-		-			544	TARKS							1		
(4)		23 19		CONSTRUCCION DE		476.25 CANE	MU DE									
958	1	MEDIO	PAVEAENTACIONES	MANUACIDIES HORALECO ENCALE, COE  MANUACIDIES HORALECO ENCALE, COE  MANUACIDIES CONTRATO  CONTRA	O. 63.50ML	140 HADITANIES	B # 500,000	0.00				200000000				
				MARIA MORELOS		DANIENDO	TERRATE		1					\$ 500,000.00		
-	-					1005.00 MZ	OTABLE			4		1				
				CONSTRUCCIONEDE		HERRITA	DESIGNATION OF									
	-	135	PAVMENTACIONES		COMPATO	POTABLE	E AGUA	5.126			1					
		-		MOREL SEVA, EVILA CAPECERAMINICAL		EMITTAGES	STOM OF	HABITANTES	1 2,180,0	000	1 .	11		\$ 2,100,000.00		
	-	-		- verenmannary		CONC	BERS .			9		1				
				CONSTRUCCIÓN DE		FAVE	MILE				-	-		-	-	-
ALC:	-	(2) V(DO	<b>MAINMENTACIONES</b>	PAYMENTO HORALESCO EN	CONTRATO	HORALLOS	SO IMME I	200 навлиите 5	\$ 1500.00		1		0.00	1 1	- 1	100
				CALLE DE NUEVO COMONILLAS		RED CE (	TENEAGE	1.07 Valley lies	* (500.0	0.00	1			\$ 1,000,000.00	- 1	- 1
	1			CONSTRUCCIONER		AUUA P	OTABLE					1			- 1	
119		ARRES	FAVNESCACCEES.	FAVMENTO DE CONCRETO	assummers.	PAVA	ENTO		No. of the last							-
	124	MEDIO	- PRINCIPLE D	MILONOR OCHMEN V JOSEFA	COMPATO	REDTE	CRAIF	THEMPTAGES	\$ 1,100.00	0.00				\$ 1,100,000.00	- 1	
EAST.	N	-	-	CREEDE DOMESCREZ		SWIT	ARIO		SHOWNED					100		
	T							-	5 3,993,000	00 \$ 3,590,000,00	1	. 1		3 300,000,00	1 . 1	. 5 .
	-	NEDIO .	UNBANGACON	PEHABLISACIÓN DE ACCESO A LA CAMECERA MUNICIPAL	CONTRACTO	ASPALTICA	E CARPETA DE SOM SE	5.120	1 300.00					A STATE OF THE PARTY OF		7
				CARLEM MUNICIPAL		ESPE	BOR	налитея	1 300.00	non s				1 300,000,00		
		2		CONSTRUCCIÓN DE	7.0	STO ME SCON	SSSCOOK		-	-	-	-		-		
100	2	MIDO	(FBANDACCH	TECHNORIS SSIRUCTURAL EN LA CANCHA DE BASQUESION		OF THURSDAY	OF A BACK	1,612	\$ 1,200.00	0.00 8 1,292,096 0	]					
				DE LA TEMENCIA DE RIAPED		CAL 26	R-101)	HABITANTES	1,000	1,242,000 (0						
100	1	-		PRIMERA ETAPA DEL				-	_	-	-	-				
740	es	8A.0	LEWINDACION	AND ADDITIONAL.	CONFRATO	900	ME	3,099	1 1000.00	m t 1,000,000 o						
				J.FICMBENEO - FRANCISCO (				HABITANTES	* 1,000,00	1 1,001,000.00		1			1	
		180		CONTITUCCIÓN CEL ARCO DE		177.20 M2 EE	MUROCE		-	_	-	-				
Trans		10 MEN	LEBANDACION		CONTRATO	TABIQUE TERMINADO	ROUD	5.136 HABITANIES	\$ 1400,00	00 # 1,400,000 or		1				
EXF.	BADBA	ES PRIVATALE	T PADA I A ILEMAN	TRUCTURA DE LOS SERVICIOS A				PHONORES				1				
-	1		- An or or rough	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO	CECICOE MIL	COPALES D	ADDITURE 201	11).	\$ 6,829,587	00.1	\$ 6,829,567	00.5		1		
		m 1	NESTRICTURA	EN LA PREPARAZOGIA							7			1	1	-
DIME		MITTER !	EDAJATNA	CLAVE INTERCORDE ENLA	CONTRATO	870 82	142	5,106 HARKANTER	6 2,529,581	m	\$ 2,529,567		- 1		- 1	
				CARECERAMINICPAL DE ONNO, MICHOACAN	6					**	2000	"			1	
100	2	.01	0.11	CONSTRUCCION DE LA PLAZA		100NO 5E							lines-	1		
(Asia)	100	MEDIO	DESIREMENTACION	PUBLICA EVILA LOCALIDAD DE	CONTRATO	KOSCO JAR	DIFFINY S	NS HARITANTES	\$ 3,000,000	90	\$ 3,000,000	-		1		
la la		-		THE RAPACE LA		EQUENN	ENTO		2 2 3		2.0000	**				
con	911	(2) (3)	TERMINATON	PETATIONAL ZURLANDENSON	COLUMNIA	930	M.	5,126	1 1500,000	00	1 1500 pm					
				FRANCISCO I MADERO		1	10.00	PARITAMES	1,000,000			DO (				

PUNTO SIETE.- TOMA LA PALABRA EL C. JUAN GABRIEL MOLINERO VILLASEÑOR, TESORERO MUNICIPAL, QUIEN SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APOYO A LOS PANADEROS Y PASTELEROS DEL MUNICIPIO DE CHARO, PROYECTO QUE PRETENDE REACTIVAR LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO, POR LO QUE SE PRETENDE ADQUIRIR 909 BULTOS DE HARINA CON UN PRECIO DE \$410 POR CADA UNO, Y CADA BULTO CON UN PESO DE 44 KILOGRAMOS, Y SE OFERTARÁ A LOS PANADEROS Y PASTELEROS EN \$300 POR BULTO.

#### ACUERDO NÚMERO 126

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE APOYO A LOS PANADEROS Y PASTELEROS EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON PRESENTADOS.

#### PUNTO OCHO.- ASUNTOS GENERALES

A) EN USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL, SOLICITA LA APROBACIÓN DE PROGRAMA DE MAÍZ PARA LOS COMERCIANTES DE TORTILLAS, POR LO QUE SE PRETENDE ADQUIRIR 100 TONELADAS CON UN COSTO DE \$5, 000 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SE OFERTARAN A LOS COMERCIANTES DE TORTILLAS EN \$4,000 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).

#### ACUERDO NUMERO 127

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE MAÍZ EN APOYO A LOS COMERCIANTES DE TORTILLAS EN LOS TÉRMINOS Y COSTOS QUE FUERON PRESENTADOS.

B) EN USO DE LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL, QUIEN SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LOS TAXISTAS DEL MUNICIPIO, POR LO QUE SE PRETENDE COMPRAR 308 LLANTAS CON UN COSTO DE \$650 (SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100 M.N.) CADA UNA Y SE PRETENDEN OFERTAR A LOS TAXISTAS EN UN COSTO DE \$325 (TRESCIENTOS VEINTICINCO 00/100 M.N. CADA UNA.

#### **ACUERDO NUMERO 128**

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE LLANTAS EN APOYO A LOS TAXISTAS DEL MUNICIPIO EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON PRESENTADOS.

C) ACTO SEGUIDO EL TESORERO MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE PAVOS, DE LOS CUALES SE PRETENDEN ADQUIRIR DOS MIL PAVOS CON UN COSTO DE \$110 (CIENTO DIEZ PESOS CADA UNO 00/100 M.N.) Y SE PRETENDEN OFERTAR AL PUBLICO EN \$55 (CINCUENTA Y CINCO PESOS) CADA UNO.

#### **ACUERDO NUMERO 129**

Carmen Silva Berrer

The same

Lano U. No Moncada

MA

Report of milks

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE PAVOS, EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON PRESENTADOS.

D) TOMA LA PALABRA EL REGIDOR RAFAEL ARREOLA MALDONADO, QUIEN DA SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DE COMPRA DE 4 TUBOS DE 12" PARA EL CAMINO ESCALERA-BARRANCA DE AGUA.

### **ACUERDO NUMERO 130**

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMPRA DE LOS 4 TUBOS DE 12" PARA EL CAMINO ESCALERA-BARRANCA DE AGUA.

E) TOMA LA PALABRA EL REGIDOR DANIEL GARCÍA FULGENCIO, QUIEN SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE APOYO PARA EL COMITÉ DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE JARIPEO, YA QUE ATRAVIESA POR PROBLEMAS ECONÓMICOS.

### **ACUERDO NUMERO 131**

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD APOYAR AL COMITÉ CON UNA CANTIDAD NO MAYOR DE \$10,000 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N)

AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:47 CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

C. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO

MTRA. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ

SINDICO MUNICIPAL

C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO

1ER. REGIDOR

Carmer Silve Barrera

C. MA. CARMEN SILVA BARRERA

2DO. REGIDOR

and I

C. Na Moncada

Haro



Maro Villa Moncada

LAE. MARIO VILLA MONCADA

3ER. REGIDOR

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA

4TO. REGIDOR

Doniel Corvo

C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO

6TO. REGIDOR

C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA

7MO. REGIDOR

LIC ARMANDO PÁEZ PILLE

SECRETARIO MUNICIPAL

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISÉIS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 14 DE DICIEMBRE DEL 2020 DOS MIL VEINTE.

ACTA S. O. 11 DE CABILDO 2021 H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 11, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 29 DE ABRIL DE 2021.

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021, CON OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA NUMERO 11, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, LOS CC. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, SINDICO MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO, C. MA. CARMEN SILVA BARRERA, LAE. MARIO VILLA MONCADA, LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, JOSÉ IVÁN PÉREZ RODRÍGUEZ, C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO Y JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA Y EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDEMOS A INICIAR

EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE AL PASE DE LISTA, SE VERIFICA QUE SE ENCUENTREN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE, EL SÍNDICO Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

PUNTO UNO.- EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO MUNICIPALA PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y EL SINDICO CERTIFICO QUE SINDICO CERTIFICO QUE SINDICO CERTIFICO QUE SINDICO CERTIFICO DE SINDICO CERTIFICI DE SINDICO CERTIFICA DE SIND

PRESIDENTE Y EL SINDICO, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN. AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO, CONSISTENTE EN: Monado Daniel

Tosa I perezi

- 1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
- 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
- 5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA LÁMINA GALVANIZADA.
- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA PAQUETE DE VIVIENDA.
- 7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DEL HOGAR (ESTUFAS Y TANQUES DE GAS).
- 8. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TINACOS.
- 9. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA. RECARGA DE TANQUES DE OXÍGENO.
- 10. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON CEAC DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO, 18000M DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, 520M DE LÍNEA ELÉCTRICA, TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 30M3 EQUIPO DE CLORACIÓN.
- 11. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL LOS BIENES MUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN LAS ESTADO.
- 12. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICA: CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA Y CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL PARA EL EJERCICIO 2021.
- 13. ASUNTOS GENERALES.

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DEL CABILDO CONOCIERON EL ORDEN DEL DÍA LO APROBARON POR UNANIMIDAD.

PUNTO TRES.- TOMA LA PALABRA LA C. HILDA CASTOLO HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, PRESENTANDO AL PLENO DEL CABILDO EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL (ENERO, FEBRERO Y MARZO), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021. LO ANTERIOR PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO.

### **ACUERDO NUMERO 038**

UNA VEZ QUE CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL (ENERO, FEBRERO Y MARZO), DEL EJERCICIO FISCAL 2021 EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO.

PUNTO CUATRO.- EN USO DE LA PALABRA LA C. HILDA CASTOLO HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (ENERO, FEBRERO Y MARZO) DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

**ACUERDO NUMERO 039** 

Doniel

Toso I pre 2

Comples

A

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (ENERO, FEBRERO Y MARZO) DEL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON PRESENTADAS.

PUNTO CINCO.- TOMA LA PALABRA EL C. ARTURO ALVARADO NIETO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, QUIEN SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE LAMINA GALVANIZADA, DE LA CUAL SE PRETENDEN COMPRAR 4500 PIEZAS, CON UN COSTO DE \$228.75 C/U, DE LAS CUALES SE VENDERÁN EN PAQUETES DE 10 PIEZAS EN UN COSTO DE \$1800 POR PAQUETE, SUBSIDIANDO EL AYUNTAMIENTO CON \$487 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) POR PAQUETE.

### **ACUERDO NUMERO 040**

UNA VEZ QUE EL CABILDO DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE LAMINA GALVANIZADA, ADQUIRIENDO 4500 PIEZAS, LA CUALES SE VENDERÁN EN PAQUETES DE 10 PIEZAS EN UN COSTO DE \$1,800 (MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR PAQUETE, SUBSIDIANDO EL AYUNTAMIENTO CON \$487 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) POR PAQUETE.

PUNTO SEIS.- EN USO DE LA PALABRA EL C. ARTURO ALVARADO NIETO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE PAQUETE PARA VIVIENDA, EL CUAL INCLUYE: 1 CALENTADOR SOLAR DE 15 TUBOS, JUEGO DE BAÑO, 1 BOMBA DE AGUA DE ½, Y UN TINACO DE 1,100 LITROS, EL CUAL SE PRETENDE VENDER A \$8,250 (OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 M.N.) QUE ES EL PRECIO DE PROVEEDOR.

### **ACUERDO NUMERO 041**

UNA VEZ ANALIZADO EL TEMA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE PAQUETE PARA VIVIENDA, EL CUAL INCLUYE: 1 CALENTADOR SOLAR DE 15 TUBOS, JUEGO DE BAÑO, 1 BOMBA DE AGUA DE ½, Y UN TINACO DE 1,100 LITROS, CON UN COSTO DE \$8,250 (OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 M.N.) POR PAQUETE, SIN SUBSIDIO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.

PUNTO SIETE.- EN USO DE LA VOZ EL C. ARTURO ALVARADO NIETO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DEL HOGAR EL CUAL CONSISTE EN UNA ESTUFA DE DOS QUEMADORES. UN TANQUE DE GAS DE 10 LITROS, MANGUERAS Y REGULADOR EN UN COSTO DE \$1,350 (MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), O ESTUFA DE CUATRO QUEMADORES, UN TANQUE DE GAS DE 10 LITROS, MANGUERAS Y REGULADOR EN UN COSTO DE \$1,709 (MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

### **ACUERDO NUMERO 042**

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DEL HOGAR EL CUAL CONSISTE EN UNA ESTUFA DE DOS QUEMADORES, UN TANQUE DE GAS DE 10 LITROS, MANGUERAS Y UN REGULADOR EN UN COSTO DE \$1,350 (MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), O ESTUFA DE CUATRO QUEMADORES, UN TANQUE DE GAS DE 10 LITROS, MANGUERAS Y REGULADOR EN UN COSTO DE \$1,709 (MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N., SIN SUBSIDIO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.

PUNTO OCHO.- ACTO SEGUIDO, EL C. ARTURO ALVARADO NIETO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, SOLICITA AL CABILDO LA

Red 2

onse

Jose I Re

Silva Barrera

Service Company

Q.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TINACOS, POR LO QUE SE PRETENDEN ADQUIRIR 100 PIEZAS DE LA MARCA ROTOPLAS DE 1,100 LITROS C/U, EL CUAL SE PRETENDE VENDER A LOS BENEFICIARIOS A COSTO DE FABRICA, EL CUAL ES DE \$ 1,700 (MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

### **ACUERDO NUMERO 043**

DESPUÉS QUE EL CABILDO DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE TINACOS, ADQUIRIENDO 100 PIEZAS DE LA MARCA ROTOPLAS DE 1,100 LITROS C/U, EL CUAL SE VENDERÁ A LOS BENEFICIARIOS A COSTO DE \$ 1,700 (MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIN SUBSIDIO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.

PUNTO NUEVE.- EN USO DE LA VOZ, EL C. ARTURO ALVARADO NIETO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, SOLICITA AL CABILDO LA APROBACIÓN PARA CONTINUAR CON EL PROGRAMA RECARGAS DE OXIGENO MEDICINAL PARA PACIENTES CON COVID-19.

### **ACUERDO NUMERO 044**

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD CONTINUAR CON EL PROGRAMA RECARGAS DE OXIGENO MEDICINAL PARA PACIENTES CON COVID-19.

PUNTO DIEZ.- TOMA LA PALABRA EL C. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA PROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON CEAC DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO, 18000M DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, 520M DE LÍNEA ELÉCTRICA, TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 30M3 EQUIPO DE CLORACIÓN.

### **ACUERDO NUMERO 045**

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, DETERMINO POR MAYORÍA VOTOS CON 8 A FAVOR DE NO APROBAR LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON CEAC DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO, 18000M DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, 520M DE LÍNEA ELÉCTRICA, TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 30M3 EQUIPO DE CLORACIÓN, DEBIDO A QUE NO EXISTEN LAS CONDICIONES QUE GARANTICEN QUE LA OBRA SE VAYA A EJECUTAR EN TIEMPO Y FORMA, ADEMÁS DE QUE NO EXISTE EL PROYECTO EJECUTIVO NI LOS DERECHOS DE VÍA DEBIDAMENTE AUTORIZADOS, ÚNICAMENTE CON UN VOTO EN FAVOR DEL REGIDOR DANIEL GARCÍA FULGENCIO PARA QUE SI SE FIRME DICHO CONVENIO.

PUNTO ONCE.- TOMA LA PALABRA LA C. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, SINDICA MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS, 52, 155, 156, 157, 160, 163, 165, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE LA BAJA DEFINITIVA DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN;

NO.	NO. BIEN	DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO ACTUAL
1	00000059	PINTARRON DE COLOR BLANCO	\$499.00	MALO

2	00000060	MONITOR VIEWSONIC, MOD. VA1703WB	\$2,100.00	MALO	
3	00000062	CPU ARMADO ACTIVE COOL	\$899.00	MALO	
4	00000069	SILLA DE ACERO GRIS	\$289.00	MALO	
5	00000070	SILLA DE ACERO GRIS	\$289.00	MALO	adda
6	00000071	SILLA DE ACERO GRIS	\$289.00	MALO	Monado
7	00000072	SILLA DE ACERO GRIS	\$289.00	MALO	
8	00000073	SILLA DE ACERO GRIS	\$289.00	MALO	
9	00001137	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L-220	\$5,035.85	MALO	
10	00000006	SILLA VISITANTE VANESA ITALIANA	\$268.40	MALO	
11	00000009	SILLÓN EJECUTIVO CODERAS	\$1,380.00	MALO	- '
12	00000014	BOCINA MARCA ACTECK	\$300.00	MALO	
13	00000029	SILLÓN GIRATORIO COLOR NEGRO	\$425.00	MALO	
14	00000037	C.P.U. COMPAQ SERIE SR2120LA	\$789.00	MALO	
15	8800000	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PHOTOSMART C4180	\$1,100.00	MALO	Dance
16	00000039	MONITOR LCD SAMSUNG NEGRO	\$2,832.01	MALO	2   Va
7	00000048	SILLA GIRATORIA CON CODERAS COLOR AZUL	\$425.00	MALO	- Smc
8	00000054	MOUSE COMPAQ NEGRO	\$150.00	MALO	- Ž

19	00000055	TECLADO COMPAQ NEGRO SERIE B164651760	\$292,00	MALO	
20	00000057	MESA TUBULAR FORMAICA COLOR CAFE	\$250.00	MALO	
21	00000074	SILLA PLEGABLE DE ACERO MECO DE COLOR GRIS	\$289.00	MALO	
22	00000075	SILLA PLEGABLE DE ACERO MECO DE COLOR GRIS	\$289.00	MALO	
23	00000521	ESCRITORIO DOS CAJONES AGLOMERADO DE FORMAICA COLOR CAFE	\$2,277.00	MALO	1 Warm
24	00000529	BOCINAS PERFECT CHOICE COLOR NEGRO	\$289.00	MALO	
25	00000533	SILLA COLOR ROJO	\$200.00	MALO	
26	00000576	SILLÓN DE MECANISMO COLOR NEGRO	\$744.46	MALO	
27	00000578	ESCRITORIO DE MADERA COLOR MARRÓN	\$2,600.00	MALO	
28	00000579	SILLA DE CUATRO RUEDAS DE COLOR CAFE	\$700.00	MALO	7
29	00000584	MESA DE MADERA COLOR NOGAL	\$1,500.00	MALO	
10	00000608	MONITOR HP COMPAQ	\$3,275.00	MALO	anroa
1	00000609	TECLADO HP COMPAQ	\$250.00	MALO	So Da
2	00000610	CPU HP COMPAQ	\$3,875.00	MALO	15
3	00000623	MOUSE HP.	\$150.00	MALO	- 5
4	00000967	ALACENA	\$1,360.00	MALO	acme
5	00000982	LITERA COLOR AZUL, CASETA IRAPEO	\$1,500.00	MALO	J.

36	00000983	LITERA COLOR OSTION	\$1,500.00	MALO	
37	00000996	SILLA VISITA VANESA	\$429.01	MALO	
38	00000997	SILLA VISITA VANESA	\$429.01	MALO	
39	00001002	IMPRESORA HP M1132	\$1,230.00	MALO	
40	00001040	MOTOCICLETA TIPO PATRULLA 2013 SERIE 3CUTZAFJ9DX	\$20,990.00	MALO	
41	00001041	MOTOCICLETA TIPO PATRULLA 2013 SERIE 3CUT2AFJ1DX	\$20,990.00	MALO	1 dourse
42	00001079	BOCINA MARCA ACTECK	\$300.00	MALO	
43	00001134	COMPUTADORA DE ESCRITORIO LG TECLADO Y MOUSE	\$13,166.00	MALO	7
14	00001154	IMPRESORA HP	\$800.00	MALO	1
15	00001271	SILLA EJECUTIVA	\$1,498.00	MALO	-
16	00001139	MOTOBOMBA CASERA	\$3,500.00	MALO	
7	00000550	TELEFONO MITZU COLOR BLANCO	\$450.00	MALO	1

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LOS BIENES DESCRITOS HAN DEJADO DE SER FUNCIONALES POR ENCONTRARSE EN MAL ESTADO, DEJANDO DE SER ÚTILES PARA FINES DE SERVICIO PÚBLICO.

### **ACUERDO NUMERO 046**

DESPUÉS QUE LOS INTEGRANTES DE CABILDO REVISARON EL LISTADO DE LOS BIENES MUEBLES, EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA BAJA DEFINITIVA DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES QUE FUERON PRESENTADOS.

PUNTO DOCE.- HACE USO DE LA PALABRA LA LIC. BERTHA BARRIGACIÓN VARGAS, RESPONSABLE DEL ARCHIVO MUNICIPAL, QUIEN SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICA: CUADRO DE GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA Y CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL PARA EL EJERCICIO 2021, LO ANTERIOR CON EL OBJETICO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 35 FRACCIÓN XLIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y AL ARTICULO 13 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS.

all

The state of the s

### **ACUERDO NUMERO 047**

DESPUÉS QUE EL CABILDO DISCUTIÓ EL TEMA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICA: CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA Y CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL PARA EL EJERCICIO 2021, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS EN MENCIÓN.

### PUNTO TRECE.- ASUNTOS GENERALES

A) TOMA LA PALABRA EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIEN SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA COMPRA DE UNA IMPRESORA PARA LA TENENCIA DE PIE DE LA MESA.

### **ACUERDO NUMERO 048**

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMPRA DE UNA IMPRESORA PARA LA TENENCIA DE PIE DE LA MESA.

AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 13:56 TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

C. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO

MTRA. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ

SINDICO MUNICIPAL

C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO

1ER. REGIDOR

C. MA. CARMEN SILVA BARRERA

2DO. REGIDOR

LAE. MARIO VILLA MONCADA

Harro Villa Morrowa

3ER. REGIDOR

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA

4TO. REGIDOR

Jose F Pelez

C. JOSÉ IVÁN PÉREZ RODRÍGUEZ

5TO. REGIDOR

C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA

7MO. REGIDOR

Daniel Cardo

C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO

6TO. REGIDOR

LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE

SECRETARIO MUNICIPAL

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ONCE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 29 DE ABRIL DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

ACTA S. O. 17 DE CABILDO 2021
H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 17, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 27 DE JULIO DE 2021.

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 27 DE JULIO DEL AÑO 2021, CON OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 15, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, LOS CC. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, SINDICO MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO, C. MA. CARMEN SILVA BARRERA, LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, JOSÉ IVÁN PÉREZ RODRÍGUEZ, C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO Y JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA Y EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDEMOS A INICIAR LA SESIÓN.

EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE AL PASE DE LISTA, SE VERIFICA QUE SE ENCUENTREN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE, EL SÍNDICO Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

<u>PUNTO UNO.-</u> EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

C. JOSE IVAN PEREZ RODRIGUEZ. REGIDOR - PRESENTE C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO, REGIDOR - PRESENTE - -

C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA, REGIDOR - PRESENTE - -

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y EL SINDICO, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN. AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO, CONSISTENTE EN:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Es Done Core

Jose I Racz

Silve Barrer

The Come

- 3. APROBACIÓN PARA HABILITAR RECINTO OFICIAL PARA EL TERCER INFORME DE GOBIERNO 2021.
- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
- 5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
- 6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y AL TABULADOR DE SUELDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
- ASUNTOS GENERALES.

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DEL CABILDO CONOCIERON EL ORDEN DEL DÍA LO APROBARON POR UNANIMIDAD.

PUNTO TRES.- TOMA LA PALABRA EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO MUNICIPAL, SOLICITANDO AL PLENO DEL CABILDO, SU APROBACIÓN PARA HABILITAR RECINTO OFICIAL PARA PRESENTAR EL TERCER INFORME DE GOBIERNO 2021, TAL COMO LO MARCA EL ARTICULO 32 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

### **ACUERDO NÚMERO 068**

UNA VEZ QUE EL CABILDO DISCUTIÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD HABILITAR LA CASA DE LA CULTURA DE CHARO, PARA QUE EL DÍA VIERNES 30 DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD SE PRESENTE EL TERCER INFORME DE GOBIERNO 2021, A LAS 17:00 HORAS.

PUNTO CUATRO.- TOMA LA PALABRA EL C. JUAN GABRIEL MOLINERO VILLASEÑOR, TESORERO MUNICIPAL, PRESENTANDO AL PLENO DEL CABILDO EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL (ABRIL, MAYO Y JUNIO), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021. LO ANTERIOR PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO.

### ACUERDO NÚMERO 069

UNA VEZ QUE CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL (ABRIL, MAYO Y JUNIO), DEL EJERCICIO FISCAL 2021 EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO.

PUNTO CINCO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN GABRIEL MOLINERO VILLASEÑOR, TESORERO MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (ABRIL, MAYO Y JUNIO) DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

### **ACUERDO NÚMERO 070**

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (ABRIL, MAYO Y JUNIO) DEL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON PRESENTADAS.

PUNTO SEIS.- TOMA LA PALABRA EL C. JUAN GABRIEL MOLINERO VILLASEÑOR, TESORERO MUNICIPAL, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL

YOU WE

Done Core

Completes

Borkey Jose I R. D. 2

Christine,

(ALTAS, BAJAS Y CONVENIOS DE TERMINACIÓN LABORAL) Y AL TABULADOR DE SUELDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021.

### **ACUERDO NÚMERO 071**

UNA VEZ ANALIZADO, LOS MIEMBROS DEL CABILDO APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL (ALTAS, BAJAS Y CONVENIOS DE TERMINACIÓN LABORAL) Y AL TABULADOR DE SUELDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHARO, PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PROPUESTO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

### **PUNTO SIETE.- ASUNTOS GENERALES**

A) TOMA LA PALABRA EL C. JUAN GABRIEL MOLINERO VILLASEÑOR, TESORERO MUNICIPAL, INFORMANDO AL AYUNTAMIENTO QUE DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019 Y 2020, SE PAGARON IMPUESTOS POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, RETENIDO A LOS TRABAJADORES DE ESTE MUNICIPIO, POR LO QUE SE INFORMA QUE SE NOTIFICARA AL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL GASTO PUBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DE LOS ACCESORIOS QUE FUERON PAGADOS EN SU PERIODO POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CON EL ANIMO DE QUE SEAN INGRESADOS A LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.

### **ACUERDO NÚMERO 072**

UNA VEZ QUE EL CABILDO CONOCIÓ EL TEMA SE DA POR ENTERADO DE LA SITUACIÓN, DETERMINANDO SE NOTIFIQUE AL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL GASTO PUBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DE LOS ACCESORIOS QUE FUERON PAGADOS EN SU PERIODO POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CON EL ANIMO DE QUE SEAN INGRESADOS A LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.

AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 13:55 TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 27 DE JULIO DEL AÑO 2021.

C. RAMÓN HERNANDEZ YÉPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO MTRA. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ

SINDICO MUNICIPAL

C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO Larmen Silva Barresa

C. MA. CARMEN SILVA BARRERA

1ER. REGIDOR

2DO. REGIDOR

LAE. MARIO VILLA MONCADA

3ER. REGIDOR

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA

4TO. REGIDOR

Jose I Pepes

C. JOSÉ IVÁN PÉREZ RODRÍGUEZ

5TO. REGIDOR

C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO

6TO. REGIDOR

C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA

7MO. REGIDOR

LIC ARMANDO PÁEZ PILLE

SECRETARIO MUNICIPAL

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISIETE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 27 DE JULIO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

ACTA S.O. 12 DE CABILDO 2021 H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 12, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2021.

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA, A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL LIC. SALVADOR CORTES ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN, C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ Y C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, Y EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDEMOS A INICIAR LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO.- EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL- PRESENTE

- C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL- PRESENTE -----
- C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN, REGIDOR PRESENTE -----
- C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, REGIDORA. PRESENTE-----
- C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, REGIDOR PRESENTE ----
- C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO, REGIDORA- PRESENTE -----
- C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ, REGIDOR- PRESENTE -----LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, REGIDOR PRESENTE -----
- C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, REGIDOR -PRESENTE -----

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y LA SINDICA, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO NÚMERO DOS. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO TAL COMO LO MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CONSISTENTE EN:

PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Somo Proc.

As Sound Ediff.

No.





aller

Antonio Cy

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 3. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO,

MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022

4. APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

5. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA INICIATIVA DE DECRETO TARIFARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.

6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE) CORRESPONDIENTE

AL EJERCICIO FISCAL 2021

- 7. PRESENTACIÓN APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
- ASUNTOS GENERALES.

PUNTO NÚMERO TRES. - TOMA LA PALABRA LA M.B.A. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, TESORERA MUNICIPAL QUIEN PRESENTA ANTE EL CABILDO LA PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022. LA CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$101,964,905.00 (CIENTO UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).

### **ACUERDO NÚMERO 023**

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022. ASCENDIENDO A LA CANTIDAD DE \$101,964,905.00 (CIENTO UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).

PUNTO NÚMERO CUATRO. - EN USO DE LA PALABRA LA TESORERA MUNICIPAL SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN PARA PRESENTAR ANTE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022. LA CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$101,964,905.00 (CIENTO UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).

### ACUERDO NÚMERO 024

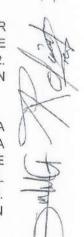
UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE SE PRESENTE ANTE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022, ASCENDIENDO A LA CANTIDAD DE \$101,964,905.00 (CIENTO UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).

PUNTO NÚMERO CINCO .- TOMA LA PALABRA EL LUIS THEO FANTINI GUILLEN, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

aryro 1







DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, QUIEN PRESENTA LA INICIATIVA DE DECRETO TARIFARIO PARA EJERCICIO FISCAL 2022 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMO QUE PREVIAMENTE FUE APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO.

EN EL CASO DE SER APROBADA LA INICIATIVA DE DECRETO TARIFARIO PARA EJERCICIO FISCAL 2022 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

### ACUERDO NÚMERO 025

UNA VEZ QUE EL CABILDO CONOCIÓ Y ANALIZÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INICIATIVA DE DECRETO TARIFARIO PARA EJERCICIO FISCAL 2022 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN. ASÍ MISMO APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA PRESENTACIÓN ANTE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

PUNTO NUMERO SEIS .- ACTO SEGUIDO, LA M.B.A TESORERA MUNICIPAL, PRESENTANDO AL PLENO DEL CABILDO EL TERCER INFORME TRIMESTRAL (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021. LO ANTERIOR PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO.

### **ACUERDO NÚMERO 026**

UNA VEZ QUE CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TERCER INFORME TRIMESTRAL (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL 2021 EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO.

PUNTO NÚMERO SEIS .- EN USO DE LA VOZ LA M.B.A. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, TESORERA MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES **PRESUPUESTALES** CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

### **ACUERDO NÚMERO 027**

LIC. SALVADOR CORTES

**ESPÍNDOLA** 

PRESIDENTE MUNICIPAL

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS AL TERCER TRIMESTRE DE LOS MESES DE (JULIO AGOSTO Y SEPTIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON PRESENTADAS.

AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 09:20 NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

Jara

tació C. SARA EDITH FACIO GARCÍA SINDICA MUNICIPAL

C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN 1ER. REGIDOR

C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ 2DO. REGIDOR

C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ 3ER. REGIDOR C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO 4TO. REGIDOR

C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES
YÉPEZ
5TO. REGIDOR

-t

C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ 7MO. REGIDOR LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO 6TO. REGIDOR

C. JOSE LUIS PIÑÓN TOCHE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 18 DE OCTUBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.



ACTA S.O. 3 DE CABILDO 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 3 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 27 DE ENERO DE 2022.

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 16:00 DIECISÉIS HORAS DEL DÍA 27 DE ENERO DEL AÑO 2022, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA, A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL LIC. SALVADOR CORTES ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN, C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO, LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ Y C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, Y EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDEMOS A INICIAR LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO.- EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y LA SINDICA, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO NÚMERO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO TAL COMO LO MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CONSISTENTE EN:

- 1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.
- 4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL

Sona Echtyptause.



A.

). Antonio C.y

CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE)
EJERCICIO FISCAL 2021.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL "CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO", POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.

 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHARO, MICHOACÁN".

7. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO NÚMERO TRES.- TOMA LA PALABRA LA M.B.A MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA TESORERA MUNICIPAL, PRESENTANDO AL PLENO DEL CABILDO EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE), CORRESPONDIÊNTE AL EJERCICIO FISCAL 2021. LO ANTERIOR PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO.

### ACUERDO NÚMERO 014/2022

UNA VEZ QUE CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL 2021 EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- EN USO DE LA VOZ LA M.B.A. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, TESORERA MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

### ACUERDO NÚMERO 015/2022

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON PRESENTADAS.

PUNTO NÚMERO CINCO.- HACE USO DE LA PALABRA EL LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL "CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO", POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, CONVENIO QUE PREVIAMENTE SE ENTREGÓ A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SU REVISIÓN OPORTUNA.

### ACUERDO NÚMERO 016/2022

UNA VEZ EXPUESTO Y DISCUTIDO EL PRESENTE PUNTO, SE PROCEDE A VOTACIÓN LA FIRMA DEL "CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO" POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN; MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO; APROBADO LO ANTERIOR SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SINDICA PARA LA FIRMA DEL CONVENIO EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.

PUNTO NÚMERO SEIS.- EN USO DE LA VOZ EL LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA ANTE EL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OHARO, MICHOACÁN", EL CUAL

€000056

diff facio 6.

50,00

Antonio C.y

, Sargro Mas

FUE PREVIAMENTE ENTREGADO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SU REVISIÓN OPORTUNA.

### ACUERDO NÚMERO 017/2022

000057

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL "REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHARO, MICHOACÁN", POR LO QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE SU RESPECTIVA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

### PUNTO NÚMERO SIETE.- ASUNTOS GENERALES

AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 17:15 DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 27 DE ENERO DEL AÑO 2022.

LIC. SALVADOR CORTES
ESPÍNDOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SARA EDITH FACIO GARCÍA SINDICA MUNICIPAL

C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN 1ER. REGIDOR

C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ 2DO. REGIDOR

C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ 3ER. REGIDOR

C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO 4TO. REGIDOR

J. Antonio Cy

C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ

5TO. REGIDOR

LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA

SALGUERO 6TO. REGIDOR

C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ 7MO. REGIDOR

C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 27 DE ENERO DEL 2021 DOS MIL VEINTIDÓS.



### H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN 2021 - 2024

# IV. RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS Y SUS CONCILIACIONES

Datos de la Cuc ción Bancaria CA AFIRME	Número de Cuenta 167115136
CA AFIRME	167115136
THE RESERVE TO THE PERSON NAMED IN	
CA AFIRME	167115160



## MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN

### ANALÍTICOS MENSUALES DE LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000 A LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000

AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

CUENTA	CUENTA CONTABLE	FECHA DEL		FECHA DE	NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE					Line	Ł		0		0
EVENTO	JG.	EVENTO	No. DE POLIZA	POLIZA	CONCEPTO DEL EVENTO	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO ACTUAL CO	CHEGOE	ŧ	9	28	200	5
2-00					ACTIVO	12,636,124.10	13,825,417.91	11,318,674.55	15,142,867,46						
					ACTIVO CIRCULANTE.	3,962,088.70	13,458,974.48	11,240,389.81	6,180,673.37						
-					EFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,903,918.37	6,341,423.80	4,437,320.03	5,808,022.14						
1112					BANCOS / TESORERIA.	3,831,946.37	5,883,932.20	4,175,251.43	5,540,627.14						
1112-001					BANCO AFIRME	3,338,617.05	5,883,927.95	4,175,251.43	5,047,293.57						
1112-001-00018	18				AFIRME CTA, 00167115136 (FONDO IV)	690,332.23	1,470,766.22	728,640.08	1,432,458.37						
00002895	TRANSFERENCIA	01/10/2021	P.PGD-000747-OCT	01/10/2021	CTA, 5128 TRANSF, DEVOLUCION DE PRESTAMO A FONDO IV	0000	80,000.00	0.00	0.00 00.0	0000000000	25-521	-			00000
00002978	CHEQUE	01/10/2021	P.PEP-001354-OCT	01/10/2021	CTA, S136 CH,149 PAGO POR CONENVENIO DE TERMINACION LABORAL Y LICUIDACION JUAN ANDRES AYALA GARCIA.	00'0	0.00	9,251.56	0.00 00.0	0000000149	25-521				00000
00002979	CHEQUE	01/10/2021	P.PGQ-000140-OCT	01/10/2021	CHEQUE CANCELADO.	000	00'0	00'0	000 00:0	0000000150					00000
00002980	CHEQUE	01/10/2021	P.PGQ-000141-0CT	01/10/2021	CHEQUE CANCELADO.	000	0.00	00'0	0.00 00.0	0000000151					00000
00002981	CHEQUE	01/10/2021	P.PEP-001356-OCT	01/10/2021	CTA, 5136 CH.152 PAGO POR CONVENIO DE TERMINACION LA PAGOAL VILIGIA PAGO POR CONVENIO DE TERMINACION	00:00	0.00	8,945.65	000 000	0000000152	25-521	77			00000
00002986	TRANSFERENCIA	01/10/2021	P.PEP-001404-OCT	01/10/2021	EXECUTE LINGUISMONT (FRANCE)  AND THE STATE PAGE CONSUMO DE ALIMENTOS EVENTO  PAIT - PAGEADOS  PAGEA	0000	0.00	2,987,00	000 000	0000000000	25-521	-			00000
00002987	TRANSFERENCIA	04/10/2021	P.PEP-001405-OCT	04/10/2021	CALLES (CARACIA) PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA EL CATRICA (PAGARDO)	000	0.00	939.00	0.00 00.0	0000000000	25-521	_			00000
00003133 1	TRANSFERENCIA	07/10/2021	P.PIR-000679-OCT	07/10/2021	FONDO DE APORT, FED. PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MINICIPIOS. (PECALIDADO)	00:00	1,389,762.00	0.00	000 000	0000000000	25-521				00000
00002988	TRANSFERENCIA	11/10/2021	P.PEP-001406-OCT	11/10/2021	CTA, 5136 TRANSF. PAGO DE MATERIAL ELECTRICO:	00'0	0.00	73,323.60	000 000	0000000000	25.521	-			00000
00002989 1	TRANSFERENCIA	11/10/2021	P.PEP-001407-OCT	11/10/2021	(17 ASTRONE) PAGO POR SERVICIOS DE RECAUDACION DEI DAPE (PAGADO).	0000	0.00	13,288.40	0.00 00.0	0000000000	25-521				00000
00002990	TRANSFERENCIA	11/10/2021	P.PEP-001411-OCT	11/10/2021	CTA, 5136 TRANSF, PAGO DE REPARACION DE PATRULLA:	0.00	00'00	6,700.00	000 000	0000000000	25-521	-			00000
16620000	TRANSFERENCIA	13/10/2021	P.PEP-001413-OCT	13/10/2021	(FACABLO) (FACAB	000	00'0	151,975.28	000 00:0	000000000	25-521				00000
00002992	TRANSFERENCIA	15/10/2021	P.PEP-001414-OCT	15/10/2021	(PAGADO) CTA, 5136 TRANSF, DISPERSIÓN DE NOMINA TRA QUINCENA	0000	00'0	175,900.00	000 00:0	0000000000	25-521	_			00000
00002993	BANCAKIA TRANSFERENCIA	15/10/2021	P.PEP-001415-OCT	15/10/2021	CTA, 5195 TRANSE, DASPERSIÓN DE NOMINA TRA QUINCENA COM 1005 TRANSE, DASPERSIÓN DE NOMINA TRA QUINCENA COMPRESA COMPRESA DE LOS DASPERSIÓN DE NOMINA TRA CONTROLESA.	0000	0.00	4,500.00	000 00:0	0000000000	25-521	-			00000
00002982	CHEQUE	15/10/2021	P.PEP-001364-OCT	15/10/2021	OCT 5136 CH.153 ROTULACION DE PATRULLAS Y MOTOS.	0000	00'0	13,500.00	000 000	0000000153	25-521	77			00000
00002983	CHEQUE	15/10/2021	P.PEP-001359-OCT	15/10/2021	(PAGADO) CTA, 5136 CH.154 PAGO DE NOMINA SEG. PUB. 1RA	00'0	00:00	4,500.00	0.00 00.0	0000000154	25-521	_			00000
00002994	CFDI	18/10/2021	P.PEP.061417-0CT	18/10/2021	QUINCENA OCTUBRE 2021; (PAGADO) CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE MANTENIMIENTO DE PATRULLA:	000	000	5,099.15	000 000	0000000000	25-521				00000
00002995 1	TRANSFERENCIA	21/10/2021	P.PEP-001427-OCT	21/10/2021	(PAGADO) CTA, 5136 TRANSF, REPARACION DE CLUTCH PATRULLA; (PAGADO)	0.00	000	3,000.00	0.00 000000000		25-521	-			00000

Página: 1 de 2

### CHARRES CONTINUES ON THE ABILITY OF CONTINUES ON THE ABILI

## MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN

### ANALÍTICOS MENSUALES DE LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000 A LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000

AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

CUENT	CUENTA CONTABLE	FECHA DEL		FECHA DE	NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE											
EVENTO	DF.	EVENTO	No. DE POLIZA	POLIZA	CONCEPTO DEL EVENTO	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO ACTUAL	CHEQUE	Ħ	D D	UR PRG PI	PRY COG	90	
00002996	TRANSFERENCIA BANCARIA	21/10/2021	P.PEP-001428-OCT	21/10/2021	CTA, 5136 TRANSF, ACETE PARA PATRULLA; (PAGADO)	0000	0.00	892.50	00:00	0000000000	25-521	-27			000000	0
00002984	CHEQUE	25/10/2021	P.PEP-001361-OCT	25/10/2021	CTA, 5138 CH. 155 PAGO DE DESAYUNO PARA ELEMENTOS DE SEG, PUB, PARA EVENTO DEL 20 DE OCTUBRE 2021; IPA	0.00	0000	2,459.20	0000	0.00 0000000155	25-521	-			000000	0
00002997	TRANSFERENCIA BANCARIA	26/10/2021	P.PGD-000761-0CT	26/10/2021	PAGO DE LS.R, DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021.	0.00	00'0	46,534.00	0.00	0000000000	25-521				000000	0
00002998	TRANSFERENCIA BANCARIA	28/10/2021	P.PGD-000891-0CT	28/10/2021	CTA, 5135 TRANSF, PAGO DE REPARACION DE PATRULLA	0.00	0.00	5,014,15	0.00	0000000000	25-521	**			000000	60
00002399	TRANSFERENCIA BANCARIA	28/10/2021	P.PEP-001426-OCT	28/10/2021	CTA, 5136 TRANSF, PAGO DE REPARACION DE AMBULANCIA: (PAGADO)	000	00'0	2,567.01	0.00	0.00 0000000000	25-521	-			000000	-
00000000	NOMINA	29/10/2021	P.PEP-001419-0CT	29/10/2021	CTA, 5136 TRANSF, DISPERSIÓN DE NOMINA 2DA QUINCENA OCTUBRE 2021 SEGURIDAD PÚBLICA: (PAGADO)	000	0000	185,800.00	0.00	0000000000	25-521	-			000000	0
00003001	NOMINA	29/10/2021	P.PEP-001420-OCT	29/10/2021	CTA, 5136 TRANSF, DISPERSIÓN DE NOMINA 2DA QUINCENA OCTUBRE 2021 SEGURIDAD PÚBLICA: (PAGADO)	0.00	0.00	4,500.00	00:00	0000000000	25-521	*			000000	675
00003002	ESTADO DE CUENTA BANCARIO	29/10/2021	P.PEP-001421-OCT	29/10/2021	CTA, 5136 COMISIONES BANCARIAS: (PAGADO)	000	0.00	62.64	0.00	0000000000	25-521				000000	50
00003145	ESTADO DE CUENTA BANCARIO	29/10/2021	P.PIR-000693-OCT	29/10/2021	CTA, 5136 ABONO DE INTERESES: (RECAUDADO)	000	1,004.22	00:00	0.00	0000000000	25-521				D00000	1
00002985	CHEQUE	29/10/2021	P.PEP-001368-OCT	29/10/2021	CTA, 5136 CH, 156 PAGO DE GASTOS DIVERSOS DE SEG. PUB.: (PAGADO)	0000	0.00	6,800.94	0000	0.00 0000000156	25-521	-			000000	200

### H. CONGRESO DEL ESTADO AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONA	AL DE CHARO, MICHOACAN
TESORERÍA MUN	NOID A
TESORERIA MUN	IICIPAL
CONCILIACIÓN BA AL 31 DE OCTUBRE	
NOMBRE DEL BANCO:	AFIRME
NÚMERO DE CUENTA	167115136
SALDO DEL BANCO SEGÚN ESTADO DE CUENTA:	\$1,441,718.51
MÁS:	
DEPÓSITOS EN TRÁNSITO	
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS	
SALDO AUTORIZADO	
MENOS:	
CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS	\$9,260.14
CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS  Ayumismiento Constituciones CHARO, MICH.	
SALDO EN CHEOLIEDA	\$1,432,458.37
AUTORIZÓ:	Ayuntamiento Constitucional ELABORO 2021-202
LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA MUNICIPAL. EL PRESIDENTE MUNICIPAL.	M.B.A MARÍA DEL ROSARIO DECAYA GARCÍA

### H. CONGRESO DEL ESTADO AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACAN

RELACIÓN DE CHEQUES EXPEDIDOS Y NO COBRADOS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DEL 2021.

NÚMERO DE CUENTA BANCO: **AFIRME** 

167115136

FECHA	CHEQUE	1	MPORTE
25/10/2021	155	\$	2,459.20
29/10/2021	156	\$	6,800.94

25/10/2021	155	\$	2,459.20
29/10/2021	156	\$	6,800.94
		-	
		-	
<del></del>		+	
		+-	
		+	
	X Verille	+	
SUBTOTAL:		\$	9,260.14

Apunkomkenko Consiliucional CHARO, MICH. 2821-2024

**AUTORIZÓ** 

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

ELABORO : Ayuniamiento Constitucio dal CHARO, WAR

TESORERÍA



### Estado de Cuenta

000064

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

MORELOS PTE SN CHARO, MIC C.P. 61300 R.F.C. MCM850101IZ8

NCN/067

182448

8E0B24E6-A308-46	55-AA52-4DB74586DD01
00001000000505664868	2021-11-01 20:40:03
00001000000507237013	2021-11-01 20:40:07
000182448	31 OCT 2021
6	4000

Página 1 de 6

Sucursal: Morelia Centro Historico Dirección: Portal Galeana 133 Centro Historico, Morelia Michoacan

Teléfono: 800 223 4763

Ganancia Anual Total Nor	ninal	No aplica	dar (CLABE): 062470001671		Moneda Nacior
Ganancia Anual Total Rea	l	No aplica		\$	1,004.22
Tasa de interés ordinaria	anual	0.74 %	Comisiones cobradas	\$	54.00
INFORMACION	GENERA	L	RESUMEN D	E COMISIO	MEG
Fecha de corte		31 OCT 2021		L COMIGIC	JIVES
Período de 01 o	OCT 2021	AL 31 OCT 2021	Otras comisiones	\$	54.00
Saldo inicial	0 2021		IVA sobre comisiones	\$	8.64
Saldo promedio diario	φ	722,710.65	Total de comisiones	\$	62,64
Saldo mínimo requerido	<b>\$</b>	1,575,936.35			
Depósitos	<b>\$</b>	0.00			
Retiros	\$	1,470,766.22			
	\$	751,758.36			
Número de cheques girados	1	6			
Número de cheques exentos	S	6			
Tasa de interés ordinaria an	ual	0.74 %			
Intereses ordinarios		1,004.22	(a)		
I.S.R retenido	\$	0.00			
Saldo al corte	\$	1,441,718.51			

**DETALLE DE OPERACIONES** 

Di	a Descripción	Refe	rencia	Depósitos	Retiros	Saldo
01	TRASPASO DE CTA: E PRESTAMO	AFIRMENET	1	\$ 80,000.00	Tel.	\$ 802,710,65

Método de Pago; PUE Impuesto:002 Tipo o Factor:Tasa Tasa o Cuota:0.160000 Uso CFDI:G03 ClaveProdServ: 841:

Cadena Original del Timbre
||11.0|@80824E6-A308-A652-AB52-4DB7458@DD01|2021-11-01T20; 40:07|MIDVPST9f0stD01;980NFAseEKZPSCIVIOR.#D0CJNNMB6V\*HJOSE\*/HHLL99835+eNONCTJCNDEVaGA
rV40MIRONDEVISTARE PROJONXINMB6Z20CJTGCOMVIRG7B5\*U4CWLYEJYJ9CFjsAVDJW3EV\$ARIETDY4EAQELWTTSTC/jqx79aeAddrFRJCLV402DVS7HEQG1qD0WVSHLZSQ=\*1000310000005

O727701311

Sello Digital del Emisor

KIDYEST9DOESOTGSEORFRESEZZPSCIVIOEZPOCJRKWHEVYHJUER/KHULSYSS+eUONCTJCNLEVA6FFV4GHIKONDEYGEMSCEDAAKYKFUJCKKY7Z2+dysAxmug5lcXKFv4UZisoCEJFFU

RIDYEST9DOESOTGSEORFRESEZZPSCIVIOEZPOCJRKWHEVYHJUER/KHULSYSS+eUONCTJCNLEVA6FFV4GHIKONDEYGEMSCEDAAKYKFUJCKKY7Z2+dysAxmug5lcXKFv4UZisoCEJFFU

RIDYEST9DOESOTGSEORFRESEZZPSCIVIOEZPOCJRKWHEVYHJUER/KHULSYSSTFOTGS

BIO Digital del SAT
YAZINSANONNETITUCCOCASGRIUNILEXITI gatdq8/QKICEmgtRCsu78YymkiHIMBaTjcE/HgblzHGT8HONCSuc/yFUT2T5EapqFsAF3DEK73LN93MMTyTggh/SHLweegVg6XpuB
UTTIGNDHISSJJANMSADpvKK/bto2/1+cSk600mkoFKhd+bTu69Kh6x89cakn+vMYO-qv1/hXesFJr/as2q/UpT2LOKCcVpvArVbQ0/41AqT1EstEx4T619Kmy35Pv0AR8H+du6/0Jicy
DsfMALXxmrdvNaF7GggoouDe6YT/buzi+ZHJ327jcvocvD1aByWeaD9qVq5TD>=

| PAcimon Ficely S04

Este documento es una representación impresa de un CFDI Clave unidad: E48

Régimen fiscal: 601

Forma de pago: 03





Página 2 de 6

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8 NUMERO DE CLIENTE: 182448

ESTADO DE CUENTA AL: 31 OCT 2021

Número de cuenta 000167115136

Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366

Moneda Nacional

		DETALLE DE OPERACIONE	s		
Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
01	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 030-BA CUENTA:030470900028343232 HORA:17:37:10 DESTINATARIO:RAF AEL SANCHEZ BARRANCO (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 204015018850041824481011 CON CEPTO:PAGO CONSUMO DE ALIME S EVENTO RALLY	г		\$ 2,987.00	\$ 799,723.65
01	COMISION				A CONTRACTOR
01	IVA			\$ 6.00	\$ 799,717.65
01	CHEQUE No.000000148 VENTANILLA	Λ.		\$ 0.96	\$ 799,716.69
04	PAGO LUZ: 011569909056222109190000			\$ 21,168.81	\$ 778,547.88
04	CHEQUE No.000000149 VENTANILLA			\$ 939.00	\$ 777,608.88
04	CHEQUE No.000000149 VENTANILLA			\$ 9,251.56	\$ 768,357.32
07	SPEI RECIBIDO DE 030-BAJIO CUENTA:030470100061501019 EMISOR: GOBIERNO DEL ESTADO E RFC EMISOR:GEM850101C99 CVE RASTREO:BB3088752002723 CONCEPTO:21023000093 HORA:14:02:08	71021	\$ 1,389,762.00	\$ 11,209.61	\$ 757,147.71 \$ 2,146,909.71
07	CHEQUE No.000000152 VENTANILLA	A		\$ 8,945.65	\$ 2,137,964.06
11	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA B CUENTA:012470015253241685 HORA:13:28:13 DESTINATARIO:JUA N PABLO ROSALES AGUILAR (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 249115012643491824481011 CON CEPTO:PAGO DE MATERIAL ELECTRI CO	SANCOME 1		\$ 73,323.60	\$ 2,064,640.46
11	COMISION			¢ & 00	£ 2.064.604.40
11	IVA			\$ 6.00 \$ 0.96	\$ 2,064,634.46
and the	alalana.			\$ 0.96	\$ 2,064,633.50



Página 3 de 6

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8 NUMERO DE CLIENTE: 182448 ESTADO DE CUENTA AL: 31 OCT 2021

Número de cuenta 000167115136

Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366

Moneda Nacional

		E DE OPERACIONES	1999		
Día	n Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
11	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA BANCOM CUENTA:012914002014148014 HORA:14:47:45 DESTINATARIO:SUM INISTRADOR DE SERVICIOS BAS(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 250115012707501824481011 CON CEPTO:01F07B2278GG02210210	E 1		\$ 13,288.40	\$ 2,051,345.1
11	COMISION			\$ 6.00	\$ 2,051,339.10
11	IVA			\$ 0.96	\$ 2,051,338.14
11	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA BANCOM CUENTA:012470001540026608 HORA:14:57:33 DESTINATARIO:ANG EL HERREJON MEJIA (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 256115012712561824481011 CON CEPTO:PAGO DE REPARACION DE PA TRULLA	E 1		\$ 6,700.00	\$ 2,044,638.14
11	COMISION			\$ 6.00	\$ 2,044,632.14
11	IVA	Superior Control		\$ 0.96	\$ 2,044,631.18
13 15	TRASPASO A CTA: BUSTIBLE SEG AFIRME	NET 1		\$ 151,975.28	\$ 1,892,655.90
15	DISPERSION DE FONDOS AFIRMENET DISPERSION DE FONDOS AFIRMENET			\$ 175,900.00	\$ 1,716,755.90
15				\$ 4,500.00	\$ 1,712,255.90
18	CHEQUE No.000000153 VENTANILLA			\$ 13,500.00	\$ 1,698,755.90
10	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002180700878297564 HORA:10:19:16 DESTINATARIO:AUT OZONE DE MEXICO, S. DE R.L.(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 272185015460721824481011 CON CEPTO:PAGO MANTENIMIENTO DE PA TRULLA	1		\$ 5,099.15	\$ 1,693,656.78
18	COMISION			\$ 6.00	\$ 1,693,650.78
18	IVA			\$ 0.96	\$ 1,693,649.79
18	CHEQUE No.000000154 VENTANILLA			\$ 4,500.00	\$ 1,689,149.79



Página 4 de 6

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8 NUMERO DE CLIENTE: 182448

ESTADO DE CUENTA AL: 31 OCT 2021

Número de cuenta 000167115136

Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366

Moneda Nacional

\$ 1,633,688.26

Di		E OPERACIONES	H <del>arris III III III II</del>		
Día		Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
21	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 014-SANTANDER CUENTA:014470605499364912 HORA:16:40:07 DESTINATARIO:ELS A JULIETA GARCIA PIZANO (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 252215017590521824481011 CON CEPTO:REPARACION DE CLUTCH PAT RULLA	1		\$ 3,000.00	\$ 1,686,149.79
21	COMISION			\$ 6.00	C 1 COC 110 70
21	IVA			\$ 0.96	\$ 1,686,143.79
21	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002180700878297564 HORA:16:44:57 DESTINATARIO:AUT OZONE DE MEXICO, S. DE R.L.(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 235215017593351824481011 CON CEPTO:ACEITE PARA PATRULLA	1		\$ 892.50	\$ 1,686,142.83 \$ 1,685,250.33
21	COMISION			\$ 6.00	\$ 1,685,244.33
21	IVA			\$ 0.96	\$ 1,685,243.37
26	PAGO IMP 04213DVL860033076435 AFIRMENE	T 14103359		\$ 46,534.00	\$ 1,638,709.37
28	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002180700878297564 HORA:09:49:49 DESTINATARIO:AUT OZONE DE MEXICO, S. DE R.L.(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 274285010238741824481011 CON CEPTO:PAGO DE REPARACION PATRU LLA	1		\$ 5,014.15	\$ 1,633,695.22
	COMISION			\$ 6.00	\$ 1,633,689.22
00	13.7.4				



Página 5 de 6

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN **MORELOS PTE SN**

R.F.C. MCM850101IZ8 NUMERO DE CLIENTE: 182448 ESTADO DE CUENTA AL: 31 OCT 2021

Número de cuenta 000167115136

Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366

Moneda Nacional

\$ 1,441,718.51

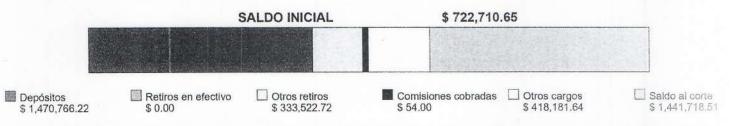
**DETALLE DE OPERACIONES** Día Descripción Referencia Depósitos Retiros Saldo ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002180700878297564 HORA:09:50:48 DESTINATARIO:AUT OZONE DE MEXICO, S. DE R.L.(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST 28 \$ 2,667.01 \$ 1,631,021.25 ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 213285010239131824481011 CEPTO:PAGO DE REPARACION DE AM BULANCIA 28 COMISION \$ 1,631,015.25 \$ 6.00 28 IVA \$ 0.96 \$ 1,631,014,29 DISPERSION DE FONDOS AFIRMENET \$ 185,800.00 \$ 1,445,214.29 29 \$4,500.00 29 DISPERSION DE FONDOS AFIRMENET \$ 1,440,714.29 ABONO DE INTERESES DEL PERIODO AL 00.74 %



29

Sus ahorros están protegidos y garantizados por el IPAB hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 UDI's (Unidades de Inversión), sea persona física o moral, e independientemente de que se trate de una o más cuentas por cliente. Consulte la página en Internet: www.ipab.org.mx

\$ 1,004.22



Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos Interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la Persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de cuenta que a continuación se indica: 062470001671151366 Clave Bancaria Estándar (CLABE), así como el nombre de este Banco.

### CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FECHA	CONCEPTO	





Página 6 de 6

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8 NUMERO DE CLIENTE: 182448 129-21

ESTADO DE CUENTA AL: 31 OCT 2021

### IMPORTANTE

A partir del 31 de julio de 2018, para hacer uso del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios SPEI, es requisito indispensable contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, por lo que en caso de no haberlos proporcionado previamente o no ser correctos, deberá comunicarse al 800 2 AFIRME (234763) o acudir a su sucursal.

### IMPORTANTE

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.

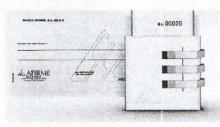
En Afirme tus datos están protegidos. Consulta el aviso de privacidad en https://www.afirme.com/Aviso-de-Privacidad.html o en tu sucursal Afirme más cercana.

- » Banca Afirme, S.A., recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Juárez 800 Sur Centro, Monterrey, Nuevo León, México y por el correo electrónico soluciones@afirme.com o en sus teléfonos 81 83 18 3900, extensión 27419 y 24206; y 800 223 4763, respectivamente para Monterrey y para el resto de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a través de la dirección en internet www.condusef.gob.mx y en el teléfono 800 999 80 80 800 999 80 80
- Impuesto al Valor Agregado ISR: Impuesto Sobre la Renta ppc: puntos porcentuales IPAB: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario GAT: Ganancia Anual Total La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada GAT Nominal y GAT Real antes de impuestos



Te recordamos que de acuerdo al Artículo 61º de la Ley de Instituciones de Crédito, si una cuenta no tiene movimientos\* por un periodo de tres años, los recursos serán transferidos a una cuenta concentradora, de permanecer sin movimientos por tres años más, los recursos serán entregados a la Beneficencia Pública. Consulta más información en www.afirme.com.

\*En términos de esta disposición, no se consideran movimientos los cobros de comisiones o pagos de interés programados por la Institución.



Protege tus cheques desde Afirmenet, servicio sin costo con el cual podrás controlar el pago de tus cheques de una forma sencilla y segura, evitando la posibilidad de fraudes por faisificación o robo.

Servicio gratuito, la autorización de tus cheques no genera comisión.

Blindaje de chequera, tus cheques están protegidos hasta que los autorices, indicando el folio e importe por el que fueron expedidos. Autoriza tus cheques en línes, la autorización de tus cheques es de forma rápida y sencilla desde Afirmenet.

Información de sus cheques, consulta el estatus de los cheques protegidos en línea.



## MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN

### ANALÍTICOS MENSUALES DE LA CUENTA: 11120-001-00020-0000-0000 A LA CUENTA: 11120-001-00020-0000-0000

AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

CHENTA CONTABLE	CECUA DE		477	THE STREET AND THE STREET, S. C. THE STREET, S.											
4	PECHA DEL	ACLICA DE DOLIZA	FECHA DE	NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	THE COLUMN	0000	- Circuit		1	ì					
DF	EVENTO	NO. DE POLEA	POLIZA	CONCEPTO DEL EVENTO	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO ACI UAL	CHEQUE	t	2	UK PKG	Z Z	903	90
				ACTIVO	12,636,124.10	13,825,417.91	11,318,674.55	15,142,867.46							
				ACTIVO CIRCULANTE.	3,962,088.70	13,458,974.48	11,240,389.81	6,180,673.37							
				EFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,903,918.37	6,341,423.80	4,437,320.03	5,808,022.14							
				BANCOS / TESORERIA.	3,831,946.37	5,883,932.20	4,175,251.43	5,540,627.14							
				BANCO AFIRME	3,338,617.05	5,883,927.95	4,175,251.43	5,047,293.57							
		*		AFIRME CTA, 00167115160 (FONDO III)	1,140,056.16	1,094,274.34	564,719.21	1,669,611.29							
TRANSFERENCIA	07/10/2021	07/10/2021 P.PIR-000678-OCT	07/10/2021	FONDO DE APORT, FED. PARA LA INFRAESTR, SOCIAL MINICIPAL: (BECALIDADO)	0.00	1,093,111.00	00'0	00:00	0000000000	25-520				000	000000
TRANSFERENCIA BANCARIA	08/10/2021	P.PGD-000803-0CT	08/10/2021	PAGO DEL 30% DE ANTICIPO DE LA OBRA NUMERO 23. CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CA	00.00	000	180,139.43	0.00	0.00 0000000000	25-520	2			000023	123
TRANSFERENCIA BANCARIA	25/10/2021	25/10/2021 P.PGD-000802-0CT	25/10/2021	PAGO DEL 30% DE LA OBRA NUMERO 09: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MELCHOR.	00.00	000	149,336,20	0.00	0.00 000000000	25-520	73			000	500000
TRANSFERENCIA BANCARIA	08/10/2021	P.PEP-001424-OCT	29/10/2021	OBRA NÚMERO 23. CONTR. PAV. CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ LA GOLETA: (PAGADO)	0000	0000	235,243,58	0.00	0000000000	25-520	2			000023	123
ESTADO DE CUENTA BANCARIO		29/10/2021 P.PIR-000694-0CT	29/10/2021	CTA, 5160 ABONO DE INTERESES. (RECAUDADO)	0.00	1,163.34	0.00	0.00	0.00 0000000000	25-520				000000	900

### H. CONGRESO DEL ESTADO AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN

TECOPEDÍA MUNI	
TESORERÍA MUN	ICIPAL
CONCILIACIÓN BA	NCARIA
AL 31 DE OCTUBRE	DEL 2021
NOMBRE DEL BANCO:	AFIRME
NUMERO DE OUTUE	
NÚMERO DE CUENTA	167115160
SALDO DEL BANCO SEGÚN ESTADO DE CUENTA:	\$1,669,611.29
MÁS:	
MAS.	
DEPÓSITOS EN TRÂNSITO	
CARCOO DEL DANGO NO CONTROL	
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS	
SALDO AUTORIZADO	
MENOS:	
CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS	\$0.00
CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS	
ONLESTION DEL BANGO NO CONSIDERADOS	
SALDO EN CHEQUERA	\$1,669,611.29
Avuragmiento Constitucional	
CHARO, MICH.	
UNIDOS MAR	Ayuniamiento Constitucional
AUTORIZÓ:	CHARO, MICH, EbABORO:
	ONIDE STATE
	San Carlot
PRESIDENCIA MUNICIPAL	M.B.A MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA
EL PRESIDENTE MUNICIPAL	LA TESORERA MUNICIPAL
Ayuntamiento Constitucional CHARO, MICH. 2021-2024 AUTORIZÓ:	Ayuntamiento Constitucional CHARO, MICH, ELABORO M.B.A MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA

### AFIRME

### Estado de Cuenta

000072

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

MORELOS PTE SN CHARO, MIC C.P. 61300 R.F.C. MCM850101IZ8

NCN/067

115-127

182448

F6724235-83ED-45C5-80A3-FFDBCD787B34 00001000000505664868 2021-11-01 20:40:04 00001000000507237013 2021-11-01 20:40:09 000182448 31 OCT 2021

64000

Página 1 de

Sucursal: Morelia Centro Historico Dirección: Portal Galeana 133 Centro Historico, Morelia Michoacan

Teléfono: 800 223 4763

Ganancia Anual Total Nor	ninal	No aplica	Rendimiento	\$	1,163.34
Ganancia Anual Total Real Tasa de interés ordinaria anual		No aplica	Comisiones cobradas	\$	0.00
		0.74 %			
INFORMACION	GENERA	L	RESUMEN D	E COMISI	ONES
Fecha de corte		31 OCT 2021	Total de comisiones	\$	0.00
Período de 01	OCT 2021	AL 31 OCT 2021	Total do conficience	Ψ	0.00
Saldo inicial	\$	1,140,056.16			
Saldo promedio diario	\$	1,825,647.92			
Saldo mínimo requerido	\$	0.00			
Depósitos	\$	1,094,274.34			
Retiros	\$	564,719.21			
Número de cheques girado	3	0			
Número de cheques exento		0			
Tasa de interés ordinaria ar	nual	0.74 %			2
Intereses ordinarios		1,163.34			
I.S.R retenido	\$	0.00			
Saldo al corte	\$	1,669,611.29			

### **DETALLE DE OPERACIONES**

Dia	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
07	SPEI RECIBIDO DE 030-BAJIO CUENTA:030470100061701013 EMISOR: GOBIERNO DEL ESTADO DE RFC EMISOR:GEM850101C99 CVE RASTREO:BB3089049002723 CONCEPTO:21023000095 HORA:14:09:43	71021	\$ 1,093,111.00		\$ 2,233,167.16
08	TRASPASO A CTA: TICIPO OBRA AFIRMENE	Γ 1		\$ 180,139.43	\$ 2,053,027.73
25	TRASPASO A CTA: ICIPO DE LA AFIRMENET	1.		\$ 149,336.20	\$ 1,903,691.53
29	TRASPASO A CTA: CION 1 DE LA AFIRMENET	1		\$ 235,243.58	\$ 1,668,447.95

ClaveProdServ: 84121500

Selfo Digital del Emisor
The Seps // gam/tubdformover351VZwli3thckAcc+5y1fg5hhyhivHnj+sdvomL613vogRmgNvQLMcIkSdb+mFlexKWlf7Mho1VRAS3zd56h1/58y864kNnJUlJHPf5Majtxg7k
The Seps // gam/tubdformoveR351VZwli3thckAcc+5y1fg5hhyhivHnj+sdvomL613vogRmgNvQLMcIkSdb+mFlexKWlf7Mho1VRAS3zd56h1/58y864kNnJUlJHPf5Majtxg7k
The Seps // gam/tubdformoveRynL8g6xMv0zEK5elbspomeL7gksRou38ZaOpsasg7ve8NknoPf7lXMj7VaUee0sDsDoVFyRafjASBq1vzWUutQvGs48JFyapCah74y1rUf2htNc3
The Seps // gam/tubdformoveRynL8g6xMv0zEK5elbspomeShrou38ZaOpsasg7ve8NknoPf7lXMj7VaUee0sDsDoVFyRafjASBq1vzWUutQvGs48JFyapCah74y1rUf2htNc3
The Sep // gam/tubdformoveRynL8gfASBq1vzWUutQvGs48JFyapCah74y1rUf2htNc3
The Sep // gam/tubdformoveRynL8gfASBq1vzWUutQvGx48JFyapCah74y1rUf2htNc3
The Sep // gam/tubdformoveRynL8gfASBq1vzWUutQvGx48JFyapCah74y1rU

wiquoft4dw1Commar1SQ14PfTo4MpchRqSUt2MTd5sHiMoLYYoDdXGEHsOwhm/2ycwxJweJ3OdsrCRcUnkYqwes/xeRMDxLp6zucf2LgF5vUlnRBMf/U9n5vh w19X51085b+L056qq3ft+FY6OCGyGBAJp0xiwLw7lm4UB5WM1LLRFE55vIJUWgEmAZq3G3hb+T7IPvXmXmdooXIPy76okmG3+emUwEd5UGW1cCf+ACUFNH93 aam9FSwyMkH1QUUgMg1FMg1Sc5q1c+FUGSiT5Sb1Yy8+\*

Este documento es una representación impresa de un CFDI Clave unidad: E48

Régimen fiscal: 601

BANCA AFIRME, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO AV. JUÁREZ NO. 800 SUR PISO 9 CENTRO MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO C.P. 64000 TEL: (81) 8318 3900 R.F.C. BAF-950102-JP5



000073

Página 2 de 3

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8 NUMERO DE CLIENTE: 182448

ESTADO DE CUENTA AL: 31 OCT 2021

Número de cuenta 000167115160 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151609 Moneda Nacional **DETALLE DE OPERACIONES** Día Descripción Referencia Depósitos Retiros ABONO DE INTERESES DEL PERIODO AL 00.74 % \$ 1,163.34 \$ 1,669,611.29



Depósitos

Sus ahorros están protegidos y garantizados por el IPAB hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 UDI's (Unidades de Inversión), sea persona física o moral, e independientemente de que se trate de una o más cuentas por cliente. Consulte la página en Internet: www.ipab.org.mx

			4 111 101000	110	
Depósitos \$ 1,094,274.34	Retiros en efectivo \$ 0.00	Otros retiros \$ 564,719.21	Comisiones cobradas \$ 0.00	Otros cargos \$ 0,00	Saldo al corte \$ 1,669,611.29

\$ 1,140,056,16

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos Interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la Persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de cuenta que a continuación se indica: 062470001671151609 Clave Bancaria Estándar (CLABE), así como el nombre de este Banco.

SALDO INICIAL

### CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FECHA	CONCEPTO	

### IMPORTANTE

A partir del 31 de julio de 2018, para hacer uso del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios SPEI, es requisito indispensable contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, por lo que en caso de no haberlos proporcionado previamente o no ser correctos, deberá comunicarse al 800 2 AFIRME (234763) o acudir a su sucursal.

### IMPORTANTE

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.

En Afirme tus datos están protegidos. Consulta el aviso de privacidad en https://www.afirme.com/Aviso-de-Privacidad.html o en tu sucursal Afirme más cercana.

000074

Página 3 de 3 MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN

MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8 NUMERO DE CLIENTE: 182448

ESTADO DE CUENTA AL: 31 OCT 2021

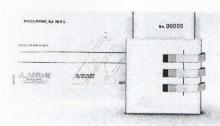
» Banca Afirme, S.A., recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Juárez 800 Sur Centro, Monterrey, Nuevo León, México y por el correo electrónico soluciones@afirme.com o en sus teléfonos 81 83 18 3900, extensión 27419 y 24206; y 800 223 4763, respectivamente para Monterrey y para el resto de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a través de la dirección en internet www.condusef.gob.mx y en el teléfono 800 999 80 80 800 999 80 80

Impuesto al Valor Agregado ISR: Impuesto Sobre la Renta ppc: puntos porcentuales IPAB: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario GAT: Ganancia Anual Total La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada GAT Nominal y GAT Real antes de impuestos



Te recordamos que de acuerdo al Artículo 61º de la Ley de Instituciones de Crédito, si una cuenta no tiene movimientos\* por un periodo de tres años, los recursos serán transferidos a una cuenta concentradora, de permanecer sin movimientos por tres años más, los recursos serán entregados a la Beneficencia Pública. Consulta más información en www.afirme.com.

\*En términos de esta disposición, no se consideran movimientos los cobros de comisiones o pagos de interés programados por la



Protege tus cheques desde Afirmenet, servicio sin costo con el cual podrás controlar el pago de tus cheques de una forma sencilla y segura, evitando la posibilidad de fraudes por falsificación o robo.

Bervicio gratulto, la autorización de tus cheques no genera comisión.

Blindaje de chequera, tus cheques están protegidos hasta que los autorices, indicando el folio e importe por el que fueron expedidos.

Autoriza tus cheques en linea, la autorización de tus cheques es de forma rápida y sencilla desde Afirmenet.

Información de tus cheques, consulta el estatus de los cheques protegidos en línea.

Para mayor información consulta www.afirme.com o llama al 800 2 AFIRME (234763)

## ANALÍTICOS MENSUALES

# DE LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000 A LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000

# AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

001 3337 CHEQUE 01/11/2021 3339 CHEQUE 01/11/2021 3340 CHEQUE 01/11/2021 3341 CHEQUE 01/11/2021 3341 CHEQUE 01/11/2021 3342 TRANSFERENCIA 08/11/2021 BANCARIA 10/11/2021 BANCARIA 10/11/2021 BANCARIA 10/11/2021 BANCARIA 10/11/2021 BANCARIA 10/11/2021 BANCARIA 10/11/2021	POLIZA		CAL DO INICIAL	CARGOS	ARONOS	SAI DO ACTUAL	CHEOUE	Ш	TG	N.
CHEQUE 01/11/2021 CHEQUE 01/11/2021 CHEQUE 01/11/2021 CHEQUE 01/11/2021 CHEQUE 01/11/2021 CHEQUE 01/11/2021 TRANSFERENCIA 08/11/2021 BANGARIA TRANSFERENCIA 08/11/2021 BANGARIA TRANSFERENCIA 08/11/2021 BANGARIA TRANSFERENCIA 09/11/2021 BANGARIA TRANSFERENCIA 09/11/2021 BANGARIA TRANSFERENCIA 10/11/2021 BANGARIA TRANSFERENCIA 10/11/2021 BANGARIA TRANSFERENCIA 10/11/2021 BANGARIA 10/11/2021 BANGARIA 11/11/2021 BANGARIA 11/11/2021 BANGARIA 11/11/2021 BANGARIA 11/11/2021 BANGARIA 11/11/2021		CONCEPTO DEL EVENTO	SALEO INCIAL							
3337 CHEQUE 01/11/2021 13338 CHEQUE 01/11/2021 13339 CHEQUE 01/11/2021 13339 CHEQUE 01/11/2021 13340 CHEQUE 01/11/2021 13341 TRANSFERENCIA 08/11/2021 1344 TRANSFERENCIA 08/11/2021 1344 TRANSFERENCIA 09/11/2021 1344 TRANSFERENCIA 09/11/2021 1344 TRANSFERENCIA 01/11/2021 14		ACTIVO	15,142,867.46	13,678,281.52	12,546,889.97	16,274,259.01				
3337 CHEQUE 01/11/2021 13338 CHEQUE 01/11/2021 13339 CHEQUE 01/11/2021 13339 CHEQUE 01/11/2021 13340 CHEQUE 01/11/2021 13341 CHEQUE 01/11/2021 13341 CHEQUE 01/11/2021 13342 TRANSFERENCIA 08/11/2021 1345 TRANSFERENCIA 01/11/2021 1345 TRANSFERENCIA 10/11/2021 1345 TRANSFERENCIA 10/11/2021 1345 TRANSFERENCIA 10/11/2021 1340 ANDARIA 11/11/2021		ACTIVO CIRCULANTE.	6,180,673.37	13,357,961.17	12,467,638.56	7,070,995.98				
9001 3337 CHEQUE 01/11/2021 3339 CHEQUE 01/11/2021 3340 CHEQUE 01/11/2021 3340 CHEQUE 01/11/2021 3341 CHEQUE 01/11/2021 3341 CHEQUE 03/11/2021 3342 CHEQUE 03/11/2021 3343 TRANSFERENCIA 08/11/2021 BANCARIA 08/11/2021 BANCARIA 08/11/2021 BANCARIA 08/11/2021 BANCARIA 08/11/2021 BANCARIA 10/11/2021 BANCARIA 11/11/2021 BANCARIA 11/11/2021		EFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,808,022.14	6,502,449.59	5,915,798.27	6,394,673.46				
001-00018         001-00018           3337 CHEQUE         01/11/2021           3338 CHEQUE         01/11/2021           3340 CHEQUE         01/11/2021           3341 CHEQUE         01/11/2021           3342 CHEQUE         01/11/2021           3341 CHEQUE         03/11/2021           3342 TRANSFERENCIA         08/11/2021           3343 TRANSFERENCIA         08/11/2021           3344 TRANSFERENCIA         08/11/2021           3345 TRANSFERENCIA         08/11/2021           3345 TRANSFERENCIA         08/11/2021           3345 TRANSFERENCIA         09/11/2021           3346 TRANSFERENCIA         10/11/2021           3347 TRANSFERENCIA         10/11/2021           3348 TRANSFERENCIA         10/11/2021           3349 TRANSFERENCIA         10/11/2021           3349 TRANSFERENCIA         10/11/2021           3349 TRANSFERENCIA         10/11/2021           3349 TRANSFERENCIA         10/11/2021           3340 TRANSFERENCIA         10/11/2021           3340 TRANSFERENCIA         10/11/2021           3340 TRANSFERENCIA         10/11/2021           3340 TRANSFERENCIA         10/11/2021		BANCOS/TESORERIA.	5,540,627.14	6,167,098.49	5,464,289.87	6,243,435.76				
HEQUE 01/11/2021 HEQUE 01/11/2021 HEQUE 01/11/2021 HEQUE 01/11/2021 HEQUE 01/11/2021 HEQUE 01/11/2021 HEQUE 03/11/2021 HEQUE 01/11/2021 HEQUE		BANCO AFIRME	5,047,293.57	6,167,097.12	5,015,398.08	6,198,992.61				
HEQUE 01/11/2021 HEQUE 01/11/2021 HEQUE 01/11/2021 HEQUE 01/11/2021 HEQUE 01/11/2021 HEQUE 03/11/2021 HEQUE 03/11/2021 HEQUE 03/11/2021 HEQUE 03/11/2021 HEQUE 03/11/2021 HEQUE 04/11/2021 HEQUE 04/11/11/2021 HEQUE 04/11/2021 HEQUE 04/11/2021 HEQUE 04/11/2021 HEQUE 04/11/2021 HEQ		AFIRME CTA. 00167115136 (FONDO IV)	1,432,458.37	1,391,072.01	1,320,322.09	1,503,208.29				
CHEQUE 01/11/2021 CHEQUE 01/11/2021 CHEQUE 01/11/2021 CHEQUE 01/11/2021 TRANSFERENCIA 05/11/2021 BANCARIA 08/11/2021 BANCARIA 08/11/2021 BANCARIA 08/11/2021 BANCARIA 08/11/2021 BANCARIA 08/11/2021 BANCARIA 10/11/2021	01/11/2021	CTA. 5136 CH. 157 PAGO DE CONVENIO POR TERMINACION	0.00	0.00	9,535.33	0.00	0.00 0000000157	25-521	<b>.</b>	
CHEQUE 01/11/2021 CHEQUE 01/11/2021 TRANSFERENCIA 03/11/2021 TRANSFERENCIA 06/11/2021 BANCARIA TRANSFERENCIA 08/11/2021 BANCARIA O8/11/2021 BANCARIA 08/11/2021 BANCARIA 08/11/2021 BANCARIA 09/11/2021 BANCARIA 10/11/2021 BANCARIA 11/11/2021 BANCARIA 11/11/2021	01/11/2021	LABORAL: (PAGADO) CTA, 5136 CH, 158 PAGO DE CONVENIO POR TERMINACION	0.00	00:00	35,000.00	0.00	0.00 0000000158	25-521	-	
CHEQUE 01/11/2021  CHEQUE 03/11/2021  TRANSFERENCIA 05/11/2021  BANCARIA 08/11/2021  BANCARIA 08/11/2021  BANCARIA 08/11/2021  BANCARIA 08/11/2021  BANCARIA 08/11/2021  BANCARIA 10/11/2021	01/11/2021	LABORAL: (PAGADO) CTA. 5136 CH. 159 PAGO DE NOMINA 2DA. QNA. OCT. 2021,	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00 0000000159	25-521	-	
CHEQUE 0311/2021 TRANSFERENCIA 0511/2021 BANCARIA TRANSFERENCIA 0811/2021 BANCARIA TRANSFERENCIA 0811/2021 BANCARIA TRANSFERENCIA 0811/2021 BANCARIA TRANSFERENCIA 0911/2021 BANCARIA TRANSFERENCIA 1011/2021	01/11/2021	SEG. PUB.: (PAGADO) CTA. 5136 CH 160 PAGO DE CONVENIO POR TERMINACION	0.00	00.00	10,238.39	00:00	0.00 0000000160	25-521	-	
TRANSFERENCIA 05/11/2021 BANCARIA TRANSFERENCIA 08/11/2021 BANCARIA TRANSFERENCIA 08/11/2021 BANCARIA TRANSFERENCIA 09/11/2021 BANCARIA TRANSFERENCIA 09/11/2021 BANCARIA TRANSFERENCIA 10/11/2021	03/11/2021	CTA. 5136 CH. 161 PAGO DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES	00:00	0.00	5,320.00	0.00	0.00 000000161	25-521	-	
BANGARIA TRANSFERENCIA TRANSFERENCIA TRANSFERENCIA TRANSFERENCIA TRANSFERENCIA TRANSFERENCIA TRANSFERENCIA TRANSFERENCIA TRANSFERENCIA BANGARIA TRANSFERENCIA TRANSFERENCIA BANGARIA TRANSFERENCIA TRANS	05/11/2021	DE SEG. PUB.: (PAGADO) FONDO DE APORT. FED. PARA EL FORT. DE LOS MPIOS.:	00:00	1,389,762.00	00.0	0.00	0.00 0000000000	25-521		
BANCARIA  RANGFERENCIA  BANCARIA  TRANSFERENCIA  TRANSFERENCIA  BANCARIA  TRANSFERENCIA  BANCARIA  TRANSFERENCIA  BANCARIA  TRANSFERENCIA  BANCARIA  TRANSFERENCIA  TRANSFERENCIA  TRANSFERENCIA  TRANSFERENCIA  TRANSFERENCIA  TRANSFERENCIA  BANCARIA  TRANSFERENCIA  TRANSFERENCIA  BANCARIA  TRANSFERENCIA  TRANSFERENCIA  BANCARIA  TRANSFERENCIA  TOTALIZZA  TRANSFERENCIA  TRANSFERENC	08/11/2021	(RECAUDADO) CTA. 5136 TRANSF, PAGO DE CONSUMO DE ALIMENTOS:	00:00	00.00	195.00	00'0	0.00 0000000000	25-521	-	
BANCARIA TRANSFERENCIA 08/11/2021 BANCARIA TRANSFERENCIA 09/11/2021 BANCARIA TRANSFERENCIA 10/11/2021 BANCARIA TRANSFERENCIA 11/11/2021	08/11/2021	(PAGADO) CTA, 5136 TRANSF. PAGO DE PINTURA: (PAGADO)	00.00	00.00	6,803.50	0.00	0.00 0000000000	25-521	-	
BANCARIA TRANSFERENCIA BANCARIA TRANSFERENCIA BANCARIA TRANSFERENCIA BANCARIA TRANSFERENCIA BANCARIA TRANSFERENCIA BANCARIA TRANSFERENCIA TRANSFERENCIA BANCARIA TRANSFERENCIA BANCARIA TRANSFERENCIA BANCARIA TRANSFERENCIA TRANSFERENCIA BANCARIA	08/11/2021	CTA. 5136 TRANSF, PAGO DE CARGADOR: (PAGADO)	00:00	0.00	2,067.12	00.00	0.00 0000000000	25-521	-	
BANCARIA TRANSFERENCIA BANCARIA TRANSFERENCIA BANCARIA TRANSFERENCIA TRANSFERENCIA TRANSFERENCIA TRANSFERENCIA BANCARIA TRANSFERENCIA TRANSFERENCIA TRANSFERENCIA TRANSFERENCIA BANCARIA	09/11/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE MATERIAL ELECTRICO:	00'0	00:00	108,872.50	00:00	0000000000 00'0	25-521	-	
BANCARJA TRANSFERENCIA TRANSFERENCIA BANCARJA TRANSFERENCIA BANCARJA TRANSFERENCIA TRANSFERENCIA TRANSFERENCIA TRANSFERENCIA TRANSFERENCIA TRANSFERENCIA BANCARJA	10/11/2021	(PAGADO) CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE SERVICIOS DE RECAUDACION	00:00	0.00	6,506.91	00.00	0.00 000000000	25-521	-	
BANCARIA   10/11/2021   TRANSFERENCIA   10/11/2021   BANCARIA   10/11/2021   BANCARIA   11/11/2021   BANCARIA   11/11/2021   BANCARIA   11/11/2021   BANCARIA   11/11/2021	10/11/2021	DEL DAP: (PAGADO) CTA, 5136 TRANSF. PAGO DE COMBUSTIBLE, PARA	0.00	00.00	186,029.33	00.00	0.00 000000000	25-521	-	
BANCARIA TRANSFERENCIA 10/11/2021 BANCARIA BANCARIA BANCARIA	10/11/2021	SEGURIDAD PUBLICA: (PAGADO) CTA, 5136 TRANSF. PAGO DE MATERIAL ELECTRICO Y	0.00	0.00	177,303.91	00.00	0.00 000000000	25-521	-	
BANCARIA TRANSFERENCIA 11/11/2021 BANCARIA	10/11/2021	PINTURA: (PAGADO) PAGO FINIQUITO FACT. 180, ROTULACIÓN DE PATRULLAS Y	0.00	0.00	6,278.00	00'0	0000000000 00:0	25-521	-	
BANCARIA	11/11/2021	MOTOS CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE REFACCIONES PARA	0.00	0.00	6,059.00	00.00	00000000000000	25-521	-	
000003343 CHEQUE 12/11/2021 P.PEP-001581-NOV	12/11/2021	PATRULLAS: (PAGADO) CTA, 5136 CH, 163 PAGO REPARACION DE VEHICULOS	0.00	00:00	14,100.00	0.00	0.00 0000000163	25-521	-	
00003344 CHEQUE 16/11/2021 P.PGQ-000157-NOV	16/11/2021	PAIRULAS: (PAGADO) CTA, 5136 CH, 164 C A N C E L A D O .	0.00	0.00	0.00	00:00	0.00 0000000164			
1		18 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12							00	
	121	Página:	1 de 3						0	
									CT	
									5	



### ANALÍTICOS MENSUALES

# DE LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000 A LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000

## AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

000076



## ANALÍTICOS MENSUALES

DE LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000 A LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000

# AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

=	5				
TG	2		+	+	-
ш		25-521	25-521	25-521	25-521
CHEOITE		0.00 0000000000	0.00 000000000	0.00 000000000	0:00 0000000000
SAI DO ACTITAL		0.00	00.00	00:00	0:00
ABONOS		0.00	13,000.00	6,000.00	111.36
SUPPERS	2000	1,310.01	0.00	0.00	0.00
INICIAI DO INICIAI	SALDO INICIAL	0.00	00.00	0.00	0.00
NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	CONCEPTO DEL EVENTO	CTA.5136 ABONO DE INTERSES: (RECAUDADO)	CTA, 5136 TRANSF, PAGO DE REPARACION DE TRANSMISION	PATRULLAS: (PAGADO) CTA. 5136 DISPERSION DE NÓMINA 2DA.QNA. NOV. 2021, SEG.	PUB. CTA, 5136 COMISIONES BANCARIAS.: (PAGADO)
FECHA DE	POLIZA	30/11/2021	30/11/2021	30/11/2021	30/11/2021
	No. DE POLIZA	P.PIR-000754-NOV	P.PEP-001576-NOV	P.PGD-000833-NOV	30/11/2021 P.PEP-001587-NOV
FECHA DEL	EVENTO	30/11/2021	30/11/2021	30/11/2021	30/11/2021
CUENTA CONTABLE	日	ESTADO DE CUENTA 30/11/2021	BANCARIO TRANSFERENCIA	BANCARIA TRANSFERENCIA	BANCARIA ESTADO DE CUENTA
UENT,	EVENTO	0003501	00003332	00003333	00003334

### H. CONGRESO DEL ESTADO AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONA	AL DE CHARO, MICHOACAN
TESORERÍA MUI	NICIPAL
The state of the s	
CONCILIACIÓN BA AL 30 DE NOVIEMBR	
NOMBRE DEL BANCO:	AFIRME
NÚMERO DE CUENTA	167115136
SALDO DEL BANCO SEGÚN ESTADO DE CUENTA:	\$1,541,599.98
MÁS:	
DEPÓSITOS EN TRÁNSITO	
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS	
SALDO AUTORIZADO	
MENOS:	
CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS	\$38,391.69
RÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS	
CHARO, MACH. 2021-2024	\$1,503,208.29
AUTORIZÓ:	ELABORÓ:
EL PRESIDENTE MUNICIPAL	M.B.A MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA LA TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA

### H. CONGRESO DEL ESTADO AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACAN

RELACIÓN DE CHEQUES EXPEDIDOS Y NO COBRADOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021.

NÚMERO DE CUENTA BANCO:

167115136

THE STREET STREET	2007	
AFIRM	E	

FECHA	CHEQUE	IMPORTE
16/11/2021	165	\$ 16,500.00
23/11/2021	167	\$ 4,279.60
30/11/2021	169	\$ 2,272.42
30/11/2021	171	\$ 5,535.97
30/11/2021	172	\$ 5,333.70
30/11/2021	173	\$ 4,470.00
	TIC STATE OF THE S	
SUBTOTAL:		\$ 38,391.69

Ayuntemiento Constitucional CHARO, MICH. 2021-2024

AUTORIZÓ:

PRESIDENTE MUNICIP

PRESIDENCIA MUNICIPAL

ELABORO:

2021-2034 CHI

TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA



080000

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

MORELOS PTE SN CHARO CHARO, MIC C.P. 61300 R.F.C. MCM850101IZ8

NCN/067 133-45

182448

06B2D11E-7591-460D-8E98-38888B279A0E 00001000000505664868 2021-12-04 11:23:45 00001000000507237013 2021-12-04 11:23:55 000182448 30 NOV 2021 64000

Página 1 de 8

Sucursal: Morelia Centro Historico

Dirección: Portal Galeana 133 Centro Historico, Morelia Michoacan

Teléfono: 800 223 4763

Ganancia Anual Total Nominal	No aplica	ndar (CLABE): 062470001671	101000	Moneda Nacion
Ganancia Anual Total Real	No aplica	Rendimiento	\$	1,310.01
Tasa de interés ordinaria anual	0.77 %	Comisiones cobradas	\$	96.00
INFORMACION GEN	ERAL	DEGUMENT		
Fecha de corte		RESUMEN D	E COMISIO	NES
A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	30 NOV 2021	Otras comisiones	•	
	021 AL 30 NOV 2021	IVA sobre comisiones	<b>D</b>	96.00
Saldo inicial	\$ 1,441,718.51	Total de comisiones	\$	15.36
Saldo promedio diario	\$ 2,041,584.20	. otal de comisiones	\$	111.36
Saldo mínimo requerido	\$ 0.00			
Depósitos	\$ 1,403,034.62			
Retiros	\$ 1,303,153.15			
Número de cheques girados	12			
Número de cheques exentos	71 775 C			
Tasa de interés ordinaria anual	12			
intereses ordinarios	0.77 %			
I.S.R retenido	1,310.01			
Saldo al corte	0.00			
- and an oone	1,541,599.98			

**DETALLE DE OPERACIONES** 

Día	a Descripción	Referencia	D /		
01	CHEQUE No.000000155 VENTANILLA	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
01	CHEQUE No.000000156 VENTANII I A			\$ 2,459.20	\$ 1,439,259.31
01	CHEQUE No.000000159 VENTANII I A			\$ 6,800.94	\$ 1,432,458.37
01	CHEQUE No.000000157 VENTANII I A			\$ 6,000.00	\$ 1,426,458.37
01	CHEQUE 158 VENTANILLA REC OFMP91	1226000		\$ 9,535.33	\$ 1,416,923.04
04	CHEQUE No.000000161 VENTANILLA	1220000		\$ 35,000.00	\$ 1,381,923.04 \$ 1,376,603.04

Método de Pago: PUE

Impuesto:002 Tipo o Factor:Tasa Tasa o Cuota:0,160000 Uso CFDI:G03

ClaveProdServ: 84121500

GYA3\*GIST

Sello Didal del Emisor

OKUFK-0\*-OGE-miko\*Juk\*YIdgSUsseTB/ZXZPX9YShpA9Rhls0POMIlCI3REXN37MIgZ3urcA/gPc6mFo08fIelXzI~QBMAKBCmFFXmaoP/PnpcGNjUNTZCRXgAIRo5H3meEoZk\*YYAIg

MMCMRZQpOpt6dIHbyFhALIyCizeQc8DusA0K5Y6IcNDIlTyRNBOlQyOENgPv4IINI+W/29AM4YH1RI/Q07b5d3kzhxs0zlmClqu3ndce4lM4PxK9hqmtpmiW/MqMRqhb+cCJfV+oAZFYE

H9AScb1Yxb:Qb31xKLx53Re9n6kNCvzfGhWGKq?z3IFuul0yQd69unCzzVNRRg==

Sello Digital dei SAT.

Sello Digital dei SAT.

sartifoepynarzgu/coemhitmoeoenbehsukftemeys/fedee0000 febuvzoowcacostexicologsJPpowvLDYsOW+TricyPnzHfy9b4t1J2cic+AY5YgTRckkRoficovunnsmays3 som assatisyladAngefewberfewtyfeverfeverfewbehsings/gamfsomhitmoenter.

Sello Digital dei SAT.

sartifoepynarzgu/coemhitmoeoenbehsukftemeys/fedee0000 febuvzoowcacostexicologsJPpowvLDYsOW+TricyPnzHfy9b4t1J2cic+AY5YgTRckkRoficovunnsmays3 som assatisyladAngefewberfewtyfeyfyrdeytyfeterfe ae/gkylgjJTmckkkytp6jjGcbawfl

sartifoepynarzgu/coemhitmoeoenbehsukftemeys/satisficovunnsmays3 som assatisficovunnsmays/satisficovunnsmays3 som assatisficovunnsmays/sa

Forma de pago: 03 BANCA AFIRME, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO AV. JUÁREZ NO. 800 SUR PISO 9 CENTRO MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO C.P. 64000 TEL: (81) 8318 3900 R.F.C. BAF-950102-JP5





000081 Página 2 de 8

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8 NUMERO DE CLIENTE: 182448

ESTADO DE CUENTA AL: 30 NOV 2021

\$ 0.96

\$ 2,747,383.05

Número de cuenta 000167115136

Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366

Dí		E OPERACIONE			
05		Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
00	SPEI RECIBIDO DE 030-BAJIO CUENTA:030470100061501019 EMISOR: GOBIERNO DEL ESTADO DE RFC EMISOR:GEM850101C99 CVE RASTREO:BB3387049002723 CONCEPTO:21023000106 HORA:13:05:32	51121	\$ 1,389,762.00		\$ 2,766,365.04
08	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 030-BAJIO CUENTA:030470900028343232 HORA:11:44:10 DESTINATARIO:RAF AEL SANCHEZ BARRANCO (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 270085015579701824481011 CON CEPTO:PAGO DE CONSUMO DE ALIME NTOS	1		\$ 195.00	\$ 2,766,170.04
80	COMISION			0.00	
80	IVA			\$ 6.00	\$ 2,766,164.04
80	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA MEXICO CUENTA:012536004451118038 HORA:11:55:10 DESTINATARIO:FER NANDO RAMIREZ ALFARO (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 234085015599341824481011 CON CEPTO:PINTURA PARA MURAL, CALL EJON, CHARO	1		\$ 0.96 \$ 6,803.50	\$ 2,766,163.08 \$ 2,759,359.58
08	COMISION				
80	IVA			\$ 6.00	\$ 2,759,353.58
	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 044-SCOTIABANK CUENTA:044470011013900235 HORA:15:21:39 DESTINATARIO:DIE TTER EDUARDO CALDERON ORTEG(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 286085015723861824481011 CON CEPTO:PAGO DE MATERIAL DE PAPE LERIA	1		\$ 0.96 \$ 11,962.61	\$ 2,759,352.62 \$ 2,747,390.01
08	COMISION				
	IVA			\$ 6.00	\$ 2,747,384.01
				\$ 0.96	\$ 2 7/7 202 05



000082

Página 3 de 8

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8 NUMERO DE CLIENTE: 182448 <sup>133-45</sup>

ESTADO DE CUENTA AL: 30 NOV 2021

Número de cuenta 000167115136 CI

Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366

		DETALLE DE OPERACIONES			
Día	THE RESERVE THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 I	Referencia	Depósitos	Retiros	C-LI
08	DEVOL. TRANSF 92485438 AFIRM ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 014-SAN' CUENTA:014470655054518409 HORA:15:38:10 DESTINATARIO:MAR YELA VEGA ORTIZ (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 258085015732581824481011 CON CEPTO:PAGO DE CARGADOR, SEGUE DAD PUBLICA		\$ 11,962.61	\$ 2,067.12	\$ 2,759,345.66 \$ 2,757,278.54
80	COMISION				
80	IVA			\$ 6.00	\$ 2,757,272.54
09	TRASPASO A CTA: ERIAL ELECTR AFI	PMENET		\$ 0.96	\$ 2,757,271.58
09	CHEQUE 160 VENTANILLA RFC SOLAS	TIVIENE I		\$ 108,872.50	\$ 2,648,399.08
10	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA	9709036Q4		\$ 10,238.39	\$ 2,638,160.69
	CUENTA:012914002014148014 HORA:10:26:04 DESTINATARIO:SUM INISTRADOR DE SERVICIOS BAS(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 286105016382861824481011 CON CEPTO:01F07B2278GG02211217	·····EXIOO		\$ 6,506.91	\$ 2,631,653.78
	COMISION			0.0.00	
	IVA			\$ 6.00	\$ 2,631,647.78
0	TRASPASO A CTA: BUSTIBLE SEG AFII	RMENET 1		\$ 0.96	\$ 2,631,646.82
0	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA CUENTA:012470015253241685 HORA:13:00:54 DESTINATARIO:JUA N PABLO ROSALES AGUILAR (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 214105016500141824481011 CON CEPTO:PAGO DE MATERIAL ELECTRICO Y PINTURA	MEXICO 1		\$ 186,029.33 \$ 177,303.91	\$ 2,445,617.49 \$ 2,268,313.58
0 (	COMISION				
	VA			\$ 6.00	\$ 2,268,307.58
				\$ 0.96	





000083

Página 4 de 8

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8 NUMERO DE CLIENTE: 182448 133-45

ESTADO DE CUENTA AL: 30 NOV 2021

Número de cuenta 000167115136 Clave Bancaria Estáno

Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366

Dí	a Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	
11	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002180700878297564 HORA:15:37:06 DESTINATARIO:AUT OZONE DE MEXICO, S. DE R.L.(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 249115017434491824481011 CON CEPTO:PAGO DE REFACCIONES PATR ULLAS	1	2 opesitos	\$ 6,059.00	\$ 2,262,247.62
11	COMISION				
11	IVA			\$ 6.00	\$ 2,262,241.62
16	DISPERSION DE FONDOS AFIRMENET			\$ 0.96	\$ 2,262,240.66
16	DISPERSION DE FONDOS AFIRMENET			\$ 180,800.00	\$ 2,081,440.66
7	CHEOLIE No 000000166 VENTANIII			\$ 6,000.00	\$ 2,075,440.66
7	CHEQUE No.000000166 VENTANILLA			\$ 2,776.55	\$ 2,072,664.11
7	CHEQUE No.000000165 VENTANILLA			\$ 16,500.00	\$ 2,056,164.11
8	CHEQUE No.000000162 VENTANILLA			\$ 6,278.00	\$ 2,030,164.11
	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA MEXICO CUENTA:012470001540026608 HORA:12:59:44 DESTINATARIO:ANG EL HERREJON MEJIA (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 291185010949911824481011 CON CEPTO:PAGO DE REFACCIONES PARA REPARACION DE P	1		\$ 3,800.00	\$ 2,046,086.11
	COMISION				
	IVA			\$ 6.00	\$ 2,046,080.11
	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA MEXICO CUENTA:012470004755988185 HORA:13:46:04 DESTINATARIO:FRA NCISCO JOEL ROMERO ESPEJEL (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 213195011589131824481011 CON CEPTO:PAGO DE MATERIAL ELECTRI	1		\$ 0.96 \$ 55,140.99	\$ 2,046,079.15 \$ 1,990,938.16
) (	COMISION				
	VA			\$ 6.00	\$ 1,990,932.16
	N200000			\$ 0.96	The second secon



000084

Página 5 de 8

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8 NUMERO DE CLIENTE: 182448 133-45

ESTADO DE CUENTA AL: 30 NOV 2021

Retiros

\$ 6.00

\$ 0.96

\$ 4,279.60

\$70,000.20

Número de cuenta 000167115136

Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366

Depósitos

Moneda Nacional

\$ 1,920,931.00

\$ 1,920,925.00

\$ 1,920,924.04

\$ 1,916,644.44

Saldo

	DETALLE DI	E OPERACIONES
Día	Descripción	Referencia
19	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA MEXICO	1

19 ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA MEXICO CUENTA:012470001004429411 HORA:13:47:15 DESTINATARIO:MIL ITAC, S.A. DE C.V. (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 252195011593521824481011 CON CEPTO:PAGO DE MATERIAL PARA PE RSONAL, SEG. PUB

19	IVA
22	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002180700878297564 HORA:14:21:07 DESTINATARIO:AUT OZONE DE MEXICO, S. DE R.L.(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 212225012702121824481011 CON CEPTO:PAGO DE REFACCIONES PARA VEHICULOS

22	COMISION
22	IVA
22	CHEQUE No.000000163 VENTANILLA
25	PAGO LUZ: 011569909056222111190000007874 AFIRMENET
	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

	150000001874 AFIRN
26	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA MEXICO CUENTA:012470014976609796
	HORA:10:38:08 DESTINATARIO:GUI
	I L DIMO CODONIA DINIEDA
	TO NO VEDICIONA PINEDA (DA
	TO NO VERIFICADO POR ESTA INST
	ITUCION) RFC DESTINATARIO:
	ND CVE RASTREO:8007
	248265014347481824481011 CON
	CEPTO:PAGO DE MATERIAL DE PEPE
	LERIA
	LENIA

26	COMISION

26 IVA

\$ 6.00	\$ 1,916,638.44
\$ 0.96	\$ 1,916,637.48
\$ 14,100.00	\$ 1,902,537.48
\$ 787.00	\$ 1,901,750.48
\$ 12,258.68	\$ 1,889,491.80
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,

\$ 6.00 \$ 1,889,485.80 \$ 0.96 \$ 1,889,484.84





000085

Página 6 de 8

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8 NUMERO DE CLIENTE: 182448

ESTADO DE CUENTA AL: 30 NOV 2021

Número de cuenta 000167115136

Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366

-	2	DE OPERACIONES	Management and		
-	la Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	
26	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002470904058142259 HORA:10:42:39 DESTINATARIO:DAV ID PASCUAL ARESTEGUI ESPINO(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 216265014350161824481011 CON CEPTO:PAGO DE PAPELERIA	1		\$ 11,484.00	\$ 1,878,000.84
26	COMISION				
26	IVA			\$ 6.00	\$ 1,877,994.84
26	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002180700878297564 HORA:10:57:49 DESTINATARIO:AUT OZONE DE MEXICO, S. DE R.L.(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 223265014360231824481011 CON CEPTO:PAGO DE REFACCIONES PARA PATRULLAS	1		\$ 0.96 \$ 3,757.26	\$ 1,877,993.88 \$ 1,874,236.62
26	COMISION				
26	IVA			\$ 6.00	\$ 1,874,230.62
29	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002470904058142259 HORA:13:40:56 DESTINATARIO:DAV ID PASCUAL ARESTEGUI ESPINO(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 274295015880741824481011 CON CEPTO:PAGO MATERIAL CUBREBOCAS , SANITIZANTE, G	1		\$ 0.96 \$ 70,056.00	\$ 1,874,229.66 \$ 1,804,173.66
9	COMISION				
	IVA			\$ 6.00	\$ 1,804,167.66
9	CHEQUE No.000000168 VENTANILLA DISPERSION DE FONDOS AFIRMENET			\$ 0.96 \$ 59,569.77 \$ 185,300.00	\$ 1,804,166.70 \$ 1,744,596.93 \$ 1,559,296.93



0000436 8

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8 NUMERO DE CLIENTE: 182448 133-45

ESTADO DE CUENTA AL: 30 NOV 2021

Número de cuenta 000167115136

Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366

Moneda Nacional

**DETALLE DE OPERACIONES** 

Día		Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
30	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 058-BANREG CUENTA:058470000001399787 HORA:16:48:35 DESTINATARIO:GRU PO DE SERVICIO AUTOMOTRIZ I(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 293305016995931824481011 CON CEPTO:PAGO DE REPARACION DE TR ANSMISION PATRUL	1		\$ 13,000.00	\$ 1,546,296.93
30	COMISION			\$ 6.00	\$ 1,546,290.93
30	IVA			\$ 0.96	\$ 1,546,289.97
30	DISPERSION DE FONDOS AFIRMENET			\$ 6,000.00	
30	ABONO DE INTERESES DEL PERIODO AL 00,77	7 %	¢ 1 210 01	φ 0,000.00	\$ 1,540,289.97
		1. 15AV	\$ 1,310.01		\$ 1.541.599.98



Sus ahorros están protegidos y garantizados por el IPAB hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 UDI's (Unidades de Inversión), sea persona física o moral, e independientemente de que se trate de una o más cuentas por cliente. Consulte la página en Internet: www.ipab.org.mx



Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos Interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la Persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de cuenta que a continuación se indica: 062470001671151366 Clave Bancaria Estándar(CLABE), así como el nombre de este Banco.

### CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FECHA	CONCEPTO	

000037

Página 8 de 8

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8 NUMERO DE CLIENTE: 182448

ESTADO DE CUENTA AL: 30 NOV 2021

### **IMPORTANTE**

A partir del 31 de julio de 2018, para hacer uso del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios SPEI, es requisito indispensable contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, por lo que en caso de no haberlos proporcionado previamente o no ser correctos, deberá comunicarse al 800 2 AFIRME (234763) o acudir a su sucursal.

### IMPORTANTE

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.

En Afirme tus datos están protegidos. Consulta el aviso de privacidad en https://www.afirme.com/Aviso-de-Privacidad.html o en tu sucursal Afirme más cercana.

- » Banca Afirme, S.A., recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Juárez 800 Sur Centro, Monterrey, Nuevo León, México y por el correo electrónico soluciones@afirme.com o en sus teléfonos 81 83 18 3900, extensión 27419 y 24206; y 800 223 4763, respectivamente para Monterrey y para el resto de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a través de la dirección en internet www.condusef.gob.mx y en el teléfono 800 999 80 80
- IVA: Impuesto al Valor Agregado
   ISR: Impuesto Sobre la Renta
   IPAB: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
   La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada
   GAT Nominal y GAT Real antes de impuestos



Te recordamos que de acuerdo al **Artículo 61º** de la Ley de Instituciones de Crédito, si una cuenta no tiene movimientos\* por un periodo de tres años, los recursos serán transferidos a una cuenta concentradora, de permanecer sin movimientos por tres años más, los recursos serán entregados a la Beneficencia Pública. Consulta más información en www.afirme.com.

\*En términos de esta disposición, no se consideran movimientos los cobros de comisiones o pagos de interés programados por la Institución.

La mejor inversión es la que hace crecer tu dinero



AFIRME El Banco de Hoy GAT Nominal 5.92%, CAT Real 1.98%

### ANALÍTICOS MENSUALES

DE LA CUENTA: 11120-001-00020-0000-0000 A LA CUENTA: 11120-001-00020-0000-0000

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

						25 20 25 30	ער מס מר ווס וורווווחוזר מר למלו									
CUENTA	CUENTA CONTABLE	FECHA DEL		FECHA DE	NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE								1000000			
EVENTO	JO.	EVENTO	No. DE POLIZA	POLIZA	CONCEPTO DEL EVENTO	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO ACTUAL	CHEQUE	E.	TG UR PRG	PRG	PRY	900	90
					АСТІУО	15,142,867,46	13,678,281.52	12,546,389,97	16,274,259.01							
-					ACTIVO CIRCULANTE.	6,180,673.37	13,357,961.17	12,467,638.56	7,070,995.98							
11					EFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,808,022.14	6,502,449.59	5,915,798.27	6,394,673.46							
112					BANCOS / TESORERIA.	5,540,627.14	6,167,098.49	5,464,289.87	6,243,435.76							
112-001					BANCO AFIRME	5,047,293.57	6,167,097.12	5,015,398.08	6, 198, 992.61							
112-001-00020	20				AFIRME CTA, 00167115150 (FONDO III)	1,669,611.29	1,094,730.57	182,493.56	2,581,848.30							
00004091	TRANSFERENCIA BANCARA	06/11/2021	P. PIR-000786-NOV	05/11/2021	FONDO DE APORT, FED. PARA LA INFRAESTR, SOCIAL MPAL.: (RECALIDADO)	0.00	1,093,106.00	00:00	00.00	0000000000	25-520				0	000000
0003127	TRANSFERENCIA	08/10/2021	P.PEP-001832-NOV	17/11/2021	OBRA NUMERO 23: CONTR, PAV, CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ LA GOLETA, PAGABO)	0.00	00:00	182,493.56	00.00	0000000000	25-520	2			0	000023
00004191	ESTADO DE CUENTA BANCARIO	30/11/2021	30/11/2921 P.PIR-000812-NOV	30/11/2021	CTA, 5160 ABONO DE INTERESES: (RECAUDADO)	0.00	1,624.57	0.00	0.00 00	0000000000	25-520				0	000000

### H. CONGRESO DEL ESTADO AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN

### **TESORERÍA MUNICIPAL** CONCILIACIÓN BANCARIA AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021 NOMBRE DEL BANCO: **AFIRME** NÚMERO DE CUENTA 167115160 SALDO DEL BANCO SEGÚN ESTADO DE CUENTA: \$2,581,848.30 MÁS: DEPÓSITOS EN TRÁNSITO CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS SALDO AUTORIZADO MENOS: CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS \$0.00 CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS SALDO EN CHEQUERA \$2,581,848.30 Ayuntemiento Constitucional CHARO, MICH. 2021-2024 BURIDOS ACE Ayuntamiento Constitucional CHARO, MICH. **AUTORIZÓ** LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDONGIA MUNICIPAL. M.B.A MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LA TESORERA MUNICIPAL

TESORERIA



MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

MORELOS PTE SN CHARO CHARO, MIC C.P. 61300 R.F.C. MCM850101IZ8 000009509120211130

NCN/067

108-200

182448

000090 709AFEF1-9CEA-40D6-982C-581C4D0B5DB2 00001000000505664868 2021-12-04 11:03:24 00001000000507237013 2021-12-04 11:03:29 000182448 30 NOV 2021

64000

Página 1 de

Sucursal: Morelia Centro Historico

Dirección: Portal Galeana 133 Centro Historico, Morelia Michoacan

Teléfono: 800 223 4763

mero de cuenta 0001671151		ave Bancaria Estár	dar (CLABE): 062470001671	151609	Moneda Nacion
Ganancia Anual Total Nomi	inal	No aplica	Rendimiento	\$	1,624.57
Ganancia Anual Total Real Tasa de interés ordinaria a	nual	No aplica 0.77 %	Comisiones cobradas	\$	0.00
INFORMACION	GENERA	L	RESUMEN D	E COMISI	ONES
Fecha de corte Período de 01 No	OV 2021	30 NOV 2021 AL 30 NOV 2021	Total de comisiones	\$	0.00
Saldo inicial Saldo promedio diario	\$	1,669,611.29 2,531,806.16			
Saldo mínimo requerido Depósitos	\$	0.00			
Retiros	\$	1,094,730.57 182,493.56			
Número de cheques girados Número de cheques exentos		0			
Tasa de interés ordinaria anu Intereses ordinarios	al	0.77 %			
I.S.R retenido	\$	1,624.57 0.00			
Saldo al corte	\$	2,581,848.30			

DETALLE DE	OPERACIONES
------------	-------------

Día	Descripción Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
05	SPEI RECIBIDO DE 030-BAJIO CUENTA:030470100061701013 EMISOR: GOBIERNO DEL ESTADO DE RFC EMISOR:GEM850101C99 CVE RASTREO:BB3387481002723 CONCEPTO:21023000104 HORA:13:11:21	51121	\$ 1,093,106.00		\$ 2,762,717.29
17 30	TRASPASO A CTA: IMACION 2 FI AFIRMENET ABONO DE INTERESES DEL PERIODO AL 00.77 %	1	\$ 1,624.57	\$ 182,493.56	\$ 2,580,223.73 \$ 2,581,848.30

Impuesto:002 Tipo o Factor:Tasa Tasa o Cuota:0,160000 Uso CFDI:G03 ClaveProdServ: 84121500

Cadena Original del Timbre
[|1.0|709AFEF1-9CEA-40D6-992C-581C4D0B5DE2|2021-12-04T11:03:29|AHoJdbYfqangsEE199/DqnM6srtH6KinUOTMDu+jKDN7B\*gHMaHTUDUYNNI1tknjDcc1cvq9Dc6V
x1ja2xd1F112CeXZpAdN5ceXZp38mO64qxwT90jTHSVinUpT8Pra84D0reAcebVxTYb8SilzqdYnUcInejRNB/ZqcgDn/yUgh8E/RgFZbG3503WIfwm65zxDFTRIff/69384QqfUHruk
8LXXE71qM7Cnefc/IYKcJqbK0I1cHh86mCMGG/N9SlawzZHbLxIvsUBXzUHoKiqXGE3chBCwlT+r8geMqDfQyJE1yXlbH3n/WEMHHPCm/d14M/uzAckRQh4IC16zq-=|000010000005

9727-91311

Sello Digital del Emisor
AHGJdbfrqangs8E199/bgnM6srtH6KinUCTMDue+jKDN7BsgHMaHTJOUyNN11tXhjDcClcvc9Dt6Vx+jja2xdiP112CxXZpAdMsOcXp38m0G4qkvT903THsVIhUp18PraS4D0reAcebV
xTTy5sIlaq3YhdcInefRMB7EqcgbnJyUqh8ETRgFthG5503M0fvmc55xDPYKIif739YefQgrUHrUH8LKhC71gMD2nBft/TYKeJqbkoIlothe6mcMcG/N9s1awrZHLLx1vsUBXzOHoKIq
XGBscnBCwlT+r8gel/QbfQyJE1yX1bN3nVMEMHMPCm/d14M/uzAckH0h4IC16zg==

Sello Digital del SAT

5716168#11/920/m8010555f/Y1FaLyau1Z9pr5D01+cpl4f+DaPpVMECeOkxSqxMjNr356uA/Ym5H0c080Jc++/MMqv1BajUHm+K 3FC1fjSn0N846Bx0Aym6jNBreBZ1WzmaNcoy1yv8Y

im5nPUDDc4R09aPZg1331dBjH+1c73zr1GAfN3Tcd3qQ4DBTeOmil3x4T72L9xA8fGy+xu71Unxo3c1t5vEq96vRtaKrPAJ85JWjtmVAg8ztJP/MyPDBUW6QtFF/Xe66ctXwT8chqYo

pU69qmAcF0DoJBGrvD6/rdTUAACB1ieN7P1ukL3VTmuRdqz2kL3MoGJ5BfCjow=

Réoimen [iscal: 601 Forma de pago: 0

Régimen fiscal: 601

Forma de pago: 03



Clave unidad: E48

BANCA AFIRME, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO AV. JUÁREZ NO. 800 SUR PISO 9 CENTRO MONTERREY, NUEVO LEÓN. MÉXICO C.P. 64000 TEL: (81) 8318 3900 R.F.C. BAF-950102-JP5



000001

Página 2 de 3

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8 NUMERO DE CLIENTE: 182448

ESTADO DE CUENTA AL: 30 NOV 2021



Sus ahorros están protegidos y garantizados por el IPAB hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 UDI's (Unidades de Inversión), sea persona física o moral, e independientemente de que se trate de una o más cuentas por cliente. Consulte la página en Internet: www.ipab.org.mx

		SALDO INICIAL	\$ 1,669,611	.29	
Depósitos \$ 1,094,730.57	Retiros en efectivo \$ 0.00	Otros retiros \$ 182,493.56	Comisiones cobradas \$ 0.00	Otros cargos \$ 0.00	Saldo al corte \$ 2,581,848.30

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos Interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la Persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de cuenta que a continuación se indica: 062470001671151609 Clave Bancaria Estándar (CLABE), así como el nombre de este Banco.

### CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE **FECHA** CONCEPTO

### **IMPORTANTE**

A partir del 31 de julio de 2018, para hacer uso del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios SPEI, es requisito indispensable contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, por lo que en caso de no haberlos proporcionado previamente o no ser correctos, deberá comunicarse al 800 2 AFIRME (234763) o

### IMPORTANTE

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.

En Afirme tus datos están protegidos. Consulta el aviso de privacidad en https://www.afirme.com/Aviso-de-Privacidad.html o en tu sucursal Afirme más cercana.



**000002** Página 3 de 3

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8 NUMERO DE CLIENTE: 182448

ESTADO DE CUENTA AL: 30 NOV 2021

» Banca Afirme, S.A., recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Juárez 800 Sur Centro, Monterrey, Nuevo León, México y por y 24206; y 800 223 4763, respectivamente para Monterrey y para el resto de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios 800 999 80 80

IVA: Impuesto al Valor Agregado
 ISR: Impuesto Sobre la Renta
 IPAB: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
 La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada
 GAT Nominal y GAT Real antes de impuestos



Te recordamos que de acuerdo al **Artículo 61º** de la Ley de Instituciones de Crédito, si una cuenta no tiene movimientos\* por un periodo de tres años, los recursos serán transferidos a una cuenta concentradora, de permanecer sin movimientos por tres años más, los recursos serán entregados a la Beneficencia Pública. Consulta más información en www.afirme.com.

\*En términos de esta disposición, no se consideran movimientos los cobros de comisiones o pagos de interés programados por la Institución.

La mejor inversión es la que hace crecer tu dinero



AFIRME El Banco de Hoy CAT Monthul 5.92%, CAT Real 1.98%

And the second of the s



## ANALÍTICOS MENSUALES

DE LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000 A LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

# DE LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000 A LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000 ANALÍTICOS MENSUALES

CUENTA	CUENTA CONTABLE	FECHA DEL		FECHA DE	NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE										
EVENTO	DF	EVENTO	No. DE POLIZA	POUZA	CONCEPTO DEL EVENTO	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO ACTUAL	CHEQUE	Ł	5	UR PRG F	PRY COG	80
00003822	TRANSFERENCIA	08/12/2021	P.PEP-001715-DIC	08/12/2021	CTA, 5138 TRANSF, PAGO DE SERVICIOS DE RECAUDACIÓN DEL DAP: (PAGADO)	0.00	0.00	13,161.73	000	0000000000	25-521	-			000000
00003823	TRANSFERENCIA BANCARIA	09/12/2021	P.PEP-001716-DIC	09/12/2021	CTA, 5136 TRANSF. PAGO DE CONSUMO DE ALIMENTOS.	00'0	0.00	429.00	00:00	0000000000	25-521	-			000000
00003802	CHEQUE	09/12/2021	P.PEP-001669-DIC	09/12/2021	CTA. 5136 CH. 188 PAGO DE MATERIAL ELECTRICO: (PAGADO)	0.00	00:00	46,741.68	00:0	0000000188	25-521				000000
00880000	CHEQUE	09/12/2021	P.PEP-001665-DIC	09/12/2021	CTA, 5136 CH, 186 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO DE	0.00	0.00	3,774.00	00:0		25-521	-			000000
00003801	CHEQUE	09/12/2021	P.PEP-001666-DIC	09/12/2021	VEHICULO.: PACADO) CTA. 5136 CH. 187 PAGO DE CONSUMO DE ALIMENTOS: (PACADO)	0.00	00:00	9,006.00	00:00	0000000187	25-521	-			000000
00003824	TRANSFERENCIA BANCARIA	10/12/2021	P.PEP 001721-DIC	10/12/2021	CTA STATIST PAGO DE REFACCIONES PARA VEHICULOS (PATRULLAS); (PAGADO)	00:0	0000	3,528.90	0.00	0000000000	25-521				000000
00003803	CHEQUE	14/12/2021	P.PEP-001670-DIC	14/12/2021	CTA, 5136 CH, 189 PAGO DE REFACCIONES PARA	00'0	00:00	6,059.00	00.00	0.00 0000000189	25-521	-			000000
00003804	CHEQUE	15/12/2021	P.PEP-001828-DIC	15/12/2021	VEHICLUSS: (PASARD)  (TA. 5136 CH. 190 POLICE)  PROPERTABIO VEHICLE OF CARADON	0.00	0.00	6,739.78	00'0	0.00 0000000190	25-521				000000
90003805	CHEQUE	15/12/2021	P.PEP-001677-DIC	15/12/2021	CTA 518 CH. 19 GASTOS DIVERSOS DEPARTAMENTO DE SEG. PI IR. (PAGADO)	0.00	000	7,173,57	0000	1610000000	25-521	+			000000
90860000	CHEQUE	15/12/2021	P. PEP-001680-DIC	15/12/2021	CTA. 5136 CH. 192 COMPRA DE LLANTAS PARA PATRULLA, SEG. PLIR. (PAGADO)	0.00	0.00	2,600.00	0.00	0.00 0000000192	25-521	-			000000
200003807	CHEQUE	15/12/2021	P.PEP-001826-DIC	15/12/2021	CTA, 5136 CH, 193 PAGO NOMINA PERSONAL SEG, PÚB, 1RA,	00:00	0.00	16,500.00	0.00	0.00 0000000193	25-521	-			000000
80820000	CHEQUE	15/12/2021	P.PEP-001682-DIC	15/12/2021	CTA, 5136 CH. 194 PAGO DE MATERIAL ELECTRICO: (PAGADO)	00:0	00:00	54,625.00	00:00	0000000194	25-521	-			000000
60820000	CHEQUE	15/12/2021	P.PEP-001827-DIC	15/12/2021	CTA, 5136 CH. 195 PAGO DE AGUINALDO AL PERSONAL DE SEC. PLIB, 2021 : (PAGADO)	000	00'0	18,373.05	0.00	0000000195	25-521				000000
00003825	TRANSFERENCIA BANCARIA	15/12/2021	P.PEP-001722-DIC	15/12/2021	CTA. 5196 TRANSF. DISPERSIÓN DE NOMINA SEG. PÚB. 1RA. OMA PIO. 7021 - (PAGADO)	0000	0.00	180,800.00	00:00	0.00 000000000	25-521	-			000000
	TRANSFERENCIA BANCARIA	15/12/2021	P.PEP-001723-DIC	15/12/2021	OTA, 5136 TRANSF, DISPERSIÓN DE NOMINA SEG. PÚB. 1RA. ONA, DIC. 2021: (PAGADO)	000	0.00	6,000.00	00:00	0000000000	25-521				000000
	TRANSFERENCIA BANCARIA	15/12/2021	P.PEP-001761-DIC	15/12/2021	CTA, 5136 TRANSF. PAGO DE CUBREBOCAS Y GEL. ANTIBACTERIAL: (PAGADO)	0000	0.00	58,000.02	0.00	0000000000	25-521				000000
00003828	TRANSFERENCIA BANCARIA	15/12/2021	P.PEP-001724-DIC	15/12/2021	CTA, 5136 TRANSF, DISPERSION DE AGUINALDO PERSONAL DE SER, PHB 2004 (PAGADO)	00'0	00'0	3,599.15	0.00	0000000000	25-521	+			000000
62860000	TRANSFERENCIA	15/12/2021	P.PEP-001755-DIC	15/12/2021	OL SEGO TO SEGO SEGO TO SEGO SEGO TO SEGO SEGO SEGO SEGO SEGO SEGO SEGO SEG	0000	000	435,557.57	000	0000000000	25-521	-			000000
00003830	TRANSFERENCIA	16/12/2021	P.PEP-001762-DIC	16/12/2021	DE SEC. TO: 2221 (FRANDO) CTA 513 TRANSF, PAGO DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE SEC PI III - (PAGAZADO)	0.00	0.00	255,983.00	0.00	0000000000	25-521				000000
00003831	TRANSFERENCIA	16/12/2021	P.PEP-001763-DIC	16/12/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE AVALUO DE AMBULANCIA:	0.00	0.00	2,500.00	000	0000000000	25-521	-			000000
00003832	TRANSFERENCIA	16/12/2021	P.PEP-001764-DIC	16/12/2021	(FASABO) (FASABO) TRANSF, PAGO DE MATERIAL ELECTRICO: (BACARO)	00:00	0000	58,567.50	0.00	0000000000	25-521	-			000000
00004112	TRANSFERENCIA	16/12/2021	P.PIR-000800-DIC	16/12/2021	PARTICIPACIONES: (RECAUDADO)	0.00	545.00	000	000	0000000000	25.521				000000

Página: 2 de 4



### ANALÍTICOS MENSUALES

# DE LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000 A LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CUENTA CONTABLE	Nac.	FECHA DEL	ATT TOO DO THE	FECHA DE	NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	TAISOUND ON THE	00000	CONCOR	SALES ACTION	THE COLUMN	H	ş	000	you	
EVENTO	DF.	EVENTO	NO. DE POLIZA	POLIZA	CONCEPTO DEL EVENTO	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALLO ACTUAL	CHEQUE	£	2	NA PRO	2	5
00003833 TRANSFERENCIA BANCARIA	ENCIA	21/12/2021	P.PEP-001765-DIC	21/12/2021	CTA 5138 TRANSF. PAGO DE COMBUSTIBLE PARA DEPTO, DE SEG PHR. (PAGADO)	00'0	00:00	131,526.86	0000	0000000000	25-521	-			000000
DYOC3834 TRANSFERENCIA	ENCIA	21/12/2021	P.PEP-001786-DIC	21/12/2021	CTA 5136 TRANSF, PAGO DE PINTURA PARA SEÑAL IZACIDADES, IDAGA DA DE SEÑAL IZACIDADES.	00'0	00:00	60,389.52	00.0	0.00 0000000000	25-521	*			000000
00/004113 TRANSFERENCIA BAHCARIA	ENCIA	22/12/2021	P.PIR-000801-DIC	22/12/2021	PARTICIPACIONES: (RECAUDADO)	000	1,389,756.00	0.00	000	0000000000	26-521				000000
2006:181 FICHADE	FICHA DE DEPOSITO 2	23/12/2021	P.PGD-000932-DIC	23/12/2021	DEPOSITO DEUDOR MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, EVENTO 3245 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021	000	8,000,00	0000	0.00	0000000000	25-521	-			000000
00004182 FICHA DE	FICHA DE DEPOSITO 2	23/12/2021	P.PGD-000833-DIC	23/12/2021	DEPOSITO DEUDOR MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCIA, EVENTO 3354 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021	000	8,000.00	0.00	0.00	0000000000	25-521	-			000000
00004183 FICHA DE	DEPOSITO	23/12/2021	P.PGD-000934-DIC	23/12/2021	DEPÓSITO DEUDOR MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, EVENTO 3807 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021.	000	8,000.00	000	0.00	0000000000	25-521	-			000000
00004184 CHEQUE		23/12/2021	P.PGD-000935-DIC	23/12/2021	DEPÓSITO DEUDOR MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, EVENTO 360A DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021	000	4,062.31	00.0	00.00	0000000000	25-521				000000
00004185 FICHA DE	FICHA DE DEPOSITO 2	23/12/2021	P.PGD-000936-DIC	23/12/2021	CANCELACION DE DEUDOR AUTOZONE DE MEXICO, S. DE	000	5,014,15	000	00.00	0000000000	25-521				000000
00004186 FICHA DE	FICHA DE DEPOSITO 2	23/12/2021	P.PGD-000937-DIC	23/12/2021	CANCELACIÓN DE DEUDOR SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EVENTO CH. 190 DEL MES DE DICIEMBRE	000	2,456.78	0.00	0.00	0000000000	25-521				000000
00003835 TRANSFERENCIA	532	23/12/2021	P.PEP-001788-DIC	23/12/2021	CTA 5136 TRANSF. PAGO DE LLANTAS PARA VEHÍCULO	00'0	0.00	9,000.00	00.00	0.00 0000000000	25-521				000000
D0003836 TRANSFERENCIA BANCARIA	ENCIA	23/12/2021	P.PEP-001771-DIC	23/12/2021	(PATROLLAF (PAGABLO) CTA 5108 TRANSF, PAGO DE LLANTAS PARA VEHÍCULO AMBILI ANCHA, JORGADON	000	0.00	5,400.00	000	0000000000	25-521	*			000000
00003837 TRANSFERENCIA BANCARIA	ENCIA	23/12/2021	P.PEP-001773-DIC	23/12/2021	CTA 5135 TRANSF. PAGO DE LLANTAS PARA PATRULLA: PAGA 5136 TRANSF. PAGO DE LLANTAS PARA PATRULLA:	000	0.00	12,800.00	0.00	0000000000	25-521	+			000000
00003838 TRANSFERENCIA BANCARIA	ENCIA	27/1/2/2021	P.PEP-001815-DIC	27/12/2021	CTA, 5136 TRANSF, PAGO EST, 1 FINIQUITO DE LA OBRA NIMERO 17, IPAGADO	0.00	00:00	1,888,823.28	0.00	0000000000	25-521	0			000017
00003839 TRANSFERENCIA BANCARIA	ENCIA	27/12/2021	P.PGD-000914-DIC	27/12/2021	TRANSFERENCIA S AL MILLAR DE LA OBRA NUMERO 17: CONSTRUCCIÓN DE COMANDANCIA DE SEGURIDAD PUBLICA EN L	000	0000	8,176.72	0.00	0000000000					00000
DODG3810 CHEQUE	200	28/12/2021	P.PGQ-000185-DIC	28/12/2021	CHEQUE CANCELADO.	00:00	0.00	00'0	00.00	0000000196	25-521	***			000000
00003811 CHEQUE		28/12/2021	P.PGQ-000186-DIC	28/12/2021	CHEQUE CANCELADO.	00:00	0.00	0.00	0.00	0000000197	26-521	++			000000
00003812 CHEQUE		28/12/2021	P PEP-001694-DIC	28/12/2021	CTA, 5136 CH. 198 PAGO DE REFACCIONES PAPA VEHICULOS (PATRILI JAS). (PAGADO)	0000	00:00	4,470.00	0.00	0000000198	25-521	**			000000
00003813 CHEQUE		28/12/2021	P.PEP-001695-DIC	28/12/2021	CONTROLLED TO THE STATE OF THE	000	00:00	2,750.00	00:00	0000000199	25-521	+			000000
00003840 TRANSFERENCIA	197.6	29/12/2021	P PEP-001775-DIC	29/12/2021	(FALINGERAS) (FACADO DE BOMBA DE GASOLINA PARA	000	00:00	3,855.20	0.00	0000000000	25-521	-			000000
00003841 TRANSFERENCIA	ENCIA	29/12/2021	P.PEP-001777-DIC	29/12/2021	CTAINCLEA, (TAGABUS) CTA 5136 TRANSF, PAGO DE COMBUSTIBLE PARA EL DEPTO.	0.00	00'0	118,460,47	00'0	0000000000	25-521	+			000000
00003842 TRANSFERENCIA BANCARIA	ENCIA	29/12/2021	P.PEP-001778-DIC	29/12/2021	DE SECS. PUBL: (PALSALDO) CTA. 5136 TRANSE, PAGO DE COMBUSTIBLE PARA EL DEPTO DE SEG. PUBL: (PAGADO)	000	00:00	161,412.90	0.00	0.00 000000000	25-521	+			000000

### CHARO

# MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN

### ANALÍTICOS MENSUALES

DE LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000 A LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

						ALSI DE DI	AL 31 DE DICIEMBNE DE 2021	13									
CUEN	CUENTA CONTABLE	FECHA DEL		FECHA DE	NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE									1	1		
EVENTO	0F	EVENTO	No. DE POLIZA	POLIZA	CONCEPTO DEL EVENTO	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO ACTUAL	CHEQUE	H	16	a.	PRG	PRY	900	80
00003843	TRANSFERENCIA	31/12/2021	P.PEP-001758-DIC	31/12/2021	CTA. 5136 DISPERSIÓN NÓMINA PERSONAL SEG. PÚB. 2DA. QNA. DICIEMBRE 2021: (PAGADO)	00.0	00.00	180,800.00	0.00	0000000000	25-521	-				8	000000
00003844	70	31/12/2021	P.PEP-001760-DIC	31/12/2021	CTA, 5136 DISPERSIÓN NÓMINA PERSONAL SEG. PÚB. 2DA. QNA. DICIEMBRE 2021 : (PAGADO)	0.00	00:00	6,000.00	0.00	0000000000	26-521	-				8	000000
00003845	FRANSFERENCIA BANCARIA	31/12/2021	P.PGD-000921-DIC	31/12/2021	PAGO DE I,S.R. MES DE NOVIEMBRE 2021.	0.00	00:00	41,592.00	0.00	0000000000	25-521	75				00	000000
00003846	TRANSFERENCIA BANCARIA	31/12/2021	P.PGD-000922-DIC	31/12/2021	PAGO DE I,S.R. MES DE DICIEMBRE2021.	0.00	0.00	45,973,00	0.00	0000000000	25-521					8	000000
00003849	ESTADO DE CUENTA BANCARIO	31/12/2021	P.PEP-001782-DIC	31/12/2021	CTA. 5136 COMISIONES BANCARIAS: (PAGADO)	000	00'0	132.24	0.00	0000000000	25-521	-				8	000000
00004139	ESTADO DE CUENTA BANCARIO	31/12/2021	P.PIR-000811-DIC	31/12/2021	CTA. 5138 ABONO DE INTERESES: (RECAUDADO)	0000	1,331,54	00'0	0.00	0000000000	25-521					8	000000
00003814	CHEQUE	31/12/2021	P PEP-001696-DIC	31/12/2021	CTA, 5136 CH, 200 PAGO NOMINA PERSONAL SEG, PUB, 2DA, QNA, DICIEMBRE 2021; (PAGADO)	0.00	00'0	4,500.00	0.00	0000000000	25-521	-				8	000000
00003815	CHEQUE	31/12/2021	P.PEP-001698-DIC	31/12/2021	CTA, 5136 CH, 201 PAGO DE RECARGA DE OXIGENO: (PAGADO)	0.00	0.00	544.98	0.00	0000000201	25-521					00	000000

### H. CONGRESO DEL ESTADO AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL	. DE CHARO, MICHOACAN
TESORERÍA MUNI	CIPAL
TEOTIER IN THE	OIFAL
CONCILIACIÓN BAN AL 31 DE DICIEMBRE	
NOMBRE DEL BANCO:	AFIRME
NÚMERO DE CUENTA	167115136
SALDO DEL BANCO SEGÚN ESTADO DE CUENTA:	\$27,405.09
MÁS:	
DEPÓSITOS EN TRÁNSITO	
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS	
SALDO AUTORIZADO	
MENOS:	
CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS	
CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS  Ayuntamiento Constitucional	
SALDO EN CHEQUERA CHARO, MICH. 2021-2024	\$27,405.09
AUTORIZÓ:	Ayuntarian BOR Opional
EL PRESIDENTE MUNICIPAL	M.B.A MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA LA TESORERA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

MORELOS PTE SN CHARO CHARO, MIC C.P. 61300

R.F.C. MCM850101IZ8

NCN/067

152-35

182448

800000 B978EA10-E6E7-4A15-8AD8-38CE2D089F9B 00001000000505664868 2022-01-04 11:58:50 00001000000507237013 2022-01-04 11:58:59 000182448 31 DIC 2021 64000

Página 1 de

Sucursal: Morelia Centro Historico Dirección: Portal Galeana 133 Centro Historico, Morelia Michoacan

Teléfono: 800 223 4763

Ganancia Anual Total Nomina	No aplica	ndar (CLABE): 062470001671	101000	Moneda Nacion
Ganancia Anual Total Real	No anline	Rendimiento	\$	1,331.54
Tasa de interés ordinaria anua	0.81 %	Comisiones cobradas	\$	114.00
INFORMACION GE	NERAL			
Fecha de corte		RESUMEN D	E COMISIO	ONES
	31 DIC 2021 \$ 1,541,599.98 \$ 1,909,026.99 \$ 0.00 \$ 2,783,279.78 \$ 4,297,474.67 24 24 0.81 % 1,331.54 \$ 0.00 \$ 27,405.09	Otras comisiones IVA sobre comisiones Total de comisiones	\$ \$ <b>\$</b>	114.00 18.24 <b>132.24</b>

### **DETALLE DE OPERACIONES**

Día	Descripción	Referencia	Donásitas		
01	CHEQUE No.000000169 VENTANILLA	reciciona	Depósitos	Retiros	Saldo
01 01 01	CHEQUE No.000000172 VENTANILLA CHEQUE No.000000171 VENTANILLA CHEQUE No.000000174 VENTANILLA CHEQUE No.000000175 VENTANILLA			\$ 2,272.42 \$ 5,333.70 \$ 5,535.97 \$ 16,500.00 \$ 9,535.33	\$ 1,539,327.56 \$ 1,533,993.86 \$ 1,528,457.89 \$ 1,511,957.89 \$ 1,502,422.56

Método de Pago: PUE Impuesto:002 Tipo o Factor:Tasa Tasa o Cuota:0.160000 Uso CFDI:G03

Cadena Original del Timbre
[11.0] B786EA1C-86E7-4A15-6AD8-39CE2D089F9B12022-01-04T11:53:59|ONXN141NBu2YFXLZGIE+U8cVL/NZZQI8W9XZ/POELO+FIVNDU2NFPBO7Tfnb4RCe4NPg4RbpA1W0
] HTTPU8AEP7TCYY+MCPPG7Y10CGep13QFezrcZCLzc3u23xmLZWWgPu8Pf7Lrf(V+ENL61zD1aboKaspheke/rfyrCq5LXc0QNB3v48K7VHZgRmRX3-Qvhh03grx85KFq051ubu0Y0KrA
J8kHTTU4V37tn4hbhrm/FaVJrrcootXbfchunr0ZQlTWF740OlTJmzWlp1w82MNrun5AvZMcdBVunoM3hG0Mtc3HfpGkmgtDVTIMIZUOga73F0hc13WFu/sotPeXg==1000010000005

GRIO Digital del Emisor
OHNI 4 THREEZYFKLEGID-UBCYL/NZZQIBW9xz/POEIO+PrVNDuZnrPpBO7Tfnb6RGeaNPg4RbpAuWceTYpu8AEP7cGYY+MOpwgyy10cGep12gPezrcZCLzc3u23vmL2WWgPnsFY\_Lrfly
VMMC6irbla50kaspheke/riyy0qSDxCQxM5fv48rVWZgmmx34Qvhh05grkB5KfgQSlu5uGY0XrAJskHTTuY3JTen4hbhrm/FaVJrrccotXbfohunrd2QITWFY400rTJrrNlp1vB2MN
FUNSAVYMcdBVunoX00GQMto3HfpGkmptDVYINIfUQga73FDhC1SWFy/sotPeXg==

Clave unidad: E48

ligital del SAT (Micmisvold-vacio) kt9jk7yvvLpsnin/68°NijYLAbuExc8e9fur988GE7c: ibh5JGe5mR3Q8LzydL2Hf8xhvXcPbbfOoYZRdQUcfRhCNBCPSzZ88h+o3mF: 2D7jmg7CKcNlg3 Pry FemyPavLQqqEp3gkw+Azo6a9xSe4D.phcglLbQhv9tKcOlJNBuF4aHtQ12ac7h4GafN1TyAzDQe6fxymz114Fq6qEJ6mSZVFqfMsGBdExzar06KrZkvNZPyunFcdwVZKUU+ 6PMkg47UyeFNhSKk985VcCranecCV7ii9uxaYUsih9v511A3jChNOFmDw--Este documento es una representación impresa de un CFDI Régimen fiscal: 601

Forma de pago: 03 BANCA AFIRME, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO AV. JUÁREZ NO. 800 SUR PISO 9 CENTRO MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO C.P. 64000 TEL: (81) 8318 3900 R.F.C. BAF-950102-JP5



**000099** Página 2 de 10

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8 NUMERO DE CLIENTE: 182448 152-35

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2021

Número de cuenta 000167115136 Clave Bancaria Estándar

Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366

The section	DETALLE D	E OPERACIONES	-		
Dí		Referencia	Depósitos	Retiros	Cold
02	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA MEXICO CUENTA:012470015253241685 HORA:12:30:16 DESTINATARIO:JUA N PABLO ROSALES AGUILAR (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 273025018050731824481011 CON CEPTO:PAGO DE DIVERSO MATERIAL PARA SEGURIDAD	) 1		\$ 67,080.14	\$ 1,435,342.42
02	COMISION				
02	IVA			\$ 6.00	\$ 1,435,336.42
02	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 014-SANTANDER TARJETA:005579070120707800 HORA:13:00:57 DESTINATARIO:JUA N MARTIN MEDINA CORREA (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 225025018089251824481011 CON CEPTO:COMPRA DE LLANTAS	1		\$ 0.96 \$ 4,176.00	\$ 1,435,335.46 \$ 1,431,159.46
	COMISION			0.000	
	IVA			\$ 6.00	\$ 1,431,153.46
	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA MEXICO CUENTA:012470015253241685 HORA:11:35:45 DESTINATARIO:JUA N PABLO ROSALES AGUILAR (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 237035018607371824481011 CON CEPTO:PAGO DE MATERIAL PARA DE PTO. DE SEG. PUB	1		\$ 0.96 \$ 34,621.36	\$ 1,431,152.50 \$ 1,396,531.14
03	COMISION			1.000	
	IVA			\$ 6.00	\$ 1,396,525.14
)3	TRASPASO A CTA: BUSTIBLE SEG AFIRMENET	1		\$ 0.96	\$ 1,396,524.18
)3	CHEQUE No.000000173 VENTANILLA			\$ 199,808.64	\$ 1,196,715.54
)3	CHEQUE No.000000167 VENTANILLA			\$ 4,470.00 \$ 4,279.60	\$ 1,192,245.54 \$ 1,187,965.94



**000100** Página 3 de 10

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

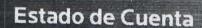
R.F.C. MCM850101IZ8 NUMERO DE CLIENTE: 182448

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2021

Número de cuenta 000167115136

Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366

10.000	DETALLE DE OPERACIONES -						
Día	n Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo		
06	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002180700878297564 HORA:10:08:26 DESTINATARIO:AUT OZONE DE MEXICO, S. DE R.L.(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 272065019768721824481011 CON CEPTO:PAGO DE REFACCIONES PARA AMBULANCIA	1		\$ 4,566.69	\$ 1,183,399.2		
06	COMISION			\$ 6.00	\$ 1,183,393.25		
06	IVA			\$ 0.96	\$ 1,183,392.29		
06	CHEQUE No.000000183 VENTANILLA			\$ 12,335.30	\$ 1,171,056.99		
07	SPEI RECIBIDO DE 030-BAJIO CUENTA:030470100061501019 EMISOR: GOBIERNO DEL ESTADO DE RFC EMISOR:GEM850101C99 CVE RASTREO:BB3716461002723 CONCEPTO:21023000113 HORA:11:13:47	71221	\$ 1,356,114.00		\$ 2,527,170.99		
07	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 030-BAJIO CUENTA:030470900025648820 HORA:17:42:25 DESTINATARIO:FRA NCISCO GUZMAN TORRES (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 247075010652471824481011 CON CEPTO:PAGO DE MATERIAL DE PAPE LERIA	1		\$ 17,400.00	\$ 2,509,770.99		
07	COMISION			\$ 6.00	\$ 2,509,764.99		
07	IVA			\$ 0.96	\$ 2,509,764.03		
07	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 030-BAJIO CUENTA:030470900025648820 HORA:17:43:46 DESTINATARIO:FRA NCISCO GUZMAN TORRES (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 216075010653161824481011 CON CEPTO:PAGO DE CUBREBOCAS Y GEL ANTIBACTERIAL	1		\$ 17,400.00	\$ 2,492,364.03		





000101

Página 4 de 10

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8 NUMERO DE CLIENTE: 182448 152-35

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2021

Número de cuenta 000167115136

Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366

	DETALLE DE	OPERACIONES		Military or service	
Día		Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
07	IVA			\$ 0.96	\$ 2,492,357.07
08	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA MEXICO CUENTA:012914002014148014 HORA:15:55:03 DESTINATARIO:SUM INISTRADOR DE SERVICIOS BAS(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 236085011062361824481011 CON CEPTO:01F07B2278GG02212214	1		\$ 13,161.73	\$ 2,479,195.34
08	COMISION			0.000	
80	IVA			\$ 6.00	\$ 2,479,189.34
09	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 030-BAJIO	1		\$ 0.96	\$ 2,479,188.38
	CUENTA:030470900028343232 HORA:10:50:10 DESTINATARIO:RAF AEL SANCHEZ BARRANCO (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 268095011326681824481011 CON CEPTO:CONSUMO DE ALIMENTOS, PR OTECCION CIVIL			\$ 429.00	\$ 2,478,759.38
09	COMISION			\$ 6.00	£ 2.470.752.00
09	IVA			\$ 0.96	\$ 2,478,753.38
09	CHEQUE No.000000178 VENTANILLA			\$ 12,613.50	\$ 2,478,752.42
10	CHEQUE No.000000187 VENTANILLA			\$ 9,006.00	\$ 2,466,138.92
10	CHEQUE No.000000185 VENTANILLA			\$ 3,120.00	\$ 2,457,132.92
10	CHEQUE No.000000186 VENTANILLA			\$ 3,774.00	\$ 2,454,012.92
10	CHEQUE No.000000188 VENTANILLA			\$ 46,741.68	\$ 2,450,238.92
10	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002180700878297564 HORA:11:56:57 DESTINATARIO:AUT OZONE DE MEXICO, S. DE R.L.(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 286105012093861824481011 CON CEPTO:PAGO DE REFACCIONES PARA PATRULLAS	1		\$ 3,628.80	\$ 2,403,497.24 \$ 2,399,868.44
10	COMISION			\$ 6.00	£ 2 200 000 11
10	IVA			\$ 6.00	\$ 2,399,862.44
14	CHEQUE No.000000189 VENTANILLA			\$ 0.96	\$ 2,399,861.48
				\$ 6,059.00	\$ 2,393,802.48



000102 Página 5 de 10

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8 NUMERO DE CLIENTE: 182448 ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2021

Número de cuenta 000167115136

Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366

-	DETALL	E DE OPERACIONES	1		
Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
15 15	DISPERSION DE FONDOS AFIRMENET DISPERSION DE FONDOS AFIRMENET ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002470701148772965 HORA:17:47:09 DESTINATARIO:ERN ESTO SERRATO CORDOVA (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 246155015520461824481011 CON CEPTO:PAGO DE CUBREBOCAS Y GEL ANTIBACTERIAL	1	Depositos	\$ 6,000.00 \$ 180,800.00 \$ 58,000.02	\$ 2,387,802.48 \$ 2,207,002.48 \$ 2,149,002.46
15	COMISION	West of the second		\$ 6.00	\$ 2,148,996.46
15	IVA -	*		\$ 0.96	\$ 2,148,995.50
15	PAGO DE AGUINALDO AFIRMENET			\$ 435,557.57	\$ 1,713,437.93
15	DISPERSION DE FONDOS AFIRMENET			\$ 3,599.15	\$ 1,709,838.78
16	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 014-SANTANDE CUENTA:014470655054518409 HORA:11:34:35 DESTINATARIO:MAR YELA VEGA ORTIZ (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 235165015887351824481011 CON CEPTO:PAGO DE UNIFORMES PARA P ERSONAL DE SEG.	ER		\$ 255,983.00	\$ 1,453,855.78
16	COMISION			\$ 6.00	\$ 1,453,849.78
16	IVA		5 - 7 - 7 - 7	\$ 0.96	\$ 1,453,848.82
16	SPEI RECIBIDO DE 030-BAJIO CUENTA:030470100061501019 EMISOR: GOBIERNO DEL ESTADO DE RFC EMISOR:GEM850101C99 CVE RASTREO:BB3836501002723 CONCEPTO:21023000120	161221	\$ 545.00		\$ 1,454,393.82



000103

Página 6 de 10

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8 NUMERO DE CLIENTE: 182448

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2021

Número de cuenta 000167115136

Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366

Moneda Nacional

D.		E OPERACION	ES		
Di	POSCHIPCION	Referencia	Depósitos	D	
16	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA MEXICO CUENTA:012470015210152652 HORA:12:30:17 DESTINATARIO:GUI LLERMO MACIEL JIMENEZ (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 271165015989711824481011 CON CEPTO:PAGO DE AVALUO DE AMBULA NCIA	) 1	Dopositos	\$ 2,500.00	Julio
16	COMISION				
16	IVA			\$ 6.00	£ 1 454 007 00
	SPEI RECIBIDO DE 030-BAJIO CUENTA:030470100061501019 EMISOR: GOBIERNO DEL ESTADO DE RFC EMISOR:GEM850101C99	161221	\$ 1,389,756.00	\$ 0.96	\$ 1,451,887.82 \$ 1,451,886.86 \$ 2,841,642.86
	CVE RASTREO:BB3838511002723 CONCEPTO:21023000114 HORA:13:02:14	-4			
1	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 030-BAJIO CUENTA:030470626791802012 HORA:15:09:48 DESTINATARIO:MAR A OLIVIA GARCIA FERNANDEZ (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 246165016205461824481011 CON CEPTO:PAGO DE MATERIAL ELECTRI	1		\$ 58,567.50	\$ 2,783,075.36
6 0	COMISION				
	/A			\$ 6.00	\$ 2,783,069.36
6 C	HEQUE No.000000192 VENTANILLA			\$ 0.96	\$ 2,783,068.40
) (	HEQUE No.000000191 VENTANII I A			\$ 2,600.00	\$ 2,780,468.40
	HEQUE No.000000190 VENTANILLA			\$ 7,173.57	\$ 2,773,294.83
, (	HEQUE No.000000193 VENTANII I A			\$ 6,739.78	\$ 2,766,555.05
	HEQUE No.000000195 VENTANII I A			\$ 16,500.00	\$ 2,750,055.05
	HEQUE No.000000194 VENTANII I A			\$ 18,373.05	\$ 2,731,682.00
11	RASPASO A CTA: BUSTIBLE SEG AFIRMENET	1		\$ 54,625.00	\$ 2,677,057.00
		.17	3 · K	\$ 131,526.86	\$ 2,545,530.14



000104

Página 7 de 10

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8 NUMERO DE CLIENTE: 182448 152-35

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2021

Número de cuenta 000167115136

Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366

**DETALLE DE OPERACIONES** 

Dí		PERACIONES			
-		Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
21	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA MEXICO CUENTA:012470015253241685 HORA:14:28:35 DESTINATARIO:JUA N PABLO ROSALES AGUILAR (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 231215019160311824481011 CON CEPTO:PAGO DE MATERIAL PINTURA PARA SENALIZACI	1		\$ 60,389.52	\$ 2,485,140.62
21	COMISION				
21	IVA			\$ 6.00	\$ 2,485,134.62
23	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002470700903340672 HORA:11:17:27 DESTINATARIO:MIG UEL ANGEL MORELOS RUIZ (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 220235010174201824481011 CON CEPTO:PAGO DE LLANTAS PARA PAT RULLA	1		\$ 0.96 \$ 12,800.00	\$ 2,485,133.66 \$ 2,472,333.66
23	COMISION				
23	IVA			\$ 6.00	\$ 2,472,327.66
23	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002470700903340672 HORA:11:19:18 DESTINATARIO:MIG UEL ANGEL MORELOS RUIZ (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 274235010175741824481011 CON CEPTO:PAGO DE LLANTAS PARA AMB ULANCIA	1		\$ 0.96 \$ 5,400.00	\$ 2,472,326.70 \$ 2,466,926.70
23	COMISION				
	IVA			\$ 6.00	\$ 2,466,920.70
				\$ 0.96	\$ 2,466,919.74



000105 Página 8 de 10

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8 NUMERO DE CLIENTE: 182448 152-35

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2021

Número de cuenta 000167115136

Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366

	DETALLE DE OPERACIONES						
Día		Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo		
23	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 014-SANTANDER CUENTA:014470655022867603 HORA:13:39:48 DESTINATARIO:JUS TICIA ADMINSTRATIVA DEL EST(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 247235010349471824481011 CON CEPTO:PAGO DE PERITAJE	1		\$ 9,000.00	\$ 2,457,919.74		
23	COMISION			0.00			
23	IVA			\$ 6.00	\$ 2,457,913.74		
23	DEPOSITO EN EFECTIVO		¢ 2 456 70	\$ 0.96	\$ 2,457,912.78		
23	DEPOSITO EN EFECTIVO		\$ 2,456.78 \$ 4,062.31		\$ 2,460,369.56		
23	DEPOSITO EN EFECTIVO		\$ 8,000.00		\$ 2,464,431.87		
23	DEPOSITO EN EFECTIVO		\$ 8,000.00		\$ 2,472,431.87		
23 -	DEPOSITO EN EFECTIVO		\$ 8,000.00		\$ 2,480,431.87		
23	DEPOSITO EN EFECTIVO		\$ 5,000.00		\$ 2,488,431.87		
27	TRASPASO A CTA: IMACION 1 FI AFIRMENET	1	\$ 5,014.15	£ 4 000 000 00	\$ 2,493,446.02		
27	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 030-BAJIO	1		\$ 1,888,823.28	\$ 604,622.74		
	CUENTA:030470900018949840 HORA:11:46:19 DESTINATARIO:MUN ICIPIO DE CHARO DE MICHOACA(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 291275011771911824481011 CON CEPTO:TRANSF. 5 AL MILLAR OBRA NUMERO 17			\$ 8,176.72	\$ 596,446.02		
	COMISION			\$ 6.00	\$ 596,440.02		
	IVA			\$ 0.96	\$ 596,439.06		
	CHEQUE No.000000199 VENTANILLA			\$ 2,750.00	\$ 593,689.06		
28	CHEQUE No.000000198 VENTANILLA			\$ 4,470.00	\$ 589,219.06		

000106

Página 9 de 10

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8 NUMERO DE CLIENTE: 182448

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2021

Número de cuenta 000167115136

Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366

Moneda Nacional

		DETALLE DE OPERACIONES	Name and Address of the Owner, where		
Día	n Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BA CUENTA:002180700878297564 HORA:10:32:44 DESTINATARIO:AU OZONE DE MEXICO, S. DE R.L.(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INS	Г		\$ 3,855.20	\$ 585,363.86

TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 260295012664601824481011 CON CEPTO:PAGO DE BOMBA DE GASOLIN A CAMIONETA RAM

	260295012664601824481011 CON CEPTO:PAGO DE BOMBA DE GASOLIN A CAMIONETA RAM		
29	COMISION	\$ 6.00	£ 505 057 00
29	IVA		\$ 585,357.86
29	TRASPASO A CTA: BUSTIBLE SEG AFIRMENET 1	\$ 0.96	\$ 585,356.90
29		\$ 118,460.47	\$ 466,896.43
	TRASPASO A CTA: BUSTIBLE SEG AFIRMENET 1	\$ 161,412.90	\$ 305,483,53
31	DISPERSION DE FONDOS AFIRMENET	\$ 180,800.00	\$ 124,683.53
31	DISPERSION DE FONDOS AFIRMENET	\$ 6,000.00	\$ 118,683.53
31	PAGO IMP 0421456D060033658478 AFIRMENET 14185093		
31	PAGO IMP 0421456Q850033715486 AFIRMENET 14185234	\$ 45,973.00	\$ 72,710.53
31	CHEQUE No.000000200 VENTANILLA	\$ 41,592.00	\$ 31,118.53
-		\$ 4,500.00	\$ 26,618.53
31	CHEQUE No.000000201 VENTANILLA	\$ 544.98	\$ 26,073.55
31	ABONO DE INTERESES DEL PERIODO AL 00.81 %	\$ 1,331.54	\$ 27,405.09



Sus ahorros están protegidos y garantizados por el IPAB hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 UDI's (Unidades de Inversión), sea persona física o moral, e independientemente de que se trate de una o más cuentas por cliente. Consulte la página en Internet: www.ipab.org.mx



Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos Interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la Persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de cuenta que a continuación se indica: 062470001671151366 Clave Bancaria Estándar (CLABE), así como el nombre de este Banco.



000107 Página 10 de 10

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8 NUMERO DE CLIENTE: 182448

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2021

### CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FECHA	CONCEPTO	

### **IMPORTANTE**

A partir del 31 de julio de 2018, para hacer uso del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios SPEI, es requisito indispensable contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, por lo que en caso de no haberlos proporcionado previamente o no ser correctos, deberá comunicarse al 800 2 AFIRME (234763) o acudir a su sucursal.

### **IMPORTANTE**

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.

En Afirme tus datos están protegidos. Consulta el aviso de privacidad en https://www.afirme.com/Aviso-de-Privacidad.html o en tu sucursal Afirme más cercana.

- » Banca Afirme, S.A., recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Juárez 800 Sur Centro, Monterrey, Nuevo León, México y por el correo electrónico soluciones@afirme.com o en sus teléfonos 81 83 18 3900, extensión 27419 y 24206; y 800 223 4763, respectivamente para Monterrey y para el resto de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a través de la dirección en internet www.condusef.gob.mx y en el teléfono 800 999 80 80
- IVA: Impuesto al Valor Agregado
   ISR: Impuesto Sobre la Renta
   IPAB: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
   La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada
   GAT Nominal y GAT Real antes de impuestos



Te recordamos que de acuerdo al **Artículo 61º de la Ley de Instituciones de Crédito**, si una cuenta no tiene movimientos\* por un periodo de tres años, los recursos serán transferidos a una cuenta concentradora, de permanecer sin movimientos por tres años más, los recursos serán entregados a la Beneficencia Pública. Consulta más información en www.afirme.com.

\*En términos de esta disposición, no se consideran movimientos los cobros de comisiones o pagos de interés programados por la Institución.



## ANALÍTICOS MENSUALES

# DE LA CUENTA: 11120-001-00020-0000-0000 A LA CUENTA: 11120-001-00020-0000-0000

## AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CUENTA	CUENTA CONTABLE	FECHA DEL	Se de la companya de	FECHA DE	E NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE											
EVENTO	Ä	EVENTO	No. DE POLIZA	POLIZA	CONCEPTO DEL EVENTO	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO ACTUAL CE	CHEQUE	Œ	TG U	UR PRG	PRY	900	80
-					ACTIVO	16,274,259.01	22,148,239.88	29,531,066.11	8,891,432.78							
#					ACTIVO CIRCULANTE.	7,070,995.98	16,009,669,46	22,728,837,47	351.827.97							
111					EFECTIVO Y EQUIVALENTES	6,394,673.46	7,843,408.43	14,022,601.91	215,479,98							
1112					BANCOS / TESORERIA.	6,243,435.76	7,502,768.65	13,530,724.43	215,479.98							
1112-001					BANCO AFIRME	6,198,992.61	6,424,016.54	12,440,010.25	182,998.90							
1112-001-00020	0.				AFIRME CTA, 00167115160 (FONDO III)	2,581,848.30	1,360.60	2,582,244,30	964.60							
00003128	TRANSFERENCIA	25/10/2021	P.PEP-001835-DIC	06/12/2021	OBRA NÚMERO 09. CONSTR. DE PAV. CALLE MELCHOR OCAMBO 1 A COL ETA (PARADO)	00:00	0.00	346,097.20	0.00 000000034	0000034	25-520	2			8	600000
00004215	TRANSFERENCIA	15/12/2021	P.PEP-001838-DIC	15/12/2021	CTA 5160 TRANSF. OBRA NUMERO 07: (PAGADO)	0.00	0.00	1,052,456.93	0.00 0000	0000000000	25-520	2			8	700000
00004111	TRANSFERENCIA	16/12/2021	P.PIR-000799-DIC	16/12/2021	PARTICIPACIONES: (RECAUDADO)	0000	396.00	0.00	000 000	0000000000	25-520				8	000000
00004215 T	TRANSFERENCIA BANCARIA	15/12/2021	P.PEP-001839-DIC	23/12/2021	CTA. 5160 TRANSF. OBRA NUMERO 07: (PAGADO)	00'0	00'0	1,117,104.79	000 000	0000000000	25-520	2			8	700000
00004222	TRANSFERENCIA BANCARIA	27/12/2021	P.PGD-000939-DIC	27/12/2021	TRASPASO 5 AL MILLAR DE LA OBRA NÚMERO 09, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÀULICO FIN CALLE	000	00'0	2,144,73	0.00 000000000	0000000					8	000000
	TRANSFERENCIA BANCARIA	27/12/2021	P.PGD-000940-DIC	27/12/2021	TRASPASO 5 AL MILLAR DE LA OBRA NÚMERO 23, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE.	0.00	00.00	2,588.21	0,00 000000000	0000000					00	000000
	TRANSFERENCIA BANCARIA	27/12/2021	P.PGD-000941-DIC	27/12/2021	TRASPASO 5 AL MILLAR DE LA OBRA NUMERO 07, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE	0.00	0000	9,392.04	000000000000000000000000000000000000000	0000000					8	000000
00004239 T	TRANSFERENCIA	29/12/2021	P.PEP-001845-DIC	29/12/2021	CTA, 5160 OBRA NUMERO 24; (PAGADO)	0000	0000	52,432.56	0000 0000	0000000000	25-520	8			00	000024
00004227 E	ESTADO DE CUENTA BANCARIO	31/12/2021	P.PEP-001842-DIC	31/12/2021	CTA. 5160 COMISIONES BANCARIAS: (PAGADO)	00'0	00:00	27.84	0000 00:00	0000000000	25-520				00	000000
00004228 E	ESTADO DE CUENTA 31/12/2021 BANCARIO	31/12/2021	P.PIR-000813-DIC	31/12/2021	CTA. 5180 ABOND DE INTERESES: (RECAUDADO)	000	364,60	0.00	0.00 0000000000		25-520				00	000000

### H. CONGRESO DEL ESTADO AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN

### **TESORERÍA MUNICIPAL** CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 NOMBRE DEL BANCO: **AFIRME** NÚMERO DE CUENTA 167115160 SALDO DEL BANCO SEGÚN ESTADO DE CUENTA: \$964.60 MÁS: **DEPÓSITOS EN TRÁNSITO** CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS SALDO AUTORIZADO MENOS: CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS \$0.00 CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS SALDO EN CHEQUERA \$964.60 Ayuntamiento Constitucional CHARO, MICH. 2021-2024 UNIDOS MA Ayuntamiento Constitucional GHARO, MICH. AUTORIZÓ: 2021-EPABORÓ LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA MUNICIPAL. M.B.A MARIA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LA TESORERA MUNICIPAL

TESORERIA



MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

MORELOS PTE SN CHARO CHARO, MIC C.P. 61300 R.F.C. MCM850101IZ8

NCN/067 121-106

182448

795D1300-C535-42C6-BED9-356C38C3B21E 00001000000505664868 2022-01-04 12:16:56 00001000000507237013 2022-01-04 12:17:06 000182448 31 DIC 2021 64000

Página 1 de 4

Sucursal: Morelia Centro Historico Dirección: Portal Galeana 133 Centro Historico, Morelia Michoacan

Teléfono: 800 223 4763

<b>Ganancia Anual Total Nomina</b>	al	No aplica	Rendimiento	¢	Moneda Nacion
Ganancia Anual Total Real Tasa de interés ordinaria anu	ıal	No aplica 0.81 %	Comisiones cobradas	\$	964.60 24.00
INFORMACION G	ENERA		RESUMEN D	E COMISI	ONES
Fecha de corte Período de 01 DI Saldo inicial Saldo promedio diario Saldo mínimo requerido Depósitos Retiros Número de cheques girados Número de cheques exentos Tasa de interés ordinaria anual Intereses ordinarios I.S.R retenido Saldo al corte	\$ \$ \$ \$	31 DIC 2021 AL 31 DIC 2021 2,581,848.30 1,382,946.69 0.00 2,180,314.36 4,761,198.06 0 0 0.81 % 964.60 0.00 964.60	Otras comisiones IVA sobre comisiones Total de comisiones	\$ \$ \$ \$	24.00 3.84 <b>27.84</b>

### **DETALLE DE OPERACIONES**

Día	1 Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
06	TRASPASO A CTA: FINIQUITO DE AFIRMENE	T 1		\$ 346,097,20	¢ 2 225 754 40
15	TRASPASO A CTA: CION 1 DE LA AFIRMENE	T 1		\$ 2,178,953.76	\$ 2,235,751.10
	TRASPASO DE CTA: E DEPOSITO AFIRMEN		\$ 2,178,953.76		\$ 56,797.34
	TRASPASO A CTA: IMACION 1, O AFIRMENE		Ψ 2,170,303.76	\$ 1,052,456.93	\$ 2,235,751.10 \$ 1,183,294.17

Método de Pago: PUE

Impuesto:002 Tipo o Factor:Tasa Tasa o Cuota:0.160000 Uso CFDI:G03 ClaveProdServ: 84121500 Cadena Original del Timbre
| 11.0179501300-0335-4206-0355-356038C35215[2032-01-04712:17:06|188dJkgkMixa6wEVgsynbx41umTic]lowDrqqD5sM/EnJyHEGWnBMD64621 8FHcvqyhsJQdZoSNK
= 006hkMcXylALYa3K2jAlL5qe48QpxmCyRkrekhAlDdHs3ncXMf1FZkBZd4QpYonKjceYlJuOUkxFje0054KfqQdxdooBXq2DaJ2aQmCUOIpAlKdgGTYyMAbADmZGBAQ1u1IQMM9R
+ ftyqrzWlluk8A/hjvMgTcvMlb3R7VpLqrHlALYmD05QcJ7-Vv0/foeLpr4k0xMQRV:nsx9hc59VebJvENqBBJ5 t+aHXuexD5BJ/KYTy03GlyTxjtp2500dq2iy5A-- | 0000100000005

Selio Digital del Emisor

Réd-begöxix-séw2Vosynbx4:umTlejiovBrqqDEsNyDnJyINEQMnBHDB46zi/9FMc-qyhzJgdzoSXxs0QhxFNOXyIALYa3KZjAILGqe4BgpxmCyRRrmkhAIDdUs3nCXMfIF2KB2d4CgbVo-nKjccbYiJu0VLxIFje0CD54KfqddxdcoBXqzDsuZaqmcUcIpAIXdqd7YyMhAADm2GBRQIuITgRW9R+fyqtZxUluA8A/hjvWqTcvMlb3RIVpLqfHIALYmD05QcJ7vVo/fcelpi4kGxNQRVFSx9hc59U4bjJyEWqRBJ5/t+aHX;exD6ZJ/KVTy03GiyTxjtp25O0dq2ig5A--

Clave unidad: E48

Sello Digital del SAT
IEIDITIRASOTO:MINUMENTALIZZADE INTERNATIVA DE L'ANTICA D Este documento es una representación impresa de un CFDI
Clave unidad: 549

Régimen fiscal: 601

Forma de pago: 03





000111 Página 2 de 4

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8 NUMERO DE CLIENTE: 182448

27 COMISION

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2021

\$ 6.00

\$ 52,440.48

Número de cuenta 000167115160 Clave Bancaria

Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151609

Moneda Nacional

-	DETALLE D	E OPERACIONES			
Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
16	SPEI RECIBIDO DE 030-BAJIO CUENTA:030470100061701013 EMISOR: GOBIERNO DEL ESTADO DE RFC EMISOR:GEM850101C99 CVE RASTREO:BB3836899002723 CONCEPTO:21023000119 HORA:12:15:18	161221	\$ 396.00		\$ 1,183,690.17
23	TRASPASO A CTA: IMACION 2 FI AFIRMENET	1		\$ 1,117,104.79	¢ 66 505 36
27	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 030-BAJIO CUENTA:030470900018949840 HORA:13:13:19 DESTINATARIO:MUN ICIPIO DE CHARO DE MICHOACA(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 233275011869331824481011 CON CEPTO:TRANSF. 5 AL MILLAR OBRA NUMERO 23	i		\$ 2,588.21	\$ 66,585.38 \$ 63,997.17
27	COMISION			<b>#</b> 0.00	<b>*</b> 22 22
27	IVA			\$ 6.00 \$ 0.96	\$ 63,991.17
27	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 030-BAJIO CUENTA:030470900018949840 HORA:13:22:48 DESTINATARIO:MUN ICIPIO DE CHARO DE MICHOACA(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 288275011874881824481011 CON CEPTO:TRASPASO 5 AL MILLAR, OB RA NUMERO 09	1		\$ 2,144.73	\$ 63,990.21 \$ 61,845.48
27	COMISION			\$ 6.00	£ 64 820 40
27	IVA			\$ 0.96	\$ 61,839.48 \$ 61,838.52
27	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 030-BAJIO CUENTA:030470900018949840 HORA:13:24:00 DESTINATARIO:MUN ICIPIO DE CHARO DE MICHOACA(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 255275011875551824481011 CON CEPTO:TRASPASO 5 AL MILLAR, OB RA NUMERO 07	1		\$ 9,392.04	\$ 52,446.48



000112

Página 3 de 4

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8 NUMERO DE CLIENTE: 182448

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2021

Número de cuenta 000167115160

Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151609

Moneda Nacional

DETAILE	DE	<b>OPERACIONES</b>

Día	Descripción Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
27 29	IVA ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA MEXICO CUENTA:012470001439548624 HORA:10:29:13 DESTINATARIO:MAR IO PONDE DE LEON CASILLAS (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 299295012656991824481011 CON CEPTO:PAGO MANTENIMIENTO DE LA ESCUELA SECUNDA	0 1		\$ 0.96 \$ 52,432.56	\$ 52,439.52 \$ 6.96
29 29 31	COMISION IVA ABONO DE INTERESES DEL PERIODO AL 00.81 %		\$ 964.60	\$ 6.00 \$ 0.96	\$ 0.96 \$ 0.00 \$ 964.60



Sus ahorros están protegidos y garantizados por el IPAB hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 UDI's (Unidades de Inversión), sea persona física o moral, e independientemente de que se trate de una o más cuentas por cliente. Consulte la página en Internet: www.ipab.org.mx

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos Interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la Persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de cuenta que a continuación se indica: 062470001671151609 Clave Bancaria Estándar(CLABE), así como el nombre de este Banco.

### **CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE**

FECHA	CONCEPTO	



000113 Página 4 de 4

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8 NUMERO DE CLIENTE: 182448

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2021

### IMPORTANTE

A partir del 31 de julio de 2018, para hacer uso del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios SPEI, es requisito indispensable contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, por lo que en caso de no haberlos proporcionado previamente o no ser correctos, deberá comunicarse al 800 2 AFIRME (234763) o acudir a su sucursal.

### IMPORTANTE

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.

En Afirme tus datos están protegidos. Consulta el aviso de privacidad en https://www.afirme.com/Aviso-de-Privacidad.html o en tu sucursal Afirme más cercana.

- » Banca Afirme, S.A., recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Juárez 800 Sur Centro, Monterrey, Nuevo León, México y por el correo electrónico soluciones@afirme.com o en sus teléfonos 81 83 18 3900, extensión 27419 y 24206; y 800 223 4763, respectivamente para Monterrey y para el resto de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a través de la dirección en internet www.condusef.gob.mx y en el teléfono 800 999 80 80
- IVA: Impuesto al Valor Agregado ISR: Impuesto Sobre la Renta ppc: puntos porcentuales IPAB: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario GAT: Ganancia Anual Total La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada GAT Nominal y GAT Real antes de impuestos



Te recordamos que de acuerdo al **Artículo 61º** de la Ley de Instituciones de Crédito, si una cuenta no tiene movimientos\* por un periodo de tres años, los recursos serán transferidos a una cuenta concentradora, de permanecer sin movimientos por tres años más, los recursos serán entregados a la Beneficencia Pública. Consulta más información en www.afirme.com.

\*En términos de esta disposición, no se consideran movimientos los cobros de comisiones o pagos de interés programados por la Institución.

La mejor inversión es la que hace crecer tu dinero



AFIRME El Banco de Hoy CAT Nominal 5.92%, CAT Real 1.98%



### V.- EXPEDIENTE FINANCIERO



### I.- ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS



### A).- INFORMACIÓN CONTABLE



### a) Estado de Actividades



000118

### ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)

MIRRISTON DE SERSION   1,000	Concepto	2021	2020
RECENT   19   19   19   19   19   19   19   1	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
MESTED   1987	INGRESOS DE GESTION	17,166,637.09	16,403,611.30
COMPRESIDENCE   COMPRESIDENC	IMPUESTOS	6,382,811.00	5,401,605.00
2006   2006	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	700.00
	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
###OURCINGS ###OUR	DERECHOS.		2,883,767.35
### PROFESSION PROFESSION OF SERVICES \$ 8,850. ### PROFESSION PROFESSION OF SERVICES	PRODUCTOS		33,144.51
	APROVECHAMIENTOS		8,063,794.44
MARKENDRANDRISE, ANDRIADDRISE, ONDRINONE, RECEITIVOS DESTANOSO DEL ACOLABORACIÓN FISCAL, FYGINOSO DESTANOS DE APORTACIONES.   MARKENDRANDRISE, PERBINERS Y SUBMILLADORISES   MARKENDRANDRISE, MONTRACIONES, OVERBUSO, DESTANOS DESTANOS DE APORTACIONES   MARKENDRANDRISE, MONTRACIONES, MURRIADORISES, Y PERBINERS Y MARKENDROS DEL ACOLABORACIÓN FISCAL, Y FORDOS DESTANOS DE APORTACIONES   MARKENDRANDRISES, MURRIADORISE, MURRIADORISES, Y PERBINERS Y MARKENDROS   MARKENDRANDRISES, MURRIADORISES, MURRIADORISES, Y PERBINERS Y MURRIADORISES   MARKENDROS PRIMACIONES   MARKENDRO	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.		0.00
	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES.		85,048,586.00
TRANSFERENDOS   SUBSTITUCIONES   Y PERSONES Y ARBADONES   SUBSTITUCIONES   Y PERSONES Y ARBADONES   SUBSTITUCIONES   SUBSTI	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INGENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	70.398.361.00	65,048,586.00
17100 BINDERSON YERRIFADOS         0.00           MICRESOF PRINADEDIDOS         0.00           MIRANDORIO EL DICESDO DE PROVINCIONES         0.00           MICRESOF PRINADEDIDOS         75,444,4468         16,451           ASATO S Y OTRAS PERDODAS         41,405,453.4         42,466.           MERITADE DE PRINADEDIDOS         44,405,453.4         42,466.           MERITADE SERVICIAS         14,407,453.5         11,417.           MERITADE SERVICIAS         14,407,453.5         11,417.           MERITADE SERVICIAS         14,407,453.5         11,417.           MERITADE SERVICIAS         11,717.         11,117.           MERITADE SERVICIAS         11,177.         11,177.           MERITADE SERVICIAS <t< td=""><td>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</td><td>0.00</td><td>0.00</td></t<>	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
MIGRESON PRIMADERIOR   0.00	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		0.00
INCERNIENTO POR WIRRANDON IR BINDERADON POR PERSIDA DETERDAD VIRRADES   0.00	INGRESOS FINANCIEROS		0.00
			0.00
			0.00
TITOS MORESON Y ENERTICOS VARIOS         0.00         \$1.450,000			0.00
TOTAL DE RIMERSORY OT PORS ERIERTOROS         87,544,086.0         81,441,0           SASTOR OY OTTRAS PERDIDAS         47,845,54         47,845,54           SASTOR O PUTRAS PERDIDAS         24,000,564.0         47,845,54           SERVICIOS PERSOUALES         40,000,64.0         47,875,54           SERVICIOS REPROMATOR         16,077,335.0         11,717,11           SERVICIOS GRIERALES         10,077,335.0         11,717,11           SERVICIOS GRIERALES         10,077,335.0         11,71           SERVICIOS GRIERALES         10,000         10,000           TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÓBLICO         10,000         20,000           TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÓBLICO         10,000         20,000           TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÓBLICO         0,000         0,000           TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÓBLICO         0,000         0,000           TRANSFERENCIAS AL RESTOR DE SECTOR PÓBLICO         0,000         0,000           TRANSFERENCIAS AL RESTOR DE SECTOR PÓBLICO         0,000         0,000           TRANSFERENCIAS AL RESTOR RESTOR A PROBLEMA PORTRA DE SECTOR PÓBLICO         0,000         0,000           TRANSFERENCIAS AL RESTOR SECURIOS AND ATOR SECURDA PÓBLICO         0,000         0,000           PARTICIPACIONES AL RESTOR A PROBLEMA PÓBLICO         0,0			777
DASTOS O FUNDIONAS         4,182,983.1         47,883.           DASTOS DE PUNCIONAMENTO.         6,182,983.1         47,883.           MATERIALES Y SIAMBISTROS.         14,696,73.75         11,444.           MATERIALES Y SIAMBISTROS.         16,773,81.96.1         11,777.           SENDICIOS GRISCIALES         17,784,892.17         20,125.           SENDICIOS GRISCIALES         17,784,892.17         20,125.           TRANSFERRICIAS, SA SIGNACIONES, SUBSTRIOS Y SECTOR PÚBLICO         17,934.10         20,00           PRANSFERRICIAS, A RESTO DE SECTOR PÚBLICO         0,00         0           PRESIDENCIAS, A RESTO DE SECTOR PÚBLICO         0,00         0           PRESIDENCIAS, A RESTO DE SECTOR PÚBLICO         0,00         0           PRESIDENCIAS, A LA SECURIDAD SOLA         0,00         0           PRANSFERRICIAS, A LA SECURIDAD SOLA         0,00         0           PARTICIPACIONES         0,00         0           PARTICIPACIONES         0,00		100000000000000000000000000000000000000	0.00
ARTON DE PRUNCIONAMENTO, \$1,144,152,154, \$1,245,154, \$1,245,154, \$1,245,154, \$1,245,154, \$1,245,154, \$1,245,154, \$1,245,154, \$1,245,154, \$1,245,154, \$1,245,154, \$1,245,154,154,154,154,154,154,154,154,154,1		67,564,998.09	81,451,597.30
ERROLOS PERSONALES.  4785,968,40 42,179,  4715,1742 57 36,1441,  471			120,000,000,000
METERIALS Y SLAMINSTROS 14,40873.75 11,441  ERENCICOS GENERALES 18,00816104 11,338,81.77 13,331,31 11,441  ERENCICOS GENERALES 11,338,81.77 13,338,8			47,955,155.02
SERVICIOS GENERALES 18,000 11,			24,796,666.70
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUSSIDIOS Y OTRAS AYUDAS 175,88,82.17 25,188,82.17			11,441,233.81
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO  100  10123A7 22  101870  101873A7 22  101870  101873A7 22  101873A7  10187			11,717,254.51
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO         0.00           SUBBISIOS Y SURVENICONES         10,172,247.22         10,070,           VILVIDAS SOCIALES         6,967,553.35         9,000,           PENSIONES Y JUBICACIONES         0.00         10           PENSIONES Y JUBICACIONES         0.00         245,           DOIANTIVOS         0.00         245,           DOIANTIVOS         0.00         245,           PARTICIPACIONES         0.00         245,           PARTICIPACIONES         0.00         245,           PARTICIPACIONES         0.00         245,           PARTICIPACIONES         0.00         245,           PORTACIONES         0.00         245,           PORO			20,125,498.75
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES         10,212,2MT 22         10,670,           AVUDAS SOCIALES         6,587,583.55         9,000,           PERSIONES Y SUBLACIONES         0.00           TRANSFERENCIAS A FIDEIGOMSOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS         0.00           TRANSFERENCIAS AL SECURIDAD SOCIAL         0.00           ONDATIVOS         0.00           PARTICIPACIONES         0.00           INTERESES, COMBISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA         0.00           INTERESES, COMBISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA         0.00           INTERESES, DEL LA DEUDA PÚBLICA         0.00           COMISSONES DE LA DEUDA PÚBLICA         0.00           COMISS		178,931.00	209,482.00
NYUDAS SOCIALES (\$97593 55 \$ 0.00. PERISONESY JUBILACIONES (\$97593 55 \$ 0.00. PERISONESY JUBILACIONES (\$97593 55 \$ 0.00. PERISONESY JUBILACIONES (\$9.00.00.) TRANSFEREINCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL (\$0.00.) TRANSFEREINCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL (\$0.00.) PARTICIPACIONES (\$9.00.00.) PARTICIPACIONES (\$9.00.00.00.) PARTICIPACIONES (\$9.00.00.00.) PARTICIPACIONES (\$9.00.00.00.00.) PARTICIPACIONES (\$9.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00		0.00	0.00
PERSIONES Y JUBILACIONES		10,212,347.22	10,670,342.41
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS  TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL  DOMATIVOS  TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL  DOMATIVOS  TRANSFERENCIAS A LE STERIOR  DOMATIVOS  PARTICIPACIONES  DAPORTACIONES  APORTACIONES  APORTACIONES  CONVENIOS  INTERESES, COMBISIONES Y APORTACIONES  APORTACIONES  CONVENIOS  INTERESES, COMBISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA  CONSIONES DE LA DEUDA PÚBLICA  CONTROS DE LA DEUDA PÚBLICA  CONTROS POR CORDERTURAS  APOYOS FINANCIEROS  APOYOS FINANCIEROS  APOYOS FINANCIEROS  APOYOS FINANCIEROS  APOYOS FINANCIEROS  APOYOS PINANCIEROS  CONTROS DE CADENTARAS  ESTRAGIONES, DEPERDIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES  TRANSFERENCIAS DE LA VERBANDA EXTRAORONARIAS  LAMBANDA SETIMACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES  TRANSFERENCIAS DE LA VERBANDA EXTRAORONARIAS  LAMBANDA DE REVINIBIONA	AYUDAS SOCIALES	6,967,583.95	9,000,402.75
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL  DOMATIVOS  6.00  245, TRANSFERENCIAS A LEXTERIOR  6.00  PARTICIPACIONES  6.0	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
DONATIVOS         0.00         245.           TRANSERBRICIORAS LE EXTERIOR         0.00         245.           PARTICIPACIONES         0.00         0.00           PARTICIPACIONES         0.00         0.00           APORTACIONES         0.00         0.00           CONVENIOS         0.00         0.00           INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA         0.00         0.00           INTERESES, DE LA DEUDA PÚBLICA         0.00         0.00           COSTOS POR COBERTURAS         0.00         0.00           ADROYOS FINANCIENOS         1,043,833.55         1,441,           ESTINACIONES, DE PRECUACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES         0.00         0.00           DISBANHUCIÓN DE INVENTARIOS         0.00         0.00         0.00           AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTINACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA         0.00         0.00           AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES         0.00         0.00         0.00           AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	DONATIVOS	0.00	245,271.59
PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
APORTACIONES CONVENIOS CONVENIOS CONVENIOS CONVENIOS CONVENIOS CONVENIOS COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA COSTOS POR COBERTURAS COSTOS POR COBERTURAS CORSOS PIRANCIEROS CORSOS PIRANCIEROS CORSOS PIRANCIEROS CORSOS PRECIDIAS EXTRAORDINARIAS 1,048,383.55 1,411, 2011,00000 2011,0000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS  INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA  INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA  COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA  COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA  COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA  COSTOS POR COBERTURAS  APOYOS FINANCIEROS  OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS  ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES  ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES  1,046,383.55 1,411, ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES  1,046,383.55 1,411, ESTIMACIONES  1000  INVERSION PUBLICA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA  1000  INVERSION PUBLICA.  11,151,323.88 12,011, INVERSION PUBLICA.  1001  11,151,323.88 12,011, 1001  1001  1002  1003  1004  1004  1005  1005  1006  1007	PARTICIPACIONES	0.00	0.00
NTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA 0.00 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA 0.00 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA 0.00 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA 0.00 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA 0.00 COSTOS POR COBERTURAS 0.00 APOYOS FINANCIEROS 0.00 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS 1.441, ESTINACIONES, DEPRECUACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES 1.441, ESTINACIONES, DEPRECUACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES 0.00 DISMINUSIÓN DE INVENTARIOS 0.00 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES 0.00 INVERSION PUBLICA. 17,151,523 88 12,011, INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE. 17,151,523 88 12,011, TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS 85,708,794,84 81,504,	APORTACIONES	0.00	0.00
NTERESES, COMISSIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	CONVENIOS	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA         0,00           GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA         0,00           COSTOS POR COBERTURAS         0,00           APOYOS FINANCIEROS         0,00           OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS         1,048,383.55         1,411,           ESTIMACIONES, DEPRECIACIONIES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES         0,00         0           DISMINUGIÓN DE INVENTARIOS         0,00         0           ALUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA         0,00         0           ALUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES         0,00         0         0           OTROS GASTOS         0,00         0         0         0         0           INVERSION PUBLICA.         17,151,523.88         12,011, 0         17,151,523.88         12,011, 0         17,151,523.88         12,011, 0         0	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA         0,00           GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA         0,00           COSTOS POR COBERTURAS         0,00           APOYOS FINANCIEROS         0,00           OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORINARIAS         1,048,383,55         1,411,           ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES         0,00           DISMINUGIÓN DE INVENTARIOS         0,00           ALUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA         0,00           ALUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES         0,00           OTROS GASTOS         0,00           INVERSION PUBLICA.         17,151,523,88         12,011,           INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.         17,151,523,88         12,011,           TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS         85,768,784,94         81,564,	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	G.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA         0.00           COSTOS POR COBERTURAS         0.00           APOYOS FINANCIEROS         0.00           OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORINARIAS         1,048,383.55         1,411,           ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES         0.00         0           PROVISIONES         0.00         0           DISMINUGIÓN DE INVENTARIOS         0.00         0           ALUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA         0.00         0           ALUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES         0.00         0         0           OTROS GASTOS         0.00         0         0         0           INVERSION PUBLICA.         17,151,523.88         12,011, 0         17,151,523.88         12,011, 0           TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS         85,768,784.94         81,564, 0         0	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA		0.00
COSTOS POR COBERTURAS         0,00           APOYOS FINANCIEROS         0,00           OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS         1,048,383,55         1,411,           ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES         0,00         0           PROVISIONES         0,00         0           DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS         0,00         0           ALMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA         0,00         0           ALMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES         0,00         0           OTROS GASTOS         0,00         0           INVERSION PUBLICA.         17,151,523.88         12,011, 0           INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.         17,151,523.88         12,011, 0           TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS         85,768,784.94         81,564, 0			0.00
APOYOS FINANCIEROS  OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS  1,045,383,55 1,411, ESTINACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES  1,046,383,55 1,411, PROVISIONES  0.00  AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA  AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES  OTROS GASTOS  INVERSION PUBLICA.  17,151,523,88 12,011, INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.  10,154,354,354 15,544,354 15			0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS         1,048,383.55         1,411,           ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES         1,048,383.55         1,411,           PROVISIONES         0.00         0.00           DISMINUSIÓN DE INVENTARIOS         0.00         0.00           AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA         0.00         0.00           AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES         0.00         0.00           DIRECTOR SASTOS         0.00         0.00           INVERSION PUBLICA.         17,151,23.88         12,011,           INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.         17,151,523.88         12,011,           TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS         85,768,784.94         81,564,			0.00
### 1,411,415,415,415,415,415,415,415,415,41			0.00
PROVISIONES         0.00           DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS         0.00           AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA         0.00           AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES         0.00           OTROS GASTOS         0.00           INVERSION PUBLICA.         17,151,523.88         12,011,           INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.         17,151,523.88         12,011,           TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS         85,768,794.94         81,504,			1,411,739.09
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS         0.06           AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA         0.00           AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES         0.00           OTROS GASTOS         0.00           INVERSION PUBLICA.         17,181,823.88         12,011,           INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.         17,151,523.88         12,011,           TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS         85,768,794.94         81,504,			1,411,739.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA  AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES  0,00  INVERSION PUBLICA.  17,181,522.88 12,011,  INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.  10,101,501,523.88 12,011,  10,101,501,501,501,501,501,501,501,501,5			0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES  0,00  INVERSION PUBLICA.  17,181,522.88 12,011,  INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.  17,151,523.88 12,011,  17,151,52			0.00
OTROS GASTOS       0,00         INVERSION PUBLICA.       17,161,522.88       12,011,         INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.       17,151,523.88       12,011,         TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS       85,768,794.94       81,504,			0.00
INVERSION PUBLICA.       17,161,222.88       12,011,         INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.       17,151,523.88       12,011,         TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS       85,768,794.94       81,504,			0.0
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.         17,151,523.88         12,011.           TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS         81,594,         81,594,			0.0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS 81,594,94 81,594,			12,011,699.00
			12,611,699.00
1,856,203.15 .52,			81,504,091.86
CHARO, MICH.		1,856,203.15	-52,494.56

CHARO, MICH.

Ayuniamiento Constitucional CHARO, MICH. 2021-2024

CHARO, MICH. 2021-2024 CHARO, AUCH. 2021-2024

CONTRALORIA

oprojesta de decir verdad dederamos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA MUNICIPAL.

ENF SARA EDITH FACIO GARCIA

M.B.A. MARIA DEL HOSANO CELAYA GARCIA

I.G.E. AIDE MACIEL HERNÁNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL.

TESOMERA

CONTRALORA

TESORERÍA



b) Estado de Situación Financiera



000120

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)

gina	1 de 3 Concepto	2021	2020
	ACTIVO		
	ACTIVO CIRCULANTE.		
	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	215,479.98	912.04
	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	136,347.99	42,460.21
	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	0.00	0.00
	INVENTARIOS.	0.00	0.00
	ALMACENES.	0.00	0.00
	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
	TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	351,827.97	43,372.25
	ACTIVO NO CIRCULANTE.		
	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PR	OCESO. 6,185,129.76	6,185,129.76
	BIENES MUEBLES.	8,538,923.34	8,589,390.47
	ACTIVOS INTANGIBLES.	6,206.00	6,206.00
	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENI	ES. 6,190,654.29	5,334,179.33
	ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00
	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULAN	TES. 0.00	0.00
	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
	TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	8,539,604.81	9,446,546.90
	TOTAL DEL ACTIVO	8,891,432.78	9,489,919.15
		-,,,-	-,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,

<sup>&</sup>quot;Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



000121

### **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)

Concepto 2021 2020 **PASIVO** PASIVO CIRCULANTE. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO. 2,007,579.26 4,462,268.78 DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO. 0.00 0.00 PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO. 0.00 0.00 TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO. 0.00 0.00 PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO. 0.00 0.00 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO 0.00 0.00 PROVISIONES A CORTO PLAZO. 0.00 0.00 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO. 0.00 0.00 **TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES** 2,007,579.26 4,462,268.78 PASIVO NO CIRCULANTE. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO. 0.00 0.00 DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO. 0.00 0.00 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO. 0.00 0.00 PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO. 0.00 0.00 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO 0.00 0.00 PROVISIONES A LARGO PLAZO. 0.00 0.00 **TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES** 0.00 0.00 **TOTAL DEL PASIVO** 2,007,579.26 4,462,268.78



000102

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)

ATURT	t At	te G	obierro, caminamos juntos. O CONSTITUCIONAL 2021:2024
Página	3	de	3
			117H 1

. o de o	Concepto	2021	2020
HACIENDA PUI	BLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA	A/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	6,860,287.21	6,860,287.21
APORTACIONES		4,195,725.52	4,195,725.52
DONACIONES DE CAPITA	AL	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,664,561.69	2,664,561.69
HACIENDA PÚBLICA	A/PATRIMONIO GENERADO	23,566.31	-1,832,636.84
RESULTADOS DEL EJER	CICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,856,203.15	-52,494.56
RESULTADOS DE EJERC	ICIOS ANTERIORES	-1,832,636.84	-1,780,142.28
REVALÚOS		0.00	0.00
RESERVAS		0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RE	SULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICI PÚBLICA/PATRIMON	ENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA IIO	0.00	0.00
RESULTADO POR POSIC	ÓN MONETARÍA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENEN	CIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE HACIEN	DA PUBLICA/PATRIMONIO	6,883,853.52	5,027,650.37
	and the second s		

Ayumbertlenio Constitucional CHARO, MICH. 2021-2028

Ayuniumlento Constituctional CHARO, MICH. 2021-2024 WID08 & A

TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Ayuntamiento Consillucional CHARO, MICH. 2021-2024

sara EDITH AGIO GARCIA M.B.A. MARIA DE SORA ablante correctos y son responsabilidad del emisor.

OLUMA

I.G.E. AIDE MACIEL HERNANDEZ

8,891,432.78

PRESADE LIC. SALVADOR GORTES ESPINDOLA

CRARO, ROCH 2021-2021

9,489,919.15

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL.

CONTRALORA

TESORERÍA



c) Estado de Variación en la Hacienda Pública



000124

### ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA I PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020	6,860,287.21	0.00	0.00	0.00	6,860,287,21
APORTACIONES	4,195,725.52	0.00	0.00	0.00	4,195,725.52
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	2,664,561.69	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020	0.00	-1,780,142.28	-52,494.56	0.00	2,664,561.69
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-52,494.56	707	-1,832,636.84
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-1,780.142.28	0.00	0.00	-52,494.56
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	-1,780,142.28
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2628	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020	6,860,287.21	-1,780,142.28	-52,494.56	0.00	5,027,650.37
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021 APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021	0.00	-52,494.56	1,908,697.71	0.00	1,856,203.15
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	1,856,203.15	0.00	1,856,203.15
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-52,494.56	52,494.56	0.00	0.00
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2021 RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	6,860,287.21	-1,832,636.84	1,856,203.15	0.00	6,883,853,52

GHARO, MICH. 2021-2024

Ayuntomiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024

"Rajo protesta de decir verdad deciliranos que los Est

Ayuntamiento Constitucional CHARO, MICH. Applications Constitutions CHARO, MICH.

ajo protesta de decir verdad deciaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonathemente correctos y son responsabilidad del emisor."

PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LIC. SALVADOR CORTES ESPINDOLA

ENE SARA EDITH FACIO GARCIA

M.B.A. MARIA DEL ROSAN O CELAYA GARCIA

I.G.E. AIDE MACIEL HERNANDEZ

CONTRALORÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL.

TESORERA

CONTRALORA

TESORERÍA



d) Estado de Cambios en la Situación Financiera



PRESIDE SALVADOR CORTES ESPINDOLA

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN

000126

CONTRALORA

CONTRALORIA

### ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO		ORIGEN	APLICACION
ACTIVO			70 EIGAGION
ACTIVO CIRCULANTE.		598,486.37	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES			308,455.
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.			214,567.
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.			93,887.
INVENTARIOS.			
ALMACENES.			
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTE	2		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	-0		
ACTIVO NO CIRCULANTE.			
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.		906,942.09	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO			
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PI	POCESS		
BIENES MUEBLES.	NOCESO.		
ACTIVOS INTANGIBLES.		50,467.13	
DEPREGIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIEN	IFO.		
ACTIVOS DIFERIDOS.	IES.	856,474.96	
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULAI			
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	NIES.		
ASIVO			
PASIVO CIRCULANTE.			2,454,689.52
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.			2,454,689.52
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.			2,454,689.52
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.			2,404,009.0
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.			
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.			
FONDOS Y RIENES DE TERCEROS EN CARANTIA MO			
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓ PROVISIONES A CORTO PLAZO.	N A CORTO PLAZO		
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.			
PASIVO NO CIRCULANTE.			
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.			
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.			
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.			
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.			
FONDOS V DIENES DE TERRESONA TUENTOS			
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRAC	CIÓN A LARGO PLAZO		
PROVISIONES A LARGO PLAZO.  ACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO			
		1 850 200 45	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.  APORTACIONES		1,856,203.15	
DONACIONES DE CAPITAL			
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		A12022 (0000 NOTE)	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		1,856,203.15	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1,908,697.71	
REVALÚOS			52,494.56
RESERVAS			
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
MEAGERO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA DÚDILA	CA/PATRIMONIO		
TLOOL POO POR POSICION MONE I ARIA	arai Ariamonio		
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS			
Ayuntumlento Constitucional			
CHARO, MICH.	Ayuniamiento Constitucional		
2 715 (ATTENDED OF THE PARTY OF		Ayustamionio čos CKAROASS	and the same of
Bajo profesta de decir verdad declarações que los Estados Financieros y sus not	2021 2004	CHAROAM	MEDICAL CO.

TESORERÍA



e) Estado de Flujo de Efectivo



000128

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION ORIGEN		
IMPUESTOS	87,564,998.09	81,451,597.3
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6,382,811.00	5,401,605.
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS,	0.00	700.
DERECHOS.	0.00	0.0
PRODUCTOS	4,111,208.02	2,883,767
	15,436,54	33,144
APROVECHAMIENTOS	6,657,181.53	8.083,794
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS.	0.00	0.
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	70,398,361.00	65,048,586
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	0.00	0.0
APLICACION.	84,662,411.39	80,092,352
SERVICIOS PERSONALES.	24,803,968.49	24,796,666
MATERIALES Y SUMINISTROS.	14,470,673.75	11,441,233.8
SERVICIOS GENERALES	10,877,383.10	11,717,254
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	178,931.00	209.482.0
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	200000000000000000000000000000000000000
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		0.0
AYUDAS SOCIALES	10,212,347.22	10,670,342.4
PENSIONES Y JUBILACIONES	6,967,583.95	9,000,402.7
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.0
DONATIVOS	0.00	0.0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	245,271.5
PARTICIPACIONES	0.00	0.0
APORTACIONES	0.00	0.0
CONVENICS	0.00	0.0
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	0.00	0.0
LUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	17,151,523.88	12,011,699.0
JUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	2,902,586.70	1,359,244.5
ORIGEN		
	958,455.09	5,334,179.3
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO BIENES MUEBLES	140,822.76	484,458.1
	817,632.33	4,849,721.1
OTROS ORIGENES DE INVERSION APLICACION	0.00	0.0
	1,097,896.55	16,192,465.3
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	6,185,129.7
BIENES MUEBLES	51,513.00	8,589,390,4
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	1,046,383.55	1,417,945.0
JUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-139,441.46	-10,858,285.9
JUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	100,441.40	-10,000,200.9
ORIGEN	204,161.00	44 000 555 0
ENDEUDAMIENTO NETO		11,322,555.9
INTERNO	204,161.00	11,322,555.9
EXTERNO	204,161.00	11,322,555.9
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.0
APLICACION	0.00	0.0
SERVICIOS DE LA DEUDA	2,752,738.30	1,822,602.4
INTERNO	2,658,850.52	1,780,142.2
EXTERNO	2,658,850.52	1,780,142.2
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.0
JJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	93,887.78	42,460.2
CREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-2,548,577.30	9,499,953.5
ECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	214,567.94	912.0
ECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO  ECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	912.04	0.0
	215,479.98	912.0

CHARO, MICH. 2021-2024

> Ayuntamiento Constituciónal CHARO, MICH.

Ayunigmienic Constitucional
CHARO, AICH
2021-2024
otas, son razoneblemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIADOR CORTES ESPINDOLA

MEA MARIA DELA SELAWA GARCIA

rilling I.G.E. AIDE MACIEL HERMANDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

CONTRALORA

TESORERÍA



f)Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentamos las siguientes:

### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN 2021-2024

### AL MES DE DICIEMBRE DE 2021

### A) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

**ACTIVO** 

### **ACTIVO CIRCULANTE**

- 1.1.1 En este rubro de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de \$ 215,479.98 (**Doscientos Quince Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve Pesos 98/100 M.N.**), nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.
- 1.1.1.1. La cuenta de **EFECTIVO**; refleja saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.
- 1.1.1.2. En la cuenta de BANCOS/TESORERÍA; se contempla un saldo de \$ 215,479.98 (Doscientos Quince Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve Pesos 98/100 M.N.), el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el municipio en las instituciones bancarias.
- 1.1.1.3. La cuenta de BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.
- 1.1.1.4. La cuenta de INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES); cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.
- 1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero **Pesos 00/100 M.N.)**, en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del municipio.
- 1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN**; refleja un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

- 1.1.1.9. En la cuenta de OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES, se muestra el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de \$ 136,347.99 (Ciento Treinta y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Siete Pesos 99/100 M.N.), el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.2.2. En el concepto de CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO; se emite un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ 136,347.99 (Ciento Treinta y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Siete Pesos 99/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.
- 1.1.2.4. La cuenta de INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO; revela la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.
- 1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.
- 1.1.2.6. La Cuenta de PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.2.9. En la cuenta de OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores



y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

- 1.1.3.1. En el apartado de ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.
- 1.1.3.2. En la cuenta de ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.
- 1.1.3.3. La cuenta de ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.
- 1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.
- 1.1.3.9. La cuenta de OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO; presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.1.4. En el rubro de INVENTARIOS; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.
- 1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.
- 1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.
- 1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.



- 1.1.4.4. La cuenta de INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN; presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.
- 1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO**; se refleja la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 **M.N.**), en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.
- 1.1.5. En el rubro de **ALMACENES**; se considera un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.
- 1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO**; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.
- 1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.
- 1.1.6.1. La cuenta de ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.
- 1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS**; con saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.
- 1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.
- 1.1.9.1. La cuenta VALORES EN GARANTÍA; muestra un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.
- 1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.



- 1.1.9.3. La cuenta de BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO; se constituye por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.
- 1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS**; conformado por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

### **ACTIVO NO CIRCULANTE**

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

- 1.2.1. El rubro de INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.1.1. En la cuenta de INVERSIONES A LARGO PLAZO; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS**, **MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.
- 1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.
- 1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; se encuentra conformado por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

- 1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Municipio, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.2.9. La cuenta de OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.2.3. El rubro de BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO; cuyo saldo total es de \$ 6,185,129.76 (Seis Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Ciento Veintinueve Pesos 76/100 M.N.), refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.
- 1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de \$ 2,664,561.69 (Dos Millones Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Un Pesos 69/100 M.N.), mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.
- 1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.
- 1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero **Pesos 00/100 M.N.**), se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.



- 1.2.3.4. La cuenta de INFRAESTRUCTURA; con saldo de \$ 3,520,568.07 (Tres Millones Quinientos Veinte Mil Quinientos Sesenta y Ocho Pesos 07/100 M.N.), representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.
- 1.2.3.5. En la cuenta de CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.
- 1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**; con saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.
- 1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES**; con saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de \$ 8,538,923.34 (Ocho Millones **Quinientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Veintitres Pesos 34/100 M.N.**), el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.
- 1.2.4.1. La cuenta de MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN; cuyo saldo es de \$ 985,942.49 (Novecientos Ochenta y Cinco Mil Novecientos Cuarenta y Dos Pesos 49/100 M.N.), contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.
- 1.2.4.2. La cuenta de MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO; con saldo por la cantidad de \$ 838,824.01 (Ochocientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos Veinticuatro Pesos 01/100 M.N.), mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de **\$ 45,242.23 (Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Cuarenta y Dos Pesos 23/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1.2.4.4. La cuenta de VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE; con saldo por el importe de \$ 3,607,964.64 (Tres Millones Seiscientos Siete Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Pesos 64/100 M.N.), representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1.2.4.5. En la cuenta de EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD; se refleja un saldo de \$ 351,918.00 (Trescientos Cincuenta y Un Mil Novecientos Dieciocho Pesos 00/100 M.N.), mismo que corresponde



al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

- 1.2.4.6. En el apartado de MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS; se revela un saldo por un importe de \$ 2,639,301.97 (Dos Millones Seiscientos Treinta y Nueve Mil Trescientos Un Pesos 97/100 M.N.), cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1.2.4.7. En la cuenta de COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS; con saldo por la cantidad de \$ 69,730.00 (Sesenta y Nueve Mil Setecientos Treinta Pesos 00/100 M.N.), se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.
- 1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.
- 1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de \$ 6,206.00 (Seis Mil Doscientos Seis Pesos 00/100 M.N.), monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.
- 1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de **\$ 6,206.00** (**Seis Mil Doscientos Seis Pesos 00/100 M.N.**), cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.
- 1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero **Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.
- 1.2.5.3. En la cuenta de CONCESIONES Y FRANQUICIAS; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.
- 1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.
- 1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

- 1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN**, **DETERIORO** Y **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 6,190,654.29 (Seis Millones Ciento Noventa Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro Pesos 29/100 M.N.), el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA**; con saldo por la cantidad de \$ 625,280.93 (Seiscientos Veinticinco Mil Doscientos Ochenta Pesos 93/100 M.N.), se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de \$ 5,565,373.36 (Cinco Millones Quinientos Sesenta y Cinco Mil Trescientos Setenta y Tres Pesos 36/100 M.N.), representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se íntegra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.5. En la cuenta de AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS**; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 **M.N.**), el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.
- 1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; se denota un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.
- 1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

- 1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.
- 1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.
- 1.2.8.1. La cuenta de ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.8.2. En el apartado de ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.
- 1.2.8.3. En la cuenta de ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.9. El rubro de OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES; arroja un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión,



arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

- 1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.
- 1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; revela un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.
- 1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero **Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

### **PASIVO**

### PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

- 2.1.1 El rubro de CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 2,007,579.26 (Dos Millones Siete Mil Quinientos Setenta y Nueve Pesos 26/100 M.N.), nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.
- 2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.
- 2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de \$ 77,701.73 (Setenta y Siete Mil Setecientos Un Pesos 73/100 M.N.), en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.
- 2.1.1.3 El apartado de CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; con saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.1.4 La cuenta de PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO; arroja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está compuesto del total de participaciones y



aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

- 2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se detecta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.
- 2.1.1.6 En la cuenta de INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO; se refleja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.
- 2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 1,725,716.53 (Un Millón Setecientos Veinticinco Mil Setecientos Dieciseis **Pesos 53/100 M.N.**), importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.
- 2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.
- 2.1.1.9 En el apartado de OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; se registra un saldo por la cantidad de \$ 204,161.00 (Doscientos Cuatro Mil Ciento Sesenta y Un Pesos 00/100 M.N.), monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se denota un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.
- 2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.2.9 La cuenta de OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

- 2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.
- 2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.
- 2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.
- 2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.
- 2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.
- 2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.
- 2.1.5.1 En el apartado de INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

- 2.1.5.2 La cuenta de INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.5.9 En el apartado de OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.6. El rubro de FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.
- 2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ **0.00** (Cero **Pesos 00/100 M.N.**), monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.6.3 En la cuenta de FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.6.4 En el apartado de FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.6.5 La cuenta de OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.6.6 En la cuenta de VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.7 En el rubro de PROVISIONES A CORTO PLAZO; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público,



originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es \$ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

- 2.1.7.1 La cuenta de PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00** (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.
- 2.1.9.1 La cuenta de INGRESOS POR CLASIFICAR; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.
- 2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.
- 2.1.9.9 El apartado de OTROS PASIVOS CIRCULANTES; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

#### PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

- 2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.
- 2.2.1.1 La cuenta de PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.
- 2.2.1.2 En la cuenta de CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.
- 2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.
- 2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.2.9 La cuenta de OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.
- 2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

- 2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.
- 2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.
- 2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.4 En el rubro de PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO; cuyo saldo es por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.
- 2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero **Pesos 00/100 M.N.**), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.4.2 La cuenta de INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se considera un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y sé que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.5 El rubro de FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO; refleja un por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.
- 2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

- 2.2.5.3 En el apartado de FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS**, **MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.5.5 En la cuenta de OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.5.6 La cuenta de VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO**; indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.
- 2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.6.9 El apartado de OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

# II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### **INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

#### INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

- 4.1.1. El rubro de IMPUESTOS; refleja un saldo de \$ 6,382,811.00 (Seis Millones Trescientos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Once Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.
- 4.1.2 En el rubro de CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; se registra un de saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.
- 4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.
- 4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ 4,111,208.02 (Cuatro Millones Ciento Once Mil Doscientos Ocho Pesos 02/100 M.N.), importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.
- 4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de \$ 15,436.54 (Quince Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Pesos 54/100 M.N.), el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.
- 4.1.6 En el rubro de APROVECHAMIENTOS; con saldo por la cantidad de \$ 6,657,181.53 (Seis Millones Seiscientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Ochenta y Un Pesos 53/100 M.N.), se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.7. El rubro de Ingresos por VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; registra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

- 4.2.1. El rubro de PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES; cuyo saldo es de \$ 70,398,361.00 (Setenta Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Un Pesos 00/100 M.N.), representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.
- 4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS**, **ASIGNACIONES**, **SUBSIDIOS** Y **SUBVENCIONES**, Y **PENSIONES** Y **JUBILACIONES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

#### **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

- 4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.
- 4.3.2. El rubro de INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS; emite un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.
- 4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.



- 4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero **Pesos 00/100 M.N.**), mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.
- 4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS; se percibe un saldo por la cantidad de \$ 87,564,998.09 (Ochenta y Siete Millones Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 09/100 M.N.), importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

#### **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

#### **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

- 5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 24,803,968.49 (Veinticuatro Millones Ochocientos Tres Mil Novecientos Sesenta y Ocho Pesos 49/100 M.N.), el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.
- 5.1.2. El rubro de MATERIALES Y SUMINISTROS; arroja un saldo por la cantidad de \$ 14,470,673.75 (Catorce Millones Cuatrocientos Setenta Mil Seiscientos Setenta y Tres Pesos 75/100 M.N.), importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.
- 5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de \$ 10,877,383.10 (Diez Millones Ochocientos Setenta y Siete Mil Trescientos Ochenta y Tres Pesos 10/100 M.N.), se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

# TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

- 5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 178,931.00 (Ciento Setenta y Ocho Mil Novecientos Treinta y Un Pesos **00/100 M.N.)**, monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
- 5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**; se registra un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
- 5.2.3 En el rubro de SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES; se considera un saldo por la cantidad de \$ 10,212,347.22 (Diez Millones Doscientos Doce Mil Trescientos Cuarenta y Siete Pesos 22/100 M.N.), el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.
- 5.2.4 El rubro de AYUDAS SOCIALES; con saldo por \$ 6,967,583.95 (Seis Millones Novecientos Sesenta y Siete Mil Quinientos Ochenta y Tres Pesos 95/100 M.N.), comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.
- 5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.
- 5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS**, **MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
- 5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**; se revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.
- 5.2.8 El rubro de **DONATIVOS**; indica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.
- 5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**; se revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

#### PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

- 5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.
- 5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES**; se presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
- 5.3.3 El rubro de **CONVENIOS**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

# INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

- 5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**; se muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.
- 5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**; muestra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.
- 5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**; revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.
- 5.4.4 En el rubro de COSTO POR COBERTURAS; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda intema o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.
- 5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS**; ostenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

#### OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

- 5.5.1 En el rubro de ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES; por la cantidad de \$ 1,046,383.55 (Un Millón Cuarenta y Seis Mil Trescientos Ochenta y Tres Pesos 55/100 M.N.), se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.2 El rubro de **PROVISIONES**; denota un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.
- 5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero **Pesos 00/100 M.N.**), el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.
- 5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.
- 5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.
- 5.5.9 En el rubro de OTROS GASTOS; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

#### **INVERSION PÚBLICA**

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE; arroja un saldo por \$ 17,151,523.88 (Diecisiete Millones Ciento Cincuenta y Un Mil Quinientos Veintitres Pesos 88/100 M.N.), cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS; se detecta un saldo por \$ 85,708,794.94 (Ochenta y Cinco Millones Setecientos Ocho Mil Setecientos Noventa y Cuatro Pesos 94/100 M.N.), el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de

Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el rengión de RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO); se muestra un saldo por \$ 1,856,203.15 (Un Millón Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Tres Pesos 15/100 M.N.), el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

# III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

**EVHP-01** En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de APORTACIONES; se refleja un saldo por \$ 4,195,725.52 (Cuatro Millones Ciento Noventa y Cinco Mil Setecientos Veinticinco Pesos 52/100 M.N.), cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 2,664,561.69 (Dos Millones Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Un **Pesos 69/100 M.N.**), importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

# HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL		
APORTACIONES	4,195,725.52	0.00	4,195,725.52		
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00		
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,664,561.69	0.00	2,664,561.69		
TOTAL	6,860,287.21	0.00	6,860,287.21		

**EVHP-02** En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO); se denota un saldo por la cantidad de \$ 1,856,203.15 (Un Millón Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Tres Pesos 15/100 M.N.), mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES; con saldo por un importe de \$ - 1,832,636.84 (-Un Millón Ochocientos Treinta y Dos Mil Seiscientos Treinta y Seis Pesos 84/100 M.N.), se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS**; se registra un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES; con saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

#### HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	1,856,203.15	1,856,203.15
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1,832,636.84	0.00	1,832,636.84
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	-1,832,636.84	1,856,203.15	23,566.31

# IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**, registra un saldo por un importe de \$ 215,479.98 (Doscientos Quince Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve Pesos 98/100 M.N.), monto que se integra de la manera siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2021	2020
EFECTIVO.	0.00	0.00
BANCOS / TESORERIA.	215,479.98	912.04
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	215,479.98	912.04

2.- Se detallan las adquisiciones de los **Bienes Muebles e Inmuebles** con su monto global, los cuales nos revelan los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados y son los que se observan en el renglón de **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION**, como sigue:

APLICACIÓN	2021	2020
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	6,185,129.76
BIENES MUEBLES	51,513.00	8,589,390.47
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	1,046,383.55	1,417,945.09

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones y la cuenta de Ahorro/Desahorro, antes de los rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2021	2020
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,856,203.15	-52,494.56
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,046,383.55	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2,902,586.70	-52,494.56

# V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de INGRESOS se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN

#### Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Cifras en pesos) 1. Total de Ingresos Presupuestarios 87,564,998.09 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios 0.00 Ingresos Financieros 0.00 Incremento por Variación de Inventarios 0.00 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia 0.00 Disminución del Exceso de Provisiones 0.00 Otros Ingresos y Beneficios Varios 0.00 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios 0.00 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables 0.00 Aprovechamientos Patrimoniales 0.00 Ingresos Derivados de Financiamientos 0.00 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables 0.00 4. Total de Ingresos Contables 87,564,998.09

#### La conciliación de EGRESOS se integra como sique:

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Con	tables
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRI (Cifras en pesos)	E DE 2021
1. Total de Egresos Presupuestarios	86,345,393.99
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	
	18,834,506.48
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	18,834,506.48

Mobiliario y Equipo de Administración	00 470 4
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	29,478.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	28,299.0
Vehículos y Equipo de Transporte	0.0
Equipo de Defensa y Seguridad	58,000.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0
Activos Biológicos	23,664.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	17,151,523.88
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,543,541.14
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
Más Gastos Contables No Presupuestarios	18,197,907.43
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,046,383.55
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
Total de Gastos Contables	17,151,523.88 <b>85,708,794.94</b>

# B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

# **CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de

importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

- 7.1 El rubro de VALORES; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.
- 7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.
- 7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.
- 7.1.3 En la cuenta de INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.
- 7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO** Y SU GARANTÍA; revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.
- 7.1.5 La cuenta de INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.
- 7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; exhibe un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.
- 7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.
- 7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS**, **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.
- 7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS**, **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.
- 7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

- 7.2.4 En el apartado de SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA; se ostenta un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.
- 7.2.5 En la cuenta de SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA; se manifiesta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.
- 7.2.6 El apartado de CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA; emite un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.
- 7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.
- 7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.
- 7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.
- 7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**: se denota un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.
- 7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.
- 7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO**; muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.
- 7.3.6 En el apartado **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES;** se percibe un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.
- 7.4 El rubro de **JUICIOS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.
- 7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

- 7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL**; considera un saldo por un monto de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.
- 7.5 En el rubro de INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.
- 7.5.1 La cuenta de CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.
- 7.5.2 En el apartado de INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES; se indica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.
- 7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**; con saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.
- 7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.
- 7.6.2 El apartado de CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.
- 7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero **Pesos 00/100 M.N.**), el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.
- 7.6.4 La cuenta de CONTRATO DE COMODATO POR BIENES; contempla un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

#### **CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

**LEY DE INGRESOS** 

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

- 8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 80,000,000.00 (Ochenta Millones Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.
- 8.1.2 El apartado de LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR; emite un saldo de \$ -43,299.34 (-Cuarenta y Tres Mil Doscientos Noventa y Nueve Pesos 34/100 M.N.), cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.
- 8.1.3 La cuenta de MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA; registra un saldo por un importe de \$ 7,521,698.75 (Siete Millones Quinientos Veintiun Mil Seiscientos Noventa y Ocho Pesos 75/100 M.N.), en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- 8.1.4 En el apartado de LEY DE INGRESOS DEVENGADA; con saldo por la cantidad de \$ 87,564,998.09 (Ochenta y Siete Millones Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 09/100 M.N.), se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.
- 8.1.5 En la cuenta de LEY DE INGRESOS RECAUDADA; se indica un saldo por la cantidad de \$ 87,564,998.09 (Ochenta y Siete Millones Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 09/100 M.N.), monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de \$ 80,000,000.00 (Ochenta Millones Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

- 8.2.2 La cuenta de PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER; revela un saldo por un importe de \$ 9,471,241.91 (Nueve Millones Cuatrocientos Setenta y Un Mil Doscientos Cuarenta y Un Pesos 91/100 M.N.), cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.
- 8.2.3 En el apartado de MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO; con saldo por la cantidad de \$ 15,816,635.90 (Quince Millones Ochocientos Dieciseis Mil Seiscientos Treinta y Cinco Pesos 90/100 M.N.), representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- 8.2.4 En la cuenta de PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 86,345,393.99 (Ochenta y Seis Millones Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos 99/100 M.N.), el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.
- 8.2.5 El apartado de PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO; cuyo saldo es de \$ 86,345,393.99 (Ochenta y Seis Millones Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos 99/100 M.N.), representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.
- 8.2.6 En la cuenta de PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO; se exhibe un saldo por un importe de \$86,345,393.99 (Ochenta y Seis Millones Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos 99/100 M.N.), cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.
- 8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de \$ 86,267,692.26 (Ochenta y Seis Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Seiscientos Noventa y Dos Pesos 26/100 M.N.), monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

- C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO
- 3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA
- 4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL
- 5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
- 6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS
- 7.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO
- 8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO
- 9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS
- 10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN
- 11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA
- 12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.
- 13.- PROCESOS DE MEJORA

- 14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS
- 15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE
- 16.- PARTES RELACIONADAS
- 17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Ayundamiento Constitucionoli

CHARO, MICH. 2021-2024

Presidencia municipal

FIRMAS

LIC. SALVADOR CORTES ESPINDOLA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional

CHARO, MICH. 2021-2024 SUNIDOS MET

M.B.A. MARIA DEL ROSARIO CELAYA

GARCIA

TESORERA TRÍA

Ayuntemiente Constitutio CHARO, MICH. 2021-2024

ENF. SARA EDITH FACIO GARCIA

SINDICO

SINDICATURA MUNICIPAL

I.G.E. AIDE MACIEL HERNÁNDEZ

CONTRALORA CONTRALORÍA

37



g) Estado Analítico del Activo



# VI.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



a) Estado Analítico de ingresos.



b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto egresos.



c) Relación de los Bienes que Componen el Patrimonio.



d) Informe respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por el municipio.



#### MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACÁN Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros Al 31 de diciembre de 2021



Programa o Fondo	Destino de los Recursos		Ejercicio				
	- 55tm ac 103 Necui 303		DEVENGADO		PAGADO		Reintegro
FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACAN	\$	16,677,683.00	\$	16,677,683.00	\$	
ONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA A INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAIS MUNICIPAI)	Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS, se destina directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.	\$	10,931,501.00	\$	10,931,501.00	\$	

Ayuntamiento Constitucional CHARO, MICH. 2021-2024 UNIDOW 40

cmiento Consittucional CHARO, MICH, 2021-2024

LIC. SALVADER SOPRIS EFÉ INDUNICIPAL SARA EDITH FACIO GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL SINDICO MUNICIPAL TESORERO MUNICIPAL L.G.E. AIDE MACIEL HERNANDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

MARO, MIC 2021-20 UNIDO

1034

CONTRALORÍA

SINDICATURA MUNICIPAL



VII.- REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS

# APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS

MUNICIPIO: CHARO, MICHOAGAN DE 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

TOTALES

Avariantem of Constitutions

CHARO, MCH.

2021-2024

Avariation by Constitutions

CONTESTS EN

CHARO, MCH.

CHARO, MCH.

CHARO, MACH.

CHARO,



# VIII.- EXPEDIENTE DE OBRA PÚBLICA



1.- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, DONDE CONSTE LA APROBACIÓN DE:



a) Programa anual de Obra Pública.

ACTA S. O. 26 DE CABILDO 2020

H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 26, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, CON OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA NUMERO 26, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, LOS CC. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, SINDICO MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO, C. MA. CARMEN SILVA BARRERA, LAE. MARIO VILLA MONCADA, LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, C. ROBERTO SÁNCHEZ ZAMUDIO, C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO Y JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA Y EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDEMOS A INICIAR LA SESIÓN.

EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE AL PASE DE LISTA, SE VERIFICA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE, EL SÍNDICO Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARALLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

<u>PUNTO UNO.-</u> EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y EL SINDICO, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN. AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO, CONSISTENTE EN:

- 1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1 | 12

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL

ESTADO DE MICHOACÁN.

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BAJAS REALIZADAS DE PERSONAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.

6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL

7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APOYO AL SECTOR DE PANADERÍA Y PASTELERÍAS DEL MUNICIPIO.

ASUNTOS GENERALES.

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DEL CABILDO CONOCIERON EL ORDEN DEL DÍA LO APROBARON POR UNANIMIDAD.

PUNTO TRES .- TOMA LA PALABRA EL C. JUAN GABRIEL MOLINERO VILLASEÑOR, TESORERO MUNICIPAL, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2021 DOS MIL VEINTIUNO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN , CON EL QUE SE COSTEARA DURANTE TODO EL EJERCICIO LAS ACTIVIDADES, LAS OBRAS, Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS PREVISTOS EN LOS PROGRAMAS A CARGO DEL MUNICIPIO Y QUE DEBEN CONTENERSE EN EL PRESUPUESTO QUE SE PRESENTA APROBACIÓN, ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11,24, 25,28, 29,30,31, 32 Y 33 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGREGANDO AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, EL RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, PONIENDO ADEMÁS A SU CONSIDERACIÓN, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y LAS DISPOSICIONES GENERALES DE SU EJERCICIO, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN ; LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

PRIMERO.- DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO, SE ENCARGARÁ LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUE EN TODAS Y CADA UNO DE SUS RUBROS SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y EL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SEGUNDO .- PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, LA PROYECCIÓN DE LEY DE INGRESOS ENVIADA AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN QUE PERCIBIRÁ EL AYUNTAMIENTO, SEGÚN SU NATURALEZA Y ORIGEN, SERÁ LA SIGUIENTE:

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS 2021

Código	Rubro	Presupuesto de Ingresos 2021
		\$ 4,919,817.00
10000	IMPUESTOS.	\$ 3,990,460.00
40000	DERECHOS	\$ 21,400.00
50000	PRODUCTOS.  APROVECHAMIENTOS.	\$ 873,800.00
60000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	\$ 70,194,523.00
80000	PARTICIPACIONES I AFORTACIONES.	CONTRACTOR AND INC.
	TOTAL, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO	\$ 80,000,000.00

TERCERO. - LOS INGRESOS QUE RECIBA LA TESORERÍA MUNICIPAL, SERÁN DESTINADOS ÍNTEGRAMENTE A FINANCIAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO. EN CASO DE RECAUDARSE UNA CANTIDAD MAYOR A LA ESTIMADA, PARA SU DISPOSICIÓN, SE SOLICITARÁ LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA SU INCORPORACIÓN COMO AMPLIACIÓN AL PRESENTE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS. LAS APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES QUE DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL SE CONVENGAN CON ESTOS ÓRDENES DE GOBIERNO, SE DESTINARÁN A LOS FINES QUE EN DICHOS INSTRUMENTOS SE DISPONGA, DEBIENDO INFORMAR DE ESTOS AL AYUNTAMIENTO EN LOS INFORMES DE AVANCE TRIMESTRAL QUE SE PRESENTEN. LOS INGRESOS QUE SE RECAUDEN POR CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS ENUNCIADOS EN EL PUNTO RESOLUTIVO TERCERO DE ESTE ACUERDO, DEBERÁN AFECTARSE EN LOS REGISTROS CONTABLES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y REFLEJARSE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS, CORTE DE CAJA Y REPORTES QUE INTEGREN LOS INFORMES DE AVANCE TRIMESTRAL Y LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, QUE PREVIA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SE PRESENTEN ANTE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

CUARTO.- LA SINDICATURA Y LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, VERIFICARÁN Y EVALUARAN PERIÓDICAMENTE LA APLICACIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DE RECAUDACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y REVISARÁN TRIMESTRALMENTE SU COMPORTAMIENTO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021, ASÍ COMO EN LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS Y PLAN ANUAL DE TRABAJO QUE SON APROBADOS PARA TAL FIN.

QUINTO .- EL EJERCICIO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, SE SUJETARÁ A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A LAS DE ESTE ACUERDO, A LAS MEDIDAS CONDUCENTES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA QUE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE REALICE CON BASE EN LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA. DISCIPLINA AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA RACIONALIDAD, PRESUPUESTAL, ASÍ COMO A LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, Y SU OBSERVANCIA ES OBLIGATORIA PARA TODAS LAS UNIDADES PROGRAMÁTICAS PRESUPUESTARIAS. EL EJERCICIO DEL MISMO QUEDARÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y A LA

Cormen Silva Bourer

N The Honcola Me

The Co hard

Comples

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, PREVISTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021. EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO, LAS UNIDADES PROGRAMÁTICAS PRESUPUESTARIAS DEBERÁN REALIZAR SUS ACTIVIDADES CONFORME A LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASÍ COMO A LOS OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE SUSTENTA EL PRESUPUESTO CONTENIDO EN ESTE ACUERDO.

SEXTO.- EL GASTO TOTAL QUE EJERCERÁ EL AYUNTAMIENTO DE CHARO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, IMPORTA LA CANTIDAD DE 80 (OCHENTA) MILLONES, DE PESOS 00/100 M.N. Y SERÁ FINANCIADO CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LOS INGRESOS APROBADOS PARA DICHO EJERCICIO FISCAL.

**SÉPTIMO.-** LAS EROGACIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CLASIFICADAS POR CAPÍTULO PRESUPUESTARIO DE GASTO, SERÁ LA SIGUIENTE:

#### PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2021

Código	Rubro	Presupuesto de Egresos 2021
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 27,306,194.50
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 9,845,233.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 11,354,826.48
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 7,683,074.02
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 800,000.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 21,450,672.00
90000	DEUDA PÚBLICA.	\$ 1,560,000.00
	TOTAL, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 80,000,000.0

OCTAVO. - SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y AL TABULADOR DE SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE PRESUPUESTO, ASIGNÁNDOSELE EL EJERCICIO AL CAPÍTULO 10000, SERVICIOS PERSONALES, CUYO ANEXO SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA.

NOVENO.- LOS RECURSOS QUE RECIBA LA TESORERÍA MUNICIPAL PROVENIENTES DE LOS FONDOS DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, PREVISTOS EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS FEDERAL Y DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SE DESTINARÁN A LOS FINES PREVISTOS EN LA MISMA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, RESPETANDO LAS ORIENTACIONES QUE PARA SU APLICACIÓN Y RENDICIÓN DE INFORMES ESTABLECE LA PROPIA LEY.

**DÉCIMO.** - LA TESORERÍA MUNICIPAL SERÁ LA ENCARGADA DEL PAGO DE LOS ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PROGRAMADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

DÉCIMO PRIMERO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PODRÁ REASIGNAR LOS RECURSOS PREVISTOS

Donilei Conus

alla Moncada

Tay

C Co

EN LOS INCISOS ANTERIORES, DE ESTE ACUERDO DE PRESUPUESTO, A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y PRIORITARIOS QUE ASÍ LO REQUIERAN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y METAS, MISMOS QUE FORMAN PARTE DEL SUSTENTO DEL PRESENTE ACUERDO; LAS CUALES SE DEBERÁN ENTERAR AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y EN LOS INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCE Y EN LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A DICHO EJERCICIO.

DÉCIMO SEGUNDO.- LAS AMPLIACIONES AL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SE AUTORICEN CON MOTIVO DE UNA MAYOR RECAUDACIÓN DE INGRESOS, DEBERÁN DESTINARSE PREFERENTEMENTE AL GASTO DE INVERSIÓN EN OBRAS, ACCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS Y EN SEGUNDO TÉRMINO AL FORTALECIMIENTO DE LOS CAPÍTULOS QUE JUSTIFICADAMENTE LO REQUIERAN. EL MISMO TRATAMIENTO DEBERÁ DARSE A LAS ECONOMÍAS QUE RESULTEN DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE.

DÉCIMO TERCERO.- LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE EJERZAN RECURSOS APROBADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021, Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS, SERÁN LOS RESPONSABLES DEL MANEJO Y APLICACIÓN DE ÉSTOS; DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS CONTENIDOS EN SU PRESUPUESTO AUTORIZADO; DE QUE SE CUMPLAN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA EL EJERCICIO DEL GASTO; DE QUE LOS COMPROMISOS SEAN EFECTIVAMENTE DEVENGADOS, COMPROBADOS Y JUSTIFICADOS; DE LLEVAR UN ESTRICTO CONTROL DE LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; Y DE LLEVAR LOS REGISTROS DE SUS OPERACIONES CONFORME A LO DISPUESTO EN ESTE ACUERDO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

DÉCIMO CUARTO.- DE PRESENTARSE UNA DISMINUCIÓN EN LOS INGRESOS PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EFECTUARÁ LOS AJUSTES QUE CORRESPONDAN A LOS PRESUPUESTOS AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. LOS AJUSTES QUE SE EFECTÚEN EN OBSERVANCIA DE LO ANTERIOR, DEBERÁN REALIZARSE PREFERENTEMENTE SIN AFECTAR LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL GASTO SOCIAL, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

DÉCIMO QUINTO.- EN TODO LO NO PREVISTO EN ESTE ACUERDO, SE ESTARÁ A LO QUE DISPONEN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA MATERIA. TODA VARIACIÓN QUE, AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, APRUEBE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, SERÁN PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA LO CUAL EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREVERÁ LO NECESARIO PARA SU CUMPLIMIENTO.

**DÉCIMO SEXTO. -** EL PRESENTE ACUERDO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS SURTE EFECTOS A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2021, UNA VEZ QUE SE REALICE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

#### **ACUERDO NÚMERO 122**

UNA VEZ ANALIZADO, LOS MIEMBROS DEL CABILDO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, SU PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PROPUESTO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

PUNTO CUATRO.- TOMA LA PALABRA EL C. RAMÓN CELAYA NINCHE, DIRECTOR DEL CAPA (COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN), CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR AL HONORABLE CABILDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2021 Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN MISMO QUE FUE APROBADO EN EL ACTA N° 22 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS 2021 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.

# COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACAN

**CALENDARIO DE COBROS** 

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021

#### RESUMEN POR CONCEPTO

	Código	Rubro	Anual
1	10000	IMPUESTOS	\$ 0.00
-	20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00
1	30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00
1	40000	DERECHOS	\$ 2,400,000.00
1	50000	PRODUCTOS	\$ 0.00
i	60000	APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00
	70000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ 0.00
	80000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 0.00
-	90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 700,000.00
1	00000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ 0.00

P999 TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO

\$3,100,000.00



PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2021 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.

## COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACAN

**CALENDARIO DE PAGOS** 

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021

Código	Concepto	Total
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 1,421,486.43
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 486,450.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,117,063.57
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
90000	DEUDA PUBLICA.	\$ 75,000.00

PLANTILLA DE PERSONAL 2021 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.-----

FUESTION   PLACE   P	Page					PANTILLA DE TENDORA	NAL.								
FLOAM   ROBERTO   CURP   R.F.C.   SAGEDO   Administration   PRIMA   SAGEDING   SAGEDIN	PAZA    RECALGE   CURP   R.F.C.   SAGEDO   CHARLER DE PRETA DE P	MCPALES		OKE DEL	UNICPIO: CHARO	190-10 190-10 190-10					ERCICIO PR	Estibutes	A R		
STATE   STAT	STATUTORS   CORRECTORS NAME   STATUTE   STAT	PUESTO		A DE	CURP	R F.C.	SUE		LIDIEL MAZE	WLDODE, DT	PRIMA	SUBSIDIO AL EMPLEO	NSS		FX SOBRE NOMINA
F.   COUNTEDE   ROUGEDING	F.   SAGE CONTRIBUTION	OB DEL OBCANISMO	100	1/2018  CF	ARRESTO PETRANS	SI CENRESSES		100	748.18	\$7,195.63	\$2.582.58				100
S   3000000   0000000   00000000   00000000	B   50.002006   000-000200-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00	AR ADMINISTRATIVO	-	6/2019 RA	RAEST TOMANAMANO	7 RARASETTO	-	100		\$5,496.75	2,657.17				100
F.   \$10002000   DOVILAGE-HANDERS   \$1870   \$17301   \$1510   \$1700	F.   \$10002000   DOVILAGEMENTONES   \$177.01   \$17.01   \$17.02   \$17.02   \$1.00   \$1.	ANEROA	-	9020	CASSOTZO-BANLI-IRDA	4 VACA660728				53,876,67	\$1,450,85		٠	\$706.10	\$261.15
E   1600/2000 CUPTED   CUPTE	E   1600200   CUTEGOLIZAMENDO   CONTROLIZAMENDO   CONTROLIZAMEND	4NERO B		6/2020 00	YL740628FMCMPRD	6 DOYL740628			7,730.13	\$3.876.67	\$1,450,85		is	\$706.10	\$261.15
S 1000/2016 CAPTERITY/CHARGEN COUNTERTHENS SOUND STATES STREET STATES ST	S   100/2009   COMPTEDE AGUARANTAMALLIAN DE CHORRANDAZIONAZIO   ST.701/13	ER DE PIPA	-	1				200		\$3,285,80	\$1,228.97			- 1	217
COMPTEDE ACLUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPO DE CHARO   PLANTILLA DE PLANTA TRATAGORA DE AGUAS RESOUALES   PLANTILLA DE PLANTA TRATAGORA DE AGUAS RESOUALES SERVICA	COMPTEDE ACUA POTABLE Y ALCANTARILLAD DE IMUNICIPO DE CHARO   PLANTILLA DE PLANTA TRATAGORA DE AGUAS RESOUALES   SECTION STATURA STA	RA mon	-	0/2016 SA	MICAUTOMANUL RO	2 SANBE40730				5387567	\$1,450.85		ن ن	\$705.10 5705.10	\$261.15
TOTAL AND CHARGE   STATUTAL NEW PROSECULAR   STATUTAL STATUTAL STATUTAL NEW PROSECULAR STATUTAL STATUTAL NEW PROSECULAR STATUTAL STATUTA	TOTA MENSURA   STATE	ANA.		000788	TOTAL STREET,							1.1			
TOTA AND	COMPTEDE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD DEL MUNICIPIO DE CHARO   PLANTILLA DE PLANT	S. Lines	L			NEW MIOT		100		531.482.87	311.782.51		30.00	20,000,00	\$2 (20.85
FLANTILA DE PENSONAL DE PANTA TRATADORA DE GINUNICIPIO DE CHARO   PLANTILA DE PENSONAL DE PANTA TRATADORA DE AGUIA SESUNALES   PLANTILA DE PENSONAL DE PANTA TRATADORA DE AGUIA SESUNALES   PLANTILA DE PENSONAL DE PANTA TRATADORA DE AGUIA SESUNALES   PLANTILA DE PENSONAL DE PANTA TRATADORA DE AGUIA SESUNALES   PLANTILA DE PENSONAL DE PANTA TRATADORA DE AGUIA SESUNALES   PLANTILA DE PENSONAL DE PANTA TRATADORA DE AGUIA SESUNALES   PLANTILA DE PENSONAL DE PANTA TRATADORA DE AGUIA SESUNALES   PLANTILA DE PENSONAL DE PANTA TRATADORA DE AGUIA SESUNALES   PLANTILA DE PENSONAL DE PANTA TRATADORA DE AGUIA SESUNALES   PLANTILA DE PENSONAL DE PANTA TRATADORA DE AGUIA SESUNALES   PLANTILA DE PENSONAL DE PANTA TRATADORA DE AGUIA SESUNALES   PLANTILA DE PENSONAL DE PANTA TRATADORA DE AGUIA SESUNALES   PLANTILA DE AGUIA SESUNALES DE AGUIA SES	FLANTILA DE PENSONAL DE PANTA TRATADORA DE AGUA ESSONALIS   PLANTILA DE PENSONAL DE PANTA TRATADORA DE AGUA ESSONALIS   PLANTILA DE PENSONAL DE PANTA TRATADORA DE AGUA ESSONALIS   PLANTILA DE PENSONAL DE PANTA TRATADORA DE AGUA ESSONALIS   PLANTILA DE PENSONAL DE PANTA TRATADORA DE AGUA ESSONALIS   PLANTILA DE PENSONALIS TRATADORA DE AGUA ESSONALIS   PLANTILA DE PENSONALIS TRATADORA DE AGUA ESSONALIS   PLANTILA DE PENSONALIS DE PANTA TRATADORA DE AGUA ESSONALIS   PLANTILA DE PENSONALIS DE PANTA TRATADORA DE AGUA ESSONALIS   PLANTILA DE PENSONALIS DE PANTA TRATADORA DE AGUA ESSONALIS   PLANTILA DE PENSONALIS DE PANTA TRATADORA DE AGUA ESTA DE PANTA TRATADORA DE PANTA TRATADORA DE AGUA ESTA DE PANTA TRATADORA DE PANTA TRATADORA DE PANTA TRATADORA DE PANTA DE PANTA TRATADORA			-		TOTAL A				531,482.87	\$11,782.51		20.00	S7.828.78	\$75,450.73
PLAYTILA DE FERSONAL DE PANTA TRATAGORIA DE AGUA ESSONALIS   PLAYTILA DE FERSONAL DE PANTA TRATAGORIA DE AGUA ESSONALIS   PLAY   INSERDO   CURP   R. F.C.   SUBGIO	PLAYTILA DE FRENCHA DE PANTA TRATACICA DE AGUA ESSUNAIS   LEGACIO PRESIDENTA TRATACICA DE AGUA ESSUNAIS   LEGACIO PRESIDENTA TRATACICA DE AGUA ESSUNAIS   LEGACIO PRESIDENTA TRATACICA DEL CONTROL DE AGUA EN CONTROL RESIDENTA DE AGUA EN CONTROL RES						-1-25								
FLOAT   FECRACE   AUTOCOC CHANGO   R.F.C.   BASE   STREED   STRE	FLCA   FEEROP   CURP   R.F.C.   SUEDO   COMMONDER   FEEDOCO PRESENTE   250   COLOR   1	8	OMITE DE AV	SUA POT	ABLE Y ALCANT SONAL DEPLANTA	TARILLADO D TRATADORA DI	EL MUNICI EAGUAS RESI	PIO DE CHI	180						
PLEAR   FEERARD   PARK   FALS.   STREETO   ADMINISTRATION   PARK   STREETON   PARK	PLEAR   FEERARDE   PARK		MOMERED	E.M. III	PO: CILARO	V. V.			24 Me 192	EFROCIO	REDIVIEST	R			
F	F   100,000   Patentinemocyno   100,000   10		1		URP	REC	3.555	MACDOSE IN	GUNNIBODE III SET AL 21 DC					PA SOBRE MOHINA	
F	F		-	-		SELLINDS	88,715.19	\$1,730.13	23,876.67			-	\$705.10	231.55	
			-	-	-	SERVICE STATE	\$8,765.19	\$7,730.13	\$3,876.67			ů,	\$705.10	\$381.65	
1	100   100					,	\$7,373.81	85879	\$3,383.86	100		3	5338.76	\$221.21	
NUMBER OF THE STATE OF THE STATES OF THE STA	NUMBER SERVICE STREETS SERVICE SERVICES STREETS SERVICES STREETS SERVICES STREETS SERVICES SE						58,76510	51,73013	D. STEED		2	4	\$705 10.	\$281.15	
NUMBER OF SERVICE STREETS STREETS STREETS	NITHER WINDS AND THEFT THEFT THE STATE OF TH		L		101	TA MERSUAL!	STIESTH	SERVES		180		100	22.654.66	51.00.67	
	C. C					TOTAL ANDAL:	2,881,892	53,73,33	1	1.11		100	3,417	\$17.05.00	

TABULADOR DE SUELDOS 2021 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.

	DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILL TABULADOR DE SU	ELDOS		
MUNICIPIO: 0221 IIDAD RESPONSA OGRAMA: 108-SE	BUE DIRECCION GENERAL RVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES			
CLAVE	PUESTO	NÚMERO	PLAZA	SUEĽDO BASE MENSUAL
1.1	DIRECTOR	1	C	646 457 00
1.2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	В	\$16,157.86
1.3	CAJERA	1	В	\$12,343.00
1.4	FONTANERO A	1	B	\$8,705.10
1.5	FONTANERO B	1	E	\$8,705.10
1,6	CHOFER DE PIPA	2	_	\$8,705.10
1.7	AUXILIAR A		E	\$7,373.81
1.8	AUXILIAR B	1	E	\$8,705.10
1.10	VELADOR	2	E	\$8,705.10
	VELADOR	1	E	\$8,705.10

PLAZA

- (B)BASE (C)CONFIANZA
- (E) EVENTUAL (H) HONORARIOS

#### **ACUERDO NÚMERO 123**

UNA VEZ ANALIZADO, EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, SU PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PROPUESTO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

PUNTO CINCO.- TOMA LA PALABRA EL C. JUAN GABRIEL MOLINERO VILLASEÑOR, TESORERO MUNICIPAL, SOLICITANDO AL CABILDO LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y AL TABULADOR DE SUELDOS CON LAS BAJAS DE PERSONAL, LAUDOS Y CONVENIOS DE TERMINACIÓN APORAL PERALIZADOS DURANTES EL EL POLICIO FICAMA DE PERMINACIÓN APORAL PERALIZADOS DURANTES EL EL POLICIO FICAMA DE PERMINACIÓN APORAL PERALIZADOS DURANTES EL EL POLICIO FICAMA DE PERMINACIÓN APORTAL PERALIZADOS DURANTES EL EL POLICIO FICAMA DE PERMINACIÓN DE PERMINACIÓ TERMINACIÓN LABORAL REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020, SIENDO LAS SIGUIENTES, CON LOS CONVENIOS DE TERMINACIÓN Y FINIQUITO DE RELACIÓN DE TRABAJO COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

No.	NOMBRE:	IMPORTE:
1	PATRICIA BARRAGAN DIAZ	- Control of the cont
2	MARIA DEL PILAR NEZ VALERIO	
3	MARIA DEL PILAR NEZ VALERIO	\$ 125,000.00
4	EMILIANO LAZARO HERNANDEZ GUILLEN	\$ 125,000.00
5	ERIKA SANCHEZ FONSECA	\$ 25,000.00
6	FELIPE MELCHOR ESCUTIA	\$ 7,000.00
7	ADAN SANCHEZ MORENO	\$ 4,887.00
8	CLAUDIA MELISSA MELCHOR RODRIGUEZ	\$ 6,399.67
9	HECTOR GUSTAVO PAZ ARREOLA	\$ 10,000.00
10	JOSE CELAYA RUIZ	\$ 6,803.00
11	SAMUEL TOCHE ALVARADO	\$ 45,000.00
12	WENDY PEREZ ORTIZ	\$ 17,500.00
13		\$ 2,915.00
10	SAMUEL TOCHE ALVARADO	\$ 17,500.00







11	SERGIO BAZAN SILVA	\$	5,115.00
14	JOSE LUIS MONTALBAN VAZQUEZ	\$	10,833.33
15		\$	16,000.00
16	LAURA GABRIELA ADRADE OLIVERA	\$	18,000.00
17	MARIA NOHEMI PIZANO HUILA	ė	15,000.00
18	EVERARDO BUITRON RODRIGUEZ	2	100,000.00
19	ISRAEL CORTES CORTES	- 3	12,000.00
20	MARIA DEL CARMEN MONTOYA MEDRANO	\$	
21	JULIO CESAR LOPEZ DUEÑAS	\$	14,705.00
		\$	605,658.00

ACUERDO NÚMERO 124

UNA VEZ QUE EL CABILDO CONOCIÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA AUTORIZA POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y AL TABULADOR DE SUELDOS, CON LAS BAJAS COMO FUERON PRESENTADAS.

PUNTO SEIS.- TOMA LA PALABRA LA ARQ. KARLA GALINDO BAEZA, DIRECTORA DE OBRA PUBLICA, URBANISMO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE CHARO, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PROPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN.

#### ACUERDO NÚMERO 125

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE CABILDO CONOCIERON LA PROPUESTA DEL POA 2021, LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD. EN LOS TÉRMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2021

BA	DAWN BOS	PIO: DIANO		The same of the same			SAGRASII I	and the same of					Unsos Priode	PRESUPUESTA	-			
					MOGALIDAD	ME	TAS PROTES		-			C	WINDOW PROOF	A CONTRACTOR	PEDEN		APORT.	FINANCI
	CHALIDAD	GRADIO DE MARGINACION	MANO.	NOWBRE DE LA CERA	DE EJECUCIÓN	CAHRDAD	CANDAD	NUMERO DE SUNDICIAMOS	cost	DATOTAL	DRECTO	ESTATAL	FEDER	ML	PISH	FORTANIAN	CE BEIEF	MENTO
	Salcon		AND THE	Market Street	- Control of	1000	PSSS/Intill		1	100,000,00 3				. 1	900,000,00		5 .	5.
Ě	OTABLE			CONSTRUCCION DE LA LIPERA		1		1,315	Ų.						\$20,009-03			
	1221 MRPED	MEDIO .	AGUA FOTABLE	DE CONQUICION DE AGUA POTABLE, ENLA LOCALICAD	CEMBRATO	2,050	144	HIERTANTES		ACC 010 01								1
	-		established in	DE JANVED	-					£11,105,00 S	-	-	. 1	. :	611,105.00	1 .	3 .	1 .
	TARILLADO	DRENAE YL	TRINAS	CONSTRUCCION DE REDICE	-				1	611,100,00	-							
	(HIS) UNION FRIGHTESO	NEDO.	ALCHITARILLADO CHENNEY LEMMAS	CREMALE SANTARIO EN CALLES DE LA LOCALDAD DE UNIÓN PROGRESO	CONTRATO	455	A.C.	239 HABITAINES	\$	611.95 01					\$11,4550			1
	ACIÓN			GHUHTPHARES	-		_		1	190,000,00	- 1		. 1		189,000,00	3	1	1, 1
Ì	(21) EAFEO	MEDIO (3)	EDUCACON	CONSTRUCCION CE RED CE AGUA POTABLE BILLA ESCLELA SECURDATIA LADARO CARDENAS	CONTRATO	1000	t/L	259 ALUMEICE	1	122.000.00				1			_	
L	(DA								, 1	2 800 000 00	5 . 5	-	. 1	. 27	800,000,00	1	1	1
	(91) CHMDO	MECKS (p)	VIVEKOA	CONSTRUCCIONEE PE DE CASA EN VARIAS LOCAL ENCESTEL MUNICPO DE CHARO	CONTRATO	41	YMEIGAS	40 FAMILING		2 2000000000					2 600 000 00		1	_
	PHYACION	DECALER		DE OFFICE	1	1	-		1	5,540,000,00	5 . 5	-	- 3	- 1 21	140,000,00	1	1	1
f	and the said	NA SCHOOLS	100	TOTAL MISSISSIPA	The l	PAV	BHZDE NEWO											
-	PRIAMODICO / MADERO	(2) gaus	PAYMENTACONES	CONSTRUCCION DE PARRIERO E CONSESSO HOMBOSTO EN CALLE DE LA LECALCAD DE FRANCISCO E SECENCIO DE SECENCIO DE SECENCIO DE CONSESSO DE CONSES	contrato	DE REI	O HOLLOWS DIRECTION O Y BY JOING O CE MICH Y GREINN E HEARN	SHIP HIS BURNES	1	600,000 60				¢	40.0000			
	Markey Ma	tano.	PANNEHTACKET	CONSTRUCCIONICE PANALENCIE CANCRETO HERALCO EN CALE. OSE HARMANOFELOS	COMMAN	HERITAR DE RED DANITAR	MANUTE RESITO RO ASSIML DE CREINA E ROTARIA DE POTABLE	NAME OF TAXABLE PARTY.	5 1	240-000-00					200.000-00			
	Clevary less	Het No	PAVNENBACKAR	CONSTRUCCION DE FANNEIRO DE CONCRETO MOUDE GENA BIENA CABOCETANDACEPAL	CONTRACT	HER MAN	OPANELDIÓ LO MATELO LOS MAION E Y CARDIALE DO SOLAL DE DECEDIO DECED	5.126		1 10 10 10				1	1 110 0111			
	(42) (42)(4) (72)((101.4)	- Ol september	ENVERTACIONE	CONSTRUCCION DE PARAMERO DE COMO COMO COMO COMO COMO COMO COMO COM	(Control	FA HCHAIL AGE/ LINES	PARTITION WASHING YOU WINNED ON YEMANA NO YEMANA KROTABLE	TWINGSTON		( Day (e.a.) 160					( pariety			
*	100	th netwo	I-MADINGUE	CONTROLLENCE  SHEEDING CONTROL  HERMAND SPICALE  DEPTH & CONTROL  ONG TO CONTROL	V/AMER	AS HERMA	OMERCE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE	C INTAGATION	E5 1	1 801+03-0					1 10 (10)		1 3	. 1
i	BAH ZACION	-				-		1	-	1,990,000,00	\$ 3,690,000.00	,	1		- Artista	T		1
	919	(3) (0000)	скениризки	SEMPLEACENCE ACCES- LA CASOLEÍA HURCPA	A CONTRA	to ASFACT	NOTE CARPE ICADE S.M HERBAR	SE TABLES	2 1	79950v9	. 1				360,000	ω		1
	(21) #14PB3	638 638	URBANDACKE	CE LA TENENCIA DE RAPI	06.	SO DE NO	CONSTRUCC HAMBER A BI MIN DIRICAL L DER HILL	1811	t I	Liseawa	0 s 1,230,000-00							
	2140 2140400	go 8000	унвансаска	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA CEL AUGUSOR PEATORIA JURILANSENEO - PRANCISCI UNCERO	OH CONTRA			A MILE MADITANTE	1	1,000,000	5 LINGUISON	9166						
	CHARG			ACCESS A LA CASECER MUNICIPAL	in CONTR	AND REAL	HIZEE MURO BIQUE RIVA MUDO EN CH E CANDERA	NA HARMANE	r. F		1 100,0070		567.00 5		,	1	. 5	- 3
Ü	NOC DE MPO	RTACIONES EST	ATM ES PARA LA INF	RAESTRUCTURA DE LOS SERMI	DOS PUBLICO	S NUNCIPA	LES S'ABST	A4 3021).	-3	0.829.567.0	2 1	2 860				1		111
4		121	PRINESTRUCTO	CONSTRUCCION DE ALCON EN LA PROPRATICIÓN EN LA PROPRIOTA CAME INFORMATION DE CAMECON MICHAEL CHARL MICHAELAN	ON COURS	AND SHU	E2 HS	5.126 H4ERARI	es s	28960	09	3 32	00, 10± c					
	SAHANN CORPA	0483 HECK	URBANZACK	SALE AUTOMO CORREGIO	DOM CONTR	MATO   HIGH	O JARCHES	IN T DIG HARRY	1 630	3,000,000	04	4	0,000 00			-	-	-
1	E DANAGE	(ii)	TRBAHEACK	SEGUNDA ETAPA DE L	EON CONTR			6300	es i	1,500,000	00	1 10	0.000.00					

PUNTO SIETE.- TOMA LA PALABRA EL C. JUAN GABRIEL MOLINERO VILLASEÑOR, TESORERO MUNICIPAL, QUIEN SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APOYO A LOS PANADEROS Y PASTELEROS DEL MUNICIPIO DE CHARO, PROYECTO QUE PRETENDE REACTIVAR LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO, POR LO QUE SE PRETENDE ADQUIRIR 909 BULTOS DE HARINA CON UN PRECIO DE \$410 POR CADA UNO, Y CADA BULTO CON UN PESO DE 44 KILOGRAMOS, Y SE OFERTARÁ A LOS PANADEROS Y PASTELEROS EN \$300 POR BULTO.

## **ACUERDO NÚMERO 126**

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE APOYO A LOS PANADEROS Y PASTELEROS EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON PRESENTADOS.

## PUNTO OCHO.- ASUNTOS GENERALES

A) EN USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL, SOLICITA LA APROBACIÓN DE PROGRAMA DE MAÍZ PARA LOS COMERCIANTES DE TORTILLAS, POR LO QUE SE PRETENDE ADQUIRIR 100 TONELADAS CON UN COSTO DE \$5, 000 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SE OFERTARAN A LOS COMERCIANTES DE TORTILLAS EN \$4,000 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).

#### **ACUERDO NUMERO 127**

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE MAÍZ EN APOYO A LOS COMERCIANTES DE TORTILLAS EN LOS TÉRMINOS Y COSTOS QUE FUERON PRESENTADOS.

B) EN USO DE LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL, QUIEN SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LOS TAXISTAS DEL MUNICIPIO, POR LO QUE SE PRETENDE COMPRAR 308 LLANTAS CON UN COSTO DE \$650 (SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100 M.N.) CADA UNA Y SE PRETENDEN OFERTAR A LOS TAXISTAS EN UN COSTO DE \$325 (TRESCIENTOS VEINTICINCO 00/100 M.N. CADA UNA.

## **ACUERDO NUMERO 128**

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE LLANTAS EN APOYO A LOS TAXISTAS DEL MUNICIPIO EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON PRESENTADOS.

C) ACTO SEGUIDO EL TESORERO MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE PAVOS, DE LOS CUALES SE PRETENDEN ADQUIRIR DOS MIL PAVOS CON UN COSTO DE \$110 (CIENTO DIEZ PESOS CADA UNO 00/100 M.N.) Y SE PRETENDEN OFERTAR AL PUBLICO EN \$55 (CINCUENTA Y CINCO PESOS) CADA UNO.

#### **ACUERDO NUMERO 129**

onia Corag

ano Vila Moncada

That o

N Z L

CoxUld Barrent

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE PAVOS, EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON PRESENTADOS.

D) TOMA LA PALABRA EL REGIDOR RAFAEL ARREOLA MALDONADO, QUIEN DA SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DE COMPRA DE 4 TUBOS DE 12" PARA EL CAMINO ESCALERA-BARRANCA DE AGUA.

#### **ACUERDO NUMERO 130**

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMPRA DE LOS 4 TUBOS DE 12" PARA EL CAMINO ESCALERA-BARRANCA DE AGUA.

E) TOMA LA PALABRA EL REGIDOR DANIEL GARCÍA FULGENCIO, QUIEN SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE APOYO PARA EL COMITÉ DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE JARIPEO, YA QUE ATRAVIESA POR PROBLEMAS ECONÓMICOS.

#### **ACUERDO NUMERO 131**

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD APOYAR AL COMITÉ CON UNA CANTIDAD NO MAYOR DE \$10,000 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N)

AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:47 CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

C. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO

MTRA. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ

SINDICO MUNICIPAL

C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO

1ER. REGIDOR

C. MA. CARMEN SILVA BARRERA

2DO. REGIDOR

Mario Villa d

Carlo Barrell

Haro Villa Moncoda

LAE. MARIO VILLA MONCADA

3ER. REGIDOR

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA

4TO. REGIDOR

Daniel Carcio

C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO

6TO. REGIDOR

C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA

7MO. REGIDOR

LIC ARMANDO PÁEZ PILLE

SECRETARIO MUNICIPAL

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISÉIS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 14 DE DICIEMBRE DEL 2020 DOS MIL VEINTE.



## H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN 2021 - 2024

b) Modificaciones del programa anual de Obra Pública (Transferencias, Ampliaciones, Reducciones, Modificaciones, Creaciones y/o Suspensiones de Obra Pública.

H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 5, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 26 DE FEBRERO DE 2021.

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2021, CON OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA NUMERO 5, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DECHARO, MICHOACÁN, LOS CC. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, SINDICO MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO, C. MA. CARMEN SILVA BARRERA, LAE. MARIO VILLA MONCADA, LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, JOSÉ IVÁN PÉREZ RODRÍGUEZ, C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO Y JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA Y EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDEMOS A INICIAR LA SESIÓN.

EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE AL PASE DE LISTA, SE VERIFICA QUE SE ENCUENTREN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE, EL SÍNDICO Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

<u>PUNTO UNO.-</u> EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y EL SINDICO, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN. AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO, CONSISTENTE EN:

Hay a Vila Harada

ich Ho

1)011161 (

PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

3. AUTORIZACIÓN DE LA SOLICITUD DE COMODATO A PATRIMONIO ESTATAL DE BIEN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, PARA NUEVA COMANDANCIA MUNICIPAL.

 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL C.A.P.A. 2020.

5. TEMA REFERENTE AL MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE DE LA CASA

DE LA CULTURA Y MUSEO COMUNITARIO.

6. INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS TORITOS DE PETATE.

7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN

8. ASUNTOS GENERALES.

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DEL CABILDO CONOCIERON EL ORDEN DEL DÍA LO APROBARON POR UNANIMIDAD.

PUNTO TRES.- TOMA LA PALABRA EL C. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ Y LA C. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, EN CUANTO PRESIDENTE Y SINDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MUNICIPAL CHARO. MICHOACÁN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 115 FRACCIÓN II INCISO B), C), FRACCIÓN III, INCISO H), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 49 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO RESPECTIVAMENTE, PARA SOLICITAR AL HONORABLE CABILDO SEA AUTORIZADA LA GESTIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REPRESENTADO POR EL ING. SILVANO AUREOLES CONEJO, POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL, REPRESENTADA POR EL LIC. EMMANUEL AGUILAR VIEYRA, DE COMODATO SOBRE UN PREDIO RUSTICO DE SU PROPIEDAD, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO LOMAS DEL CAMPOSANTO EL CUAL CUENTA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES; AL NORTE 36 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR 36 METROS CON CALLE SAN PEDRO, AL ORIENTE 40 METROS CON CALLE SANTA ANA Y AL PONIENTE 40 METROS CON CALLE SAN ANTONIO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,440 M2 Y SE ENCUENTRA UBICADO BAJO LAS COORDENADAS UTM LAT.285169.50 LON.2184429.48, INMUEBLE QUE SE DESTINARA PARA DESARROLLAR LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, ACORDE A LA NORMATIVA VIGENTE GARANTIZANDO AMBOS SERVICIOS PÚBLICOS A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.

#### **ACUERDO NUMERO 016**

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD LA GESTIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REPRESENTADO POR EL ING. SILVANO AUREOLES CONEJO, POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL, REPRESENTADA POR EL LIC. EMMANUEL AGUILAR VIEYRA, DE COMODATO SOBRE UN PREDIO RUSTICO DE SU PROPIEDAD, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO LOMAS DEL CAMPOSANTO.

13/10

PUNTO CUATRO.- TOMA LA PALABRA EL ARQ. RAMÓN CELAYA NINCHE; DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHARO, QUIEN PRESENTA ANTE EL PLENO DEL CABILDO EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO.

#### **ACUERDO NÚMERO 017**

UNA VEZ QUE EL CABILDO CONOCIÓ A DETALLE EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHARO LO APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO CINCO.- TOMA LA PALABRA EL C. ARTURO MOCTEZUMA AYALA, DIRECTOR DE CULTURA, QUIÉN SOLICITA AL CABILDO SU APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA REHABILITACIÓN DEL INMUEBLE DE LA CASA DE LA CULTURA, YA QUE SE ENCUENTRA MUY DETERIORADA.

#### **ACUERDO NÚMERO 018**

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD LA REHABILITACIÓN DE DICHO INMUEBLE POR LO QUE SE APRUEBA A CANTIDAD DE \$250,000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. ASÍ MISMO SE DETERMINA QUE LA PERSONA ADECUADA PARA REALIZAR DICHA REHABILITACIÓN ES EL SEÑOR TRANQUILINO PANTOJA YA QUE EL TIENE TODO EL CONOCIMIENTO DE MONUMENTOS HISTÓRICOS.

PUNTO SEIS.- EN EL PRESENTE PUNTO INTERVIENEN LOS ENCARGADOS DE LOS TORITOS DE PETATE DE LA CABECERA MUNICIPAL, QUIENES SOLICITAN AL CABILDO APOYO ECONÓMICO PARA HERRAMIENTA DE TRABAJO EN LA ELABORACIÓN DE SUS TORITOS DE PETATE.

#### **ACUERDO NÚMERO 019**

UNA VEZ QUE EL CABILDO ESCUCHO LAS PETICIONES DE LOS REPRESENTANTES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA CANTIDAD DE \$20,000 (VENTE MIL PESOS 00/100 M.N.) LOS CUALES SERÁN REPARTIDOS ENTRE LOS TORITOS EL REY, EL COBRA, EL MEXICANO Y EL TUCÁN.

PUNTO SIETE.- TOMA LA PALABRA LA C. KARLA GALINDO BAEZA, DIRECTORA DE OBRA PUBLICA, URBANISMO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE CHARO, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2021 (POA 2021).

#### ACUERDO NÚMERO 020

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE CABILDO CONOCIERON PUNTUALMENTE LAS MODIFICACIONES A REALIZARSE EN EL POA 2021, LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

	LOCALDAD	GRADO DE	1000	Over the second	MODALISM	- M	CIAS PROS	UNIONE	1	-	******	-	ELERCICO PROS	UPLEBYAL: 3021				and of
ļ	DUA POTABLE	GRADO DE MARGINACIO	N. M.ESTAD	NOMBRE DE LA CERA	DE BANGUCIÓN			MANIFO DE REMPICIAMOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	-	CONTATAL.	VISCS PROCAUS MENDO FEDERAL	FIRM	FEDERA		AFOR	FRUNCA
	(22) JARIPEO	MEDIO MEDIO	AGUA POTABLE	CONSTRUCTION DE LA USES DE CONSUCCION DE AGUA POTABLE. EN LA LOCALIDAD DE JARPEO	CONTRATO	2,000	14.	K315 HABITANTES	\$ \$99,000.00 \$ \$20,000.00		5		1	1 100.50	9,00 5	MINNOR	OF DEBEN	1 .
Γ	2 UNION PRODRESO	(3) MEDO	ALCANTARELACK DRESSASI Y SETRINAS	CONSTRUCTION OF RECOF	COMPAND	455	ML	220 HAINTANTES	8 911,565,60 5 811,105,0		1		-	· \$ \$11,16	1,00 S			1 .
-	DISCACION		1	CONSTRUCTION OF MEDICAL					\$ 190,000,0		-			E 198.00				
-	AND	NEORO (S)	EDUCACION	ASUA FOTABLE EN LA ESCUELA SECTACIARIA NAZARO CARDENAS	COMBRATO	1000	M.	350 A2 (8494) S	1 100,000.0					E 100.00				1
ŀ	(NR) CHRO	(N) MEDIO	VIVENDA	CASA EN VANAS	CONTRATO	40	uvenaGe	A NOEL	5 2800,000,00	-	-		-	\$ 2,000,00	-		-	-
t	MENTACION			DE OWNO	1			THE CL	A D @xxxxxxx					\$ 2,000,00	-	-	-	1
	FRANCISCO I MACKERO	CI BVD	PAVIMENTACCHE	CONSTRUCTION (E PARAMENTO DE CONCRETO S HERRILLOS DI COLLE CE LA LOCALDAD DE FRANCISCO I MADERO	CONTRATO	POTABLE	M2CE JENTO O, 190 SO ML MICKIN DE DY WISSING DE AGUA Y DRENAUS TANDO	MUHMBITANTES						\$ 1.540.00	T		i	
	(41) UNIÓN PRIOSPENO	(3) MECIQ	PANNENTAGONE	CONSTRUCCION DE PANNERSO DE CONCRETO HORAUSCO EN CALLE JOSE MANDA MUNICIPALITA	COTORATO	PAVA PAVA NORÂLIO DE RED DE		140 HABITANIES	1 90.0000		T			5 MILLO	100		T	
,	BING CHARG	(3) MECHO	<b>РАЧМЕНТАДОНЕ</b>	CONSTRUCCION DE PARINDESO DE CONCRETO S HERRILICO EN CALLE CR MILLES SEVA ÉNILA CACECERA MUNICIPAL	COMMAND	POTABLE SANTARO GUARRE	285MLCE E AULA Y DRENALE SIONL DE CIÓN DE DENO	5.120 HARMANTES	5 2,140,000 (x					\$ 2,500,00	000			
	MEVO CORONELAS	(3) MEDIO	PAVAENTAGONE	CONSTRUCCION DE PARRIENTO HORALACO EN CALLE DEFALEVO CORONALAS	COMMATO	PANN HERALLOS RED ES	EMIZEE ACHTO ) SOUNCEE CPENALE Y LINEA CE	ZM HABITANITIS	\$ 1,000 KG (M					F 1,0000	100			
	(N) LA SOLETA	HEDIO	PAYMENTACINE	ODNSTRUCTION CE PAVIMPHOTE CONCETTO MENAULCO EN CALLE MELCHOR OCAMPIO Y JOSEFA ORIZ CE COMMIGUEZ	CONTRATO	1,146.00 PA164	FNED FNED	HOHABITANTES	\$ 1,100,000.00					1 1100.00	200		1	
B	AHIZACIÓN		1						1 4,128,609,84	£ 7.120.500.00	.1			\$ 200,000	.00 \$	_		
0	OWRO	MEDIO	LHBANZKIJON	REHABILITACIÓN DE ACCESO A LA CABECERIA MEMICIPAL	COMMAND	SIGNOM2 D ASFALTICA ESPE		5.128 HABITANIES	\$ 100,000 O					1 300,000				
1	EAPED .	PETRO	UREANIDAÇÃO	CONSTRUCTION OF TECHNISHE ESTRUCTURAL EN LA CAMORA DE BASQUETBOS. DE LA TENENDA DE RAPED CONSTRUCCION DE LA	CONTRATO	DE TECHAN CE LAMBA CE LAMBA CAL 30	GTILKTJÓN SPE A BASE ZTROALIM ISI SUIJ	1.017 HABITANTES	\$ 1,450,000 HI	1 1430,000,00								
2	JUNNESSED JUNNESSED	(2) BAJO	LPSHYZADON	PRMERA ETAVA DEL MEADOR PEATONA, Z.FILMBEPEO - FRANCISCO I MADERO	CCHERATO	107 20 M2 CF	M	3.000 Надажител	1 1,000,000 GG	\$ 1,000,000 Oc					T			
1	DIAHO.	MECHO	LEBANZACION	GONSTRUCCIÓN DEL ARCO DE ACCESO A LA CAMECISIA MUNICIPAL	COMMUNTO	TABIOLE TERMINACIO CE CAN	FNOJO EN CHAPA	5 124 HARKTANTES	\$ 1,400,000,00	\$ 1,400,000 00					T	-2575	1	
										-	-			L	_		_	
· C	(0% CHANG	CIN MEDID	PERAESTRUCTURA EDICATIVA	CONSTRUCTION OF LOS SERVICIOS  CONSTRUCTION OF ALLA PROPARATIONA  EN LA PROPARATIONA  HIGH-SOLV MODRO ON CON-				5 124	\$ 18,728,587,60		1.0	129,567,60		\$ 2,450,000	00 S1.5	N,INI	3 :	1
	CHANO	MEDIO	ECUCATIVA	EN LA PREPARATORIA HERLEG Y MORELOS, CON CLAVE REPERCORTA, EN LA CARROSTA MARIOPIA, EN CHIRO, MONDACIN	CONTRATO	870.02	MQ	HABITANTES	1 2.329,567 00		1 2	134,917 00						-
1	SAH ANTONO CORRULES	MEDIO	UPBANZKOĆN	CONSTRUCCIONDE LA PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALDIAD DE SAN INTOVAD CORRULES RENATARIO ELISTA LE LA	CONTRATO	ROMPE HICEOD, JAA EOLEGAN		005 HARKTANIES	1 1,000,000,00		1 3	000,000 00			+		-	
-	NAMBEREO	(2) BAJO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCTIONE MENDON PETATONAL EMINABLE FRANCISCO I MATERIO CONSTRUCTION CE	CONTRATO	900	HL.	3,000 HABITANTES	1,500,000,00		f 1:	501,000,00			1	Occini		
-	OHAD	MEDIO .	проминения	CONSTRUCTION CE COMMONION CE SECURICAD PLELICA ÉNLA CABECERA MANCPAL	CONTRATO	165	MC	5.120 HADITANTES	£ 1,600,920,00							No sor or		
	LA SOLETA	MEDIO	EDUCACION	CONSTRUCCION CE TECNAMISE EN LA TELESICUNE VIVIA	CONTRATO	(CONDITION) (CONDITION) (CONDITION) (CONDITION) (CONDITION) (CONDITION)	CIÓN DE A BASE DE AUM CAL	SO ALUMNOS	1 26.000 ac					1 28,801	10			
	(25) PENA CANGACIA	(4 AL10	EDUCACIÓN	CARCENAS*	CONTRATO E	POWERFERON ECHANDRE A MARIA ZITRON ZE E 1	BASE CE	25 ALLANAOS	M0,000.00					\$ 200,000 (	0			
1	CMS LOS TRAGUILLOS	ALTO	PAVIMENTACIONES	OCALIDAD DE LOS TRIBLALLOS	COMPANO	MONZ PAV SCRALLKO GUNGACK CONCRE	A 470-000	MSHABITANTES (	1,000,000.00					\$ 1,000,000 d	0			
1	JRJMBENEO	-	AVMENTAGINES	CALLE JANA PAVON	CONTRATO	40753	-	OO HABITANTES 1	620,000.00					\$ 6200mg	0			
1	(21) (05 12,990 S	(4) AL10	CREMALE Y LETRINAS		DOMINATO	210	M.	OHABITANTES S	100,000,00					1 100 000 0	-	-	-	-

## PUNTO OCHO.- ASUNTOS GENERALES

A) TOMA LA PALABRA EL C. JUAN GABRIEL MOLINERO VILLASEÑOR, QUIEN SOLICITA ANTE EL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA COMPRA DE MOLINOS DE TORNILLO, LOS CUALES SE PRETENDEN OFERTAR AL PUBLICO EN \$6,000 (SEIS MIL PESOS LOS DE MOTOR DE 7 hp Y EN \$8,000 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) LOS DE MOTOR DE 13 hp.

## ACUERDO NÚMERO 020

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA APROBÓ POR UNANIMIDAD LA COMPRA DE MOLINOS DE TORNILLO EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON PRESENTADOS.

B) TOMA LA PALABRA EL C. JUAN GABRIEL MOLINERO VILLASEÑOR, TESORERO MUNICIPAL, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS POR



U

CONCEPTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL DE CUENTA CORRIENTE, ESTO CON LA FINALIDAD DE APOYAR A LOS CHARENSES EN TIEMPOS TAN DIFÍCIL DE PANDEMIA, POR LO QUE PROPONE QUE EL PROGRAMA COMPRENDA DE ESTA FECHA AL TERMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, POR UN 100% EN CUENTA CORRIENTE DE LOS AÑOS 2020 Y 2021.

#### **ACUERDO NUMERO 021**

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZO EL TEMA APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS POR CONCEPTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL DE CUENTA CORRIENTE Y REZAGO Y QUE SE INICIE EL DÍA 12 DE JUNIO Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE POR UN 100% EN CUENTA CORRIENTE Y EL 50% POR CUENTA REZAGO DE AÑOS ANTERIORES, Y EL 100% EN CASOS ESPECIALES A CERTIFICACIÓN.

C) EN USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL SOLICITA AL CABILDO LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS PARA INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN PARA NIVEL SUPERIOR.

#### ACUERDO NUMERO 022

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE BECAS PARA INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN PARA NIVEL SUPERIOR, APOYANDO CON \$1,000 MIL PESOS 00/100 M.N.). CON LAS SIGUIENTES BASES:

SER ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.
SER ORIGINARIO DEL MUNICIPIO.
PRESENTAR COPIA DE RECIBO DE PAGO DE REINSCRIPCIÓN AL PRESENTE SEMESTRE.
COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL.
COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO.

AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 13:50 TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

C. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO

MTRA. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ

SINDICO MUNICIPAL

Pagina 5 | 6

C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO

1ER. REGIDOR

Cormen Silva Barrera

C. MA. CARMEN SILVA BARRERA

2DO. REGIDOR

Maro Villa Monada

LAE. MARIO VILLA MONCADA

3ER. REGIDOR

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA

4TO. REGIDOR

C. JOSÉ IVÁN PÉREZ RODRÍGUEZ

Jose I Rel

5TO. REGIDOR

Danes Corcos

C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO

6TO. REGIDOR

C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA

7MO. REGIDOR

LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE

SECRETARIO MUNICIPAL

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

ACTA S. O. 10 DE CABILDO 2021 H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 10, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 15 DE ABRIL DE 2021.

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2021, CON OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA NUMERO 10, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, LOS CC. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, SINDICO MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO, C. MA. CARMEN SILVA BARRERA, LAE. MARIO VILLA MONCADA, LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, JOSÉ IVÁN PÉREZ RODRÍGUEZ, C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO Y JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA Y EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDEMOS A INICIAR LA SESIÓN.

EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE AL PASE DE LISTA, SE VERIFICA QUE SE ENCUENTREN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE, EL SÍNDICO Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

<u>PUNTO UNO.-</u> EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y EL SINDICO, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN. AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO, CONSISTENTE EN:

Ja Bar

Hois Cila Coraca

Complete State

onel Gorda

Página 1|4

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.

4. ASUNTOS GENERALES.

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DEL CABILDO CONOCIERON EL ORDEN DEL DÍA LO APROBARON POR UNANIMIDAD.

PUNTO TRES. TOMA LA PALABRA LA C. KARLA GALINDO BAEZA, DIRECTORA DE OBRA PUBLICA, URBANISMO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE CHARO, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN DE CABILDO DE PRESUPUESTAL AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2021 (POA 2021).

#### **ACUERDO NUMERO 033**

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE CABILDO CONOCIERON PUNTUALMENTE LAS MODIFICACIONES A REALIZARSE EN EL POA 2021, LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2021

П	C1100000	OPAGO D		1	_	L		MATERIAL PAR	DAINA SAS	Lands.	-01	CHARLES .			LINDOID PAU	DUP LANE TAL: 20	21	-	-	-	-
He	TOCALIDAD	MARGINACI		O MONRAGO	LA OBRA	MODAL	COLUMN TO STATE OF THE PARTY OF					1	-	PROLIT	1208 PROBRA			-	-	-	-
10	UAPOTANE	1	1			2,0000	ON GANTIGA	D CHACK	MARKET OF	100	PO TOTAL	BHILDIO	BRYAT	AL CONVE	FECTRAL	710	FEDERAL		APOR	t. Pho	CANGLA
	(22)	(2)	10	CONSTRUCCIÓN	DE LA LINE	EA !	T	1	1	1	PE3 007 (c	1		- 1	1		67.60 S	AMERICAN	De men	B 141	girto.
M	ARPED	MEDID	AGUA POR		A LOCALIDA	COMIN	7.650	Mi.	BEST BASE		M02.007 S						200	2007	1	7	-
N.	MINGLA	O DRENAE	YLSTRAMA	00 344	MPEO .	-		1	10-200		11230000					E 868	mr so				
	(P) CH	cn.	ALCANINA	LADO CONSTRUCCIÓ DRENAJE SAI	NOE RED OF	6	1		1	-	609 622 3	-	- 1	- 1		· \$ 109.5	43.20 \$	100	1		-
	PROSHESO	MEDIN	DRENAL	GALLES DE LA C	DCAL CADE	COATTRA	70 498	ML	220 HABITA	with 1	609.823.33	9				1 600					
F	CHICK	-	-		-	-							4			1 100	13.33				
1.1	(21) PAPEO	(II) HEDO	BOUGAO	CONSTRUCCIÓN AGUA POTAS	SLE THILA	S	1				100.821.50	-	-	- 1		1 160 F	HM I	- 1	1 .	1	-
		MEGO		VACABLE CA	CLIEBBARRIA	CONTRA	70 1909	ML	THIALDM	HON &	169,851.60	4				S 100	01 as			100	
1	HOA.				-	_	_				800 600 60			_						1	
1	CHARG	MEGIC	YVEND	CASA EN			10 49			BETTE TARREST	***		-	-		\$ 2 904 0	21,00,00	-	1	1	
L	MENTACION	- Mary Contract of the last	-	LOCALIDADES OF	EL HONCIPE CPD	O CONTRA	10 41	Vivitari	A NA	BLADO	June 2003 84					5 2,000,0	02.00			1	
7	TO LONG TO	OLSOLIES.	1		-	1	1 400 0	I WZ DE	-	1 0	276,666,10					*****		-	-	-	-
1	(14)			CONSTRUCT	ción de			MENTS O, 190 SO M						7		F 6.675.0	A 10 E	-		-	-2-
2	FRANCISCO!	(2) 84.10	PAVIMENTAGE	PAVMENTO DE MENÀVACO EN O	CALLE CE LA	CONTRA	OC GUAL	масасы ое	N. Santarana	may .	700.000.00		1	1				- 1			
1				MADE:	NO SERVINGE			DY 99 30 M DE AGUA Y DREMAJE					1			\$ 700.0	20.66			1	
				-		-	EAN	MADIA.					1							1	
	(21)	(3)	1	PAVIMENTO DE				MICE					-	-	-	-	-	-	-	-	
•	PROURESO	MEDIO	PAVIMENTACE	MARKA MORELOS	SALL GLUND	CONTRACT	DE HERD	O, NO BE MI		725 1	\$50,000 oc					1	1				
	1			CENTRO DE	EVELD OF		SANITANIO ARUA F	Y LINEA DE								\$ 810.50	0.61				
1				CONSTRUCC	of the Park		HIST PR MT	PANTHERY		- 1	-		-	-							
+	(H1) CHARO	(B) WEDIG	PAYMENTADO	PAVINENTI DE 1	CONCRETO		HERILINIC	D. 266 MIL DA W AGUA F CHISHAR	£134				1	1		1					
	21100	Medica		CABECERA MI	ENLA	COMMAN	BANTARO GUARNI	SIN MIL DE	PARTITANTE	1 2	140 00E MI					1 2,100.00	N NOT	- 1			
+			-	Constitution and	- Contract		CONT	FIFTO										- 1			
.	(12) MUEVO	en en		CONSTRUCC	OHOE	100	PAUN	W) DE IENTO					-	-	-	-	-	-	_	-	
1	CORCHILAN	мерю	PAYMENTACIO	CALLE DE MIEVO	AULICO EN	CONTRACT	PED DE	NEWALDS	230 HABINE	TES 1 11	194 SSE 16			-		a some					
+	-	-		S. C.			ADMAP A	TERVEA DE OTABLE			100000					1 1,000 60	110				- 1
	2183	100	Laurane	PAVINENTO DE C	OH DE	Contract of	1,149 to	Matie			-	-	-	-		-	-				
1	LA GOLETA	HED-D	PAYMENTACIO	HELCHOR DOM/E	H CALLE	CONTRACT	REDDE	49 ML DE	THENANTAK	NO 1 1.0	00,000 02										
RHA	HUNCION		-	CHITE OF DOM	HSUEL .		SANG	ARIO	1	0.000						\$ 1,196,10	100				
	481)	14				T	1		1	4.13	RIE 41	1 3 830 800 80	1		-	\$ 200,16	47 6	-1.	_		-
	CHARG	(St MEDIG	UNBANDADO	H REHABILITACIÓN DE LA CABBODRA M	LACCESO A	CONTRATO		DE SCH SIE	RADITANTE		209.107.21								-	1	-
+			-				Lere	SOR.	PARIANTE				l			3 201.16	tas				
	FMPEO	HECKO (E)	UPBANIZACIÓ	TECHUMBINE ESTA	ON DE	CONTRACT	BTU WE LOOK	STRUCCIÓN	LAST		-		-	-		-	-		-	-	_
		MEDIO	1000	DE LA TEHENIDA O	BULLETBOL.	COMPRATO	DE TECHNAIS DE LAMPIA I CAL 26	PLANE.	HABITAHIRI	8 14	100,000.04	\$ 1,430,000.00									
	1441	m	-	FRAFRA FTAR	U DE LA		1	-	-	-	-										
2	PHARENEO	(T) BAJO	ниминалиси	ANDADOR PRA	TOHAN.	CONTRATO	800	ML	3,000 HABITANTES	1 10	00 000 00	1.000,001 01									7
٠	7			MADERS	22,600				- The same of the		0.000	50.000									
1	(dis) CHARD	HEDIO .	UNEANZADÓ			CONTRATO	177 30 M2 DE TABIQUE		4,126 HABITANIES				-			-	-	-	-	-	4
X) DE	AFGREAGEN	EN HETATAT IN	PARA LANGE	IN SABITALCIUM CE			TERMINADO DE CAN	TERA	HARMANIES	1	50,800,04	E 1.400,000.00									1
			-			COO PLEIL	DE MINOPAL	ST PALIS	CM 2021]	\$ 10,532,21	16.40 5	1	6,829,567,66	1	1000	2,797,719.48	\$5.500.500	40. 5			L.
	(2)	(3)	FRASSIBLETURA	FIVEA POPPADATA	With		To.				100				1		2,340,400	-	-	-	
2	HARD	MEDIO	ECUCATIVA	CLAVE 16FEHOOKBL	EH LA	COMPRATO	010-02	HI	S128 OURTOGES	\$ 7,379.5	567 00	1	2.339.567.00								
	-			CABDIOTRA MUNICIPI CHARO, MICHOAC	A) i																
SAN	(12) ANTONIO	(3) MECAU	LEBANZACIÓN	PUBLICA EIFLA LOCALI	HAZA DAD DE	DATRATO	MANAGE FIR	MES.		1	-					-					
cos	RAES	74.00	THE PERSON NAMED IN	SAN ANTICAGO CORRE SEGUNDA ETAPA O	ALES	AND THE PERSON NAMED IN	ECCAPANE)	TO THE	SHABIANTES	1 3,000,0	00.00	1	3,000,000.00								
LINE I	MEDEO	(D)	HOCKENBAN	CONSTRUCTOR OF AU	Dathon	ONTRATO	107		200	i vest		-		-	-			-	-		
	-		0.00	PETATONAL ZINTARE FRANCISCO I MADE CONSTRUCTION!		- I	-00	14.	CHILDRES	1.500.0	00.00		1:500,000,00								0
	1000	CH	LEBANZACIÓN	COMMONOVIOR DE SEG	URIDADI			2	2.00	-	-	-	-	-		_					-
-		etho .		MINICA ENLA CABE MINICIPAL	CENA	CHITIATO	165	MQ )	S. 126 VANTAGES	\$ 1,500.0	60.00	1			1		\$ 150.00	on I			
M	100	m	Sale Will	CONSTRUCCION D			ज्या होत्रस्य				-					-					
LAG	OLETA	MEDIO	EDUCADÓN	TECHNORE ENL	A 00	STITRATO IT	CHANGE A B	ASE DEL 6	CHIRMOS	1 3475											
-	-	-		MILESECULEVIA		1	MEN DIRIONED	MICAE	-	203		1			1	247.513.40					*
	DA DA	10		CONSTINUCCIONO			CONSTRUCCO	ure -			-	-	-	-						- 1	
CAR	GADA	(4) AL10	EDUCACIÓN	TECH MINE EN LA EST PRIMARIA LAZAR	00	WIRATO ITS	CHANGRE A BU	SECUL Y	AUMHOS	\$ 340.00	1.79	1				a comment		100			1
			-	CARCOUS!	-	-	LINORIE MEN		0.076							341.006.29			1		1
9	20	10 (78)	MERINGOES!	PAVMENTO DE CONCE	EVO .		MARKET PANELS	NTO						-	-	-	-	-	-		
TROOL	NT08			OCALIONO DE LOS TROS		DIAGINI	COPKERTO	E 185	HABITANIES	1,072,51	9.20				1	1.078.510.20					
- 10	and a	-		CONTROL VINCENCE		-	cornegity.	(1)	- 22			1			1	100000		1.	1		

ANCECADO

TOTAL | 6 21,000 67; 00 | 6 3,60,700,00 | 6 8,604,607 (b) | 6

#### PUNTO CUATRO.- ASUNTOS GENERALES

A) HACE USO DE LA PALABRA EL REGIDOR JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA, QUIEN SOLICITA ANTE EL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA COMPRA DE UN MOLINO DE NIXTAMAL EL CUAL SERA UTILIZADO DE MANERA COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD DE LAS CANOAS.

#### **ACUERDO NUMERO 034**

UNA VEZ QUE EL CABILDO DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMPRA DE UN MOLINO DE NIXTAMAL PARA LA LOCALIDAD DE LAS CANOAS, ASÍ MISMO SE LE INDICA AL REGIDOR QUE PRESENTE COTIZACIONES DE EL MOLINO INDICADO EN BASE AS LA NECESIDAD DE LA COMUNIDAD.

B) TOMA LA PALABRA LA MTRA. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, SINDICA MUNICIPAL, QUIEN SOLICITA ANTE EL CABILDO SU APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA COMPRA DE VEHÍCULOS (PATRULLAS) PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.

#### ACUERDO NUMERO 035

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZO Y DISCUTIÓ EL TEMA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMPRA DE PATRULLAS PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL SIEMPRE CUANDO SE VERIFIQUE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA.

C) HACE USO DE LA PALABRA LA REGIDORA MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, QUIEN SOLICITA DAR SEGUIMIENTO A LA COMPRA DE UNA MESA DE ACERO INOXIDABLE PARA EL RASTRO MUNICIPAL, ASÍ MISMO SOLICITA SE INSTRUYA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL PISO DE CONCRETO DEL PATIO DE RASTRO MUNICIPAL.

#### **ACUERDO NUMERO 036**

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD LA COMPRA DE UNA MESA DE ACERO INOXIDABLE PARA EL RASTRO MUNICIPAL, ASÍ MISMO SE EXHORTA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL PISO DE CONCRETO DEL PATIO DE RASTRO MUNICIPAL.

D) TOMA LA PALABRA EL REGIDOR DANIEL GARCÍA FULGENCIO QUIEN SOLICITA AL CABILDO SE APOYE A LA LOCALIDAD DE LAS MESAS CON PIPAS DE AGUA.

#### **ACUERDO NUMERO 037**

UNA VEZ QUE EL CABILDO DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD SE ABASTEZCA A LA LOCALIDAD CON PIPAS DE AGUA.

AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 13:50 TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

Página 3 | 4

C. RAMÓN HERNANDEZ YÉPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO

MTRA. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ

SINDICO MUNICIPAL

C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO

1ER. REGIDOR

armen Silva Borrera

C. MA. CARMEN SILVA BARRERA

2DO. REGIDOR

LAE. MARIO VILLA MONCADA

Mario Villa Monaida

3ER. REGIDOR

6.100

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA

4TO. REGIDOR

C. JOSÉ IVÁN PÉREZ RODRÍGUEZ

Jose I Pelo

5TO. REGIDOR

Daniel Garcia

C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO

6TO. REGIDOR

C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA

7MO. REGIDOR

LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE

SECRETARIO MUNICIPAL

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIEZ DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 15 DE ABRIL DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

ACTA S. O. 12 DE CABILDO 2021 H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 12, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 14 DE MAYO DE 2021.

EN EL MUNICIPIO DE GHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 14 DE MAYO DEL AÑO 2021, CON OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA NUMERO 12, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, LOS CC. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, SINDICO MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO, C. MA. CARMEN SILVA BARRERA, LAE. MARIO VILLA MONCADA, LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, JOSË IVÁN PÉREZ RODRÍGUEZ, C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO Y JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA Y EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDEMOS A INICIAR LA SESIÓN.

EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE AL PASE DE LISTA, SE VERIFICA QUE SE ENCUENTREN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE, EL SÍNDICO Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

PUNTO UNO. EL LIC ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y EL SINDICO, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN. AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

West Africa

Cham. Done

Amos Silve Boi

· I Pele

PUNTO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO; CONSISTENTE EN:

- 1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE CONFORMARAN LA COMISIÓN DE ENTREGA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHARO, MICHOACÁN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021.
- 4. ASUNTOS GENERALES:

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DEL CABILDO CONOCIERON EL ORDEN DEL DÍA LO APROBARON POR UNANIMIDAD.

PUNTO TRES.- TOMA LA PALABRA EL L.A. EDIBALDO OROZCO GODÍNEZ, CONTRALOR MUNICIPAL, INFORMANDO AL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, 7 Y 8 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA — RECEPCIÓN DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE DEBE RATIFICAR LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENTREGA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL 2018-2021, APROBADA EN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 7 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2021, EN EL PUNTO NUMERO 4, POR LO QUE SOLICITA SEAN RATIFICADOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DESIGNADOS QUE INTEGRARAN EL COMITÉ DE ENTREGA, MISMOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE COORDINAR EL DESARROLLO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN. DE IGUAL MANERA INFORMA QUE LA COMISIÓN DE ENTREGA QUEDO INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

- 1. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN LO PRESIDIRÁ;
- 2. EL SINDICO MUNICIPAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO VICEPRESIDENTE;
- 3. EL CONTRALOR MUNICIPAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO:
- 4. EL DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, COMO REPRESENTANTE, DEL ORGANISMO OPERADOR.

Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS, A CONSIDERACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL QUIENES FUNGIRÁN COMO VOCALES. POR LO QUE EL C. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL PROPUSO LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS, MISMOS QUE FUNGIRÁN COMO VOCALES:

- 1. EL SECRETARIO MUNICIPAL; Y,
- 2. EL TESORERO MUNICIPAL.

#### **ACUERDO NUMERO 049**

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO CONOCIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ENTREGA PROPUESTOS, RATIFICAN LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD, Y SE EXHORTA A LA SECRETARIA MUNICIPAL A NOTIFICAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE.

my les

Barren John

Carmon Silva

FRERES

## PUNTO CUATRO.- ASUNTOS GENERALES:

A) TOMA LA PALABRA LA C. KARLA GALINDO BAEZA, DIRECTORA DE OBRA PUBLICA, URBANISMO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE CHARO, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2021 (POA 2021).

#### **ACUERDO NUMERO 050**

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE CABILDO CONOCIERON PUNTUALMENTE LAS MODIFICACIONES A REALIZARSE EN EL POA 2021, LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

ANEXO	PROGRAMÁTICO DE OBRAS	2021

LOCALIDAD	SPADO DE	ALERO	HOMBINE DE LA CRINA	MOCHLIDA		111/0/50 95			-	CON	LEGOS PROGRAM	1001	reso.	-	_
				5,60000	CANTICAC	More	SEPAPICIANSO	COSTO TOTAL	DRECTO	ESTATAL	FERNAL	FISM	FORTAMUNICE	APORT DOBBNE	PRODUCTION OF THE PERSON OF TH
To be seen			CONSTRUCCIÓN DE LA LIPER	1	T	T -		5 453,817.44	1 .		1	1. 101.017.3		1 .	1
JARIPEO	MECHO	AGUA POTABLE			2,600	14.	HARMANTES	\$ 803,097.00				* 100.027			
MTMELL/DO	DRENAE Y	ETHINAR	DE MAPEO	1		1									
(41)	100	ALCANTABEL ADD	CONSTRUCCION DE REDICE		T	1	T	8 690,733.22	1	1	1	\$ 000,000.0	1,1	1	1
PROGRESO	MEDIO	DEDINE /	CALLES DE LA LOCALICAD DE	CONTRATO	435	ML	200 HABITAINE	\$ 5 609,629.30				\$ 809.800.0	3		
POISASI			UNIONPROGRESO		_	_									
1210	226		CONSTRUCCIÓN DE REDICE				1	10.10.11	1	7	-	2 10.00.0	15	1	
HAPEO	MEDO	BUCAGON	ESCLELA SECUNDARIA	CONTRATO	1000	ML	350 ALUNYAGS	\$ 104,565.05				\$ 164,505.0			
PHEA			With the second second second second		-	_	-	5 3,410,410,44							
(01)	(2)	WWINGA	CASA EN VARIAS	COMPRANT	All .	-	MOEL	4.0.0	North Institute in comme	-		-	-	1	A.c.
	35-3011/5011316		TOCKTOKE STEE WINCOM	CONTRACTO		ALLEGA	W MARTE	A D George	-		-	\$ 2,000,000.6	0		
MENTACION S	CALLES			1	900.5	Carrie		9 0.479.935.19	1		1	2 8.876.455.W	1	1	1
FRANCISCO I MADERO	(2) BA,0)	PAVINENTACIONE	CONSTRUCCION DE PANMENTO DE CONCRETO DE LOCALE DE LA CALLE DE LA CALLE DE LA COCALIDAD DE FRANCISCO I SACORIO	CONTRATO	HORACOC DE GUAS CONCRET DE PETO POTABLE	MENTO TO, 190 80 M. PNOON CE TO Y 90 30 M. O'LE ACHA Y CRIDIALE	140 HABITAGE	£ 200,000,000							
1410	(4		CONSTRUCCIÓN DE PARAMENTO DE CONCRETO		476 2 PAVI	S MODE MENTO						-			
PROGRESO	MEDIO	PAPAGRIHUUA	MARIA MORELOS	COMMAN	SANITARIO SANITARIO ADUA I	E CREMALE Y LINEA DE POTABLE	HAI PARK HIS CL	\$ 66,000.00				* 040000			
(PI) CHARD	(I) MED/O	PAVIAENTACIONES	CONSTRUCTION DE PANIMIENTO DE CONCRETO HICHAULOS EN CALLE DR HIGUEL SEVA, EN LA CASECERA MURICIPAL	COMMINATO	POTABLE SANTARIO GOATH COM	Y DREHALE O, STOME DE PORTO	5126 HABITANTES	\$ 2,195,000 to	-			1 2100000			
(13) NAJEVO CORCNALLAS	(S) MEDIO	PAYMENTACIONES	CALLE DE NUEVO CORONILAS	COMPRATO	PAVE PAVE HIDRAIJAGO RED DE SANTARIO AGUA F	MENTO D. 188 AL DE DRENALE Y LINEA DE POTABLE		\$ 1,000,000 to				\$ 1,996,000.00			
LA GOLETA	MEDO	PAVIMENTACIONES	PANAMENTO DE CONCRETO HICHÁRICO EN CALLE HELOHOR DOMINO Y JOSEFA ORTIZ DE COMPROUEZ	COMPAND	3,3460	UMPLE	110 HABITAIRES					\$ 1,400,000,00			
1000					T			A 128,197.42	2 2.8Manage	1	1	1 201.02.42	1.	1	1
DIMAG	MEDIO	URBANIZACIÓN	LA CARECERA MUNICIPAL	CONTRATO	ASPALTICA ESPI	DE SON SE ESOR	6.128 HABITANIES	1 299,107.43				\$ 200,197.43			
QNI AMPEO	(2) MEDIO	UPBANZAGCH	TECHANDRE ESTRUCTURAL EN LA CANORA DE BASO JETROL DE LA TEMENOA DE MARGO	CONTRATO			HABITANTES	5 1.490,000.00	\$ 1.430,000 to						
ZURLMHENEO	BALO	URBANIADON	PRIMERA ETAPA DEL ANCADOR PEATONAL D.RLANDENEO : FRANCISCO L MADERO	CONTRATO	100	ML	3.086 HABITANTES	I 1000 000 00	1 1 000 000 00						П
(00)	.59	(MENIZACION		COMPATO			100								-
La de Caralla	annes Owner		HAM PAL						A 1,410(30000)						
U DE APORTACI	DIAMETERS BISHO	DE PARA LA INFRA	CONSTRUCTION DE LOS ESPANÇOS	PISKICOS N	HCPALSE.	FARSHIN 2	001)	S GARAGED	1 .	5 7.858,668.68		1.1,791,914,23	\$1,500,000.00	9 .	-
(81) (310/R)	MEDIO	NERAESTRUCTURA EDUCATIVA	ENLY PREFARATORIA HIDALGO Y MORELGE, CON CLAVE 19PB-GORN, ENLA CARBOZERA MUNICIPAL CE CHANOL MICHORCÁNI	DONTRATO	870 02	M2	5.138 HABITANTES	E 2,329,567.00		\$ 2,329,587.00					
SAN ANTONIO CORRALES	MEDIO	HODASAMBRU	ALIMERADO PUBLICO Y REHABLITADON DE LA PLAZA PUBLICA BICALOCALDAD DE SAN ANTONIO CONTRA ES	CONSTRATO	NO METE HOUSED, JA EQUIPA	EFFINES, REHERIAY MENTO	MIS HABITAITES	\$ 9,221,193.00		s 3,227,102 (8)					
Cardial War	(CLAB	LEBANIZACIÓN	ALMSRADO PUBLICO Y ANDADOR PERTONAL ZELAMBREO, ERMONOU	CONTRATO	um	м	3.000 HARMANIES	# 1,600,000 th		1 ,500,000 00					
(01) (34ARO	(3) MEDIO	UFBANZADÓN	CONSTRUCCIÓN DE COMMETANCIA DE SESTURIDAD PUBLICA DISLA CASECIERA INTROPAL	CONTRATO	166	MI	5,126 HARITANTES	t 1500.000.00			-		1 1500.000 (0)		-
LA GOLETA	(3) MEDIO	EDIKAGÓN	CONSTRUCCION DE TECHANISES EN LA TRIFFICTANTISMA	CENTRASO	TECHLARIFE LAMINA ZITE	A BASE DE	80 ALUMENOS	\$ 250,000.00				1 250 000 00			
CHRISADA	ALTO	ELICACIÓN	CONSTRUCCION DE TROMANSE ENLA ESCUELA PRIMARIA TLADARO CARCENAS"	COMPRATO	AAUG JTG	A BASE CE CALLM CAL 1011	25 ALUMNOS	\$ 346,000 29				\$ 240,000,00			
(Se) LOS TROULLOS	140 ALTO	PAYMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAYMENTO DE CONCRETO HORALADO EN CALLE CE LA COCALIDAD DE LOS TRUMBLOSES.	CONTRATO	BOUNT PA	MMENTO 319 MLDE 204 DE	<b>М</b> БНИВТИГЕS	1,000,000.00			-211-1-1	s tomacou			
VHAMBERED.	CLAB CLAB	PAVIMENTACIONES	PANIMENTO HERALUCO EN LA	COMBINED	40.5	10	000 HABITAGES	1 029,000,00	100			4 am mr	-		-
(29)	10	PALIFER THE PARTY	CEDIA E SALEMEN DI	-		-	and the same					TO MA TO	-	-	
LOSILANOS	ALTO	DRENALE Y	DE LA LOCALDAD DE LOS	CONTRATO	710	MCA	WEEE	D O110,00000				\$ 100,000,00			
	A COTANA A PROPERTY OF THE PRO	### 100 PER PROPERTY OF PARTY	### A PANAGRADOS   PANAGRADOS	Commonweal   Com						Common	Company	Production   Pro	Company   Comp	Part	The column

7 4 3 6

B) TOMA LA PALABRA LA C. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ SINDICA MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS, 52, 155, 156,157, 160, 163,165, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE LA BAJA DEFINITIVA Y ENAJENACIÓN DEL BIEN MUEBLE PATRIMONIALES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN;

NO.	NO. BIEN	DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO ACTUAL	
1	00001324	CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO PICK UP MOD. 2007, SERIE 1GCEK14C472642138	\$20,311.45	GHATARRA-	

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE HA DEJADO DE SER FUNCIONAL, POR ENCONTRARSE EN MAL ESTADO, CONSIDERÁNDOSE COMO CHATARRA, DEJANDO DE SER ÚTIL PARA EL FIN DE SERVICIO PUBLICO DE SEGURIDAD, POR EL QUE FUE ADQUIRIDA.

#### **ACUERDO NUMERO 051**

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, APROBO POR UNANIMIDAD LA BAJA DEFINITIVA Y ENAJENACIÓN DEL BIEN MUEBLE PATRIMONIAL EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS.

C) TOMA LA PALABRA LA C. KARLA GALINDO BAEZA, DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA, SOLICITANDO AL HONORABLE CABILDO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, SUSCRIBA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES PARA ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS TENDIENTES A LA EJECUCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2021 (FAEISPUM 2021), COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

14	(01) CHARO	(3) MEDIO	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO EN LA PREPARATORIA HDALGO Y MORELOS, CON CLAVE 16PBHO047N, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHARO, MICHOACÁN	CONTRATO	870.82	M2	5,126 HABITANTES	ş	2,329,567.00	\$	2,329,567.00
15	(12) SAN ANTONIO CORRALES	(3) MEDIO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CORRALES	CONTRATO	700 M2 DI KIOSCO, JA EQUIPA		885 HABITANTES	\$	3,227,102.00	5	3,227,102.00
16	(46) ZURUMBENEO	(2) BAJO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ANDADOR PEATONAL ZURUMBENEO - FRANCISCO I. MADERO	CONTRATO	930	ML	3,066 HABITANTES	5	1,500,000.00	s	1,500,000 00
11						141	Z		1		5	7,056,669.00

#### **ACUERDO NUMERO 052**

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, SUSCRIBA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES PARA ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS TENDIENTES A LA EJECUCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2021 (FAEISPUM 2021), EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS.

AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 14 DE MAYO DEL AÑO 2021.

C. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO

MTRA. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ

SINDICO MUNICIPAL

C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO

1ER. REGIDOR

C. MA. CARMEN SILVA BARRERA

2DO. REGIDOR

LAE. MARIO VILLA MONCADA

3ER. REGIDOR

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA

4TO. REGIDOR

Jose I Pelez.

C. JOSÉ IVÁN PÉREZ RODRÍGUEZ

5TO. REGIDOR

C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO

6TO. REGIDOR

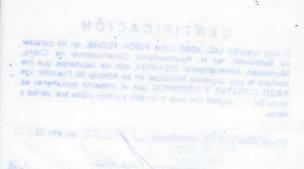
C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA

7MO. REGIDOR

LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE

SECRETARIO MUNICIPAL

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 14 DE MAYO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.





ACTA S.E. 9 DE CABILDO 2021 H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 9, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 1 DE OCTUBRE

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 17:00 DIECISIETE HORAS DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL LIC. SALVADOR CORTES ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN, C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ Y C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, Y EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDEMOS A INICIAR LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO.- EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

- LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL- PRESENTE
- C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL- PRESENTE -----
- C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN, REGIDOR PRESENTE -----
- C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO, REGIDORA.- PRESENTE-----
- C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, REGIDOR PRESENTE -----
- C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, REGIDORA- PRESENTE -
- C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ, REGIDOR- PRESENTE -----
- LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, REGIDOR PRESENTE -----
- C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, REGIDOR -PRESENTE -----

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y LA SINDICA, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO NÚMERO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO TAL COMO LO MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CONSISTENTE EN:

PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU SASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO TRES.- TOMA LA PALABRA EL ARQ. SERGIO IVÁN ARREOLA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE CHARO, MICHOACÁN, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2021 (POA 2021).

#### **ACUERDO NÚMERO 016**

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE CABILDO CONOCIERON PUNTUALMENTE ( LAS MODIFICACIONES A REALIZARSE EN EL POA 2021, LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2021

MONENO	GRADO DE	2000		MOCALIDA		CTAS PROG				N.	SURFICIO PRES CURSOS PROGRAM	apos .	-		-
BOOK!	MARKAGON	NLEAD	HONOREDG LA CORA	E-HOUGO	cwmaka	UNDAD	NAMENO DE	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	ESTATAL	FIESMAL	FISH	ent.	APORT.	FINANCIA
District.			CONSTRUCCION DE LA LINEA	-	-	_	1	1 443,497,89	3 ,	BUTATAL	FIESHAL	- 5 952,067,80	FORFARCHOR	DE DEVAT.	MERITO
AMPEO AMPEO	MEDIO	AGUA POTABLE	CE CONEXCOONDE ASUA POTABLE, ENLA LOCALEMO CE JAMPEO	(P) MOMFE	2.850	H.	1,315 HABITANTES	\$ 800,007.00			1	\$ 853,017 61			
MARLAS.	DREHAM YL	STRUMA	A MANAGEMENT OF THE PARTY OF TH	6650 N 200	1			1 699,523,53				- \$ 609,623,33	1		
DACH!	(S) MECOLO	ALCANTABILLADO DRENALE Y	CALLES DE LA LOCALDAD DE	(AC) (AC)	416	14.	220 HABTRATE				1			-	
MOVESO	MEUO	LETRINAS	LINON PROGRESO	VCXXXX305 VCX448.81		-	22 MANUAL PRICE					\$ 809,629.33			
elicato'			CONSTRUCCIÓN DE REDICE	CONTRATO				\$ 162,649,66	1		1	1 197,000	1 .	1 .	1 .
(P) RIVEO	MEDIO	EDUCACIÓN	AGUA POTABLE EN LA ESOLELA SECLACARIA "LAZARO CARCENAS"	(AC) MONNESS ADDHESS	1000	14.	350 ALUMNOS	\$ 351,042 M				\$ 163,040,66			
Allen			ENDRUGBINGERG IS	ADDITION N	_	_		1 2.000,544.04			1	- 5 Z.001.001.00			1 .
PI	(B)	VIVENOA	CASA EN VARIAS	CONTRATO	40	VIVIDAGI	A N GEL			-	-	1 2 800,000 00	-	-	-
MITAGOSKI	OF CALLES		LOCALICATES DEL MUNOPIO DE CHURO					1 4.674.636.65			-	-			
			CONSTRUCTION DE	L.A.See	PANE	MI DE		LUCIAL	0.11	1	1	\$ 8.074.629.65		1	1 /
RWICERO MACERO	(A BAJO	PAVMENTAGONES	PAYMENTO DE COMORETO	CONTRATO (AC) MC) 645 B- ACAS (3/2021	DE RED POTABLE	O, 100 10 ME HIGONICE O'T 90 30 ME CE AVEN T CREMA.E	340 HABITANITE:	\$ \$ 660,545.85				\$ 809,545 65			
***			CONSTRUCCION DE	CONTRATO						-	-	-	-	-	-
UNON MODRESO	(S) MEDIO	PAVINENTADORES	PANNENTO DE CONDIETO HERRALICO EN CALLE LOSE MARIA NORBLOS Y CALLE DEL CENTRO DE SALLO	IADI MCHMFBI ADMININZI	HORALAIC DE RED CE SANTANO AGUA P	MPDE MENTO O, 65 SOML E DRENALE Y UNEA DE STABLE	14) HABTANTES	£ 796 925 70				\$ 700,925,70			
2000			CONSTRUCÇION DE PAVAMENTO DE CONCRETO		1677 48 M2 DE CO	PAVIVENTO VORETO			- 1			1			
OMIO	MECHO	PAVMENTACIONES	HORALDCO EN CALLE OR HACEL BLVA, EN LA CARROTERA MUNICIPAL	COMMAND	SAVE	TANKS	5,126 HABITANTES	E 2100,000.00				\$ 2,100,000/00			
III) NEVO	IS MEDIO	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCION DE	CONTRATO	PAVE PAVE	HATCE NEW ML CE					-				
BONLAS	MEDIO	MINERIAGORES	PAYMENTO HORALUCO EN CALLE DE IALEVO CORONILAS	MORATH- EVOCESSES	SANTARK	Y WEACE	190 HABTANTES	1 1800.855 10				\$ 1,845,055 10			
		18.0	CONSTRUCÇÃO	-	AGUAP	CITABLE			- 3					-	
LAGOLETA .	(H	PAVMENTACCHES	PANNENIO DE CONCRETO HURALICO EN CALLE MELGICA OCAMPO	COMBINATO	PAVINENTO HORALLICO GLIAFI	CONCRETO 190 MC DE NOON	PROPRIETANTES					1 498.500.00			
-	-	No. of Lots	REHABILITACIÓN CIL ACCESSO A	CONTRATO	Mamurio	e capera	1	\$ 4.122.532.57	1 2.022.554.21		5	3 258.341.34	1 .	5	1 .
OWIO	MEGO	UBBNIZKOĆN	LA CABECERA NUNCIPAL	MCHAFB. ADMOD/2011	MB 00 M2 D ASPALTICA ESPE	DE SCH SE	HASTANTES	\$ 200,840.20				\$ 200,000 20			
10	MACHE 1	-	CONSTRUCCION DE	COMMENS			BARD STREET	-				-			
(24) BAPED	NEO0	LEBANZACIÓN	TECHNORE ESTRUCTURAL DIS LA CANCIA DE SASCILETROL DE LA TENENDA DE ISAPEO	(A) MORNEG BINGEZOZE	DE RECHAN DE LAMPON	THE A BASE	1,817 HABITANTES	\$ 1,435,467.01	1 1425,407.01						
7		1	CONSTRUCTION OF LA PRIMERA ETAPA CEL	Peraultan	CAL 3	16 10/IJ									
MINES ES	BAJO	LEBANIZACIÓN	MEMOR PEATOIGE JUNEAU FRANCISCO I MACESIO	CONTRATO	800 177 30 M2 CI	14.	2,008 PARITANTES	\$ 1,000,000 da	f 1,000,000:00						
EN DWG	MEDIO	UPDANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN CEL ARCO CE ACCESO A LA CASSECERA HUNCIPAL	MOMES.	TERMANADO	ENCHAPA.	5 136 HABITANIES	1 1,366,217.36	1 1.598,217.30						
ENFORTED.	CHEM RETATAL	E PARA LA INFRAE	ATPLICTURA DE LOS SEPUCIOS	PUBLICOS M	DECA	HENA FARSE N.		\$ 11,512,576.66	_	2-2000					
	territo I		CONSTRUCCION DE AUDITORIO			1300		TI,STE,STE,ST		\$ 7,016,615,00		3 2,854,367.66	\$1,500,000,00	3 .	1 .
DWO	MEDO	MERAESTRUCTURA EDUCATIVA	CLAVE TIPERCOSTNI ENTA CARECERA MANCENIO CARECERA MANCENIO CHARG, MICHOACAN	COMMENTO	476 ag	WZ	1.120 HABITANTES	\$ 2,529,567.00		\$ 2,329,567.00					
(Q) MANTONO	MEDIO	URBANIZACIÓN	ALLABRADO PUBLICO Y SEMBRITACIÓN DEL ADIATA	CONTRACTO	760,600,00	FRMES.	DES HABITANTES			A SERVICE				-	
OWALES	PETAG		REMORITACION DE LA PLAZA PUBLICA BYLALOCALEAD DE SAN ANTONIO CORRALES CONSTRUCCION DE		RGUPA	MENTO	and underweise	\$ 5.227,102.00		\$ 3,227,102.00					
(A) AMBEREO	(A) BAJO	LEBANZACIÓN	ALLANDRADO PUBLICO Y MEADOR PEATONIL ZURLADENEO - FRANCISCO I	CONTRATO	800		3,08E HABITANTES	1 1500,000.00		\$ 1500,000 00					
Mily Devito	(2) MEDIO	LEBANZACIÓN	COMMENCO ON THE COMMENSANDA DE SERVIDAD PUBLICA BINLA CABRICERA	CONTRATO	106		ANGEL					-			Contract.
-	meso		HORSOPAL HOUSENA		-	MC.	A Reduited	d D Garmon					\$ 1,500,000.00		
(III) LA GOLETA	(I) NEDO	BEXICACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TELESECUNCARIA	CONTRATO (AC) MCIPATE- ACHOOUSOSI	CONSTITUTION AND A STATE OF THE	DALLIM CAL	BU ALLMANOS	E 245,003.00				\$ 245,983.82			
PENA CORGAÇA	(4) AC 70	EDUCACIÓN	CONSTRUCTION DE TECHANISME EN LA ESCUELA PRIMARIA TUATANO CARCENAS"	CONTRATO (AC) MCPANESI- ACNON/2021	(CONSTITU (CONSTITU TECHARISE LANGUA ZING 21 R	A BASE DE ALLIM DAL	25 AUMIOS	t 340 000 20				S 349,000,29			
(B) LOS MERALIOS	450	AVMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HORALUCO EN CALLE DE LA LOCALIDAD DE LOS TRIOUXLOS	COMTRATO SAS MONNEL FROI USOSI	MONTH ON HORAULICO CHARNES	CENTRAL	MI WATHES	1 1,070,510.20				\$ 1,072,512.20			
(45) Autoromo	(3 p. 10	AVWENTACIONES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HOTIÁLUICO EN LA CALLE JUNIA PAVÓN	CONTRATO (AC) NCHWESI ADDIO/3021	402.53	MT MT	SKO HADTAITES	8 542,200,57				\$ 512,200.57		-	
GH MUMOS	IQ ALTO	CREMAE Y LETEMAS	DEMAR SANTAND EVOLUE SE LA LICOLDAD DE LOS	CONTRATO	110					-			_		
-		I ETENAS.	10/10		412 50 N		WETE	A D Oranaea				\$ 100,000,00			
(B) ACLETA	(B) P	AVMENTACIONES	CONSTRUCCION DE PAVIATINO DE CONCRETO HORACUCO EN CALLE JOSEFA CATIZ DE COMINQUEZ	CONTRATO	PAYMEN PAYMEN CONCRETO H TS MA. CO. F CRENALE, 75	TO DE DRÁMACO.	110 HARTWEE	\$ 801,500,00			T	\$ 801,500.00			

<u>PUNTO NÚMERO CUATRO.</u>- AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 17:55 DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

LIC. SALVADOR CORTES
ESPÍNDOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CHARO

C. SARA EDITH FACIO GARCÍA SINDICA MUNICIPAL

C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN

1ER. REGIDOR

C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ 2DO. REGIDOR

C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ 3ER. REGIDOR

C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO 4TO. REGIDOR

C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES
YÉPEZ
5TO. REGIDOR

LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO 6TO. REGIDOR

C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ 7MO. REGIDOR

C. JOSÉ LUÍS PIÑÓN TOCHE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO NUEVE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 1 DE OCTUBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

ACTA S.O. 14 DE CABILDO 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 14, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021.

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 8:30 OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA, A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL LIC. SALVADOR CORTES ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN, C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ Y C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, Y EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDEMOS A INICIAR LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO.- EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

- LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL- PRESENTE
- C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL- PRESENTE -----
- C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN, REGIDOR PRESENTE -----
- C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, REGIDORA. PRESENTE---
- C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, REGIDOR PRESENTE -----
- C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO, REGIDORA- PRESENTE -----
- C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ, REGIDOR- PRESENTE -----
- LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, REGIDOR PRESENTE -----
- C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, REGIDOR -PRESENTE -----

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y LA SINDICA, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO NÚMERO DOS. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO TAL COMO LO MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CONSISTENTE EN:

- 1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ST Land

fa

6.3

1-Sorgio Rec J. Antonio C.

Sara Edd Faciolo

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL.

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHARO.

 RATIFICACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL C.A.P.A. PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO EN ESPECIE (BALASTRE) DEL PREDIO DENOMINADO LOS "CASCAJOS" UBICADO EN LA GOLETA.

7. ASUNTOS GENERALES

湖

Di M

dM

AB

I UH

104

HSI CA

OL

LIA

2

PUNTO NÚMERO TRES. - TOMA LA PALABRA EL LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA DE LA C. KARINA MÉNDEZ CHÁVEZ, PARA OCUPAR EL CARGO COMO DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL DE CHARO, TAL COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

#### **ACUERDO NÚMERO 028**

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE LA C. KARINA MÉNDEZ CHÁVEZ, OCUPE EL CARGO COMO DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL.

PUNTO NÚMERO CUATRO. – EN USO DE LA VOZ EL LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTA LA PROPUESTA DEL LIC. JOSÉ MIGUEL ORTIZ TINOCO, PARA OCUPAR EL CARGO COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE CHARO, TAL COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN XX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, MENCIONANDO QUE EL LICENCIADO JOSÉ MIGUEL YA TIENE EXPERIENCIA EN EL TEMA Y CONOCE LAS NECESIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO EN CUESTIÓN DE SEGURIDAD.

#### **ACUERDO NÚMERO 029**

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE LA PROPUESTA DEL LIC. JOSÉ MIGUEL ORTIZ TINOCO, COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

PUNTO NÚMERO CINCO.- ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO SU APROBACIÓN PARA RATIFICAR LA JUNTA DE GOBIERNO, YA QUE SE DEBE INTEGRAR TAL COMO LO MARCA EL ARTICULO 48 FRACCIÓN III DE LA LEY DE AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN.

#### ACUERDO NÚMERO 030

UNA VEZ QUE EL CABILDO DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RATIFICACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

LIC. ESPÍNDO	SALVA OLA	DOR	CORTES	PRESIDENTE DE LA JUNTA GOBIERNO	DE
LIC. LUI FANTIN		MARTÍN ÉN	EZ	DIRECTOR DEL CAPA CHARO, MICH.	DE
C. MA MARTÍNI		LIZBETH	ROJAS	REGIDORA DE SALUD	
M.B.A CELAYA	MARÍA GARCÍA	DEL	ROSARIO	COMISARIO	







1. Saigis Mich J. Antonio C.y

IGE. AIDÉ MACIEL HERNÁNDEZ	ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL
C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE	INTEGRANTE
IGNACIO LÓPEZ VENCES	INTEGRANTE
J. PEDRO TAPIA CHÁVEZ	INTEGRANTE
HUGO IVÁN MAGAÑA PIMENTEL	INTEGRANTE
FRANCISCO JAVIER PONCE RAMÍREZ	SUPLENTE
JUAN LUIS GARCÍA CHANURE	SUPLENTE
RAÚL ALVARADO HERNÁNDEZ	SUPLENTE

PUNTO NUMERO SEIS.- TOMA LA PALABRA EL ARQ. HUGO CESAR VALERIO GIL, DIRECTOR DE URBANISMO Y ECOLOGÍA, QUIEN PRESENTA LA SOLICITUD DEL SEÑOR CARLOS LÓPEZ ESTEBAN, QUIEN SOLICITA LA LICENCIA DE USO DE SUELO DE LOS PREDIOS RÚSTICOS 02-2315 Y 02-2311, DENOMINADOS LOS CASCAJOS, UBICADOS AL NORTE DE LA LOCALIDAD DE LA GOLETA, LICENCIA QUE TIENE UN COSTO DE \$9,174.00 (NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO 00/100 M.N.).

### **ACUERDO NÚMERO 031**

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD LA LICENCIA DE USO DE SUELO, DE IGUAL MANERA APRUEBAN POR UNANIMIDAD QUE SE PAGUE LA CANTIDAD DE \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) EN ESPECIE (BALASTRE), Y LOS \$174.00 SEA MONETARIO.

## PUNTO NÚMERO SIETE.- ASUNTOS GENERALES

A) TOMA LA PALABRA EL ARQ. SERGIO IVÁN ARREOLA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE CHARO, MICHOACÁN, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2021 (POA 2021).

## ACUERDO NÚMERO 032

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE CABILDO CONOCIERON PUNTUALMENTE LAS MODIFICACIONES A REALIZARSE EN EL POA 2021, LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

10	HING DE MAN	OWNO: DANG	36 16 10 10 10	THE PERSON NAMED IN								-	8			
	LOCALIDAD	DEPARTO DE	FLERED		MINIM IDA	16	CASPICIE	Anacas .				ELEPACIO PRESS.		Tub.		
13		MARGINACION	HLEND	HOMEST DE LA COPTA	ENECLICIÓN	CANTIGAG	CASTAD	HOMESTO DE BENEFICIANS DE	COSTO YOTAL	MARKET MA	COM	PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND ADDRESS	760	CPAL .		-
Æ	PARTOTABLE				-			Belletaiche na	8 983,007,00	DIECTO	ESTATAL.	FEDERAL.	FISM		APOHT.	FRANKS, MEHEO
	(22) JAPEO	VEGO-	AGUA POTABLE	CONSTRUCTION OF LA LINEA DE CONSUMISSION DE ARGIA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE AMPED	CONTRATO phy MCPMATU PRODUZES	286	14.	1,516 HUBITANTED	\$ 980,007.60		•		E 893,097,69		1	1 :
A.S	MITABLLADO	DRENAMY	ETRIKAS		L BACKGASSIS	-		-								
2	UNION PROGRESSO	MEGO	ALCANTABILLADO CRENALE Y LETRINAS	CHEMICONNE RETOR CHEMIC SMITTARS EN GALLES DE LA LOCALDAD DE LANCH PROGRESSO	(AD) (AD) MCHANPS AD(100)	416	M	200 HADITANEES	5 569 613.23 2 609 623 31				1 609,623.55	•	-	8
24	CACKIN	CF COUNTY		Television	_		-	-	A. 182 MA ST			-			1	
,	MAPED .	1600	EDICHOON	CONSTRUCCION DE RED DE ASUA POTABLE EN LA ESOUELA SECURIONA TAZARO CARRENAE	CONTRATO (AC) MCHASTIZ. ACIDNACISCI	1000	N.	200 ALLANDO	£ 10,000 sa			1000	\$ 183,000 M	•		-
巡	NDA			Manager Manager 1975	Populary I		-	-						1		
Ŀ	OPA0	18500	VIVENDA	CHEA BY VARIAGE OF CHEAD OF CH	CONTRATO	40	VIVE GS	A NEGET	ADO .			-	1 1800,000.00	-	-	-
2	MENTACION !	SE CALLES		4.7.3.4	-			-	£ 4,074,078,66				-	-	-	-
	PRINCESCO! MADERO	Ro BALC	PAWABISACONES	CONSTRUCTION OF PROVIDED OF CONSTRUCTO HORALISCO DE CONSTRUCTO HORALISCO PRIVADECO Y MACERO.	COMPAND (AC) IAC) IAC) EATH AC) (1/2/22)	HER BE PAVIS HERHALISE CE GLAPE CONCRETO CE PIED O POTABLE I SAVET	MENTO 2. TID ID HIL NOON CE TY 60 30 Ms. DE AGLA F DRIBUL P	SE HABITA-CES					1 025430			1
•	(A1) UNIÓN PROSINESIO	(i) Metric	PANNSTAGORES	CONSTRUCCIÓN DE PAYMENTO DE CONCERTO NARRA LACRE DE Y CALLE DE CENTRO DE SALLO CENTRO DE SALLO	CONTRACTO SACH MCC-64714 ADIC193021	ANS 25 PAVING PROPAGALAND OF RED CO SAPETARIO ASSAM PR	Enlig 0. 49 50 km DFED-ING	менавланев	8 704.825.70				\$ 789.605.70			
,	(01) Orwino	EN ENTERO	PAVEABATADIONES	PAYMENTO DE CONDICTO HORACUPO EN CALLE DE MORACUPO EN CALLE DE MORACUPO EN CALLE DE CARECERA MUNICIPAL	CONTRACTO	THE COMPANY OF THE POTABLE YES	CRETO 251 AL CHE CAGLIA DRIBNALE	6 GH HARTANTES	a 2.160,000 to				E 3.180,000.60			
	COMOUNT VIE MEEAD (1/2)	ρί HAFIDO	PAVMENTADOWIS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HORALLICO EN CALLE DE MLEYIO CONCRELAS	600 FM	1.185 48 PAVIDE HERMALLICO REDICE O BANKTARO Y AGUA PA	HINA DE PENAJE	IN WATER	L 1,890,000.10				\$ 1,004,600.10			
-	LA GOLETA	MEDO	PAYWORKQUES	HELICHOR OCKNED  HELICHOR OCKNED	CONTRATO	PAYMENTO : HERALLADO DE RED CRES ML DE RES	CONCRETO 60 00 ML MAR. 65 00 D AGEM	наматипес	£ 490,500 do				\$ 496.000.00	1	-	
۳	T STATES					are a	a.g.		S ATTEMPT							
•	OWNO	MEDIO MEDIO	URBANIZACIÓN	LA CAMEDERA HANGPAL	COMPRATO (AD) HICHMON ADROMADO	DEL COMPLEX ASPALTICALS ESPES	SE 601 SE	5.126 HARTAITES	\$ 200.00.26	Tanada .			1 2015-02		-	k



The same

alle.

Son Son Son Stanson Cy

-	RAPEO	MEDO	URBANZACIO	DE LA TENENCIA DE IRAPBO	NE ERI	DELANK	ANDRE A BAS A ZITRGALLA 20 FL 101)	1 100	1	1,425,407,01		1,425,467 01			1	377.2		Г	T
1000	aruse eo	BAJO	LRBANZACIÓN	CONSTRUCTION TE LA PRIMERA ETIMA DEL ANCHEM PENTONIL BURLINDONIO - PRANCISCO I MACERO	CONTRATO	\$60	ML	1000 HABTAIGES		1.000,000 00		1,000,000 00				H-V-			+
	(D) DWND	(3) MEDIO	LEBRAZICIÓN	CONSTRUCCIÓN DEL ARCO DE ACRESO A LA CARECERA MANCENA.	HOMES.	TARIO	DE MURO DE ME ROJO IO EN CHAPA ANTERIA	5,126 HMPTANTEN	1	1,394,217.00	:	1,390.217.30			+				+
ñ	1000	Call Child	ALES FAMA LA INFRA	SHITHLETTURA DE LOS SERVICIOS	PUBLICOS	UNIOPALIS	FARISH A	2070	+	*******									
*	pig OHAO	MEDIO	WFRAESTRUCTUR EDUCATIVA	COMPRISON DE ALEXTORIO	CONTRATO		M?	S.128 HABITANTES		2.329,567 GO	•			2,329,567.00		2,854,367,66	\$1,509,000,00	3 .	5
	IND SAN ANTONIO CONNALES	(I) MEDIO	LEBNIZACION	ODISTRUCCIONCE ALMENICO PUBLICO Y REHIBILITACIÓN DE LA PLAZA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CORRALES	CONTRATO	HIGSCO, J	EFIRMES, MICHERIA Y MAENTO	WG HABITANTES		3,227,102,00				1,327,102 00	 +				+
	iq Munnes	(2) BALD	URBANZACIÓN	OVESTRICION DE AUMERADO PERSOD Y AVEACOR PEATONAL ZURAMBENEO - FRANCISCO I INCERO	COMBUNED	930	14.	3.000 HABITANTES	1	1,500,000 00	***		1	1,500,000-00	1			-	+
	DIANO DIANO	MECHO MECHO	URBANZACIÓN	COMMENSA DE SEGURDAD PÚBLICA ENLA CADECERA HUNCEPA	CONTRATO	166	roC /	ANGEL	AF C	00	-				+		1 1500 mm co	-	-
	IND LA GIOLETA	MEDIO	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN CE TECHLAMBRE EN LA TELESECLACARIA	CONTRATO (AE) MCFBAFIS- AE/001/2001	(CONSTRU TECHUNISES LAIBON 2001		60 ALLAMOS	1	245 963 92						245,003.92			-
	PENA CARGADA	ALTO	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TROMARIA "LAZARO CARCENAS"	CONTRATO (AD) MORNEYS AD/88W2021	26 R 4173 (CONSTRU TECHANISM CANSUA 2010 20 N	A BASE DE A BASE DE	25 ALLEMNOS		346,000.20					 ,	248,000 29		-	-
	(M) LOS TRIGUILLOS	14) ALTO	PAVMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVAMENTO DE CONCRETO HERMALICO ENCALLE DE LA LOCALIDAD DE LOS TROULLOS	COMPATO IFI MOMEN IRONATIO	BIOM2PA HENAMICO GUARNA CONCI	VINENDO STONE, DE	MSHABITANIES	5	1 070 510 20					 1	1,078,519.20		-	-
2	NA GREO	(A) BAJO	PAVMENTACIONES	PAVISIENTO HERALESO EN LA CALLE JUNA PAVON	(AC) (AC) MOHNTS ACYOLOGICO	40753	M2	900 HABITANIES	1	502.200.57	-		-		5	562,208.57			-
	(ZI) 06 ILANOS	HQ ALYO	DREMALEY LETERAS	CONSTRUCTION OF REDITE	CONTRATO	210	MC A	<b>*******</b>	A D	0 -	-				 1	102 005 00		-	-
-	(18) A GOLETA	MEDIO .	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE FAVIMENTO DE CONTRETO HORALLICO EN CALLE JOSEFA CRIZ DE COMMISUEZ		ATZ 50 S PAVIDACE TO NA. DE II DENNA.E. 70 ED DE AGUI	TO DE CRALLEDO MEDICE SO MA DE	рончапилез	1	401,500.00						NO1 500 00			

B) TOMA LA PALABRA EL LIC. SALVADOR CORTES ESPÍNDOLA QUIEN SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA COMPRA DE DOS CAMIONETAS PARA EL USO DEL AYUNTAMIENTO, YA QUE CON LAS QUE SE CUENTAN SON INSUFICIENTES, POR LO QUE PRESENTA DOS COTIZACIONES.

# ACUERDO NÚMERO 033

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA COMPRA DE DOS CAMIONETAS CON LAS SIGUIENTES SUSCRIPCIONES Y COSTOS:

- CAMIONETA CHEVROLET S10, CABINA Y MEDIA, COLOR VERDE, MODELO 1996, CON UN COSTO DE \$ 58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO.
- CAMIONETA VOLKSWAGEN, STARLINE 5 VELOCIDADES, MOTOR CFZ936119. AÑO 2013, CON UN COSTO DE \$116,000.00 (CIENTO DIECISÉIS MIL 00/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO.

AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 10:15 DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

LIC. SALVADOR CORTES **ESPÍNDOLA** PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SARA EDITH FACIO GARCÍA SINDICA MUNICIPAL

Darlow C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN 1ER. REGIDOR

C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ

2DO: REGIDOR

C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ 3ER. REGIDOR C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO 4TO. REGIDOR

J. Antono C.y

C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ 5TO. REGIDOR

LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO 6TO. REGIDOR

C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ 7MO. REGIDOR

C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CATORCE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 28 DE OCTUBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.



1 Sargin Mal.

ACTA S.O. 21 DE CABILDO 2021 H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 21 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2021.

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 17:00 DIECISIETE HORAS DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA, A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL LIC. SALVADOR CORTES ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN, C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ Y C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, Y EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDEMOS A INICIAR LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO.- EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y LA SINDICA, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO NÚMERO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO TAL COMO LO MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CONSISTENTE EN:

PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA VENTA MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS.

4. SEGUIMIENTO DE LA RATIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DE LOS

Sara Elita Facili

1. Sorgio Ricol.

The first of

rongo C







000217

5. TOMA DE PROTESTA DEL TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CHARO, MICHOACÁN.

ASUNTOS GENERALES.

PUNTO NÚMERO TRES.- TOMA LA PALABRA LA C. SARA EDITH FACIO GARCÍA SINDICA MUNICIPAL, QUIEN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 159, 160 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA VENTA MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, ENAJENACIÓN DE LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS:

No.	Descripción	Valor	Estado actual
1	Camión Volteo Dina 551, Modelo 1993, color blanco, serie 5095087C3	\$60, 000.00	Malo
2	Camioneta Marca Ford, Modelo Ecoline, Van 3 Pts. Modelo 1980, No. de Identificación Vehicular E37LHHG4979	\$35, 000.00	Malo

### **ACUERDO NUMERO 055**

143

3/0

MES

PAR

27141 EEST! 14.67 SOF

OB

UNA VEZ QUE EL CABIDO DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA VENTA MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA QUE SE REALIZARÁ EL DÍA LUNES 31 DE ENERO DEL AÑO 2022, EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA UBICADA EN CALLE FRANCISCO I. MADERO S/N BARRIO SANTIAGO DE CHARO MICHOACÁN, EN PUNTO DE LAS 12:00 HORAS, DE IGUAL MANERA APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DE LOS VEHÍCULOS ENTERAMENTE DESCRITOS DE LOS BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

ASIMISMO SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

PUNTO NÚMERO CUATRO .- HACE USO DE LA PALABRA LA IGE. AIDÉ MACIEL HERNÁNDEZ ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, QUIEN RETOMA EL TEMA DE LA RATIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

## **ACUERDO NÚMERO 056**

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ A DETALLE LA MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES QUE SE OTORGARON A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES DE LAS COMISIONES DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

REGIDOR (A)	COMISIÓN
JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN	MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO RURAL.
ANTONIE RIVANI	SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.
MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ	DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Som Edith Facille The J Sargio Rico







ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.  ASUNTOS MIGRATORIOS
MA. DEL PILAR NEZ VALERIO	DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO.
LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO	EDUCACION, CULTURA, TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGIA E INOVACION. PLANEACION, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ	ASUNTOS INDIGENAS
JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ	ACCESO A LA INFORMACION, TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

PUNTO NUMERO CINCO.- TOMA LA PALABRA EL LIC. SALVADOR CORTES ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN SOLICITA ANTE EL PLENO DEL CABILDO LA APROBACION PARA LLEVAR A CABO LA PROTESTA CORRESPONDIENTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CHARO, EN BASE AL ACUERDO NÚMERO 054 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO 20, REALIZADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, EN EL CUAL EL CABILDO TUVO A BIEN NOMBRAR COMO TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CHARO A LA IGE. AIDÉ MACIEL HERNÁNDEZ.

## **ACUERDO NÚMERO 057**

UNA VEZ QUE EL CABILDO DISCUTIÓ EL TEMA APRUEBAN POR UNANIMIDAD QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOME LA PROTESTA CORRESPONDIENTE A LA IGE. AIDÉ MACIEL HERNÁNDEZ COMO CONTRALORA MUNICIPAL DE CHARO.

EL PRESIDENTE ¿"PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO?

LA CONTRALORA MUNICIPAL: "SÍ PROTESTO"

EL PRESIDENTE.- "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE SE LO DEMANDE"

EN HORA BUENA, A LA NUEVA CONTRALORA MUNICIPAL, QUE EL DÍA DE HOY RINDE PROTESTA Y RECIBE SU NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE.

## PUNTO NUMERO SEIS.- ASUNTOS GENERALES

A) TOMA LA PALABRA EL ARQ. SERGIO IVÁN ARREOLA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE CHARO, MICHOACÁN, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EN SU CASO ARROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN

1 Sargio Raco













PRESUPUESTAL AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2021 (POA 2021).

## ACUERDO NÚMERO 058

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE CABILDO CONOCIERON PUNTUALMENTE LAS MODIFICACIONES A REALIZARSE EN EL POA 2021, LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

40		AUN DRIG: CHIAC				lama.	and .	META I PRO	CRIMITY					LIERCICO PRE	SUPURSTAL: 2021			
Me	rociti	MA RIGHULO			HOMENE DE LA CIERLA	MOGALI	- 1	223 2000	******		DTAL	WANCEAL DAECTO	ESTATAL	MCLM101 PROGRE COM/EN 20	-	DEALL.	LP CRT	FINANCIA
Q.	UA POTAB	3	T		0040TH.0006Y.00.01.4	da comi	NTO			\$ 10	597.80	1	I STRIKE	FEDERAL . \$	- \$ 883.087.61	FORTAMON	i ce enze	MENTO
107	1500	The second	ASUA PO	bild	SE CONCESSION OF AS. POTRO E TN. A. OSA E SE JARRES	A HORE RIPL	ts 2m	1 10.	W0000	es t m	(37)6				3 90071			
	-	ADO DREHAM	ALDISANDA	250	DONOTINGOWITTES	X CONTU	10		1	1 63	62) 33		1	-	- \$ 609,623.3	4	1 .	§ .
	MODE ON THE PERSON	10 10250	JADNA, JETPA	71	DROVING SANTRAGES SALLES OF LA LOCKERG LANCK PROGRESS	25 NO.00 AD.00 AD.00 AD.00	101 021	+	22. VER	ets t (c	1623.10		-		1 (0.01)			
-	7	0	riscon		CONCRUCTON DE REDIC	C Ingris	50 ·	1	F	\$ 10.	32.060		1	. 1	· \$ 163,040,66	1	5	1 .
MA.	ENDA	utba.	1000		TROUGH STOMPAN	15 013 15 013	159	95	21600	68 i 16	18184				1 10000			
	425	P P P P P P P P P P P P P P P P P P P	VACA		CASA DI VATAS			4-		-	-		\$	4	. 5.2800 000 00	3 .	3 -	5 .
-	AMENTAC)	NOE CALLES	-	-	SE SHALLS	10 COMPA	10 40	werk	A NO.	LADO	-	William Co.			1 2500,000.00			
					Districtions Seasons or content		9 3	16.9050 00073	T	1 1072	67.74 S	-	1	1	5 507236774	1 .	5	5
i	TWYCO:	31 30	TAVACATA	ones.	SENSON DE CONCRET SESTIMA DE CONCRETA DE L CONCRETA DE PROCESOS	MC-ext.	20.30	udo nelion Anadoso Citor se sen	DE WORK	T25 5 (9)	Milit William				1 (8-10-2			
					HIGH	A5029	27.70	roor asia iz honovus iytinis							1 10000			
	p				CONSTRUCTION OF PROPERTY OF CONCRETE	covmu	25	25 W 25			1	-20						-61
	MOGREE	9500	PRIMENTAL	0651	HOPALISTO EVENUE LOS UNIOS HORÇÃOS Y CILLED ZEMPO DE SALLO	750	25 % 3 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	CONTRACTOR	141-900789	THE PERSON	65,0				1 2640.5			
		1		-	176 Tubooyar	-	1477.41	e fallerer		-	-							
	- 65 2 MW	1150	- AND WAY	0.53	PAUMING OF CONCRETE HEAVISIDE IN CAUT OR	CONTRACT OR MGHRES	5.00	DWINES DE ASAA E YDALWA	150	1 200								
1					MIGOT BUT THUS GASCOCRAMINATIONS	ACS 20	POTIS.	TYMEN'S NUMBER	Windows:					1	A Promise			
1	y vitio	2	FAUNCATIO	26.72	30%TUX.00%TO	obsenset (d)	21	A16 00 8/0970 50 10/84 55			1							
	10506	s Michael	3110	75.5	AND AND COURT	ROMES ROMES	550 d 550 d 550 da	CONTRACT  CONTRA	VA: POTOS	15 1 15%	16:21				1 100055			
1		and the second	NUMBER OF		CONSTRUCTORS CONSTRUCTORS	COMMAN	15 5,10	2165104		-	1							_
	A SALES	MESIS		16.0	10354-005404-07 110-07-005404-07	102 B/FII 103 I/F 202	9,15	TO COMPLETO COMPLETO COMPLETO COMPLETO SCOMPLE	12 1524	1 107	r)e				1 2000			
1	MOCION			T		contracts				1 1122 53	257 5	823 584 31		1	1 256 345 26		5 . 1	
	29.50	9000	JP6492101		E MOLTADONOL MOSTSON UN CASTERNA MUNICIPAL	100 47 TO 100 00000	1074,73	SE SAMPERE A SE HOMBE POSSA	5.500 (4.00.0000	1 301	121				1 (6.4.2)			
	27	4			CONSTRUCTIONS OF TO REMOVE TO STRUCTURE OF A STATE OF STRUCTURE.	cownec	C1 10 C	NO PRINCIPAL		-	+		-	-				
	queto.	6020	SECURIO CO		SELVENTION OF MADE	MONTH RESERVE	DE James	rene kanas (ZTROKUM) Stano	NITHERS.	1 1410	2 2	148470						
	EVICTE:	2 No	JABANDACO	7	CONSTRUCTION OF LA PROCESS Y CONTOUR MICHOR POSTOWN	COMPAND			2768	-	-							-
		a(2)		-	MADE TO TRENDITO L		900	a.C.\	MCFI	A D Grasa	3 100 3	1.000000 90						
	6440 6440	950	JF5/195156	4	ON STRUCTURE OF SELECTION AND COMMERCE OF A LARGE COMMERCE OF A LA	SONTALIS (A (C) N/CS	11564877	E HUROLE E HUROLE E HUROLE	ENTE	4 1 6121	* 5	1.0940 E						
	OR APORTA	OCHE I ESTATAL	ES PARA LA IMP	BAF S D	SECTION DE LOS SERVICIOS		DICPLES	FE BEFORD	ris .	1 11 89 597			705257457		S 1807 745 54	(9) 6:11		
	(1) C-9/20		NEARS TRUCK	40	TNI A PRIDADATION	CONTRATO				In the second					\$ 290771279 \$	1,027,000,00	1	-
,	SECOND .	5,30	EDUCARIA	- 3	AUG MICCHEST STATE TO SPECIFICATE ETTERS WESKIND CORD	-transaso	175.92	"CA	MOGEL	AD @as	э	- 1	1.20150 AC					
	N ANTONYO	à	FRINCICO	-	COSTRUCCONSC AUGUSTOPPICEDT		700 973	TIMES			-							
	TREALIS	MEDIO	- AUCD	8	MINEL TACKING CO LA PUAZA LA CIA DEL A LICA DADOS SAN ANTONO CORRULTO SANCITACIONESE	CONTRATO	- fours	MONEY CIN	N.G.F.	V D On an	w		12021(20)					]
	nicon 6	\$100	JASKNENCKY		W2406 20 P. 6 - 20 Y	DOMESTIC STANCACH	No.	V	1014	5 tax xe	0			THE COLUMN TWO IS NOT	- No.			
	4			2.	90.00000 PRENDOZOS (	POH PRINCIPA CONTAR			e-twite	100 (0)		1	149 ±17					
	e wine	vido	Visindices	200	MINDANCIA DE SESSIBERE INVESTADA CADESERA MINDOSA	of the factors	10	VI	\$ 124 \$ 254 \$ 255	5 1907,000	×				1	1310 M N		
	35 50.070	9750	TOUGHOOM		CONSTRUCTION OF THE AMERICAN IA TO FORE AMERICAN	100000	CONSTRU	SONGE						-	-		-	
				-		-	ME AMORE MANAGEMENTS		SCA, CMADS	1 20 4					1 36416			
	25 1001 1000	6.50	2303030	15	STATILCOWST SUMMERS ASSOCIAL MEMBASIANS	AS MILES	CONSTRU CONSTRU CO GHISAS AMVA 2003	CONST A SHEE OF	a normal	3 140 m.					5 12 WV S			
				+	PLECO12.	000071410	36,4274	menes	-	2.000	-	-			0.8			
-	ids. Soutes	Auto P	NAC ORCAN	200	AND COLVER OF A	05:00 05:00 05:00	50000 1000	20130-000	i springs	1 176194					10.000			
	4: 100100	DAD 10	NOTATIONS	-	CONSTRUCTOR OF	CAMPART MA	101		WORKELL		-	-				-		-
	JS .		CONTRACTOR OF	100	witte Annual tenant	00 P71 Serious		- 1	NAVAL!	1 1/2365					30841			
	JANES .	410	DECEMBLE V	[GRZ]		CHARMO	21	"CAY	vete	100				-	70.90010			
	45		Ave en el	21	SESSENCE STATE OF	DATEARS.	PERMITTED IN	200								-	+	E.
	10.ETA	972310 PA	WITHTOUNES	Cal	ATTERCOCNERS OF A		TEN. OF	69.0	AND MAIN	63,000.5				1	at a Lo			
				10		37	101/404	1.970	-		0.35	13						250
- 25	era .	MOS	ESUSABON		2 10 12/10/20/10/20 H	PATRICTS PATRICTS 2 NOTE: 20	91743 9776761	it body =	AUPPICE S	57.635.02		-		4	5.015			
					AC	10% 2525									A. (C)			
-	ILE STORE			-			-		TOTAL IS	nauny	1 1.82	1 (11 12)	1.00 9/11/ 1	-11	NO 235, 189 87   1   2.0	1 [00 300 IS	-11	
	-	_	75	1	11 _	,	1	-		17	,							
	-	TOVO	1	10	Meta	0.5	1		/	1			1	Sa		1	)	

000220

AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 18:15 DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

LIC. SALVADOR CORTES
ESPÍNDOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SARA EDITH FACIO GARCÍA SINDICA MUNICIPAL

C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN

1ER. REGIDOR

C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ 2DO. REGIDOR

C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ 3ER. REGIDOR

C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO 4TO REGIDOR

C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES

YÉPEZ 5TO. REGIDOR LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO 6TO. REGIDOR

C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ 7MO. REGIDOR

C. JOSÉ LUS PIÑÓN TOCHE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIUNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.



- c) Montos y rangos para la adjudicación de Obra Pública.
- d) Montos y rangos para la adquisición de materiales, bienes y contratación de servicios.
- e) Aprobación para ejecutar Obra Pública por administración directa.

000222

ACTA S. O. 1 DE CABILDO 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 14 DE ENERO DE 2021.

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE N MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 14 DE ENERO DEL AÑO 2021, CON OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA NUMERO 1, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, LOS CC. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, SINDICO MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO, C. MA. CARMEN SILVA BARRERA, LAE. MARIO VILLA MONCADA, LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, C. ROBERTO SÁNCHEZ ZAMUDIO, C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO Y JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA Y EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDEMOS A INICIAR LA SESIÓN

EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE AL PASE DE LISTA, SE VERIFICA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE, EL SÍNDICO Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

PUNTO UNO .- EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

C. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL- PRESENTE -MTRA. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, SINDICO - PRESENTE C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO, REGIDOR - PRESENTE -C. MA. CARMEN SILVA BARRERA, REGIDORA.- PRESENTE LAE. MARIO VILLA MONCADA, REGIDOR - PRESENTE -LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, PRESENTE-C. ROBERTO SÁNCHEZ ZAMUDIO, REGIDOR- FALTA - - -C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO, REGIDOR - PRESENTE ----

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORIA DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y EL SINDICO, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN. AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO DOS .- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO, CONSISTENTE EN:

PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA, REGIDOR - PRESENTE -

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

00

3 W)

en

000223

3. RATIFICACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS RANGOS DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y RELACIONADOS CON ESTAS.

 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO PARA EL AÑO 2021.

 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE CHARO.

6. ASUNTOS GENERALES.

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DEL CABILDO CONOCIERON EL ORDEN DEL DÍA LO APROBARON POR UNANIMIDAD.

PUNTO TRES .- TOMA LA PALABRA LA C. KARLA GALINDO BAEZA, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA PONIENDO A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA RATIFICACIÓN DE LOS RANGOS DE CONTRATACIÓN, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTAS, PARA EL EJERCICIO 2021, PONIENDO A CONSIDERACIÓN QUE SE CONTINÚE TRABAJANDO CON LOS AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO 2021, PROPONIÉNDOLOS DE LA SIGUIENTE MANERA: TIPO A) POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA HASTA LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO, Y HASTA EL' MONTO QUE EL CABILDO AUTORICE, TIPO B) POR ADJUDICACIÓN DIRECTA-DE \$1.00 (UN PESO 00/100 M. N.) HASTA \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), TIPO C) POR INVITACIÓN, RESTRINGIDA DE \$750,001.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL UN PESOS 00/100 M. N.) HASTA \$2,500,000 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) Y TIPO D) POR LICITACIÓN PUBLICA DE \$2,500,001.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL UN PESOS 00/100 M. N.) EN ADELANTE, ESTOS SE ESTABLECEN SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO.

### **ACUERDO NUMERO 001**

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD LA RATIFICACIÓN DE LOS RANGOS DE CONTRATACIÓN, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTAS, PARA EL EJERCICIO 2021, EN LA FORMA PROPUESTA.

PUNTO CUATRO.- TOMA LA PALABRA LA C. BERTHA BARRIGA VARGAS, RESPONSABLE DEL ARCHIVO MUNICIPAL, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO PARA EL PERIODO 2021, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 23 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS, EL CUAL SE LES FUE OTORGADO EN DÍAS ANTERIORES PARA SU ANÁLISIS.

### **ACUERDO NUMERO 002**

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO PARA EL PERIODO 2021, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS, EL CUAL SE LES FUE OTORGADO EN DÍAS ANTERIORES PARA SU ANÁLISIS



armen Silva Barren

Corcu

Done

PUNTO CINCO.- TOMA LA PALABRA LA C. BERTHA BARRIGA VARGAS, RESPONSABLE DEL ARCHIVO MUNICIPAL, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL, ESTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS, EL CUAL FUE REVISADO CON ANTERIORIDAD POR LOS RESPONSABLES DEL LAS ÁREAS: JURÍDICA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CONTRALORÍA, SECRETARÍA MUNICIPAL; Y OTORGADO EN DÍAS ANTERIORES AL CABILDO PARA SU ANÁLISIS.

### **ACUERDO NUMERO 003**

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA APROBÓ POR UNANIMIDAD EL REGLAMENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL, ESTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS

AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:47 CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA 14 DE ENERO DEL AÑO 2021.

C. RAMÓN HERNANDEZ YÉPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO

MTRA. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ

SINDICO MUNICIPAL

C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO

1ER. REGIDOR

C. MA. CARMEN SILVA BARRERA

armen Silva Barrea

2DO. REGIDOR

LAE. MARIO VILLA MONCADA

Harro V.lla Honcadon

3ER. REGIDOR

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA

GARCÍA 4TO. REGIDOR C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO

6TO. REGIDOR

C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA

7MO. REGIDOR

LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE

SECRETARIO MUNICIPAL

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 14 DE ENERO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.



f) Aprobación de transferencias de recursos de un ejercicio fiscal a otro.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, **MICHOACÁN 2021-2024**



Oficio No.	
	DOP/015/MAR/2022
Dependencia:	OBRAS PUBLICAS
Asunto:	EL QUE SE INDICA
CHARO, MICHOACÁN	, A 16 DE MARZO DE 2022.

C.P. MIGUEL ANGEL AGUIRRE ABELLANEDA AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO PRESENTE. -

> CHARO MICH 2021-2024

EL QUE SUSCRIBE ARQ. SERGIO IVAN ARREOLA SANCHEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACAN, ME REFIERO AL ARTICULO 16 FRACCION I, INCISO F) APROBACION DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE UN EJERCICIO FISCAL A OTRO, CORRESPONDIENTE A OBRA PUBLICA DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE INFORMA, DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACION DE LA CUENTA PUBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICPIOS DEL ESTADO DE MICHOACAN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN OCAMPO, POR MEDIO DEL PRESENTE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021, NO SE REALIZARON TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE UN EJERCICIO FISCAL A OTRO, CORRESPONDIENTE A OBRA PUBLICA, DEBIDO A QUE NO SE CONTO CON RECURSOS REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES PARA EJECUTAR EN EL EJERCICIO FISCAL EN COMENTO, NI PARA **EJERCICIOS POSTERIORES.** 

SIN MÁS POR EL MOMENTO, AGRADEZCO LA ATENCIÓN PRESTADA Y LE REITERO MI AGRADECIMIENTO.

ATENTAMENTE

ARQ. SERGIO IVAN ARREOLA SANCHEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE CHARO, MICHOACAN

01 (451) 384 0017 y 384 0177 🧶







2.- INFORME ANALÍTICO DE LA OBRA PÚBLICA REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL.



a) Relación de gastos realizados en obras ejecutadas por administración directa.



# ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACAN

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA EJERCICIO FISCAL: DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCION:

NOMBRE DE LA OBRA:

TERSMNADA EN PROCESO

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PUBLICO: OBRA EN BIENES PROPIOS:

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA:

IMPORTE	Constituction  202 2024  202 2024  202 2024  ANCH  202 ANCH  ANCH  202 ANCH  ANCH  202 ANCH  ANCH  202 ANCH
IVA	CHARGO MANA SERGIO INAN ARRECLA SAL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS/RESPONSABLE
PRECIO UNITARIO	ARQ. SERGIO IVAN ARREOLA SANOHEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS/RESPONSABLE
CANTIDAD	
UNIDAD MEDIDA	HANTOEZ HANTOE
CONCEPTO	I.G.E. AIDE MACIÈL BESANNUEPALOR MUNICIPAL.
PROVEEDOR	NO APLICA  WATER AND MC ZOZI - 202 ZOZI - 20
CUENTA CONTABLE	MB.A. MARIA DEL-ROSARIO CELAYA GARGIA. TESORERO MUNICIPAL "Bajo professia de decar verdad, <b>PESTONERA</b>
NUM, DE FACTURA   FECHA DE FACTURA	B.A. MARIA DEL R TESORER
NÚM. DE FACTURA	The state of the s
FECHA DE ASIENTO	Avvice Charge and Char
NÚMERO DE ASIENTO	ANAMOR CORTES ESPINED PRESIDENTE MUNICIPAL
o operación isaccion ó Heque)	SALVADOF

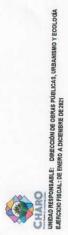




b) Relación de obras ejecutadas durante el ejercicio.

## ANEXO 3: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN

1	E .			-	-			+	+							0	8	
0	EN CONTRIBUTION Y CONTRIBUTION CON A STREET	AL FEBRUAL	-	000	860	80	80	690	900	600	8	80	964	90.0	80	010	000	
INSTRUCTIVO	IA FINACE PA	AL ESTATAL	-	800	80	80	800	80	600	600	80	80	80	80	900	95	900	
INST	a month	MUNICIPAL.		0000	8	800	8	800	800	80	800	88	890	900	900	999	900	
		AL FISH		80	800	89	988	900	8	8	900	970	8 8	900	00 500	8	8	+
-	-	RI TOTAL	000	80	800	69	8	000	00	800	80.0	80.0	900	80	200 20	8	8	
eventagos		PARTICULAR	000	00·6	80	900	8	800	000	800	800	600	000	000	8	86	000	
差	Con disease 6	-	80	000	8 0	9	800	8	990	999	88.0	800	000	80	800	8	000	
EJERCIDA (1	Comprisends L PRACESA	AL ESTATAL	90	980	86	800	8 3	990	90	900	80	900	888	80	900	800	80	
NANCERA	orrelation y	MUNICIPAL	000	900	800	8	900	80	900	80	8	800	900	8 6	88	900	800	
ESTRUCTURA FINANCERA EJERCIDA (14)	6	FISH	790000	200363	1,000,000 10	809, 500 00	340.00529	1,078,519,20	562,208.57	245,943 50	99774 66	952,040,68	700,000 77	1/ harous	67.578 13	2.79.563.76	8,42.86	
ES		TOTAL	683.597.60	20,045.25	1,005,005 to	60% KS) DZ	34500529	(07851920)	90,300.07	246,980,922	88.545.88	9000 G	78.005.70	52.64.70	23 625 629	2.03,66,76 2.1	62,432,98	
		PARTICULARY	000	980	0.0	000	850	900	900	901	000	000	900	800	800	978	800	-
CTIVO ESTRUCTURA FINANCIERA PRESUPUESTADA (13)	CADA (12)	PEDERAL	900	0000	180	000	90.0	990	88	8 0	900	800	89	8	80	80	800	
A PRESUPUR	Numbris pen	ESTATAL	000	9000	990	000	80.0	90.00	80	80	8 0	900	800	899	800	800	800	100
A FINANCIE	MANY CONG	MUNICIPAL	900	000	8	80	80	900	800	800	80	80	8	88	009	8	000	1000000
NSTRUCTIVO ESTRUCTUR	ESTRUCT	FIRM	883,087.40	286,840,35	01 222 10	0.000.00	9800839	0751930	585,386.57	26,000.00	25 25 25	88.000.88	78,505.70	600,494.7%	467W33	2.173,853.75	-	
2		MONTO TOTAL	02.30	206.846.29	9	B			1						+		2,092	8
_	BILE	NO MONTO	X 863.097	×	CURRENS	626/23	34,005,29	1,078,519,20	585238	246,993.00	957	29.040759	750,005 70	000,464.78	67.77.30	2-178,000-76	50 50 50 50	1.405.407.01
OBFA	YTALIZA	-	-		×	×	×	N	×	×	ж	ж	×	×	ж	ж	ж	×
-	3		W - /	Mar Con		Committee of the Commit												
	an an		OH DRECCION DE OBRAS POBLICAS URBANDADO Y ECCLOSIA	O14 DRECOONDE OSRAE POR COAL URBARRAD V ECOLOGIA	DIA DREDDOA DE OSRAS PUBLICAS URBANDADY ECOLOGIA	ON DRECCOUDE CREAR PUBLICAC UNSERRINO V ECOLOSIA		OH DRECODADE OBSAS PORCOS URBARRAD V EGGLOGA	DIA DRECCION DE OBRAS PUBLICAS UMBENNIAO V ECOLOGIA	OH DRIEDODY DE OBSHENDA UNSHIEND V EDOLOGA	OH DRESCON DE ORNAS POBLOAG URBARRAO Y ECCLOSIA	OH DRECOSH DE CERNE PUBLICAL UPSFREND V ECOLOGIA	SH DRECOON DE OBFAR PUBLICAS URBANISMO V BOOLOGIA	OH DRECCON DE CREA PUELZAS VINSAMON Y BOOLOGIN	OH DRECOIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, URBASISSO Y ECOLODIA	OH DRECODATE CERNS PUBLONS UNESWEND V ECOLOGIA	D14 DRECODA DE OBRAS PORCOS. URSPANNO Y ROCLOSA	OH DREGOINDE OBRAS PIBLICAS
and a second	MUNERO DE BENEFICARIOSMETAS		138 H98TANTES 1209 59	5, US HABITAVTES / MB 30 NO DE CAPITTA ABBLITOA DE SCALTE ESPESOR	AND HARTANTER J. 1922 HE ME DE FRANKEINO HERRALLOS 198 HE DE HED DE DREINLE SANTARIO V LARIA DE ARLA POJARIE	230 HEBITANTES / 485 ML	SE ALVENCO / 112 SE NE SCHEITS A SERE DE TRONAMENT A SERE DE L'ARRENT DE CALLES DE R-OTE	346 N-SEPT-ANTER / BED LAD PRI-SANDER O HORNARADO. 210 TAL DE GUARRADOR DE COMPSETO	SO HABITATITES / 402 SS ME	GO ALVINNON TIET ZO NO SCHWITTRICKONNE TECHNISME A BARE OE LARMA ZITRICKI SANDAL 20 R-109	200 HARTWATES FRESS NO. CIT PANAMENTO MODELLO: SIGNO PAL DE GALMONON LEI CONCRETO Y-3000 MA. LEI RICO DE AGUA ROTABLE Y CHERNALE SANTARIO	350 ALLMHOOS / 1,000 ML	140 H-SUT-SOTTES / 2012 SE AZ DE TANNEN TO PROPER DO SES DE AL DE REDOR DARRALITE SANTANOY LINEA DE AZUA POTESEE	110 PHORT PATES / 415 ONE DE FRANKISTO RE CONCRETO PATEMACIO. 75 AL DE RED DE DEBANE. 75 ON DE RED DE ARBIN POTABLE	1939-94T-AVES 185 50 AZ OF PANABBIGO CONDECTO O HIGAS, ACO SOLOW DE RED PORTANA, EL GOLONA, DE RED ACO, AND TARE EL RED ACO, AND TARE E	6 to Hell AVIES ( 1977 at 197	350 ALLMANDS / 150 MEDIE 06 NATER MEABLE/AGOV	ANY HABITANTES AND ME (CONSTRUCTIONDE OF TECHNARISE A BARE DE
	CUENTA CONTABLE		1282-613-61201-0201	1225461-01425-0010	1226-516-1025-0000	1283-453-4134-0002	400,000,000,000	235516-61605-5000	12356356366331 30	6 100 000 000 000 000 000 000 000 000 00	1000 500 640 640 650 75 75 75 75 75 75 75 75 75 75 75 75 75	1255542-0100-0000	190 200 200 200 200 200 200 200 200 200 2	1001 1004 1004 1004 1004 1004 1004 1004	H 051 H 050 H	6.130 0. COM 2514 2514 P.O.	A DEC NEGOCION - 150 A	(5) (5) (5) (5) (5) (5) (5) (5) (5) (5)
	88	1	1000	5200	0.600	9009	2000	9099	6608		500.5			- 10		123864		
COALDADDS	EJECHCIÓN		OCMERATO (PS)	сомпато до	CONTRACO (R)	CONTRATO (42)	CONTRATO (40) 8	CONTRATO (R) B1	CONTRATO 942; (84	CONTRATO (42) SERIE	CONTRATO (40) 619	CONTRATO (AQ) 6 GCCC	CONTRATO (40) 6806	DOMPATO 903 6805	CONTRATO 923   Seed	CONTRATO (FILE) SEDS	CONTRATO (AD) 65000	CONTRATO (N) (SECS)
	UBICACIÓN		OMME	CHARO	o serteoscoosau	ONDO NACIONAL CO.	PESA CARGADA. 00	COS TRIGIALOS 00	ZUNUMBERGO COO	LAGOCETA								
-	\$	+				-			-	671	MACERO	Oldere	CHARGO PROGRESO	LAGORETA	LA SOUTH	Oseo	STAPEO	HAPEO
MORROE DE LA Alaba	NOWITHE DE LAUSKA		CONTRINCTORNING LA LINEA DE CONTOCION DE ARIA POTRELE EN LALCOALEND DE JARRED	REMARTACION DE ACCENO ALA CABECERA MANOPAL	COMPRICACION DE PRIMERTO PERFALACIO EN CALLE DE INSEGO CORTONALAS	CONSTRUCCIONALE RED DE DACA PROCESSO L'OCALGAD DE DACA PROCESSO	CONSTRUCTOR TO CHARRE IN LABORILA PRAMERA LODGE CATTORNA CONTINUES	GONETHICCIAN DE PONNIETO DE CONZIETO MENENALOS EN CALLE SE LALCIONACIOS DE LOS TRIGIALOS	CONTRUCCH DE PAYMENTO HORALACO EN LA CRUE AMMA PRICH	CONSTRUCCIÓN DE TECNAMBRE EN LA TELESCUAÇUSIA.	dustraccius manders de coloisto retalaco as oud El Latox, Des de francisco i mageno	CONSTRUCCION DE REID DE ACTUA POTABLE IN LA RICCUELA RECLACARIO, TAZARO CARDENARIA	CHRISTICOCOLUE INVARENTO DE CONCIETO HERALLOS DE GALLE CORE MARÍA HORBLOS Y GALLE CR. COSTINO DE BALLE	COMSTRUCCIÓN DE PRAMERITO DE CONVESTO MERANLOS BAGALLE. JOSEFA CITE DE POMERGAGE.	ометилоомите нимвалто се сонсвето невижило ен очив персина сомито	OCCUME PARABITO DE CONTRETO HESÁLIDO EN OLLE EN MONE NON, EN LA CHRICHPAMARION.	MAYTEHRARHTODE ALBSOLES, SECURDARA LÁZARO GASEBURE DE LA LOCALDAR DE RAPEGO.	CONSTRUCCION DE TECHANDRE ESTRUCTURAL EN LA DANZADE BROUKTROL, DE LA TENENCIA DE RAVEO





## ANEXO 3: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOAGÁN

			-					N	INSTRUCTIVO	0											4	OVITOLIGITAN	OVII		1
MOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		COS CLENTA CONTABLE	NÚMERO DE BENEFICIARIOSMETAS	š	OBRA	ABLE	88T	ESTRUCTURA, PINANCIERA PRESIDUESTADA, (13) en persidenten y computente con el anesco ESTRUCTURA TRIANCIERA BIODETCADA (12)	ACIERA PRES	UPUESTADA	(13)		TRUCTURA	ESTRUCTURA FINANCERA, EJERCIDA (14) (momento de en constalador y congulancia com el assess 6 ESTRUCTURA ENLACIONA CON CONTRA PARA, COS.	JERODA (14)	(mormanto de et el asema 6 601, ects	(spellan)		EST	ESTRUCTURA FINACERA POR EJERCER (19)	ZEPA POR EJE	ACER (15)	
							a	NO MONT	MONTO TOTAL PI	FIRM BUNCEAL	SPAL ESTATAL	AL PEDERAL	BAL PARTICULAR!	AR! TOTAL	NET.	MUNICIPAL	BETATAL	FEDERAL	PARTICULAR!	TOTAL FISTE	FISTE	MUNICIPAL	ESTATAL SE	FEDERAL P	PARTICULA
NOTRUCCIÓN DEL ARICO DE ACCESO A LA CARECESA MANASPA.	CHATO	COMPATO JRD	*00.0	COMPATO INTO BODA 1235-414-614/0p.corts	A 120 HABITANTES 1177 20 NEL DE MIRIO DE 17892/E ROJO TERMINACE BN CHADA LE CANTIBRA	GIA DRECCIÓNDE OBRAS PUBLICAS UNISABILAD Y BOLCOSA		×	1,386,217.30 0	0.00 138821730	000	80	886	1386217.00	8	1,382,17.30	88	800	80	000	800	-	-	000	000
NaTHUCCUN DE ALLABENDO PORLICO Y ANDADOR PEATORIC DIFFARERINDO - FRANCISCO I MACERO	ZURUBARDARO	CONTRATO #4	See See	CONTRATO AND FEEDS FEEDER ALMER HEID	AUR HEITATES YOUN.	OH DRECOGNIZE CREAS PUBLICAS, UNESPRESO V ECOLOGIA		9	0 00000000	000	1,46,305.97	000	900	VI SOCIONI)	000	800	1,486,336 pr	8	000	800	800	800	80	86	900
46 PAUCICIÓN DE COMMENSAN DE REGISTANO PUBLICA BALA CARECIPIA MANCIPAL	CHARCO	CONTRATO (N)	200	CHIERDAN SEE NOT - 2024	WCH.	OH DRECOCHTE OBNAS POBLOAS, UNESVASHO Y ECOLOGIA		×	0.000,598.	000 000	888	16970000	000	MARKAGA 100 10	000	8	000	tan rolling	and a puritage under the Cooperative control	9	# 7 TO		80	80	900
16				A SOUTH	Mer.		H	H		H	H	H	t						AH.	SAST SOSA	SAST DOSE	+	+	+	1
	O CONTRACTOR	1	-		CLINOS S	Ayens	3			Shared		10	13	The same of the sa	-101			7	-		The state of	JI AN			
	PRESIDEN	PRESIDENTE MUNICIPAL	Sp.		paped oleg.	M.B.A. MAPUA DEL PICONOGIO CIEDA PREMERIA TESCRETRO M. ANDRÍADOS. A. Bajo protenta de decir verdad, decimpões que estratoro y a	I. ROSNOGO PERO M. NO Melagaros o	SOCIE	127	son razonable	mente correc	LOE ADE CONTR Da, y son re	1.0.E. ADE MACIEL RESPONDED.  CONTRACOR MANUSCRAL.  CONTRACOR MANUSCRAL.  CONTRACOR SON INCOMMENTER CONTRACOR SANIMONS.	WDES	9-5		ARG	ARO, SERGIO NAN ARREQUA DIRECTOR DE OBRAS PHELIDAGE	N ARREOLASAN			10号			
		FRE	SID	PRESIDENCIA MUN	KUNICIPAL		1280		NUS										The state			T. Th			
							3571		The same				8	OR	K				OBRAS PUBLICAS	SPL	JBLE	CAS			
						TESO	RERI	A MU	TESORERIA MUNICIPA	A															



c) Modificaciones presupuestales, efectuadas a Obra Pública, durante el ejercicio fiscal.

HONEWE DE LA CERTA	Meanage No	MONLEJADO DOS CUBITA DONTANA ENCUCIÓN	CUENTA DONTABLE	5			OSPAZ ALPONIZANE EN EL POL ESTRACTURA FRANCISM PRESUNESTADA (71)	HAZIONE DI IL. P.	TABA (71)			MODIFICACIONES AL PO	CTRANSTEN	ACMS, AMPLIACESSES RETPACTIONA YOU	A. AUPLACASIER, PERCONOSER, INDOPON, OBEASI ESPECIARA PRANCIESA, INCOPOLADA (TS	R. MODERNOACHO	MER, CHENCHARES O SLISP	E O SLIGHTANCIONES DE		MECHICACIONES PEAL AL POA (TRUETSPRINCHE, ANELLACIONES, REDUCCIONES, ANCOPICACIONES, CHELCIONES C	TA (TRANSFENENCE)	12, APPLACIONEL PERCIONEE DE CA	CABUCCIONES	ACCIONER, MODIFICACIONE	CONTRACTORIS C			FORESPICEN	100		
Ministration on the contract of	1	-		Managemen	WASHOUS ACTS BLANNERSHERTO	PECHANDEL ACTA FIR ATTINTAMENTO	A MANTO SOTAL	ı	MINISTRAL SEE	SPINIC PERSON	ATTHE	MINISTER ACTA	PERMANENTE	1018	1		1	PETCH	_	1		PRINCE	TRAL (12)				PORMAS NOT CONCLUDAS BY R. SARRICICO Y SE AUTONIZA LA JALICACIA B. DISARRITE ESPECICIÓ PIECA JALICACIÓN	CIO Y DE AUTORE GLIENTE ELEPLOCI	ZALA APLICACIÓN IO PISCALJ (16	H	RECURSO, ALTANTE PARA
HE JOHN PONDE ENTAINCHEADS HE JOHNSO	70007	contratory km	UNDATABLE BEST	MANA PORICOR, URBANING V	ACN 1 I K	len, MA Singer is 200	100 Mars	a stores.	900	201	11	ACM I II	1	-	1		-	1	8	-	MALE I	TOTAL AND	MACHIE	SELECTAL RE	FEBRUAL PRETICULARY OTHER		HEAVING ACTS  FE STIMP AMERICO	TOTAL FIRM	PRINCIPAL ES	ESTATAL PERSON,	PARTICIAL AND V
CONTRACTOR IN NES DE DEDNAE ENCHANGE EN CANEE DE LA LOCALINA DE LANDA PROPREDO	MANA MODERN	CARTHODONI ION	1255141341384000	PA INTECCION DE OBMET PÉRASSE, URBANISMO, 1	K S K K K	Speed, 18 dis distinction de 2009	M26,10	60,00	3	81		ACRE S. S					+	-		A In the last of t	III was	MIN'S MIN'S	2	2	NA CH	V		2	#	40	2
OMBRECESON DE RED DE AGUS POUNDE EN LA ESCUESA SECURDADAM LUCULO, CANDIDUS	NAMES CO.	Contratives state	REPARAMENT	FM EMPOORN IN SPENSORY CORNELSORY CORNELSORY	KO110 8	ten, M.A. simon & 200	100 mm	NO SEEM	3	-	5	MRE 6 B	Man Shape 20	-			5 5	3 3	ATM O 2	To her, 2's compa a 20	E .	Section Section	3 3	1 1					-	5	1
COMMENDED BY THE DECOMES TO WANTED TO COMESS.	cons (co	MECHANIST .		PRIMESON IN HERM POLICIAL	ACTA B 2 3	free, 12de Grappe de 200	235(3628	178JAN	3	3		ACRE 6.2		+++-	111	-	111	20 20		***		-111	-11		10 10			18 00 18 00 18 00	E	2	1 N 10
OWNTRACTOR OF PARMENDS OF CONCERN OR PARMENDS OF CONCERNS OF PARMENDS OF PARME	FRANCISCO I CON ANNESCO CON	CONTROLOGO 688 1	125Fell-extrans	FOLLOSIA PURE INTERPORTA MINISTERIO Y MARKETARO Y ECONOSIA	MINES	ben, 15 is sample in 200	-		-			ACTUAL S. III	whee, it debes on 200 perc, 15 to a to a 200	Special Specia	A CINCLINO.	CONTENS. CO	Carcitorio, gost	ONCEAN CAUSES	ATRIA MATRIA	Time, 25 a carego	9 1	CANCILLAIN CHICAGO	3	3	3						5
CHRYBLOCIN OF PUBLISHS IS CRUZHED HARMADON Y CALLE DEL CENTRE DE DELLO	WORKED COA	CONTROPUENT SIES O	TOTAL SECUEL SAME	PROMECCIATE VIEWS PUBLICAL ASSEMBLY 1 ECHARIES 1	Acta o as	heat. 16 de stempers de 2000	ate skinese	A MARIN	3	2	5	ACTAS S. F.	orne, 1-a rador a filtr prom, 15 dept a filtr	Market	miles.	2 2	N N N	20 20	ACTES &	-		-		-				81 81	2	E 4	5 5
CONTROCCION OF PARABOTO DE CONCRETO HAMBULDO DY CALLE DA MONTE SEUX, BALLA CATÍCERA MINICON.	Ostalo costa	CONTRACTOR AND G	CORPORAGE	PREMICES IN SERVICES IN CARBON IN CARBON PARTIES IN CARBON IN CARB	401410 W	See 14 Source h (0)	1,95,96.2	ZWINER	3	2		Kikini	STORY SERVINGE	1883	1000	+	+	+		-	1	-11	2 3	1 10	W 018			4 60 M	1,0 0.0	2 5	9 5
CONTRACTOR DE ANAMENTI SERMALCO EN CALLEDE ANNOS COROSELAS	pathor crae	Contractors area	Name and Associated As	Phospochalas Week Placias (Resistan) 1 Econolis	ACTA DO 20	bec, 15 sesses à 169	S LINDRE	N ADDRESS.	30	-	5	ACITE 6.3	- X Adem A Bit	2	- 3	2 2	10 10	2 2	Service State of Service Servi		-				-		100	1	7.8		£ .
OWENCIONS DE EXCHERTO LE COFCRESO PRÉMILECTO DE CACE MELOPER CONSTITU	AN SOLESA. COACH	CONCRETE DES 19	TESTATISMEN OF	PREMISESSINE (RPM PANCAL (REMISES) 1 ECHOMA	ACTES O 26	April 16 is surious is 2000	STATES .	1,00,00	21	2	8	N3115.8	No. 2 A 95 v 151	19600.0	the letter in	3 3	+	+				-						20 E	8 80 8 80	€ €	5 5
MENABUTACION DE ACCIDER A LA CRERCIERA MENCIPAL	chate coace	CONCRETERING STARF TO	TO NEW PARTY OF THE PARTY.	PRI SPECCIONE SPROS FORECAL SPENSINS Y ECOLOGIC	ACIALO S	len, Ha Schor A (II)	a Managa	Nation N	200	3	5	ACRES OF ACRES OF STREET	men, in raide of lift brox, 15 to see to 255	A State	8 00 M	8 8	-	+			-	-		-		+ 1		80 M	80 ES	100	5 2
STANTANCIONA TOUMAND SETLUTIAN PAIN SANGES OF EXPONENT OF U. TREPCE SE WANG	HAPES COASE	CONTINUES INTO	Parameter St		Mark o M	heec, 16.4s palapage 24.2000	128,869	111	20,000 to	3	:	APAGE .	1	28.85	-		+	+		dental de la constantina della	Vaccor (Marc	100	2 2	13 63 10 63	W W			8	82 E	6 6	5 5
CONCENSION OF A PRINCIPAL ROAD SERVICE OF THE CONCENSION OF THE CO	Table and the same	4.1	11					-	+	-11		-11	other, it is code to lift?	16669	1 10	ACCOUNT N	200 100	3 2	ACIA 0.38	free, If th splanger	100,000	-	146,470	-				5	2 1	82	2
	-				MINEOR	ben, 11 de sempre de 2000	CONCESS	48	(M/M) 10	3		,		2	ŧ	2			ACTA C 2	ber, J'A siese.	AZES CAPTURA	Air Consistor	CONSIDER SW	NA CHEENS	de curtages			10 10	M1 00	4 4	10 11
-	SHIP CHIRDING		DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE	PERSONAL PROCESSOR PROCESS	ACREO S	law, 15 de delenados de 2009	-		8		5	attagos .	-see, 1 transfer to 2017	taces	5	es exocur	22	3	*CF4.03	lenc, 27 de demande d	ASST UNUTS	81	13600.3	5	5			-	-	5	1 1
1000	DAVARCINES CINCINICAN CONNACT	Mode	185	FULLIFICATION OF COMPANY OF COMPA	+	Man, 15th private is 200	interes	E 10	220,000	2 3				2		-	10 m	2	KC54.03	Vec. 3' in salvages in	ANTI CHICKAGO	de Celcione	Sustenda (sa)	Miscon chicks	e certitude.			12	22	5	10
1	Zanamento commencent	8	101 HESSESSES	W W St	ACRE 6.8	New York Schools high	-	-			5 5		Me of the fall	100 m		25		22	ATA1 6 2	Set. 2' A Sandre A	ASSE CRACEASE	CARCELLER	SHEETINGS CASE	MINERAL CHESING	CANCELISE			100 km	2	£	
	Date Chescoan		FIRST TREATMENT ORNE	FR INGOCON IN OMNE PORICINA UMANISTRO Y SCHOOLS							+	-	wee, it is term in 2011	THINK	5 5	E E	N N	2 2	ATMIR R	Vent. 27 de sécusion de	-			2	5	+		2	10	18	5
CONTRINCENT OF TRANSMINE ON IN TRANSMINE ON IN	LA SOUER CONTRACTORS	ži.	CONTRACTOR OF THE PERSON OF TH	FILT THRECOLOGY TO THREAT PUBLISHEY INCHARITIMEN Y ECHLORIA							4		THE PERSON NAMED IN	20 Marie	-	-	-		ACRES 2	Two, If A sames ASS	A201 1/6/8636 A201 36/3610	a ke	3 3	100 LB700.00	<b>5</b> 5			5		9	84
MODDA OF PORMEN DIACECUSA 1934	Historian contrastes	1	edin Man Man Man Man Man Man Man Man Man Ma	Fit belicotis de 1985s Policos Unidescias y Roscosk							4 4	ACRES S	News, The sade of Str. verse, The sales of Str.	26,554	10 00 mm	2 2 2	33 3	28	-		8 8				8 8		- 32	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	1	10 th	80 MM
CONTRINCION DE PANIENTO DE CONCRETO NEPRANCO EN CALE DE LA LOCACION DE LOS LUI TRE PROMITOS	us thereins compcopy	10	ped 153 pedition (((included 1997))	Philipped National Inc. Street California (Marketan y Achievan y				-			4 4	ACDAROS P	10			-	-	2 2	ACRE OF T	2	100 MINE 1	MAKE I	8 8	# # 01	5 5		1 1	5 5	2 01	41 41	2 2
			-	Willem .	-								Of the land of the	3		100	-		ACMS B.28	No. of Acres in Street	on velocity			1	1			100		L	







	SALTANTE		FUNDER	2 :		48	#		100		100	2.8
	MICHAEO		FEBRUAL	E .		4 4	8	-	5		2	
	CACCONCEL	904	THE BLANKS	2 3		9 3		99	-		20	
	MOSP.	CO PIBOAL	N DESIGNA	82 82	-	2 2	1	100		-		
	POR SABIORY O Y SE ALPOREZA	ENTI EJENO	TOTAL TIBE MINISTRA STREET	21 22		1 11	20 20	91 51	5		100	
	SERVE THAT CONCERNS THE EMBORACY YES ARTICLES AND ACCORDING THE STATISTICS.	E. 500E	PESSERIE ACTS	-				-		du		HCAS HCAS
	PAS THO CONCLUS		MEMORINO DEL ACTA.				+5.	1		enta Co	2091-3034	OBRAS PUBLICAS
			OTHERS DES	61 E1	-		CANCELLOR	18		untom	1	OBRA
0	CHEE, CHEA		HINK	130	-	40	CHILLIAN CHILLIAN CONCEANS CONCEANS	4.00	-	1		Any almost
INSTRUCTIVO	HOSPICAC		DITALLE	3 3		8	OWELDE	88	2	1		8
INSTR	Buccose	2	MINOFILE	80 11	-	810	CHETAGA	271	100	1		
	ACCOMEL, PE		, and	20,20.57	20	85	Contition	9.0	10,643			
	UPBROINS, AMPLACIONES, PERSOCO EURPRACIONES DE CHEASE PETROCTURA PALACIDAS PALA		TOTAL	9.00 NE	100	100	CANCELNEA	4.00	REMIN	1000		Company (Company)
	PROFESSIONEE PINAL AL POA (TRAFFERENCIAL AARTIACOGRES RESOCCIONEE, MICROCACTORES, CHEACIONES O LESTRACTURAS DEL CORRESPONDE CONTACTOR SALVORRE SALV		R ATMITIMENTS	hou, If he shaws alittle			Set of Assessed SE		ben, 37 in extenses (e22)		Control of the	The state of the s
	новисиван	AT'AL DEL DETAIL	DE ATTACKMENTO	KDIER			ACSAS 0.25	-	MOTHER O. 29	ethen a		Acab S
	ACCORAGE DIE	PARTEES SEV		2 2	89	100	2	SHEELING	2	100		3
	SHEET O MARKE		7	2 2	100	88	2	Contidional	a	ARG		
	EL CHEACH		HILLIAN.	1	100	40	N.			1		The state of the s
	OPPOACEON DA (11)	H	t		91	2	2	Concentral Carcillates	200	3		September 6
	DOODEL IN	1	-6	and and	11,887	CM2	NACAN	CRECTIVES OF	e.yen		1	
	ASTRUCTURA PRANCENA NOOPCAA(11)	T Anna	1	tribus .	10,000			DANIESA CE	BISSE A	2		
	PERSONA, ABPLIA	HOW BILLISTA	t	+-	+	+		H				WICE SERVICE
	MODECACHMENT AL PIA (TRANSTERICIAL, ASPLADOMER, RECCONMEN, UNCACCHMEN, CREACCHMEN D. WIRESHOOMER DE CREACT. BETHUCTURA FUNDAMENTAL	L	1	ares, S. S. Sans & TO	inen, 15 k and a 2017	Mary 14 males 6 201		bear 15 Aspen SET	am, 'e száne III'			HARO, MC. 2021-202 20
	MODETCACKO	P MINETRO DEL ACTA	S. Aller Applica	ACONE OF	ACEAR O W	ACDAS OF	ACIA S 5	A034 E 0.19	agains a			SE S
		PRINCELARY										2
1		St. FEBRUAL	ŀ	-		1	4	1				S S S S S S S S S S S S S S S S S S S
	12	PAL SETATES.	ŀ	_	H	+	-	1			$\parallel$	The state would parameter the
	PUBLISH	AL HORESTAL	ŀ	_	H	+	-	+			$\mathbb{H}$	Bit a table in the working of a constraint of the parties of the constraint of the c
INSTRUCTIVO	PRICIDAS EN CERTA PRESA	TAL IN	1		H	+	-	+		_	+	14 8 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14
INSTR	OBINATI AUTORCIDAS EN IL POS BETRUCTURA FRANCISM PRESUNDESTADA (†1)	TA MENTO TOTAL				-	-	-			<b>UCAMINA</b>	PAL
		THESA BR. ACTA.	L								nethro	
		REACTION SELL ACTA									erdo Ca	ENCIA MAIN
	5			PA INVECCION NA ORNAS PUBRICAS URBANSBASY EDUCIÓN		Th topocition	MENSOR Y COLOGA	MENNECOSM DE	STREET TO THE STREET TO STREET	PA INDECOUNT HANNI PORSCAR, URBHIRMS Y	Ayuntomiento Constituciones	CHARO MICH 2021-2024 2021-
	COD CUERTA CONTAINA			rasenment			20040340840		thresenant.	DESCRIPTION OF STREET	Apr	PRESCRIPT MACCH.
F	800 000 NO		H	1	+		8	-	10	100		PRESCRICT EAST-PARTY E
L	MODALDAD DE EMBOURDA			commisses		1	cometone		covered to the	common		
	UNICACIÓN			Ziecianisti		-	TOR TOWER		IN SERTE	STANS		
	ACREPAIS SE LA DIENA.			PRICECTOR DE PARMESADO HESPÓLACIO EN LA CITALÉ DAMOS PRUCIS		TRUCCION 15 NES DE DEDANG EMICAGO	CALL IN CAJOCANTAGO DE LOS ELANOS	DESCRIPTION OF PARABOATO SE CONCRESS	PARTO BY CALL JOSETA OFFICE COMMISSION	INMERTO DE LA BECUELA ESCURIMIEA CINCERNA DE LA LOCALIZAD DE MAYES		V



000237

## IX.- EXPEDIENTE DE DESEMPEÑO



1.- VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS APROBADOS, CON LOS PLANES DE DESARROLLO.





## H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICH. 2021-2024

CONTRALORÍA MUNICIPAL <u>CUENTA PÚBLICA 2021</u>

## ARTÍCULO 17. EXPEDIENTE DE DESEMPEÑO

I. VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS APROBADOS, CON LOS PLANES DE DESARROLLO.

(ANEXO 5)

PPS
-
-
700
-
-CHOV
Since
-
~
-
100
-
-
-
-
E 1
0
2
-
_
2000
100
me di
-
-
×
Made
72
-
-
-

1

MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

				PRESUPUESTO DE EG	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA_(9)_				
UNIDAD PROGRAMÁTICA	A LINIDAD RESPONSABLE	E NOMBRE DEL			100			VINCULACIÓN (13)	
PRESUPUESTARIA_(5)	_	Б	OBJETIVO GEMERAL DEL PROGRAMA (8)	IM	IMPORTE_(10)_				
				APROBADO_[11]_	DEVENGADO [12]	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO (14).	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (16)_	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "(177)
MUNICIPIO DE CI-URO DE MICHOACÂN	LZSINDICATURA MUNCIPAL LLIS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	100. PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOCENCIA VI SEGURIDAD PUBLICA.	REDUCR LA VULNERABILIDAD A LA VICIENCIA DE LOS GRUPOS POBLACIONALES MAS ESPURSTOS ATENDIENDO LOS FACTORES DE RIESGO Y FORTRACIONO LA PROTRECCIÓN, LA SENSIFICACIÓN, LA SENSIFICACIÓN, LA ECONOCIMENTO Y LA EDUCACIÓN PARA IDENTIFICIAR SITUACIONES DE VICIENCIA Y FORMAS DE BARBENTARIA, OPTIMIZAR LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL LOS ASUNTOS JURÍDICOS.	\$9.572,711.88	\$9,415,077,41	BE RECTOR A. PRENENCIA SCILL DE IA VIOLENCIA Y IA SEGURIDAD PUBLICA.	OBSETHO, RESUCTE LA VILIAREA BLUDDA I LA VIOLENCIA DE LOS RECORPORATES MAS DEVINCIONALE DE VIOLENCIA DE	OBETIVO 2.1 SENERAR UNA CULTURA DE MEGALDAD CON NECANDRAGS TRANSPARINTEY PROFESCIONATS DEL SISTRA DE SEGUIR DOS PUBLICA Y DE PROCURACIÓN DE MESTIDA.	BARACICA I LA CORTUPICIÓN, EL DISPIRIDIO Y LA RIVOLIDAD RECUPERAN EL ESTADO DE DIFECTO, SENARAR EL PODER POLÍTICIO DEL PODER PECUNÓNICO.  LE PRADUCIOLA CAPARDO DE PRADUMANA, NA SEGURIDAD.  LE PRADUCIOLA LA CORTUCACIÓN SEL ACTUANO PERMITANA. IL REPRODARACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y SECUNDAN SERVICIONA DE LAS INSTITUCIONES Y DE LA SOCIEDAD. VI. ESPORBALIMA EL COMERTE A LAS INFORMA. VI. ESPORBALIMA EL CAPARTE DE LAS INFORMAS. VI. PERMITANES A LAS INFORMA. VI. PERMITANES A LAS INFORMAS. VI. PERMITANES A LAS INFORMAS. VI. PERMITANES A LAS INFORMAS. VI. PERMITANOS SA LA SINGAR VI. PERMITANOS SA LA CAPARTE DE LA CAPARTE NA CORPUBIENCIO PERMITANA SE LA CAPARTE Y REGISTANTES Y REGISTANTES Y REGISTANTES. Y REGISTANTES Y REGISTANTES Y REGISTANTES. Y REGISTANTES Y REGISTANTES Y REGISTANTES Y REGISTANTES.
MUNICIPIO DE CHARO DE MICHORGÁN	1.8 DIPECCÔN DE DBRACAS FUBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA, 1.13 DIPECCÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	102. DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	REGULAR LOS USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL SUELO EN LOS CENTROS DE DEBLACIÓN DEL MUNICIPIO CON EL IEN DE UTILIZAR Y APROVECHAR EL TERRITORIO DE MANERA OPROMEDA SUSTENTAMENTOS HUMANOS EN ZONAS DE RIESGO, ASÍ COMO PRÓTÉGER, ASSTIRY PREVENIR A LA POBLACIÓN EN CASO DE UNA CONTINGENCIA O DESASTRE PROVEGER, ASSTIRA	\$3,785,039,89	\$4,597,163,51	EJERECTOR B. DESÁRROLO TERRITORAL Y MEDIO AMBIENTE	OBLETVO, REGULA LOS USOS Y APPOCENHAMENTOS ELEAD DENCESTERPEZO ER POBLACIÓN ESE MINUSPO, ONDE EN DE GRUDARA Y SUCTBYTABLE. ORDENANA Y SUCTBYTABLE.	OBBETNO 7.1 DEMARIGLAR ACTIVIDATES PRODUCTIVAS ECONÓMICAS VIERGEATIVAS EN ARMONÍA CON EL AMBENTE PARA LLOGIAR UN DESARBOLLO SUSTENÍABLE.	2. POLITICA SOCIAL. CONSTITURE LIN PAGE CON BENETITAL DESABRICA SCOTENIBLE PROGRAMAS. VII. PROGRAMA HACORAL DE RECHASTRUCCIÓN. TESABRILLO URBANO I VIVIBIOA.
MUNICIPIO DE CHARD DE MICHOACÁN	1.1 PRESIDENCIA MATUNICIPIAL 1.3 REGIDORES 1.4 SECRETARIA MAUNICIPIAL 1.4 DIRECCIÓN DE DESCARROLLO SOCIAL 1.1.1 DIR MUNICIPIAL 1.1.1 DIR	103. DESARROLLO SOCIAL	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA MEDIANTE EL INANCAMBINTO DE SENDOS PÓBLOCS, OBNS, ACCIONES E INVESTORES QUE BENEFICIN DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN EN ESA CONDICIÓN ES SISTERCER LA POBLACIÓN EN ESA CONDICIÓN ES ASTISTACER LA POBLACIÓN EN VINIBINA DIGNA DE LA POBLACIÓN MANCIPAL, CONTRIBURA A, MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL BOBLACIÓN EN SITUACIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN JOVEN, FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y PRESERVAR EL PATINIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPAL MUNICIPAL MUNICIPAL MUNICIPAL MUNICIPAL MUNICIPAL MUNICIPAL MU	\$21,74,611,61	528,500,483,865	EFFRETOR C. DESARROLLO FOCIAL.	CORETIVO, CONTRIBUIR A DEMINURE IA POBREZA, MEDIANTE EL FRINACIONIENTO DE ESTRINACIONES CONTRIBUIR EL AN CIBILIDADE PER ESPRICIONES RIBECTARA PER LA CIBILIDADE PER ESPRICIONES RIBECTARA PER L'A CIBILIDADE PER ESPRICIONES PER L'A CIBILIDADE PER L'ARTIVALES DE DEMINISTRATO.	OBJETNO S. I. GAMANTZAR. IA. NICLUSIÓN OFFET TODES OS GREEDED DE LA OBJETNO R. I. ZERANE AL BENNETA, R. OBJETNO R. I. ZERANE AL BENNETA, R. SOCIAL, PARA, L. SKTESKOCIÓN, P.ENA, DE LAS NECESIGIAZES INÍSACACIÓN, P.ENA, DE ECONÓMICIOS.	2. POLÍTICA SOCIAL.  CONSTITUIR UN PAÍS CON BRINGEN, PASSIBROLLO SOTERIBLE PROGRAMAS.  I. B. PROGRAMAR PANA EL BENETAR DE LOS PESSIONAS ADJUTA SAMOSEE.  DI CAPACIDADO. 11. PROGRAMA MACINA. DE BENETAR DE LAS PESSOUAS CON  DISCHARIODO. 11. PROGRAMA MACINA. DE BENETAR DE BENETAR DE BENETAR DE BENETAR DE BENETAR DE BENETAR TO NACIONAL DE SALLO PORA TOR LA POSSIACIÓN.  BENETAR DE DESENDA A LA BENETAR DE BENETAR CLATURA PARA LA PAZ.  PARA EL BENESTAR CONTURA A RESULPARA CLATURA PARA LA PAZ.  PARA EL BENESTAR PARA TODOS.
MUNICIPIO DE CHARO DE MIOHOACÁN	1.4 SECPETARIA MUNICIPAL 1.10 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	104. DESABROLLO ECONÓMICO	GENERAR FUENTES DE EMPLEO, Y AUMENTAR LA INVERSIÓN AGRÍCOLA, COMERCIAL E INDÚSTRIAL. EN EL MUNICIPIO DE CHARO	\$2,377,234,98	\$2,967,944.33	EE RECTOR D. DESARROLLO SECONCHILCO	OBSETNO, ATRACE V RETRIEB INVERSION PARA ARROCACTURA, MARINER REDISANAS MUNICIPALISE DE RECOLUTIVADA, ARROCACTURAMISTICO SETENTIALE E PRODUCTION COMPANION CONTRIBUTADO SETENTIALE EN CONTRIBUNCION COS DISTRUCTOS DISPUSED DE GOSSIERANO.	OBBITIVO 4.1 EEACTIVAS ILA ECONOMÍA PARA ALCAGOR EL DESARROLLO INTEGRAL, DEL ESTADO.	A ECONOMÍA.  1 ALDRO A LI INDESCRITOS INDOCTUTOS, RESPETO A LOS CONTRATOS BIOSTEREIS  1 ALDRO A LA INVESSIÓN PRIMALA, RESCRITO EL RECORDE TERRO EN REPUBBLICA DE REPUBBLIC



ECONOMÍA. DETONAR EL ELECAMENTO MANTEREN TOM SAMAS MENTOS IMPOSTIVOS RESPETO A. LOS CONTRATOS EXISTENTES Y ALIBITO A. LA INVESSIÓN PRINADA.	3. ECONOMÍA.  SA ECONOMÍA.  INPUSAR LA REACTIVACIÓN ECONOMICA.  BARRACIO  REGIONALE  REGIONALES.	EBRANCOR LA CORRENIO.  CORRUPCIÓN EL ESFRENCO Y LA HENOLIDAD RECUPEIAR EL ESTADO ESFRANCO EN SPRANCO EL PODES POLÍTICO DEL CORRECCIÓN CON CAMBIO DE PARADICIAMA EN SEGUEDAD MACIA UNA URIACIDACIDACIA PARTICIPATA.	CHARO, MICH. 2021-2024 UNIDOU
3. C HINA	8	10 E	Walter Contraction of the Contra
OBJETNO 9.1. DIGITALI DISPOSICIOLI A INFORMA DISPOSICIOLI A INFORMA PARA FORTAZEZA UA/CES PARA PARA PER PARA PARA PER PARA PARA PER CENTUMANINE UN GEORIE CUNDANANIZA GEORIE CONTRATA CONTR	Y OBJETIVO, 7.3 PROPICIAR PROSPERIDAD URBANA PERA COURA MADIO CALUADO DE VIDA, CONSTRUMENO PETGENOS SAMBÓLICOS CON LA METURALEZA.	OBJETIVO, 9.4 OPERAR EL SSTEAA DE PLANEJOCH INTERBA, DE ESTIDODE MICHOLÓN HALL A PINCENCÓN, PROGRAMACIÓN PESSUESTACIÓN, PROGRAMACIÓN PESSUESTACIÓN, PROGRAMAS DE DESABROLLO.	anto Consiffucional AARO, MICH 2021-2024 UNIDOS 24
OBJETTIVO, GAGANTICAN QUE EL MUNICIPIO CLAMPIA CON LOS UNEMBRICOS EN MATERIA DE CONFABILICADO GUBERIAMENTA, PENSIGODE INFORMACIÓN EN MANCIBLA PARA, UNA ALBICULADA RENGICIÓN DE CUENTAS A LA CUDAGAMÍA.	OBLETWO, ABATH & DÉTOT DE ARTERIAL VALUS Y NANTREE BY CONDICIONES OFFILIALS LAS ARTERIAS BOSTENTES EN CE, SETERA VIAL, PARA IMPULSAE LA MOSTILLOS TO COMUNICAÇÕES FERRESTIR DE LA POBLACIÓN.	OBELTIVO, CONTAR CON LUN INSTRUMENTO DE FLANGLICÓN Y PROCESO QUE PICHALINA LA CONSCILOCADO TE LA MENTE STRABECIAS, QUE TERPALDE A LAS ALTORIBADES MUNICIPALES DIAL TORM DE PECUSIONES DICAMENDAS A LOGINAS LOS DELETIVOS INSTRUCCIÓNALES.	
EE RECTOR E. HANGTAS SAMS, THANSPARENA Y. RENDICIÓN DE CUENTAS	EDE RECTOR F. SERVICICS PUBLICOS MUNICIPALES	EJE RECTOR G. PLANEAGIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	cionel
24,573,902.00.	\$29,374,281.60	\$6976,541.29	Seg.445,393.99 Seg.445,393.99 CHARO, MICH. 2021–2024 CHARO, MICH. 2021–2024 CHARO, MICH.
\$3,927,134,86	\$32,607,981,58	\$5,975,285.10	Ayunta
GARANTIZAR QUE EL MLNICIPIO CUMPIA CON LOS LINGAMIENTOS EN MATERIA, DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, INCENTIVAR EL MANIEJO SOSTENBLE DE LAS FRANCAS, ANIMINAZA EL PESO DE LA DELLA, BENLOAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA A LA CIUDADANÍA.	ABATIR EL DÉFIGIT DE ARTERIAL VIALES Y MANTIENER EN COMMOGUES OFFIMAS, LAS ARTERAS EXITENTES EN EL SISTEMA VIAL, EL SENVICIO DE AGILA POTRABLÉ Y DIENALE EN SENVICIO DE AGILA POTRABLÉ Y DIENALE EN SENVICIO DE AGILA POTRABLÉ Y DIENALE EN MANTENMINATO ADICULARES Y ALORA ESPACIOS PUBLICOS Y ÁREAS VERDES, A LA RED DE ALJURIBADO, MERCADOS E PANTIEDUES, FOMENTAR QUE EL MAYOR NUMERO DE SACCINECIO DE GANDO EN EL MUNICIPIO SE REALICED NI RASTROS, ER CONDICIONES DE REALICED NI RASTROS, ER CONDICIONES DE REALICED NI RASTROS, ER CONDICIONES DE	DIMENSIONAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, CONTAR CON UNI NSTRUMENTO DE PLANECIÓN V PROCESOS QUE FROMUENAN LA CONSECUCIÓN DE LAS MITAS PRABLECIDAS E IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA CAPACIDADES Y HABULDADES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL.	CHARO, MCH. 2021-2024 2021-2024 2021-2024 2021-2024 2021-2024 2021-2024
105, FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICON DE CUENTAS	106. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	107. PLANEACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	CHA
1.1 PRESIDENCIA MUNICIPAL 1.6 TESORERÍA MUNICIPAL	1.5 OBRAS PUBLICAS 1.11 OPICIALÁ MAYOR	1.7 CONTRALORÍA MUNICIPAL 1.21 OFICIALÍA MAYOR	
MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACÁN	MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACÓN	AUNICPIO DE CHARO DE MICHOACÁN	





\* Bajo protesta de decir verdad declaramos nacks se freporte y sus notas son razonable SINDICATURA MUNICIPAL.

U.C. SALVADOR CORTES
ESPÍNDOLA PRESIDENTE
MUNICIPAL



2.- INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUETARIO, CONFORME A LOS DATOS QUE SE REQUIERAN EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE.





## H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICH. 2021-2024

CONTRALORÍA MUNICIPAL <u>CUENTA PÚBLICA 2021</u>

## ARTÍCULO 17. EXPEDIENTE DE DESEMPEÑO

II.- INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO, CONFORME A LOS DATOS REQUERIDOS.

(ANEXO 6)

## ANEXO 6: INFORME DEL AVANCE PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO

MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

BENEFICIARIO	TIPO_(17)_ CANTIDAD		CUDADANOS 21723					0 0
D ONT		11476	THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND	101%	101%	101%	101% 108%	101% 109% 109% 109%
\$9,415,077,41			64.537,463.53		98.895,002,802			
39,572,711.88			\$3,765,039,99		\$21,774,611.61	un		
S.65. #888			70% \$3,7		7358 827.			
PORCENTAJE			PORCENTAJE		PORCENTAJE			
-	-	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS (PAR)	PORCENTALE DE ACCIONES REALIZADAS (PAR)		S PORCENTALE DE ACCIONES REALIZADAS (PAR)			2.5
The state of the s	The second secon	PARTICIPACIONES FEDERALES, FONDO PARA EL FORTALEDMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) Y MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES, FONDO PARA EL FORTALEDIMIENTO DE LOS MUNICIPOS FORTAMUNI Y MUNICIPAL		MUNICIPAL Y PARTICIPACIONES FEDERALES			
		REDUCIR LA VULNEPABILIDAD A LA VIOLENCIA DE LOS GRUPOS POBLACIONALES MAS ERPLIESCOS ACHORISMOS DE RESGOS POBLACIONALES AND SERVICIOS AND SERVISIONAL SERVISIONAL SERVISIONAL SERVISIONAL SERVISIONAL SERVISIONAL SERVISIONAL SERVICIONAL S	REGILAR LOS USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL SUELO EN LOS CENTROS  DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE UTILIZAR Y APROVECHAR EL TENDIDUE DE REBRIDGIO EN COS SENTAMBENTOS PEL SUSMINIR.  TENDIDUENTE A REPLACIORA, USAS ENTAMBENTOS PEL SUSMINIR.  TENDIDUENTE A REPLACIORA, COS SENTAMBENTOS PEL SUSMINIR.  RESGO, ASÍ COMO PROTEGEIL ASISTIR Y PREVENIR A LA POBLACIÓN EN CASO DE LA PORTA DEL CASO DE LA PORTA DEL CASO DE LA PORTA DE LA PORTA DE LA PORTA DEL CASO DE LA PORTA DEL PORTA DE LA PORTA DE LA PORTA DEL PORTA DE LA PORTA DEL PORTA DE LA PORTA DEL PORTA DE LA PORTA DEL PORTA DE LA PORTA DEL PORTA DEL PORTA DE LA PORTA DE LA PORTA DEL PORTA DE LA PORTA DEL PORTA DEL PORTA DE LA PORTA DEL PORTA DE LA PORTA DEL PORTA DE LA PORTA DEL PORTA DE LA PORTA DEL PORTA DE LA PORTA DEL PORTA DEL PORTA DEL PORTA DEL PORTA DEL PORTA DEL PORTA	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS, ODONAS, ACDONES E INVERSONES CIUE BENEFICEN VIDERE A MANTE EL SANCIA DE CANTONIO DE LA PROPENSIONES CIUE BENEFICIEN	DEMANDO, STEERE LA CONTRIBUTE NE NOBLOCHE REA CONDIGION, STEERER LA DEMANDO, STEERER LA LA MEDIDAMINIOPAL, CONTRIBUTE LA MEDIDAMINIOPAL, CONTRIBUTE LA MEDIDAMINIOTO DE LAS CONDICIONES DE VUDA DE LA POBLACIÓN NEN STULMODIOS DE VUDA MESABRILDAD, PROMOVORE LA MENULLADO DE GENERO, ATRIANDO DE CENTRO, ATRIANDO NE LA NECESIDADOS ESPECIFICAS DE LA POBLACIÓN JOVEN, FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y PRESENVAR EL PATRIMONIO CULTURAL. DEL MUNICIPIO.	DE CONTROLLA DE LA POBLACION TO A TOUR TENTE LA DELL'ANDIA SATISFACETI LA DELL'ANDIA DE VIVILINA DIGNA DELLA POBLACIÓN MUNICIPAL. CONTRIBUIR AL MEDIOAMENTO TO EL LA SOUNICIONES DE VUIDA DE LA POBLACIÓN EN STATACIONES DE VUILINES BEVINDES DE LA ROULIAGO DE GENERO, ATENCIÓN A LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DE LA POBLACIÓN LOVER.  FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÉSICA Y PRESENVAR EL PATRIMÓNIO CULTURAL.  DEL MUNICIPAL DE PRESENTAR LA PARTIMÓNIO CULTURAL.  GENERAR FUENTES DE EMPIECO, Y ALUMENTAR LA INVESSIÓN AGRÍCOLA.  COMMENCIAL EN INDUSFIRAL EN EL MAUNICIPIO DE CHARO.	DEMANDA DE VINTENA DIGNA DELA POBLACION RESA CONTROLLON SATISFACER LA DEMANDA DE VINTENA DIGNA DELA POBLACION RESA CONTROLLON SATISFACER LA REMANDA DE VINTENA DE CENTROL SE CENTROL SE CENTROL DE CONTENTA LA ACTIVIDAD FÉSICA PRESENAR EL PATRIMONIO CULTURAL DE MUNICIPIO DE CHAROL COMBENCIAL E INDUSTRIAL EN EL PATRIMONIO CULTURAL COMBENA DE LE MUNICIPIO DE CHAROL COMBENCIAL E INDUSTRIAL EN EL MANDIORIO DE CHAROL COMBENDA DE LA MANDIORIO CUMPIA DE CARROL DE LA SENDA DE LA SENDA DE LA RESENDAR EL PRED DE LA BUNDAR LESA DE LA DEDLA, BRINDAR LA TRANSPARRENCIA IN NOCIDADA DE LA ROBLOA, BRINDAR LA TRANSPARRENCIA LA CULDADANÍA.	DEMANDA DE VINTENDA DIGNA DELA POBLACION RESA CUANTIGUES.  ALEGIONAMINIO DE VINTENDA DIGNA DELA POBLACION NA MISTIGAZIO.  ALEGIONAMINIOTO DE LA SOCUMICIONES DE VUIDA DE LA POBLACION RE NA STUDIONES DE VUIDA DE LA POBLACION MUNICIPAL.  ALEGIONAMINIOTO DE LA SOCUMICIONES DE VUIDA DE LA POBLACION DE SENERA.  STANCONES DE VUIDA MESTA DE PRESENTAR LA PATRIMONIO CULTURAL.  DEL MUNICIPAL DE PRESENTAR DE PRESENTAR EL PATRIMONIO CULTURAL.  GENERAR FUENTES DE EMPILEO, Y AUMENTAR LA INVESSIÓN AGRÍCICIA.  COMBENCIAL E INDUSTRIAL EN EL MAINICIPIO DE CIARDO.  GARANATZAR QUE EL MUNICIPIO CUMENA CON LOS LINERAMENTOS EN MATERIAS DE CANTANDA DE GONTANDA DE GUENA DEL PATRIMO CULTURAL.  GANDANTZAR QUE EL MUNICIPIO CUMENA CON LOS LINERAMENTOS EN MANDEO  SOSTEMBLE DE LAS FINANZAS, MINIMAZAR EL PRETANCA DE LA DELAS, BRINDAR.  LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICIA A LA CULDADANÍA.  CALA POTRAET PERBAME ENTANDENDA PAREICULARS Y ACESACIOS PERAGUES POR ALUMBRADO A PERICULARS Y MANTENIRAS DA CALONICIONES DE RANTENIRAS DA SELCICANO NUMERO DE SACIORICOS DE GARMODO EN EL MUNIMICIPAD SE REGALICEN EN RASTROS, EN CONDICIONES DE SANIDAD E HIGIERAS.  SANIDADE EL MANDEN DE HIGIERAS.
MOLONAVARA TOT	101 DEFUENCIÓN		102, DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	103. DESARROLLO	SOCIAL	SOCIAL  JOK, DESARROLLO  ECONÓMICO	SOCIAL  106, DESARBOLLO ECONÓMICO 105, FINANZAS SANAS SANAS FRANZABENCIA Y E REVOICIÓN DE CUENTAS	SOCIAL  106, DESARBOLLO ECONÓMICO  105, FINANZAS SANAS SANAS SANAS FRANCICAN DE CUENTAS PUBLICICA PUBLICA PUBLICICA PUBLICA PUBLICICA PUBLICA PUBLICICA PUBLICA PUBLICICA PUBLIC
		1.2 SINDICATURA MUNICIPAL 1.13 ORECOÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	1.8 DIRECCIÓN DE DBRAS PUBLCAS, URBANSMO Y ECOLOGÍA 1.13 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	1.1 PRESDENCIA MUNICIPAL 1.3 REGIDORES 1.4 SECRETARIA MUNICIPAL 1.9	ÓN DE O SOCI UNICIPA	ÓN DE LO SOCI UNICIPA ETARA 19 AL CIÓN D O BUR	GNDE O SOCIAL UNICIPAL UNICIPAL UNICIPAL D RUPAL D RUPAL T-S CONTINUE D RUPAL T-S CONTINUE T-S C	
		MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACÁN	MUNICPIO DE CHARO DE MICHOAGÁN	MUNICIPIO DE CHARG DE MICHDAGÁN		MUNICIPIO DE CHARO DE MICHIDAGÁN		

000244